CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

"El águila ya no vuela, ya está mocha…"
Una interpretación de la cultura política de trabajadores de base del IMSS.

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

P R E S E N T A

MARLEN OSORIO MARTÍNEZ

DIRECTORA DE TESIS

Dra. SUSAN STREET

Guadalajara, Jalisco; Julio de 2007

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS 4

LISTA DE SIGLAS 5

INTRODUCCIÓN

I. El tema de investigación y sus antecedentes. 7
II. Primeras decisiones teórico – metodológicas 11
III. Trabajo de campo 14
IV. Reformulación de los aspectos teórico – metodológicos 27
V. Replanteamiento del argumento de investigación 35
VI. Presentación 37

CAPÍTULO I

CULTURA POLÍTICA, SIMBOLISMO, HEGEMONÍA Y DISCURSO EN MOVILIZACIONES SOCIALES.

1.1 Introducción 40
1.2 Cultura política como representación y prácticas sociales 41
1.3 Cultura política como hegemonía y proceso simbólico 43
1.4 Coyuntura, acción colectiva, movimientos sociales y cultura política 50
1.5 Discurso, acción colectiva y cultura política 54
1.6 Cultura obrera y acción política. Un acercamiento desde la antropología mexicana 56

CAPÍTULO II

64 AÑOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO. ORIGEN, METAMORFOSIS Y ACCIONES RECIENTES EN SU DEFENSA

2.1 Introducción 62
2.2 Construcción ideológica y legislativa de la seguridad social 63
2.3 El águila protectora y el surgimiento del seguro social 68
2.4 Neoliberalismo, metamorfosis del águila protectora y sus implicaciones en el seguro social 72
2.5 RJP. La certeza de una vejez digna 82
2.6 Proceso de reformas al RJP y jornadas de protesta en defensa del IMSS y las jubilaciones de sus trabajadores 90

CAPÍTULO III

PERCEPCIONES Y RECUERDOS DE DOS AÑOS DE LUCHA EN DEFENSA DEL ÁGUILA PROTECTORA, LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL RJP

3.1 Introducción 107
3.2 Aspectos metodológicos 108
3.3 El futuro representado con tres letras: RJP 115
3.4 Unidad simbólica y acción colectiva 121
3.5 Una acción colectiva ¿con el sindicato o del sindicato? 127

3.6 Del gobierno adjetivado (negativamente), a las opciones electorales del dos de julio 135
3.7 La lucha mediática 142

CAPÍTULO IV
AÑORANZA DEL ÁGUILA PROTECTORA Y REVALORACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4.1 Introducción 149
4.2 Seguridad social. Discurso e ideología 150
4.3 La seguridad social, en algunos informes presidenciales 155
4.4 "¡Seguro social, patrimonio nacional!" 167
4.5 La seguridad social como estandarte 189

CAPÍTULO V
METAMORFOSIS DEL ÁGUILA PROTECTORA Y LAS DESVENTURAS ILUSTRADAS DE LA MADRE, EL HIJO Y OTROS PERSONAJES.

5.1 Introducción 195
5.2 Metodología 197
5.3 Logosímbolo del IMSS 202
5.4 Resignificando al águila protectora 216
5.5 Simbolismo animal 227
5.6 ¿Una cencerrada para Santiago Levy? 231
5.7 Estrategia sindical 236
5.8 Hacia la cuarta dimensión de la cultura política 241

CONSIDERACIONES FINALES
- Consideraciones teóricas 246
- Los métodos 248
- Una interpretación de la cultura política de los trabajadores de base del IMSS. 258

ANEXO 269

BIBLIOGRAFÍA 276

AGRADECIMIENTOS

Los estudios de maestría realizados, así como la presente investigación fueron posibles gracias al apoyo financiero del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Agradezco también a las siguientes personas e instituciones:

-A la doctora Susan Street, por haber aceptado dirigir esta tesis. Por su comprensión y apoyo constantes. Por sus comentarios puntuales. Por su tiempo y disposición. Por su confianza.

-A la planta docente y administrativa de la maestría en antropología social del CIESAS-Occidente. Gracias por sus enseñanzas y apoyo.

-A los doctores Gabriel Torres y Sergio Sánchez, por ser los lectores de este trabajo. Por los comentarios puntuales e iluminadores que hicieron al primer borrador de este manuscrito. Por su apoyo durante toda la maestría.

-A los compañeros y amigos del programa de maestría del CIESAS Occidente, generación 2004-2006. Gracias por su apoyo, solidaridad y compañerismo en los tiempos más difíciles de ese periodo.

-Gracias a los integrantes del seminario de "Reestructuración económica" por crear un espacio de lectura y reflexión de los diferentes proyectos de tesis.

-Gracias al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), por permitir realizar en sus instalaciones esta investigación. En particular, mi agradecimiento a la Guardería 21, a la UMF n2, al Centro Félix Azuela, al Centro de Seguridad Social Morelos, al Hospital La Raza, la sección sindical XXXIII.

-En especial, gracias a los trabajadores de base del IMSS que gentilmente colaboraron con este estudio. Gracias porque sin su colaboración esta investigación no hubiese sido posible.

Ciudad de México, Julio de 2007.

Lista de Siglas

- AFORE	Administradora de Fondos para el Retiro
- ATDIMSS	Asamblea de Trabajadores Democráticos del IMSS
- CCT	Contrato Colectivo de Trabajo
- CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
- CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- CONALITEG	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
- CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
- CTM	Confederación de Trabajadores de México
- IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
- ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- JFCA	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
- LSS	Ley del Seguro Social
- PAN	Partido Acción Nacional
- PRD	Partido de la Revolución Democrática
- PRI	Partido Revolucionario Institucional
- PRM	Partido de la Revolución Mexicana
- PVEM	Partido Verde Ecologista de México
- RJP	Régimen de Jubilaciones y Pensiones
- SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
- SIEFORE	Sociedades de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
- SME	Sindicato Mexicano de Electricistas
- SNTSS	Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
- SRTPRM	Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana
- UNT	Unión Nacional de Trabajadores

“El águila ya no vuela, ya está mocha…” Una interpretación de la cultura política de trabajadores de base del IMSS.

INTRODUCCIÓN

I. El tema de investigación y sus antecedentes.
II. Primeras decisiones teórico - metodológicas
III. Trabajo de campo
IV. Reformulación de los aspectos teórico - metodológicos
V. Replanteamiento del argumento de investigación
VI. Presentación

INTRODUCCIÓN

I. El tema de investigación y sus antecedentes.

La presente investigación, gira en torno a la cultura política de los trabajadores de base del IMSS, la cual es estudiada en este trabajo, a partir de una coyuntura de protesta en que se expresaron ideologías, discursos, imágenes y símbolos, hegemónicos y alternativos, que consideramos dan cuenta de representaciones, imaginarios, evaluaciones y formas en que estos actores sociales entienden la política y el papel del Estado.

Ahora bien, cabe recordar que todo trabajo de investigación implica un largo proceso de reflexiones, planteamientos y replanteamientos en los que se va construyendo la forma de aprehender el objeto de estudio. En palabras de Bourdieu (1995:169):

> La construcción del objeto –por lo menos de acuerdo con mi experiencia como investigador- no es algo que se lleva a cabo de una vez por todas, mediante una suerte de acto teórico inaugural, y el programa de análisis u observaciones a través del cual se efectúa dicha construcción no es un plan elaborado de antemano, como el de un ingeniero; se trata de un trabajo de larga duración, que se realiza poco a poco, mediante retoques sucesivos y toda una serie de correcciones y rectificaciones dictadas por lo que llamamos la experiencia.

Así pues, en las líneas que conforman esta introducción, se pretende mostrar el proceso y la manera en que fue tomando forma y cuerpo la tesis que el lector tiene en sus manos. En primera instancia, he de decir que el interés por el tema de investigación surgió a partir de mi tesis de licenciatura, la cual versó sobre movimientos sociales de resistencia a las políticas neoliberales implementadas en la década de los 80, en particular, dicho estudio se centró en las jornadas de protesta emprendidas por los trabajadores del IMSS en el año de 1989. En aquel entonces, me interesaba conocer la forma en que se organizaron los trabajadores movilizados y las estrategias de lucha que surgieron desde las bases[1], con miras a defender su contrato colectivo y democratizar su sindicato, por medio de una participación

[1] Una de esas estrategias consistió en declarar permanente el Congreso Nacional en que se pretendían hacer modificaciones a su contrato colectivo. Así pues, los trabajadores que se encontraban negociando en el congreso, permanecieron por más de 30 días y noches, encerrados en el Centro de Convenciones de su organización sindical, donde se llevaron a cabo las negociaciones. Mi tesis de licenciatura, se enfocó en la cotidianeidad de este periodo, la forma en que lo vivieron los trabajadores en congreso y los trabajadores de base, quienes se solidarizaban con sus compañeros y los visitaban continuamente para enterarse del curso de las negociaciones y proveerlos de alimentos y cobijas.

intensa de las bases en el proceso de negociación contractual y la posterior destitución de su entonces líder gremial, Antonio Punzo Gaona.

Además de lo anterior, durante el periodo de trabajo de campo para la tesis de licenciatura, me percaté que los trabajadores entrevistados tenían inquietudes entorno a temas políticos, aun cuando había entrevistados que se declaraban apolíticos o poco interesados en cuestiones de esta índole.

Posteriormente, cuando tuve que optar por un tema de investigación para desarrollar mi tesis de maestría, la decisión estuvo basada en las reflexiones y cuestionamientos que quedaron sin respuesta en mi primer trabajo de tesis. En este segundo acercamiento al conocimiento del IMSS y sus trabajadores, las interrogantes giraban en torno a si era posible hablar de una cultura política de los trabajadores de base del IMSS y, de ser así, cuál era la ideología, percepciones e imaginarios presentes en ésta.

Estas inquietudes académicas se reforzaron con la coyuntura de alternancia política que México experimentó en las elecciones del año 2000. Ante esto, me preguntaba qué pasaría con el pacto social histórico establecido entre los gobiernos priístas y el sector laboral. Cómo percibirían los trabajadores estos cambios políticos y qué consecuencias tendría esto en la cultura política de estos trabajadores.

Con estas interrogantes empecé a elaborar un proyecto de investigación con miras a desarrollarlo posteriormente como la tesis de maestría que ahora presento. Una de las primeras tareas al elaborar el protocolo de investigación, consistió en hacer una revisión de los trabajos en que previamente se hubiese estudiado la temática de mi interés. A continuación, resumo algunos de los hallazgos de dicha revisión.

El tema de la cultura política se ha estudiado desde diferentes posturas y enfoques teórico – metodológicos. Una de las propuestas pioneras fue la de Gabriel Almond y Sydney Verba (1989:13), quienes entendieron a la cultura política como la forma en que los actores sociales internalizan el sistema político y generan percepciones y acciones en torno a éste. La propuesta metodológica de estos autores, se basaba en estudiar la cultura política a partir de orientaciones o dimensiones: cognoscitiva, afectiva y evaluativa de los individuos.

En el año de 1965, estos autores realizaron un estudio comparativo de la cultura política en México. Como resultado de su estudio, Almond y Verba, plantearon que en México existe un cinismo cultural que tiende a tolerar actos corruptos (Foweraker, 1995:16). Además, afirmaron que, entre los mexicanos, había un marcado interés por la política, lo cual se manifiesta en su participación en "grupos informales".

Las propuestas de Almond y Verba han sido criticadas por varios autores, entre ellos, Craig y Cornelius (1980), quienes elaboraron una investigación sobre la cultura política en México, con miras a establecer comparaciones entre sus resultados y los planteamientos de Almond y Verba.

De acuerdo a Craig y Cornelius, en México existe una política autoritaria basada en las negociaciones clientelares. A nivel metodológico, la crítica de Craig y Cornelius, hacia el trabajo de Almond y Verba, iba en el sentido de que éstos últimos ponían demasiado énfasis en las creencias o percepciones de los individuos, sin analizar sus prácticas políticas.

Años después, el antropólogo mexicano, Esteban Krotz (1985; 1996; 1997), propuso entender la cultura política no sólo a partir de las representaciones y prácticas de los actores sociales, sino a partir de sus utopías e imaginarios, con lo cual, propuso una dimensión más a las antes planteadas por Almond y Verba.

Con el pasar de los años, se han incluido nuevas categorías analíticas al estudio de la cultura política, entre ellas destacan el concepto de hegemonía y reflexiones en torno al simbolismo político. Estas propuestas plantean que los aparatos hegemónicos de los sistemas estatales, cuentan con un complejo simbólico – ceremonial, cuya finalidad es preservar y reproducir las políticas estatales (Cohen, 1979; Abelés, 1988; Lomnitz, 2004).

El hecho de que exista un solo aparato productor y reproductor de la política y del sistema simbólico ceremonial, impulsa a los individuos a reelaborar y resignificar dichos símbolos para ubicar y entender su posición frente al poder y la política (Tejera, 1996b:16), o en otros casos, modificar dichas estructuras de poder.

A partir de lo anterior, Tejera (1994:18-21), sostiene que la cultura política está conformada por dos aspectos disímiles, los símbolos y pautas establecidas histórica y hegemónicamente, desde las estructuras de poder y, por las interpretaciones y resignificaciones que elaboran los individuos.

Estas propuestas se exponen de una manera más amplia en el capítulo primero de este estudio, por ahora sólo quisimos mostrar parte de la revisión teórica en que se basó esta investigación. Cabe aclarar, que no se encontraron estudios de cultura política en el área de interés del presente trabajo, esto es, el IMSS y sus trabajadores de base.

A continuación algunos ejemplos de estudios en torno a este sector de trabajadores:

- Cristina Laurell (1980; 1994; 1995; 1996; 2001), tiene una amplia literatura sobre el sector salud. En sus trabajos destacan las temáticas sobre las causas sociales de las enfermedades; el proceso salud – enfermedad en relación con el campo de luchas de clases; las políticas públicas en el campo de la salud, entre otros.
- Teresa Castillo (1995), realizó un estudio sobre las condiciones de trabajo de médicos y enfermeras del IMSS, tomando como referente contextual el periodo 1982 – 1992. Las conclusiones de esta autora, indican que en la década en que basó su estudio, se produjo un proceso progresivo de cambios en las formas de organización del trabajo del personal médico del IMSS, un deterioro de las condiciones laborales, sobrecarga de trabajo y la pérdida de solidaridad intralaboral.
- Patricia Ravelo y Sergio Sánchez (2003), realizaron una investigación en un hospital de zona del IMSS. En este estudio, se indaga la representatividad que el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) tiene entre sus agremiados; se exploran las formas de representación laboral desempeñadas por el IMSS, en su papel de patrón. Además, en este estudio, los autores encuentran que, por muchos años, han existido acuerdos bilaterales (SNTSS – IMSS), gracias a los cuales, el sindicato ha tenido injerencia en diversos aspectos del gremio, tales como la contratación y selección de plazas laborales. Bilateralidad que en los últimos años se ha ido perdiendo, dejando del lado el poder de decisión de la organización sindical. Con respecto a las acciones de protesta emprendidas por este sindicato, los autores

plantean que uno de los grandes temores y demandas de este sector es la no privatización del seguro social.

- Por otro lado, hay trabajos destinados a hacer balances económicos de las reformas a los regímenes jubilatorios. Antonio Ruezga (2005), hace un estudio sobre las reformas que se efectuaron en 1992 y, entre 1995 y 1996, a la Ley del Seguro Social; con las cuales se crearon cuentas individualizadas de ahorros para el retiro. Para el caso de las reformas al régimen de jubilaciones de los trabajadores del seguro social, Héctor García (2004), realizó un estudio que pretende dar cuenta de las causas de la crisis financiera del IMSS y ubicar el grado en que el RJP de los trabajadores ha influido en dicha crisis.

Con base en este estado teórico de la cuestión, el siguiente paso de la presente investigación, consistió en desarrollar un proyecto en el que se expusieron los principales argumentos del estudio y los fundamentos teórico – metodológicos en que se pretendía sustentar dicho estudio.

II. Primeras decisiones teórico – metodológicas

Retomando lo expuesto en el apartado anterior, el objetivo principal de la presente investigación es interpretar la forma en que los trabajadores de base del IMSS, se representan, practican, evalúan e imaginan la política, a partir de los sucesos ocurridos en su entorno inmediato, esto es, la institución en que laboran y el sindicato al que pertenecen. En otras palabras, qué concepción de la política tienen estos actores que han estado inmersos en un contexto de drásticas transformaciones políticas.

Con transformaciones políticas me refiero a dos sucesos en particular:

1) Los cambios operados en el sistema político, económico y social mexicano que pasó, en la década de los 80 del siglo pasado, de un modelo de Estado benefactor a un esquema neoliberal[2].

[2] Este contexto se aborda de una forma más extensa en el capítulo segundo de este estudio.

2) La alternancia política, por medio de la cual en el año 2000, por primera vez en la historia posrevolucionaria de México, accedió a la presidencia de la República un integrante de un partido opositor al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El concepto principal que guía el eje teórico de esta investigación, es la cultura política. En un primer momento, retomé las ideas de Almond y Verba (1989:14), en el sentido de concebir la cultura política como la forma en que los actores sociales internalizan o perciben el sistema político y generan percepciones y acciones en torno a éste. Acciones que pueden ser de tipo cognoscitivo, afectivo o evaluativo. Además, me interesaba retomar la propuesta de la cuarta dimensión de la cultura política, de Esteban Krotz (1997), entendiendo que la cultura política de los individuos también está conformada por los imaginarios o utopías que los actores sociales generan en torno a lo político.

Cabe recordar que, el proyecto de investigación en que se basa este estudio, se desarrolló durante el periodo escolarizado de la maestría en antropología social del CIESAS-Occidente. En dicho periodo escolarizado, durante tres cuatrimestres se nos impartió la materia de metodología, en la que constantemente se nos hacía hincapié en la coherencia que debe existir entre la propuesta teórica y metodológica de toda investigación, es decir, se debe tener claro qué se va a estudiar y cómo se va a acceder al conocimiento del objeto de estudio.

En un esfuerzo por mantener esa coherencia entre los postulados teóricos antes señalados y la propuesta metodológica que guiaría esta investigación, decidí aprehender mi objeto de estudio por medio de entrevistas semi estructuradas, con la finalidad de conocer la información que los actores tienen sobre el sistema político, los sentimientos que esto les genera, la forma en que evalúan al sistema político actual y sus representantes. Además, pensaba que por medio de las entrevistas semi – estructuradas, podría acercarme también a la cuarta dimensión de la cultura política de mis sujetos o interlocutores de estudio, pues tenía contemplado preguntarles sobre la forma en que idealmente imaginan cómo debe ser la política.

En cuanto a la decisión metodológica de la delimitación espacio – temporal, ésta se basó en el supuesto de que es en momentos coyunturales de conflicto cuando se manifiesta con mayor claridad la cultura y representaciones políticas de los actores sociales, pues, como

bien plantea Chihu (1997:16), es en esas situaciones cuando hacen toda una representación pública o performance en el que exponen y transmiten la forma en que construyen y significan su identidad y culturas políticas.

Así pues, intentando guardar la coherencia entre el cuerpo teórico y metodológico de mi investigación, decidí centrar el estudio en una coyuntura de movilizaciones masivas de protesta. Esta decisión estuvo reforzada por el hecho de que en esas fechas, tuvo lugar una ola de manifestaciones de protesta protagonizadas por los trabajadores del IMSS, los motivos de su descontento eran las reformas a la Ley del Seguro Social y la modificación de su Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP). Este proceso de conflicto y negociación se prolongó durante dos años, hasta que, a finales del 2005, se modificó el contrato colectivo de los trabajadores del IMSS y, con éste, su RJP[3].

Por otro lado, la investigación se desarrolló en el Distrito Federal (D.F.), se optó por esta delimitación espacial, en tanto el D.F. es el centro político del país y receptor de la mayoría de las movilizaciones y protestas masivas de los mexicanos. Esto es, el movimiento de los trabajadores del IMSS tuvo alcances nacionales, es decir, en varios estados de la República se llevaron a cabo actos de protesta, sin embargo, fue en la ciudad de México que estas manifestaciones de descontento adquirieron tintes multitudinarios y centrales, por ser éste el espacio donde las negociaciones tenían lugar.

Partiendo de lo anterior, los lugares privilegiados de la investigación fueron:

---

[3] Este tema se abordará in extenso en el segundo capítulo de la tesis. Por ahora se presenta, en esta nota, una breve síntesis contextual para ubicar al lector. En el 2003, la dirección del IMSS, bajo el mando de Santiago Levy, empezó a mostrar informes financieros en donde se hablaba de una supuesta crisis económica de la institución, propiciada en gran medida por el RJP de los trabajadores de dicho instituto. Ese mismo año, en el congreso de revisión contractual del SNTSS, la dirección del IMSS hizo pública su negativa a seguir aportando, de su gasto corriente, el faltante para cubrir los gastos del RJP de sus trabajadores. Con lo cual, se inició el movimiento de los trabajadores del IMSS en defensa de su RJP.
En julio de 2004, el instituto envió al Poder Ejecutivo y al Congreso de la Unión un informe titulado "Situación financiera y los riesgos del IMSS", en el que se indica que en los últimos 37 años el instituto ha tenido que aportar 117 mil millones de pesos para el pago de pensiones de sus ex trabajadores. Dinero que originalmente debió haberse destinado al mejoramiento de servicios al derechohabiente.
Catorce días después de que el instituto presentara dicho informe, Diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN), presentaron, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, una iniciativa de Reforma a la Ley del Seguro Social, según argumentaron, con el fin de poner candados en la creación, sustitución y contratación de nuevas plazas.

- Los espacios urbanos donde tenían lugar las manifestaciones de los trabajadores del IMSS.
- Los centros laborales en donde se aplicaron entrevistas semi – estructuradas a los trabajadores que cooperaron con esta investigación.

Hasta aquí el recuento del proceso de la primera fase de la investigación, donde ya se habían tomado algunas decisiones, sin embargo, en este primer acercamiento teórico – metodológico, me faltaba por resolver la forma en que haría aprehensible u observable mi objeto de estudio (Ibáñez, 1994; Reguillo, 1996:93). En palabras de Bourdieu (1995:163):

> Hay que saber convertir los problemas muy abstractos en operaciones científicas completamente prácticas, lo cual supone, una relación muy especial con lo que se suele llamar "teoría" y "empiria".

Esto es, la cultura política es un concepto teórico abstracto, por tanto, no es un objeto material disponible a los ojos del investigador para su estudio y análisis. En este sentido, el siguiente reto metodológico que se me presentaba, era responder a la pregunta de cómo estudiar la cultura política de los trabajadores de base del IMSS, a partir de cuáles hechos concretos. Con estas interrogantes partí a trabajo de campo.

III. Trabajo de campo

Si bien, como se indicó en los apartados anteriores, para cuando se inició el trabajo de campo ya se habían tomado algunas decisiones importantes en torno a la forma en que se abordaría el objeto de investigación, aún faltaban por dilucidar, planear y plantear estrategias de recabación de datos y la forma de acercamiento a los sujetos y contexto de estudio. Estas decisiones debían ser tomadas en campo, de acuerdo al contexto y situaciones que se fuesen presentando, así como de acuerdo a los datos y oportunidades que fuesen surgiendo.

Con lo anterior no quiero decir que considere que son decisiones improvisadas, sino que, al igual que Reguillo (1996:93), considero que el proceso de investigación es una constante búsqueda, que además de respuestas implica aprendizajes, que no es una receta de cocina, que como plantea Bourdieu (1995:169), no es un plan elaborado de antemano; es, por el contrario, un proceso en el que el investigador se tiene que volver "nómada en la persecución itinerante" siguiendo (construyendo) al objeto de estudio hasta que aparezca (Ibáñez, 1994:30).

En este sentido, en el presente apartado se muestra sucintamente el proceso de trabajo de campo, así como las reflexiones, decisiones, estrategias y el rumbo que tomó la investigación en ese periodo.

El trabajo de campo se desarrolló en tres fases:

1. En julio de 2005, se hizo una primera aproximación exploratoria.

Como se indicó en apartados anteriores, mi interés de investigación desde un inicio estuvo centrado en la cultura política de los trabajadores de base del IMSS, sin embargo, por momentos consideraba la posibilidad de estudiar también el aparato sindical, a través de alguna sección del sindicato, es decir, pretendía que el estudio no sólo abarcara la cultura política de los trabajadores sindicalizados, sino también de los líderes del gremio.

Por lo anterior, una de las primeras actividades del trabajo de campo exploratorio, consistió en visitar las oficinas de la sección sindical número XXXIII e indagar un poco sobre dicha sección. El motivo por el que seleccioné ese sector fue porque me enteré, por medio de la página de internet del sindicato, que quien fuera una de mis informantes en la tesis de licenciatura, es ahora la secretaria general de dicha sección, por tanto consideré que sería factible retomar el contacto y solicitar apoyo para realizar ahí la investigación.

Así pues, acudí a las oficinas de la sección sindical XXXIII y me dirigí a la secretaría general, ahí me informaron que la licenciada Laura Narváez, secretaria seccional, atiende al público los lunes a partir de las cuatro de la tarde. El día y la hora indicada me presenté, logré entrevistarme con Narváez e indagué algunos aspectos sobre la forma en que funciona la estructura sindical a nivel seccional.

La figura de las secciones sindicales, dentro del SNTSS, tiene relativamente poco tiempo de haberse implementado en el DF, 16 años aproximadamente, pues hasta antes de 1991, la administración y organización de los asuntos de los trabajadores sindicalizados del IMSS que laboraban en la ciudad de México, se llevaba a cabo en las oficinas centrales del sindicato.

En estos dieciséis años, en la sección XXXIII ha habido cuatro administraciones distintas, las cuales han sido disputadas por tres diferentes plantillas o propuestas, la plantilla

azul, amarilla y rojinegra. Siendo ésta última la que en los tres primeros cuatrienios resultó vencedora. Sin embargo, cuando Laura Narváez fue candidata a la secretaría general, hubo una ruptura con el grupo rojinegro, al cual pertenecía Narváez. Al darse la escisión, el grupo de Laura Narváez, introdujo la plantilla que denominaron "renovación rojinegra".

Otro punto destacable de la estructura sindical, es su relación con los partidos políticos. Al ser el IMSS una institución paraestatal, no es de extrañar que su organización sindical haya estado ligada al que hasta el año 2000, fuera considerado partido de Estado (PRI). Esto se evidenció por muchos años en las diputaciones locales o federales, que obtenían los secretarios generales del SNTSS.

Recientemente esa estrecha relación PRI – SNTSS, presentó algunas transformaciones. Dos ejemplos, por un lado, a nivel discursivo el SNTSS en años recientes se ha proclamado pluripartidista. Por otra parte, en abril del 2005, cuando se llevó a cabo el proceso de desafuero contra el que fuera en esos años jefe de gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador, trabajadores del seguro social, encabezados por sus líderes sindicales, participaron en la denominada "Mega Marcha del Silencio"[4], la cual tenía como propósito protestar contra la pretensión de desafuero hacia este funcionario público. Es decir, un sector de trabajadores del SNTSS, se mostraba abiertamente en apoyo a un miembro del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

A grandes rasgos, estas son algunas de las cuestiones que averigüé durante mis recorridos y entrevistas exploratorias en la sección XXXIII del SNTSS. El complejo panorama político que me presentaba esta pequeña porción de la estructura sindical, me hizo reconsiderar la idea de estudiar la cultura política de los trabajadores del IMSS a través de su sindicato, pues esta compleja estructura política amerita un trabajo únicamente dedicado a su estudio.

Además, pensando en la imperiosa necesidad de delimitación de temas, espacios, tiempos y sujetos, que tiene toda investigación, decidí delimitar mi objeto de estudio y centrarme solamente en los trabajadores de base, tomando en cuenta su relación con el sindicato, pero sin hacer un estudio profundo sobre la estructura sindical y su cultura política.

[4] Ver*:* Renovación seccional. Año 1, No. 6. Mayo – junio 2005. Pp. 5. (Revista interna del SNTSS).

Por otra parte, durante el trabajo de campo exploratorio, el 20 de julio de 2005, trabajadores sindicalizados del IMSS, participaron en lo que el SNTSS denominó "Gran Mega Marcha Nacional en Defensa del Seguro Social", la cual consistió en un recorrido del Ángel de la Independencia a la Plaza de la Constitución en la ciudad de México.

En este evento establecí algunos contactos con miras a concretar citas con trabajadores de base del seguro social que quisieran colaborar en esta investigación, a través de sus testimonios en entrevistas semi – estructuradas, las cuales se aplicarían en la segunda fase del trabajo de campo.

El contacto que establecí fue con trabajadores de la Unidad de Medicina Familiar (UMF) número 2. Uno de estos trabajadores me informó que sería conveniente presentarme con los delegados sindicales de la UMF, pues me advirtieron que si las autoridades de la clínica, me veían entrevistando a los trabajadores podría tener problemas y ocasionarles problemas a ellos. Por tanto, otra de las actividades del trabajo exploratorio, consistió en presentarme con los delegados sindicales y presentarles mi proyecto de investigación, así como solicitar el apoyo y consentimiento de éstos para llevar a cabo entrevistas y observaciones en ese lugar. Afortunadamente obtuve la aprobación para realizar ahí mi trabajo de campo.

> 2. Durante los meses de septiembre y octubre de 2005, tuvo lugar la segunda fase de trabajo de campo.

Durante el mes de septiembre de 2005, tres fueron las actividades básicas de trabajo de campo, seguir por los medios de comunicación masiva, los pormenores del conflicto en torno al régimen de jubilaciones y pensiones de los trabajadores del IMSS; elaborar un borrador del guión de entrevista; y, hacer recorridos en la UMF 2, el centro médico siglo XXI y el centro médico La Raza, con el fin de observar indicios de organización de trabajadores en torno al conflicto.

Para finales de septiembre y principios del mes siguiente, el movimiento de mi interés volvió a tener actividad[5]. Esto se debía a que, durante octubre de 2005, se llevó a cabo el XLIV Congreso Nacional Ordinario del SNTSS, evento donde se discutirían los acuerdos del contrato colectivo de trabajo que regirá laboralmente a los trabajadores sindicalizados del IMSS hasta octubre del 2007. Asimismo, se trataría el tema de cómo adecuar el contrato colectivo de estos trabajadores, a la recién reformada ley del seguro social.

Del 11 al 14 de octubre líderes sindicales y representantes de los trabajadores se reunieron en el Centro de Convenciones del SNTSS, ubicado al sur de la ciudad de México, donde tendría lugar el XLIV Congreso. Durante los cuatro días que duró el evento, miles de trabajadores del IMSS se instalaron en plantón a las afueras de este centro, bloqueando parte del flujo vehicular de calzada de Tlalpan. Como parte de mi trabajo de campo, permanecí en el plantón.

Cabe aclarar que durante esos días no se tuvo una agenda de campo que indicara las actividades a realizar, pues éstas estuvieron supeditadas a los eventos o acciones de protesta que en esos días llevaron a cabo los trabajadores, es decir, día a día iba planeando la acción siguiente en mi trabajo de campo. Como ejemplo de esto, el segundo día del XLIV Congreso, se decidió que éste sesionaría por la tarde, pues por la mañana habría una marcha a la Cámara de Diputados. Por tanto, la dinámica de la coyuntura estudiada, implicaba estar en ese "nomadismo" por la búsqueda de la información y el objeto de estudio (Ibáñez, 1994:30).

El plantón de los trabajadores del IMSS afuera de las instalaciones del Centro de Convenciones de su organización sindical, duró cinco días. En dicho plantón, los trabajadores se aglutinaban por centros de trabajo. El primer día, hice un recorrido por el espacio ocupado por los manifestantes y después me ubiqué con los trabajadores de la UMF 2, pues como se mencionó antes, en ese centro laboral ya tenía algunos contactos.

Por horas y días escuché discursos y consignas, observé las mantas y carteles que colgaban de edificios y puentes peatonales. La tarde del primer día de plantón, el clima nos sorprendió con una fuerte lluvia; en mi bolso traía un paraguas con el que uno de los

[5] Cabe recordar que la movilización estudiada, abarca los años de 2003 a 2005. Este contexto de lucha se ilustra con mayor amplitud en el capítulo segundo de este trabajo.

delegados sindicales de la UMF 2 y yo nos guarecimos. En medio de esa lluvia, se suscitó una conversación con ese delegado. Me preguntó, "¿ya vio esa manta?" (se refería a una imagen que colgaba de la fachada del Centro de Convenciones del SNTSS que teníamos frente a nosotros).

Ante la interrogante del Dr. Celso, mi respuesta fue afirmativa, era imposible no verla, pues cubría gran parte de la fachada del edificio. Ante mi afirmación, él respondió, "viéndola bien, está bonita, pues representa lo que es nuestra lucha: el futuro de las nuevas generaciones".

El comentario de Celso, me hizo pensar que las mantas y los símbolos que en ellas se representan ayudan a formar entre los trabajadores una idea de su movimiento, a justificarlo y encontrar los motivos. Además, me pareció que los carteles, mantas y discursos que nos rodeaban en ese momento, estaban cargados de las representaciones y símbolos creados y recreados por los trabajadores movilizados del IMSS.

Esto reforzó en mí, la certeza de que el trabajo de campo es un proceso de dialéctica dinámica con el objeto y sujetos de estudio, que permite reflexionar en torno a los esquemas teórico – metodológicos con los que se inició la investigación. En ese proceso de reflexión fui replanteando el proyecto y propuestas iniciales.

Gradualmente mi foco de atención se fue centrando en los símbolos que observé en los discursos orales, escritos y visuales del movimiento en cuestión. Pensaba que en las movilizaciones sociales es común que se integren ciertos emblemas, símbolos o arquetipos con el fin de legitimar las demandas y acciones de protesta.

Lo que me pareció interesante de esta apropiación simbólica fue que se hacía uso y abuso de la imagen del IMSS, en discursos orales, textuales y visuales (esto en los mensajes que los oradores transmitían en los mítines; en los volantes que se repartían durante los eventos y

en las mantas y carteles que formaban parte de la protesta). Es decir, los actores sociales movilizados se apropiaban de su materia de trabajo (la seguridad social) como una forma de explicar y legitimar su movimiento.

Así pues, al escuchar los discursos, leer los volantes y carteles que circulaban, escuchar las pláticas de los trabajadores movilizados y ver las imágenes plasmadas en mantas, me percaté que lo que ahí se expresaba era muy similar, en muchos casos idéntico, a lo plasmado en la constitución mexicana y en la ley del seguro social. Es decir, al hablar de la seguridad social, los interlocutores del movimiento basaban sus argumentos en estos documentos oficiales, incluso apelaban a la historia, mencionando los ideales y objetivos con los que nació la seguridad social.

Además, me percaté de que en dichos discursos textuales y visuales se rescataban los ideales del Estado Benefactor, en el sentido de que es la figura estatal la encargada de proveer a la población de los servicios sociales básicos, tales como educación, salud y vivienda. En el caso particular de la seguridad social manifestaban que ésta debía ser proporcionada por el Estado, sin embargo, consideran que, actualmente, esta entidad federativa está evadiendo su responsabilidad e incluso quiere deshacerse de ese cargo al privatizar los servicios y dejarlos en manos de empresarios mexicanos o "lo que es peor" extranjeros.

Con base en la revisión de los trabajos previos que se han generado en torno al IMSS, expuestos en el primer apartado de esta introducción, y con base en lo observado y las entrevistas realizadas durante el periodo de campo, me atrevo a sugerir que la coyuntura de conflicto estudiada, refleja la inconformidad y malestar que por años ha aquejado a trabajadores sindicalizados de México, en el sentido de que los gobiernos posrevolucionarios, también llamados Estados de bienestar o benefactores, impulsaron y desarrollaron un pacto o esquema proteccionista hacia este sector.

Por el contrario, a partir de la década de los 80, los gobiernos han implementado reajustes a las políticas estatales, los cuales han significado cambios en las relaciones laborales, particularmente en las empresas paraestatales. A partir de esta panorámica, consideramos que en los últimos años se ha dado un fenómeno de revaloración del discurso de la revolución mexicana, en el sentido de que el Estado tenía un pacto histórico con la clase trabajadora, que

el Estado era el encargado de administrar empresas estratégicas, que era el encargado de proveer los servicios básicos de salud, vivienda y educación.

En este sentido, concuerdo con Cristina Laurell (1994), cuando afirma:

[En ese periodo] se fomentan las luchas encaminadas a garantizar la satisfacción de las necesidades sociales: la alimentación, vivienda, salud y educación. La 'cuestión social' se transforma, de esta manera, en un hecho político y los planteamientos para solucionarla se constituyen en elementos definitorios de los distintos proyectos y partidos políticos.

Lo que llama mi atención es cómo los trabajadores han hecho suyo este discurso revolucionario y actualmente se encuentra muy expandido, es decir, antes era un discurso propio de las autoridades Estatales, institucionales o sindicales, hoy se ha difundido entre la base trabajadora, quienes se han apropiado de un discurso que originalmente se impulsó, desde la cúpula o élite política, para dar legitimidad al proyecto de la seguridad social.

3. Etapa de entrevistas, realizada entre noviembre y diciembre de 2005.

- Los sujetos

Como ya se ha hecho mención en esta introducción, uno de los motivos de la protesta de los trabajadores del IMSS era el hecho de que se modificaría su Contrato Colectivo de Trabajo (CCT). Esto es, las cuestiones contractuales sólo involucran a los trabajadores sindicalizados del IMSS, por ser ellos quienes se rigen laboralmente bajo los acuerdos de dicho contrato; por tanto, son los trabajadores sindicalizados o de base los protagonistas de las acciones de protesta objeto de este estudio.

En ese sentido, los sujetos principales de esta investigación son trabajadores de base del IMSS[6]. Es decir, el primer criterio de selección de los sujetos de estudio fue de acuerdo a la forma en que se encuentran contratados[7]. El segundo criterio, basado en la delimitación

[6] Entendiendo la categoría de trabajadores de base como el tipo de trabajador que ocupa en forma definitiva un puesto tabulado, es decir, un puesto cuyas normas y reglamentos se encuentran en el contrato colectivo de trabajo (CCT; 2003-2005, cláusula 16:21). Se les da esta categoría para distinguirlos de los trabajadores de confianza (que no cuentan con un contrato colectivo de trabajo y, por tanto, no están agremiados al sindicato).

[7] Cabe comentar que son los mismos trabajadores los que se asumen como "base" en parte porque esa es la categoría con que están contratados y, a nivel sindicato, como una forma de distinguirse de lo que llaman "la estructura" formada por líderes sindicales. En este segundo caso podemos apreciar una visión dicotómica de la organización sindical, es así como lo perciben los trabajadores, olvidando la diversidad y heterogeneidad existentes tanto en "la base" como en "la estructura".

espacio – temporal, fue que pertenecieran a alguna de las secciones sindicales del Distrito Federal y que hayan participado en las acciones colectivas de protesta.

Como ya se mencionó, durante la segunda fase de trabajo de campo (septiembre - octubre de dos mil cinco) la primera movilización masiva tuvo lugar el 11 de octubre de 2005, día de la inauguración del XLIV Congreso Nacional Ordinario.

Cuando estuve en el lugar en que estaban instalados en el plantón los trabajadores de la UMF No. 2, me acerqué a dos de los trabajadores contactados previamente, quienes me presentaron con otros de sus compañeros. Después de un par de horas ya me encontraba totalmente instalada compartiendo su espacio, plática y comida que amablemente me ofrecieron. Fue así, como me puse de acuerdo con algunos trabajadores para visitarlos en su centro laboral y entrevistarme con ellos de manera extensa.

Vale la pena recordar, que las entrevistas propuestas para el desarrollo de esta investigación, son de tipo semi – estructurado, esto es, se contó con un guión de preguntas que contiene las temáticas de interés para la investigación[8]. El objetivo de la entrevista, era que el entrevistado se expresara libre y extensamente sobre el tema que se le iba proponiendo. En un inicio, se pretendía aplicar las mismas preguntas a todos los trabajadores. En la práctica, tomando en cuenta la diversidad y particularidades de cada uno de ellos, se hicieron pequeñas modificaciones a la estructura original del guión.

Las preguntas del guión pretendían indagar sobre las concepciones que en torno a la seguridad social y al seguro social tienen estos actores; su percepción como trabajadores del IMSS; su experiencia y opiniones sobre el movimiento y la forma ideal en que ellos se representan a la seguridad social (en abstracto, es decir, por medio de conceptos y, visualmente, por medio de imágenes).

Ahora bien, cabe resaltar que una de las características de la entrevista semi – estructurada es entrevistar a los sujetos en sus lugares de dinámica cotidiana, en este caso, su lugar de trabajo (Giglia y Winocur, 2002:104). El hecho de que se privilegie este espacio para

[8] El guión de entrevista aplicado para esta investigación, puede ser consultado en la sección de anexos de este trabajo.

realizar la entrevista, obedece a la necesidad de ubicar a los sujetos en lugares en que puedan responder con mayor naturalidad y desde sus ámbitos de pertenencia.

Tomando en cuenta las particularidades de esta investigación, consideramos que el área de trabajo de los sujetos entrevistados, era el lugar idóneo para realizar la entrevista, pues durante las jornadas de protesta, se tornaba difícil dicha tarea en el sentido de que el espacio, en este caso la calle, contenía varios elementos distractores que impedían que fuese una entrevista fluida y audible.

Además, es necesario tener en cuenta que las actividades y jornadas de protesta, generan entre los participantes un estado de ánimo exaltado, de incertidumbre, en ocasiones de fastidio por las horas que suelen durar dichas actividades, es decir, hablamos de estados de ánimo colectivos que podrían influir en las respuestas de los entrevistados, de tal manera que respondiesen de acuerdo al momento y sentimientos colectivos y no conforme a su idiosincrasia particular.

Otro factor determinante para que las entrevistas se realizaran en las áreas laborales de los trabajadores, fue que al momento de concertar la cita, les preguntaba la fecha, hora y lugar que a ellos conviniera, en la mayoría de los casos, los trabajadores propusieron su centro laboral.

Así pues, bajo estos argumentos y presupuestos, se decidió realizar las entrevistas en el área de trabajo de las personas que colaboraron para este estudio. Cabe decir, que el hecho de que las entrevistas se hayan realizado en las respectivas áreas laborales de los entrevistados, en ocasiones generaba situaciones inesperadas, como el caso de que los entrevistados tenían mucho trabajo y no podían atenderme. O el caso de la entrevista con un técnico radiólogo, de nombre Camilo, con quien un día realizamos la entrevista en la recepción del área de radiodiagnóstico; por momentos teníamos que suspender la entrevista para que él atendiera a sus pacientes, mientras tanto, yo lo esperaba en la recepción, que cuenta con una ventanilla de atención al derechohabiente. Al verme en ese lugar, los derechohabientes pensaban que yo era quien atendía esa área, y me pedían consultas o informes, cuando les indicaba que yo no trabajaba ahí, generaba diversas reacciones, algunos se molestaban, otros iniciaban una plática conmigo y otros más se desconcertaban.

Entre octubre y noviembre del 2005 entrevisté a tres trabajadores de la Unidad de Medicina Familiar número 2[9]:

- Camilo (Técnico radiólogo) que participó sólo en algunas actividades del movimiento pues, según comenta, no siempre tenía tiempo o las facilidades para asistir.
- Jerónimo (Control de servicios técnicos) Es un hombre de aproximadamente cuarenta años que ha dedicado quince años de su vida laboral al IMSS. Actualmente, se desempeña en el área administrativa de la clínica. Considera que su participación en el movimiento se dio en distintos ámbitos (acudiendo a los eventos; platicando con sus compañeros para conscientizarlos de la situación y participando como orador en marchas, mítines y asambleas).
- Ernesto (Oficial de estadística) su trabajo lo desempeña en el archivo de la unidad. Es un hombre que rebasa los cincuenta años y considera que no se involucró mucho en el movimiento, solo cuando el sindicato les pedía su apoyo. Su participación consistía en acudir a marchas y mítines.

En una primera revisión de las entrevistas realizadas a estos trabajadores, me pareció que concedían una importancia excesiva al tema de la salud, es decir, consideraban a la seguridad social como proveedora del servicio de salud; olvidando que esta institución brinda otros servicios como guarderías, velatorios o deportivos. Esto me hizo pensar en la necesidad de entrevistarme con trabajadores que no laboraran en el área médica, para tener otra visión con respecto a la seguridad social.

Recordé que, durante los días del plantón, platiqué con Marcelo, administrador de la Guardería 21, que pertenece a la sección sindical número XXXII del DF. Investigué la dirección de este centro y me puse en contacto con Marcelo, quien no tenía tiempo para ser entrevistado, pero me contactó con dos de sus compañeras:

- Amanda, quien tiene 10 años trabajando en el seguro social y se desempeña como manejadora de alimentos en la guardería. Esta trabajadora se considera a sí misma

[9] Los nombres de los trabajadores que colaboraron con esta investigación han sido cambiados, para respetar el anonimato acordado al realizar las entrevistas.

como [una persona que] "me gusta luchar por mi trabajo, soy revolucionaria y sí he participado [en las jornadas y actividades de protesta]".

- Marisol, una educadora de la guardería, quien, al contrario de Amanda, confiesa no haber participado mucho en el movimiento ni haberse interesado por estar informada.

Otra forma de acercarme a trabajadores de base que no laboran en el área médica del IMSS fue por medio de Ramón, un antropólogo a quien tengo el gusto de conocer y que trabaja en el IMSS desde hace varios años. Él se desempeña laboralmente en el Centro Félix Azuela, que es un centro recreativo y deportivo. Gracias a Ramón, me entrevisté con los siguientes trabajadores:

- Alejandro, quien se desempeña como profesor de natación del centro desde hace siete años. Él argumenta que su poca participación en el movimiento se debió a la falta de tiempo, pues además de este trabajo, labora en un deportivo privado.
- Rosalía. Es médica de profesión y se desempeña como orientadora médica en este centro. Ella dice haber participado como asistente a los eventos de protesta y platicando con sus compañeros sobre el movimiento, "para hacer conciencia y reflexionar en torno a la situación".
- Pablo, al igual que Alejandro, es profesor de natación. Ha dedicado 17 años de su vida laboral al IMSS y se considera trabajador del Estado por "partida doble" pues además trabaja en escuelas públicas de la SEP. Ambos trabajos absorben gran parte de su tiempo por lo que no participó mucho en el movimiento, sólo acudió a las marchas y mítines que pudo.

Fue también gracias a Ramón que accedí a otro centro deportivo y de artesanías: el Centro de Seguridad Social Morelos. Donde sólo pude entrevistarme con dos trabajadoras, pues se acercaban las fiestas decembrinas y gran parte del personal se encontraba en periodo vacacional. Posteriormente, en el mes de enero, tuve que viajar a la ciudad de Guadalajara a continuar con mis clases de maestría, por tanto, no pude regresar a este centro, por lo que sólo me entrevisté con:

- Carolina, orientadora médica del centro. Quien sólo se involucró en algunas marchas y mítines.

- Consuelo, profesora de cultura de belleza, quien participó poco pero, según dice, "con mucho entusiasmo", pues es "conciente de la necesidad de defender a la seguridad social".

Además de los contactos en los Centros de Seguridad Social, Ramón me presentó con un amigo suyo que trabaja como coordinador en una farmacia de una clínica del IMSS.

- Armando. Encargado de coordinar y supervisar el funcionamiento de una farmacia del seguro social. Un trabajador con el que no pudimos realizar una entrevista larga, pues en las visitas que realizamos a la farmacia, Armando estaba muy ocupado, recibiendo y catalogando el medicamento que llegaba; además, estaba dando solución a una falla mecánica que tenía el refrigerador en donde almacenan los medicamentos que requieren una temperatura baja.

Por otro lado, durante el plantón con motivo del XLIV Congreso, también pude contactar a líderes del movimiento, con quienes posteriormente me entrevisté:

- Mónica, quien es jefa de enfermeras en el Hospital de Especialidades en el Centro Médico la Raza.

El viernes 14 de octubre de 2005, el cuarto día del plantón a las afueras de las instalaciones del Centro de Convenciones del SNTSS, mientras realizaba uno de mis recorridos por dicho plantón, ubiqué a lo lejos a Mónica, quien fuera informante para mi tesis de licenciatura; al verla, me llamó la atención que portaba un gafete que la acreditaba como delegada congresista en el XLIV congreso, es decir, se desempeñó como representante de los trabajadores de su centro laboral durante las negociaciones. El hecho de que Mónica haya sido partícipe del congreso en donde se llevaron a cabo las negociaciones y se establecieron los cambios al CCT de los trabajadores del IMSS, la convertía en una informante importante, por ello, decidí acercarme a ella, presentarme nuevamente e invitarla a colaborar en la investigación.

- Víctor, es jubilado, alguna vez trabajó en varios hospitales del sector salud. De unos años para acá es líder de la Alianza de Trabajadores de la Salud y se involucra en todas las movilizaciones sociales que tengan que ver con la seguridad social.

A Víctor lo contacté el quinto día del plantón, es decir, el último día, cuando los trabajadores que asistieron, se encontraban ayudando a desmantelar el espacio de protesta que en días anteriores habían construido. Había que desarmar las casas de campaña, retirar el equipo de sonido, despegar las mantas y carteles que colgaban del mobiliario urbano. En esas tareas se encontraba Víctor, cuando volteó la cabeza y me vio, me reconoció como la estudiante que años atrás lo había entrevistado para la tesis de licenciatura. Fue así como empecé a platicar con Víctor y accedió a ser nuevamente mi informante.

Además de estas entrevistas individuales, se realizó una entrevista colectiva a tres líderes de la Alianza de Trabajadores Democráticos del IMSS:

- José (quien participó como delegado en el XLIV Congreso) y:
- Carlos y Angélica, quienes participan activamente en la alianza, organizando asambleas, foros, conferencias y desplegados en los medios de información.

El mismo sábado que me encontré con Víctor, contacté a José, en el marco del último día de plantón de los trabajadores del IMSS y en medio de las tareas de limpieza del espacio urbano que por días ocuparon trabajadores del seguro social. José se encontraba dando uno de los discursos de cierre del plantón, al terminar, varios trabajadores se acercaron a él para preguntarle por las futuras acciones del movimiento, al tiempo que aprovechaban para cuestionarlo sobre dudas que aun tenían sobre los cambios a su RJP.

Al observar esto por unos minutos, me percaté que José era uno de los organizadores y líderes del movimiento, además de que, al igual que Mónica, también fungió como delegado electo en el XLIV Congreso del SNTSS. Por ello, consideré pertinente presentarme con él y pedirle colaborar con este estudio. En un primer momento, José dudó y desconfió de mí, según dijo, por que en días pasados dos mujeres lo abordaron para pedirle información, la cual emplearon "indebidamente y en contra del movimiento".

Ante la desconfianza de José, me presenté con una identificación oficial y mi credencial de estudiante, además, le comenté brevemente sobre mi proyecto de tesis. Después de unos minutos, accedió a ser entrevistado, pero decidió que no fuese una entrevista

individual, sino colectiva, con dos de sus compañeros (Carlos y Angélica). Me presentó con ellos, y me citaron en un café al sur de la ciudad, para realizar la entrevista.

En este recuento que se ha hecho sobre los interlocutores de la investigación y la forma en que fueron contactados, es notable que los miembros que pertenecen a algún grupo de protesta organizado, como es el caso de Víctor, José, Carlos y Angélica, decidieron que la entrevista se realizara en un espacio público, en una cafetería, pero no en sus centros de trabajo. Considero que esto se debe a que entre estos trabajadores priva una gran desconfianza en la institución y su organización laboral y, por tanto, no se hubiesen sentido cómodos, hablando sobre temas de política, de sus jornadas de lucha, de sus planes a futuro, su organización sindical, entre otros, dentro de su área de trabajo.

- Las fuentes

Durante el trabajo etnográfico se recopilaron materiales de diversa índole:

- Noticias periodísticas (revisión de distintos diarios de 2003 a 2005).
- Discursos orales de líderes sindicales y trabajadores del IMSS (grabaciones hechas en marchas, mítines y plantones del movimiento)[10].
- Entrevistas
- Fotografías (tomadas en marchas, mítines y plantones).
- Revisión de documentos oficiales como:
    - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
    - Ley del Seguro Social
    - Estatutos del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
    - Tres años de lucha en defensa de la seguridad social (libro editado por el SNTSS).
    - Informe Presidencial de septiembre del 2005

Estas experiencias y materiales etnográficos generados durante el proceso dialógico de trabajo de campo, me hicieron reformular o replantear algunos aspectos teórico – metodológicos de la investigación.

IV. Reformulación de los aspectos teórico – metodológicos

Recapitulando, mi objeto de estudio es la cultura política de los trabajadores de base del IMSS, en un movimiento coyuntural: las jornadas de protesta en defensa de la seguridad

[10] Cabe aclarar que no se pudo sacar tanto provecho a estos materiales durante el análisis de datos obtenidos en campo, pues las grabaciones no eran del todo audibles, debido a los ruidos del espacio público en que se desarrollaron las jornadas de protesta.

social; de esta forma fue que el SNTSS denominó a este movimiento. Como su nombre lo indica, muchas de las acciones, los discursos e imágenes, tenían como tema la seguridad social.

Esto me hizo revisar brevemente la historia y el concepto de la seguridad social. A partir de esta revisión considero que la seguridad social es una de las figuras con que se institucionalizó la ideología de justicia social emanada de la revolución mexicana.

Por otro lado, los resultados arrojados durante el análisis de datos de campo, me hicieron percatarme que al hablar de la seguridad social, los trabajadores hablaban también de política, del papel que debe tener el Estado como garante de derechos constitucionales como son la educación, el derecho a la salud, la vivienda, etc.

En este sentido, podemos considerar a la seguridad social como un tema ideológico (Voloshinov, 1992:47,48), en tanto se le ha adjudicado un valor social al estar involucrado con aspectos socio-económicos importantes para los actores sociales.

A partir de estos supuestos, me atrevo a proponer que la forma en que estos trabajadores se refieren a la seguridad social, tanto en discursos orales, textuales o visuales, nos permite acercarnos a una interpretación de la cultura política de trabajadores de base del IMSS.

Ya en esta parte del trabajo fue cuando adquirió sentido la otra parte de mi estado de la cuestión, que hacía referencia a la cultura política como proceso simbólico. Desde esta perspectiva, se ha entendido a la cultura política como el conjunto de ideas y símbolos que describen las metas y los fines de la vida política en términos de las tradiciones de sus miembros (Cohen, 1979:48). Conjunto de ideas, signos y símbolos que afectan a las estructuras de poder (Varela, 1996:140; Tejera, 1996:14).

Basada en mis notas y diario de campo, así como en las propuestas teóricas revisadas, me atrevo a decir que el concepto de la seguridad social forma parte del bagaje simbólico de los trabajadores del IMSS, y que la manera en que conciben a ésta, es reflejo de su cultura política en tanto expresan la forma en que perciben o idealizan el papel social del Estado, además de elaborar críticas y evaluaciones sobre su proceder político.

Así pues, recordando que uno de los principales retos metodológicos de toda investigación es hacer evidente u observable el objeto de estudio, en este trabajo se parte del supuesto que la forma en que los trabajadores del IMSS conciben a la seguridad social y lo transmiten oral, textual o visualmente, nos permite acercarnos al entendimiento de su cultura política. Lo cual se puede aprehender por medio de las consignas, carteles, mantas e imágenes del movimiento de protesta protagonizado por estos actores; y en las entrevistas de los trabajadores que cooperaron con este estudio.

- Replanteamientos metodológicos

A lo largo de esta introducción, se ha intentado mostrar al lector que todo trabajo de investigación es un proceso de planteamientos y replanteamientos teórico – metodológicos, experiencias de trabajo de campo que implican una constante reflexión y dialéctica dinámica con el objeto de estudio.

En este sentido, concuerdo con el planteamiento de Reguillo (1996:93), cuando indica que la metodología es un proceso y una búsqueda que consiste en darle forma a la pregunta de cómo se aprehende el objeto de estudio.

Así pues, en las líneas precedentes se intentó mostrar sucintamente la búsqueda emprendida durante el periodo de recolección de datos para esta investigación. A continuación, haremos referencia a los métodos empleados en el proceso de reflexión y análisis de los materiales e información obtenidos en campo.

Como se mencionó antes, en este estudio proponemos que la forma en que los trabajadores de base del IMSS perciben y se refieren a la seguridad social, es un indicador u "observable" que nos permite interpretar su cultura política. Cabe destacar, que durante la coyuntura estudiada, los trabajadores sindicalizados del IMSS, hacían constante referencia al tema de la seguridad social, en eventos públicos de protesta (como marchas, mítines, plantones).

Este hablar sobre la seguridad social, los trabajadores involucrados lo llevaban a cabo de forma oral, escrita o gráfica, por tanto, se consideró pertinente analizar el discurso de los textos obtenidos en campo, como volantes, boletines y propaganda de protesta, pero principalmente de las entrevistas realizadas. Con respecto a la parte gráfica, se considero

importante hacer un análisis de fotografías, cartones periodísticos, mantas y carteles de protesta.

Para interpretar los materiales escritos, se decidió emplear el método de análisis del discurso, pues se parte del supuesto que la coyuntura estudiada, no fue sólo un movimiento de protesta y demandas económicas y sociales, sino un periodo que refleja una tensión discursiva y lucha dialógica, entre el discurso hegemónico del aparato estatal, sus acciones políticas y los ideales de los trabajadores del seguro social. Es decir, fue un movimiento que, a nivel discursivo, permite conocer interpretar aspectos de la cultura política de los trabajadores sindicalizados del IMSS.

En este sentido, consideramos que a partir de los discursos, estos trabajadores expresan las necesidades, representaciones, valoraciones e ideales que tienen en torno a la política. Coincidiendo con Cameron (2001:15), consideramos que la realidad es discursivamente construida, significada y reapropiada por los actores sociales. Es decir, entendemos al discurso como una práctica social en que se expresa una visión del mundo y un sistema de valores y representaciones (Aziz, 1982:19).

Para realizar un análisis del discurso de los materiales obtenidos en campo, en este estudio se empleó la metodología propuesta por Glazer y Strauss (1967), la cual consiste en hacer una reflexión inductiva basada en los materiales empíricos del investigador, en el caso de esta investigación, las entrevistas semi – estructuradas realizadas en campo.

Glazer y Strauss (1967), proponen iniciar el análisis sin un marco preconcebido de términos en los que se adecuen los datos empíricos, sino un proceso de rediseño e integración de las nociones teóricas a las reflexiones generadas por los propios actores sociales[11]. La propuesta de estos autores es la comparación constante, analizando primeramente los materiales de manera individual, para después iniciar una comparación entre los distintos corpus de materiales.

[11] Un ejemplo práctico de la aplicación de este modelo lo podemos encontrar en: Street, Susan (1996) "Democracia como "reciprocidad": modalidades participativas de "las bases del movimiento magisterial chiapaneco". En: Héctor Tejera (coord.) Antropología Política. Enfoques contemporáneos. INAH / PyV. México.

Para iniciar esos análisis individuales de los que hablan Glazer y Strauss, decidimos retomar la propuesta de Salgado (2003), en el sentido de hacer un análisis morfológico que nos permitiera un acercamiento a la "producción del discurso", ubicando la forma en que los entrevistados construían sus argumentos, los adjetivos que empleaban para calificar sus acciones, a la seguridad social, a sus "adversarios", a sus compañeros, entre otros. En el capítulo tercero de este estudio, se explica de una forma más detallada la forma en que se retomaron las propuestas de Glazer y Strauss y Salgado, así como la manera en que se llevó a cabo el análisis del discurso.

Por otro lado, como se ha hecho mención en esta introducción, otros de los materiales recabados durante el trabajo de campo para este estudio, fueron elementos visuales, presentes en panfletos, mantas, periódicos y fotografías tomadas en campo.

De estos materiales se hizo una selección, la cual estuvo basada en la nitidez, en las temáticas tratadas y en el uso repetido que de dichos materiales hacían los trabajadores, esto es, una misma imagen podía aparecer en un panfleto, en carteles, en una manta e incluso estampada en playeras que se vendían en los eventos de protesta, como una forma de recabar fondos para el movimiento.

Algunos de los materiales seleccionados, se incluyeron en el guión de entrevista empleado durante el trabajo de campo, el cual puede ser consultado en el anexo de este estudio. Lo que se buscaba al incluir las imágenes como temáticas de las entrevistas, era conocer la percepción e interpretación que los trabajadores de base hacían de las mismas.

Cabe aclarar que no todas las imágenes se incluyeron en el guión de entrevista, esto se debe a que, de inicio no se tenía contemplado incluir en el estudio todas las expresiones visuales que abordamos en el capítulo de análisis de las imágenes, sino que al revisar con detenimiento todos los materiales gráficos que se tenían e ir avanzando en la reflexión y análisis de la investigación, me percaté de que había imágenes que eran relevantes y podrían ser de utilidad al estudio, sin embargo, ya era tarde para incluirlas en las entrevistas, pues el periodo de campo había finalizado para entonces.

Ahora bien, lo que sí se tenía claro es que el corpus de imágenes seleccionado, debía someterse a un análisis, el cual estuviese basado en alguna propuesta metodológica propia para

ello, pues me parecía que los elementos visuales habían jugado una parte importante en la coyuntura estudiada y, por tanto, debía hacerse un estudio más detallado al respecto. Pero, estando en campo, no sabía aún con qué herramientas podría emprender esa tarea de análisis visual.

Al terminar el periodo de trabajo de campo, el programa de maestría de CIESAS – occidente, tenía contemplado un ciclo de talleres destinados al análisis de datos de campo. Dentro de las materias ofertadas, se encontraba el curso denominado "Hermenéutica de la imagen. El análisis estructural de contenido aplicado a producciones visuales", me inscribí a dicho curso y las explicaciones del profesor, las lecturas revisadas y los ejercicios hechos en clase, me hicieron considerar pertinente el emplear el análisis estructural de contenido en las imágenes recabadas en campo.

Así pues, la propuesta metodológica que se sigue en este estudio, es el análisis estructural de contenido sugerido por Hiernaux (1995); dicho método, consiste en buscar modelos a partir de la forma en que los individuos estructuran y plasman sus percepciones e imaginarios en materiales diversos (textos escritos o imágenes). Esta propuesta parte del supuesto que los contenidos de esos materiales son producto de modelos interiorizados y reproducidos o transformados por los individuos.

Los resultados del análisis aplicado a las imágenes de protesta, se presentan en el capítulo quinto de este estudio. Por ahora, baste poner un ejemplo de los aportes que arrojaron dichas expresiones visuales a esta investigación. En todo sistema político, las imágenes son importantes, pues ayudan a que las nociones abstractas de la política, sean entendidas y asimiladas por la sociedad (López, 2005:62).

En las jornadas de protesta de 2003 a 2005, algunos de los trabajadores del IMSS movilizados, presentaron diseños alternativos al logotipo del seguro social, como una forma de expresar su descontento ante los cambios a su contrato colectivo, a su RJP, a la seguridad social y a la política social del Estado.

Logotipo del IMSS	Rediseño del logotipo, elaborado por trabajadores del hospital general de zona 2-A, del IMSS
- Año de creación : 1944 - Autor: Salvador Zapata -Significado: Águila = 1) Estado benefactor y 2) Figura paterna, protectora y proveedora. Mujer = 1)La nación o la patria y 2)El deber ser de la mujer: la maternidad, como símbolo de protección y seguridad	-Año de creación: 2005 -Autor: Anónimo Interpretación: Águila = Estado Bota = Poder. Alusión al sexenio presidencial de Vicente Fox Mujer – bebé = sujetos expulsados, vulnerables, desprotegidos.

En el capítulo quinto de este trabajo, abordamos detenidamente el análisis e interpretación de estas imágenes, por ahora brevemente podemos decir que el logotipo del IMSS hace referencia al concepto de protección. El águila, representando al Estado, a la figura paterna, protegiendo a una madre con su bebé. Lo cual puede tener dos significados, el Estado protegiendo a la patria y el Estado protegiendo a la familia.

Esto tiene coherencia si contextualizamos la época en que se creó la imagen, en 1944, un periodo en que se estaban cimentando las ideas y prácticas de los gobiernos benefactores. Gobiernos que priorizaban a "la patria" antes que a intereses extranjeros, esto por medio de sustitución de importaciones y nacionalización de empresas. Además, era un Estado que se encargaba de proveer de lo necesario a la sociedad por medio de servicios como salud, educación y vivienda.

Por el contrario, en la imagen del logotipo, reinterpretado por trabajadores del IMSS, observamos un águila que tiene una bota y, con ella, está pateando a sus otrora protegidos. La interpretación que hacemos al respecto es que la bota está haciendo alusión al gobierno de Vicente Fox, pues recordemos que es el tipo de calzado que caracterizaba a ese presidente. Ahora bien, pensando en que el águila, en el logotipo original del IMSS, representa al Estado, lo que se está queriendo decir en la imagen de los trabajadores es que el Estado está dando una patada a la sociedad, ya no la protege, ya no se hace cargo de ella. Esta dando una patada a la

patria, esta dando una patada a la seguridad social. En palabras de uno de nuestros informantes:

Las botas son de Fox y nos quiere dar una patada a la seguridad social, la madre y el bebe es la seguridad social (Camilo, 2005:28/40).

Ahora bien, esta idea de que el águila ya no inspira protección, de que ha cambiado, y la relación de estos cambios con el gobierno foxista, también se plasmaron en otras imágenes, como este cartel:

En esta imagen, podemos ver que se hace clara alusión al sexenio del anterior presidente de la República, Vicente Fox Quezada, y se hace una composición visual que alude al logotipo del IMSS, y al logotipo institucional que representó al gobierno foxista, la llamada águila mocha.

Es decir, consideramos que estos dos ejemplos de expresiones visuales que se emplearon en las jornadas de protesta de los trabajadores del IMSS, guardan una coherencia y contenido ideológico que apuntan al hecho de que en dichas protestas, se quería transmitir el mensaje de malestar, enojo, rabia, porque se percibe un rompimiento drástico del ideal de Estado protector, un cambio hacia un Estado que no protege, un Estado mutilado. Y como ejemplo de esto, el testimonio en que nos basamos para titular la tesis que el lector tiene en sus manos:

Cuando yo conocí al instituto pensaba que era toda la ternura del mundo, el país abrazando a una mamá y una mamá abrazando lo que viene a futuro. Me gustaba mucho, el águila, la ternura que representa. El águila es el país y esta cobijando; y la mamá, con la ayuda del país, está cobijando a los que vienen adelante. Me gusta, aunque ha cambiado mucho, por que el águila ya no vuela, ya está mocha el águila (Pablo, 2005:18/30).

Me pareció interesante retomar parte de este testimonio como título de este trabajo, porque considero sintetiza este doble nivel de análisis que queremos abordar en esta investigación, por un lado el discurso y, por otro, las imágenes.

Esto es, el comentario de Pablo nos da un doble sentido, al principio está hablando del logotipo del IMSS, y con ello nos remite a su imagen, además, habla del significado del águila en esta expresión visual; después vincula esto con la imagen institucional del gobierno foxista, el águila mocha, aunque nunca lo menciona explícitamente, pero parece hacer alusión a los cambios que se suscitaron en la administración de Vicente Fox, las reformas a la ley del seguro social, lo cual lo relaciona con la imagen del águila mocha.

Es decir, en su discurso, Pablo nos remite a imágenes que tienen que ver con la seguridad social y con el gobierno, además de que hace una evaluación del "país", que ha cambiado, que ya no cobija.

Ahora bien, cabe decir, que presentamos estas dos imágenes en esta introducción (la de la bota, y la del águila mocha) como una forma de hacer notar, el papel protagónico que tuvo el tema de la seguridad social en la coyuntura de protesta aquí estudiada. Protagonismo que se manifestó en forma de discursos, textuales y orales, pero además, en imágenes, retomando el logotipo del IMSS y resignificándolo. Es decir, consideramos que la seguridad social fue el símbolo y base ideológica de las jornadas de protesta emprendidas por los trabajadores del IMSS.

Por estas razones, en el título mismo de la tesis, así como en algunos títulos de capítulos y apartados de este trabajo, se hace constante alusión al significado del logotipo del IMSS, en particular, al águila protectora, como una forma de evidenciar y resaltar la interpretación que desde este estudio hacemos, es decir, la cultura política de los trabajadores del seguro social, enraizada firmemente en la ideología del Estado benefactor, representado por el águila que provee y protege a la clase trabajadora y la seguridad social.

Así pues, a grandes rasgos, en este estudio proponemos interpretar la cultura política de trabajadores de base del IMSS, por medio del análisis de algunas de las expresiones visuales y discursivas que estos trabajadores emplearon en sus jornadas de protesta.

V. Replanteamiento del argumento de investigación

En este estudio, entendemos a la cultura política como la forma en que los actores sociales interiorizan las cuestiones políticas de su entorno, lo cual se manifiesta en las representaciones, percepciones, imaginarios o utopías, sentimientos y acciones que los individuos generan en torno a los fenómenos políticos (Almond y Verba, 1989:13; Krotz, 1985).

Además, consideramos que existen símbolos hegemónicos y alternativos que son aprehendidos y resignificados por los individuos; símbolos que conforman la cultura de los actores sociales (Geertz, 1992:133), y que en momentos coyunturales suelen ser retomados por éstos en sus intentos por entender o modificar las estructuras políticas de poder (Varela, 1996:140).

Cabe recordar, que uno de los planteamientos principales de este estudio es que en momentos coyunturales de conflicto es cuando se manifiesta con mayor claridad la cultura política de los actores sociales, pues es en estos casos cuando hacen toda una representación pública o performance (Chihu, 1997:16), de aquellos símbolos que dan sustento y forma a su identidad y culturas políticas.

Por esta razón, como ya se ha mencionado, este estudio tiene como finalidad estudiar la cultura política de los trabajadores de base del IMSS, a partir de una coyuntura de lucha protagonizada por estos actores, como una forma de protestar ante los cambios a su régimen de jubilaciones y pensiones. Coyuntura de protesta en la que consideramos, estos trabajadores tomaron como estandarte ideológico y discursivo de lucha a la seguridad social.

En este sentido, consideramos que al concepto de seguridad social se ha adjudicado una carga moral y emotiva, en tanto hace referencia a uno de los aspectos que más vulneran al ser humano: la posibilidad de contar con servicios médicos en caso de enfermedad. Carga moral y emotiva que fue retomada por los actores sociales movilizados como una ideología de lucha y una manera de legitimar sus acciones de protesta. Esto es, a nivel discursivo, los trabajadores del IMSS, de 2003 a 2005, no sólo luchaban por obtener mejoras salariales o por mantener intacto su RJP, sino por la defensa de la seguridad social.

Consideramos también que la forma en que estos trabajadores conciben a la seguridad social, aporta pistas sobre la forma en que perciben, sienten, simbolizan y actúan la política, es decir, nos acerca a una interpretación de su cultura política.

A partir de estas reflexiones generadas durante la construcción del objeto de estudio, el trabajo de campo y los datos obtenidos en este periodo de la investigación, se optó en el plano metodológico por aplicar análisis del discurso y de imágenes a la forma en que estos actores perciben y representan visualmente a la seguridad social como una forma de acercarnos a una interpretación de su cultura política.

Así pues, después de todo este proceso de reflexión y replanteamiento de ideas, en este estudio se sugiere que, si bien no es posible hablar de una sola cultura política, pues ésta no se puede generalizar en tanto está conformada por todo un bagaje y vivencias individuales, consideramos que en el caso de los trabajadores de base del IMSS, el compartir un mismo contexto laboral, sindical y de lucha, ha hecho que estos individuos tengan ciertas nociones políticas en común que nos hace plantear la existencia de una cultura política compartida.

En el presente escrito, se exponen los resultados de la revisión contextual y teórica sobre el fenómeno estudiado, así como los resultados metodológicos obtenidos en el análisis del discurso y de imágenes emprendidos en esta investigación.

Además, con base en todo este proceso de revisión, reflexión y análisis, en este estudio se plantea que la cultura política de los trabajadores de base del IMSS, está basada en los ideales del llamado nacionalismo revolucionario, de acuerdo a los cuales, el Estado debe ser el garante y proveedor de los servicios básicos de la sociedad como son la educación, la vivienda, la salud y los esquemas de jubilaciones y pensiones.

Así pues, estos actores consideran que la seguridad social debe estar administrada y protegida por el Estado. En el momento en que se implementaron las reformas al régimen de jubilaciones y pensiones de estos trabajadores, ellos se inconformaron, pues estas reformas contravenían los ideales revolucionarios tan arraigados en su cultura política. Por ello, en este estudio, consideramos que las jornadas de protesta emprendidas por los trabajadores del IMSS, entre octubre de 2003 y octubre del 2005, fueron una lucha ideológica en la que estos

actores tomaron como estandarte la seguridad social y su defensa, como una forma de reivindicar sus ideales políticos y por tanto, su cultura política.

VI. Presentación

La organización de los datos teórico, contextuales y empíricos que componen el presente estudio, está estructurada en cinco capítulos. En el primer capítulo se hace una revisión de las propuestas teóricas que nos sirvieron como ejes analíticos para acercarnos al entendimiento de nuestro objeto de estudio. En dicho capítulo, se revisan argumentos teóricos en torno a la cultura política y las movilizaciones sociales, así mismo, se hace una revisión de categorías como hegemonía; símbolo; discurso; imagen y cultura laboral.

Como segundo capítulo, presentamos un recuento histórico – contextual de la forma en que se construyó la ideología del Estado benefactor y sus políticas asistencialistas, en particular nos centramos en la seguridad social. Además, se toca el tema del Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los trabajadores del IMSS y las reformas emprendidas en el periodo 2003 – 2005, por ser éste el detonante de las movilizaciones de protesta, coyuntura en que se centra la presente investigación.

En el capítulo tercero entramos ya a los datos empíricos. Presentamos resultados de análisis del discurso, explorando la forma en que los trabajadores entrevistados percibieron y vivieron las acciones de protesta en que participaron; sus percepciones sobre su RJP y el por qué de movilizarse en su defensa; su forma de concebir al gobierno y los medios de comunicación.

Para el capítulo cuarto, continuamos con los resultados del análisis del discurso, dedicando este espacio al tema de la seguridad social, a la forma en que los trabajadores entrevistados se refirieron a esta noción. Además, se presenta brevemente la forma en que algunos presidentes de la República, se han referido a la seguridad social en sus informes presidenciales, como una manera de ilustrar las construcciones ideológicas transmitidas desde el Estado, en diferentes épocas.

Como quinto capítulo, se presentan los resultados del análisis que se hizo a algunas expresiones visuales empleadas por los trabajadores durante sus jornadas de protesta; así como un apartado sobre las imágenes emitidas desde la estructura sindical, como una forma de difundir y apoyar el movimiento de su gremio.

CAPÍTULO I

CULTURA POLÍTICA, SIMBOLISMO, HEGEMONÍA Y DISCURSO EN MOVILIZACIONES SOCIALES

1.1 Introducción
1.2 Cultura política como representación y prácticas sociales
1.3 Cultura política como hegemonía y proceso simbólico
1.4 Coyuntura, acción colectiva, movimientos sociales y cultura política
1.5 Discurso, acción colectiva y cultura política
1.6 Cultura obrera y acción política. Un acercamiento desde la antropología mexicana

CAPÍTULO I

Cultura política, simbolismo, hegemonía y discurso en movilizaciones sociales

1.1. Introducción

El objetivo de este capítulo es revisar los argumentos teóricos que consideramos serán de utilidad para acercarnos a una interpretación del cómo trabajadores de base del IMSS, han construido, significado y resignificado la política, discursos y símbolos hegemónicos del Estado en el marco de acciones coyunturales de protesta, y cómo estos fenómenos de apropiación, resignificación y lucha son muestra de la cultura política de los trabajadores de base del IMSS, sujetos de este estudio.

El primer apartado tiene como finalidad mostrar los antecedentes teóricos de la cultura política; en esta sección, presentamos un breve recuento de la manera en que se redefinió la forma de entender la política y cómo la antropología, a partir de una perspectiva cultural, empezó a estudiar dicha noción, dando como resultado estudios de cultura política.

El segundo apartado consiste en una revisión teórica de las categorías de simbolismo y hegemonía, con la finalidad de exponer la forma en que ambas nociones nos acercan al entendimiento de las reflexiones teóricas que, en los últimos años, se han generado desde la cultura política.

En la tercera sección delineamos sucintamente la forma en que se ha comprendido y estudiado el fenómeno de los movimientos sociales y/o acciones colectivas. Esto con la finalidad de aclarar la manera en que, desde este estudio, entenderemos dicho fenómeno; teniendo siempre presente que el objetivo de este trabajo no es el análisis de un movimiento social, éste es sólo la coyuntura que en este estudio privilegiamos para acercarnos a una interpretación de la cultura política de los trabajadores de base del IMSS.

En el cuarto apartado hacemos una breve revisión de las nociones de discurso e imagen. En el quinto, presentamos un acercamiento a los estudios sobre cultura obrera o laboral, que desde el campo de la antropología mexicana se han elaborado.

1.2 Cultura política como representación y prácticas sociales

1.2.1 Política

Por mucho tiempo, los temas y acciones políticas estuvieron asociados al aparato estatal, como si éste fuese el único ámbito donde se pudieran ejercer actos políticos. En la década de los 60, con el surgimiento de movimientos sociales, se redefinieron temas privados y no políticos en cuestiones públicas y políticas. A partir de ese momento, las nociones de la política se ampliaron y complejizaron; actualmente se reconoce que no sólo el Estado es el vocero de la política (Street, 1992:13; Tejera, 1996a:14), sino que ésta ha adoptado un carácter polifónico, tanto por la cantidad y variedad de voces que hablan sobre el tema, como por el aumento de espacios que descentran el campo político (Arditi, 1995:50-54).

Esta "apertura" de la política a ámbitos públicos ha hecho que lo político sea un elemento más de la vida cotidiana y que surja el interés por estudiar estos múltiples espacios, concepciones y acciones políticas; dando lugar a la perspectiva de la política cotidiana que trata de indagar el impacto político que los distintos actores sociales le atribuyen a los eventos (Torres, 2001:184), así como la forma en que dichos actores diariamente confrontan, negocian y se desenvuelven políticamente en distintos escenarios y estructuras sociales.

Además de lo anterior, siguiendo a Aquiles Chihu (1997:18), consideramos que la política se configura como una serie de fenómenos de superficie y datos inmediatos que adquieren sentido en el marco de las tradiciones culturales, la memoria colectiva y los patrones de conducta anclados espacial y temporalmente en una historia cultural – regional específica; pues es con base a esa historia personal y contextual que nuestros pensamientos y acciones adquieren un sentido.

Ahora bien, desde el campo de la antropología se han analizado temas políticos bajo una perspectiva cultural (Tejera, 1994:12), es decir, tomando en consideración el papel que los valores, normas, tradiciones y percepciones de los actores sociales juegan en el ámbito político.

Así pues, para la tradición antropológica, el Estado y las esferas de poder, han dejado de considerarse los actores políticos privilegiados, ampliando el estudio hacia las representaciones y acciones políticas de los actores en diversos ámbitos y espacios sociales (Tejera, 1996a:14). Se considera que este tipo de estudios se inscriben en el campo de la cultura política.

1.2.2 Cultura Política como representación y prácticas sociales

De acuerdo con Peschard (2001:13), el concepto de cultura política se acuñó con base a teorías conductistas, bajo una perspectiva psicocultural de la política. Debido al enfoque conductista en que surgió el concepto, la cultura política estuvo ligada a la teoría empírica.

Gabriel Almond y Sydney Verba son los principales representantes de esta propuesta psicocultural de explicar el fenómeno. Estos autores, definieron la cultura política como la forma en que los actores sociales internalizan el sistema político y generan percepciones y acciones en torno a éste (Almond y Verba, 1989:13).

Así pues, de acuerdo a esta tradición teórica, la cultura política no sólo se define a partir de las percepciones de los actores, sino en cómo éstos encaminan sus acciones políticas. Almond y Verba (1989:14), señalan tres tipos de orientaciones:

1) Cognoscitiva, que es la información y conocimientos que un individuo tiene sobre el sistema político en su conjunto.

2) Afectiva, son los sentimientos que se generan en el individuo en torno al sistema político.

3) Evaluativa, son juicios y opiniones que se hacen al sistema político.

Estas actitudes pueden estar orientadas al sistema político en general o en particular a alguno de sus componentes (tribunales, Cámaras legislativas, Partidos políticos, entre otros) (Peschard, 2001:20), pero las acciones o percepciones de un individuo o grupo también pueden dirigirse a un actor específico que forme parte o represente al sistema político.

Autores como Craig y Cornelius (1980:362) elaboraron fuertes críticas a la propuesta pionera de Almond y Verba. La principal crítica iba encaminada al hecho de que estos autores enfocaron sus investigaciones en las creencias sin analizar las prácticas políticas expresadas en comportamientos disidentes como movimientos políticos antisistémicos, invasiones de tierra o cualquier comportamiento que coloque a los individuos en confrontación directa con el régimen. De esta manera, la propuesta de Craig y Cornelius (1980:363) sostiene que no son las creencias las que determinan la participación política, sino la participación la que determina las creencias.

Sin embargo, a pesar de la crítica hecha al énfasis cognitivo de la propuesta de Almond y Verba, Craig y Cornelius (1989:340), continúan con esa tradición; en su definición de cultura política podemos ver como siguen priorizando el nivel cognitivo sobre el práctico. En palabras de los autores, la cultura política es "el establecimiento de percepciones, evaluaciones, actitudes y predisposición del comportamiento, a través de los cuales, los individuos y/o subgrupos, ordenan o interpretan instituciones políticas y procesos y sus propias relaciones con esas instituciones y procesos".

No obstante las críticas que se les han hecho, estas propuestas siguen siendo los pilares y puntos recurrentes de donde parte toda definición sobre cultura política. Es decir, el conocimiento sobre la cultura política se ha ampliado, redefinido y problematizado incluyendo otros elementos, sin embargo, sigue presente y vigente el hecho de que los niveles cognitivo y empírico en la experiencia política de los individuos juegan un papel principal en la forma en que se vive y configura la cultura política de un grupo. A continuación, veremos algunas de las teorías y elementos que han complejizado y enriquecido el conocimiento y reflexión en torno a la cultura política.

1.3 Cultura política como hegemonía y proceso simbólico

Consideramos pertinente iniciar este apartado con un recuento teórico de las categorías de simbolismo y hegemonía, pues ambas nociones se encuentran implícita o explícitamente presentes en las disertaciones teóricas recientes sobre cultura política.

En nuestro caso particular, estas nociones son de utilidad para exponer la forma en que, desde este estudio, pretendemos acercarnos a la reflexión y análisis de la cultura política en un movimiento de protesta de los trabajadores del IMSS a partir de la significación y resignificación del símbolo de la seguridad social.

Cabe aclarar que la revisión teórica de estos términos (simbolismo y hegemonía), se hará a la luz de autores y teorías que los han estudiado en función de sus aplicaciones prácticas al campo de la antropología. Es decir, la noción de simbolismo se ha analizado desde distintas tradiciones, como semiótica, lingüística o el arte, sin embargo, para fines de este estudio se abordarán solo los elementos que nos ayuden a la comprensión de la conformación del concepto de cultura política.

1.3.1 Simbolismo

La antropología se ocupó cada vez más del estudio de los símbolos a partir de que se abandonó el concepto de la cultura como una totalidad, para entenderla como un sistema simbólico (Chihu, 1997:19). En este sentido, la antropología simbólica ha centrado sus estudios teórico – empíricos en los símbolos, bajo la premisa de que las acciones y los modos no verbales de expresión de los individuos, son indicativos de sus representaciones y construcciones racionales y no racionales de la realidad (Shweder, 1991:97). Los principales exponentes de esta tradición son: Víctor Turner, Clifford Geertz y David Schneider.

Al tratar el tema del simbolismo es recurrente encontrarnos con la noción de que un símbolo es un objeto, concepto o imagen que evoca, representa, recuerda o sintetiza una idea o concepto (Melich, 1998:63; Shweder, 1991:98). Además de las características anteriores, hay autores, como Abner Cohen (1974:23), que afirman que los símbolos impulsan a la acción, pues suscitan sentimientos y emociones (Varela, 2005:32), al tiempo que portan y transmiten valoraciones sobre lo evocado (bueno – malo; lo debido y lo indebido; lo correcto y lo incorrecto, etc).

A partir de estas ideas generales, se han desarrollado tipificaciones de símbolos. Así por ejemplo, Abner Cohen (1979:58) distinguió tres tipos de símbolos:

1) Cognoscitivos (dirigen la atención de los hombres selectivamente hacia ciertos fines)

2) Afectivos (afectan emociones y sentimientos)
3) Intencionales (impulsan a los hombres a actuar)

De acuerdo con el autor, estas características determinan el poder de los símbolos, que van desde los más eficaces (símbolos dominantes) hasta los menos eficaces (simples signos).

Por otro lado, Shweder (1991:98) habla de símbolos expresivos, que son un objeto (trozo de paño, emblema nacional); o un movimiento (un gesto o una reverencia) que están en lugar de algo. De acuerdo a este autor, podemos distinguir tres tipos de símbolos expresivos:

1) Símbolos, no tienen una relación intrínseca o causal con lo que representan.
2) Íconos, se parecen a su referente (la altura como símbolo de autoridad)
3) Índices, son la causa o consecuencia de sus referentes (ej. Manos callosas como indicador de una persona trabajadora).

Ahora bien, una de las nociones más significativas y reconocidas es la definición de Clifford Geertz (1992:90), quien considera que un símbolo puede ser cualquier objeto, acto, hecho, cualidad o relación que sirva como vehículo de una concepción; además, este autor afirma que la cultura es un sistema de símbolos a partir de los cuales el hombre da significado a su existencia. En palabras del autor:

[La cultura es] la urdimbre de significaciones atendiendo a las cuales los seres humanos interpretan su existencia y orientan su acción (1992:133).

Sin duda, las ideas anteriores forman una veta importante de conocimiento y aportes al estudio de los símbolos. En el presente capítulo nos ayudaron para aclarar la forma en que se ha conceptuado la noción de símbolo. Sin embargo, para fines de esta investigación, consideramos importante remitirnos a uno de los primeros antropólogos que reflexionaron en torno al simbolismo y sus implicaciones sociales, nos referimos a Víctor Turner, quien no sólo definió y tipificó el concepto, sino que desarrolló todo un argumento teórico – empírico de la forma en que funcionan los símbolos en acciones coyunturales o de conflicto.

De acuerdo con Turner (1980:21), un símbolo es "una cosa de la que, por consenso, se piensa que tipifica naturalmente, o representa, o recuerda algo, ya sea por la posesión de

cualidades análogas, ya por asociación de hecho o de pensamiento". Considera también que los símbolos están asociados con intereses humanos que le otorgan significados al usarlos y manejarlos en el espacio de una arena o espacio públicos.

Además, Turner (1974:64), introdujo otros conceptos o categorías importantes para entender el proceso simbólico. Ejemplo de esto es el análisis del "drama social" que es una secuencia de acción simbólica, perfectamente delimitada espacial y temporalmente, formando un evento separado de la experiencia cotidiana. En los dramas sociales, los grupos en conflicto intentan imponer su propio paradigma y demostrar la ilegitimidad de los paradigmas opuestos[12].

A partir de lo anterior, algunos autores han considerado la pertinencia de conjuntar la propuesta de Turner con la teoría del procesualismo simbólico que concibe a la cultura como proceso y producto de la interacción social; enfocando el análisis hacia los procesos de interacción entre la cultura y la acción política, el conflicto y el cambio. En palabras de Aquiles Chihu (1997:21-30):

> [Esta propuesta de análisis] considera que una importante veta en el estudio de la cultura política se localiza en torno al aparato de hegemonía, conformado por un sistema simbólico ceremonial que legitima los aparatos de Estado. Es precisamente en el núcleo de este sistema que representa la construcción del consenso, en el que se materializa una ideología correspondiente a un sistema político determinado.

Para el caso que nos ocupa en esta investigación, lo que buscamos es comprender la relación dialéctica existente entre los símbolos creados y recreados en procesos coyunturales de protesta o conflicto y los símbolos hegemónicos del Estado, así como la correlación que ambos guardan con la cultura política de los trabajadores de base del IMSS.

---

[12] En tanto el drama social es una categoría que se puede emplear en los procesos de conflicto, volveremos con este tema en el apartado tercero de este capítulo.

Por otro lado, al igual que Cohen (1979:62), consideramos que los seres humanos somos creadores potenciales de símbolos y que tenemos la capacidad de reproducir y manipular los ya existentes. Sin embargo, como bien aclara este autor, los símbolos no se crean autónomamente, sino que son producto de interacciones dialécticas entre los actores sociales y su realidad cotidiana.

En otras palabras, siguiendo a Joseph y Nugent (1994:46-50), podemos decir que la cultura popular esta conformada por símbolos y significados que son producto de una relación dialéctica y constante con la cultura dominante; de esta forma, la cultura popular incorpora y elabora símbolos y significados dominantes, al tiempo que debate, critica, rechaza, revalora y presenta alternativas a éstos. Esta relación dinámica entre cultura popular y Estado se relaciona con la noción de hegemonía que desarrollaremos en el siguiente apartado.

1.3.2 Hegemonía

Generalmente, al hablar de hegemonía se la entiende como consenso (Roseberry, 1994: 213; Chihu, 1997:15), en el sentido de que el aparato estatal establece una supremacía político – militar y civil – moral, esto es, un orden en que prevalece una concepción del mundo que se extiende a los ámbitos público y privado de todos los sectores de la sociedad.

Por otro lado, hay autores que prefieren explicar la hegemonía como formas u órganos normativos y coercitivos del Estado (Corrigan y Sayer, en: Roseberry, 1994:216), que definen y crean ciertos tipos de sujetos e identidades, mientras niegan y excluyen otros.

Sin embargo, como bien reconoce Arditi (1995:80-81), no hay un vacío institucional, es decir, se parte de algún antecedente en relación con el Estado y los grupos de presión, pero constantemente la gente está resignificando eso, modificando las reglas existentes. En otras palabras, la hegemonía no es absoluta, pues existen esquemas plurales y espacios de autonomía ideológica (Hamui, 2005:48), que son aprovechados por los actores sociales.

Esto es, remitiéndonos a la idea gramsciana de hegemonía, podemos decir que lo que la hegemonía construye no es una ideología colectiva, sino una forma en común de significar órdenes sociales; los cuales, son apropiados y resignificados por los actores sociales, quienes en base a esa estructura hegemónica, generan discursos y acciones para confrontarla y resistirla

con sus propios argumentos (Roseberry, 1994; Gruppi, 1978). En este sentido, la hegemonía no es sólo consenso o coerción, sino lucha constante.

Además de esto, hay autores (Cohen, 1979; Abelés, 1988; Lomnitz, 2004; López, 2005) que han explicado la hegemonía como preservadora y reproductora de las políticas estatales. En este sentido, consideran que la hegemonía del Estado está conformada por un sistema simbólico ceremonial, el cual incluye ceremonias cívicas, arquitectura, mitos y símbolos políticos, así como otras prácticas denominadas rituales políticos (como los procesos electorales).

En dichos estudios, se explica que el sistema simbólico ceremonial hegemónico, constituye, en gran medida, la cultura de una Nación. En este mismo tenor, Joseph y Nugent (1995:46) explican que la cultura popular no surge de manera autónoma y auténtica, pero tampoco es "una versión en pequeño" de la cultura dominante. Contrario a esto, ambas son producto de una relación mutua a través de una "dialéctica de lucha cultural" que se desarrolla en contextos de poder desigual y supone apropiaciones, expropiaciones y transformaciones recíprocas.

En el siguiente apartado exploramos cómo las nociones de simbolismo y hegemonía han sido los ejes básicos a partir de los cuales se estructuran muchas de las teorías contemporáneas sobre cultura política.

1.3.3 Cultura política como hegemonía y proceso simbólico

En años recientes, han aumentado el número de estudios sobre cultura política que parten de la noción de simbolismo para sustentar sus reflexiones. Ronald Cohen (1979:48), entendió a la cultura política como un conjunto de ideales y símbolos que describen las metas y los fines de la vida política en términos de las tradiciones de sus miembros.

Diez años después, el antropólogo francés Marc Abelés (1988, en: Chihu, 1997:18), concibió a la cultura política como los símbolos y rituales estrechamente ligados tanto a la consolidación como a la impugnación del poder.

En el campo de la antropología mexicana, también se han hecho estudios para entender la cultura política a partir del estudio de los símbolos. Uno de estas propuestas es la de Roberto Varela (1996:140), quien define a la cultura política como el conjunto de signos y símbolos que afectan a las estructuras de poder. Podríamos decir que, cuando el autor, habla de afectación se refiere tanto a su mantenimiento, como a su transformación o debilitamiento. Esto es, cómo a partir de estos signos y símbolos, los actores van construyendo y modificando las estructuras de poder.

Al igual que Varela, Tejera (1996a:14) considera que la cultura política es el conjunto de signos y símbolos que afectan las estructuras de poder, sin embargo, este autor va más lejos y explica que la cultura política es una combinación de actuar y pensar los eventos políticos, lo cual se pone en práctica con el fin de alcanzar ciertos objetivos o espacios sociales.

Además, Tejera (1996b:13) reconoce la cualidad heterogénea de la cultura política y considera que más que considerarla como una unidad integrada, se debe comprender a la cultura política como una serie desarticulada de valores, actitudes y acciones con base en la cual los actores sociales construyen percepciones sobre las relaciones de poder y sustentan sus acciones políticas.

Por otro lado, Aquiles Chihu (1997:17) considera que la cultura política abarca las tradiciones y los elementos culturales que permiten la reproducción y el mantenimiento de las estructuras de poder de las clases hegemónicas y subalternas.

Para entender el complejo proceso hegemónico dentro de los estudios de cultura política, Héctor Tejera (1996b:16) propone remitirnos a la noción de objetivación acuñado por Norton, quien plantea que la objetivación de la cultura política es el proceso en el que un grupo social construye un discurso que apela a ciertos aspectos de su identidad, vida cotidiana, entorno social, convicciones y creencias, el cual le permite reelaborar símbolos, espacios, discursos y autoafirmaciones que le son útiles para ubicar su posición frente al poder y la política.

Así pues, Tejera (1994:18-21), indica que la cultura política está formada por dos aspectos disímiles, por un lado, pautas establecidas históricamente (hegemonía) y, por otro lado, las nuevas interpretaciones de la realidad que incorporan los actores sociales.

Por otra parte, en otro esfuerzo por entender el papel que juegan los postulados hegemónicos en la cultura política, Bartra (1986:324), sugiere que la cultura política hegemónica, es un elemento mediador de la lucha de clases, pues por medio de ideas, mitos, instituciones, costumbres, obras de arte y tradiciones, logra que los actores sociales se integren al "simulacro de la unidad nacional".

En este mismo tenor, Tejera (1994:21) indica que, para el caso mexicano, es posible estudiar la cultura política a partir del nacionalismo, tema fundamental y prioritario en los discursos de los sectores hegemónicos del país.

En el siguiente apartado hacemos una revisión de algunas de las teorías que nos ayudan a entender los complejos procesos de conflicto, manifestación, acciones colectivas y negociación; que son el marco coyuntural o "drama social" en los que se evidencian las confrontaciones entre la sociedad y el aparato hegemónico del Estado.

1.4 Coyuntura, acción colectiva, movimientos sociales y cultura política

A lo largo de este escrito, se ha insistido en que el objetivo del mismo es reflexionar en torno a la cultura política de los trabajadores de base del IMSS, a partir de una coyuntura de conflicto, particularmente el movimiento en defensa de la seguridad social y su RJP, emprendido por los mencionados trabajadores. Ahora, quisiera aprovechar este apartado para explicar la forma en que, desde este estudio, estamos entendiendo las nociones de coyuntura y movimiento social.

Coincidiendo con Valencia (1989:74-78), consideramos que la noción de coyuntura es una abstracción metodológica que sirve para delimitar o "cortar" el tiempo y espacio en que el investigador desarrollará su análisis. Teniendo siempre presente, que el corte temporal que se realiza al fenómeno estudiado, implica un entrecruzamiento de los tiempos pasado, presente y futuro, donde la coyuntura estudiada es el presente en que se potencian posibilidades a futuro y se transforma lo heredado en el pasado.

Como se mencionó antes, el análisis de coyuntura implica un corte o delimitación espacio temporal, donde se ubica el fenómeno estudiado, en este sentido, no se estudia la estructura completa, sino sólo una porción. Estas razones llevan a Valencia (1989:84), a plantear que el análisis de coyuntura es un estudio microsocial y el análisis de la estructura pertenece a los estudios macrosociales.

De acuerdo con Reséndiz (2004:158), podemos decir que los estudios microsociales se interesan por el análisis individual o grupal, con la premisa de que es posible conocer lo social a partir de la especificidad de lo particular. Es decir, se pretende comprender la relación actor – estructura.

Además de lo anterior, los estudios coyunturales resaltan los cambios significativos que rompen la cotidianeidad de cierto grupo social o comunidad (Valencia.:87,204). En este sentido, retomando la noción de "drama social" de Turner, podemos decir que los momentos de conflicto o movimiento social, pueden ser considerados periodos coyunturales, en tanto rompen con la cotidianeidad de un grupo con miras a transformar una situación pasada, por medio de la acción colectiva.

Pasando al tema de los movimientos sociales, como bien plantea Arditi (1995:72), el sistema político no puede cubrir la diversidad de temas que conforman el entramado social; por esta razón, los grupos organizados son fundamentales para lograr dicha tematización, haciendo visibles intereses locales, demandas y discursos; además de movilizar recursos para obtener respuesta del sistema político.

Además de lo anterior, los conflictos sociales también funcionan como una forma de estabilizar y mantener el orden, de acuerdo a Gluckman (en: López, 2005:76), son fenómenos de liberación catártica.

Como categoría analítica, estos fenómenos de liberación catártica, han recibido diferentes nombres como acciones colectivas, conflictos sociales, movimientos sociales, revueltas o acciones de protesta. Además, se han desarrollado propuestas teórico – metodológicas para comprender dichas acciones.

En este apartado seguiremos la lógica de exposición que hemos empleado durante todo el capítulo, es decir, sólo esbozaremos las ideas generales de las propuestas teóricas de los movimientos sociales o acciones colectivas que consideramos nos serán de utilidad para comprender y reflexionar en torno a nuestro objeto de estudio; pues aquí no nos interesa determinar si las actividades emprendidas por los trabajadores organizados del IMSS pueden ser catalogadas o no como un movimiento social, acción colectiva o revuelta, sino, cómo este momento coyuntural hizo visible la confrontación con el aparato Estatal a partir de la reapropiación y resignificación del concepto hegemónico de la seguridad social y cómo la percepción que los actores tienen sobre esto, es reflejo de su cultura política.

Así pues, de acuerdo con Touraine (1984:184), podemos decir que en toda sociedad y en todos los ámbitos de la vida en que exista un orden preestablecido o hegemónico, encontraremos el fenómeno de conflicto, es decir, la sociedad se constituye en forma conflictiva. En este entorno, los actores sociales mediante su acción, reinterpretan normas y creencias, asignándoles nuevos valores para ir más allá de las imposiciones políticas (Aceves, 1996:59).

En este sentido, la historicidad es un concepto central en la propuesta de Touraine, siendo ésta la capacidad de construir prácticas colectivas desde modelos culturales a partir de conflictos y movimientos sociales (Tamayo, 1995:288). Es decir, el sujeto es quien crea la historicidad, puesto que tiene la capacidad de cambiar, transformar y crear a partir de ésta.

Por su parte, Alberto Melucci (1999:10-30) introduce el término de nuevos movimientos sociales, con el fin de establecer una diferencia entre las movilizaciones contemporáneas y los movimientos obreros de finales del siglo XIX. Donde la diferencia principal son las temáticas demandadas, como ecología, derechos de género, seguridad pública, es decir, aspectos sociales que no involucran solamente cuestiones laborales, sindicales o salariales.

De acuerdo con este autor, "los movimientos sociales son sistemas de acción, redes complejas entre los diferentes niveles y significados de la acción social". Su identidad es

resultado de intercambios, negociaciones, decisiones y conflictos entre diversos actores (Melucci, 1999:12).

Melucci (1999:37), introduce la noción de sistemas de acción para explicar que los movimientos sociales son estructuras construidas por objetivos, creencias, decisiones e intercambios y que operan en un campo sistémico.

Un campo sistémico en el que, siguiendo a Turner (1974:64), podríamos decir que se desarrolla un "drama social". Esto es, una crisis que interrumpe la unidad y vida cotidiana de un grupo, introduciéndolo en una dinámica de ajustes y movimientos para hacer frente a dicha crisis[13].

En el drama social, los actores son conscientes de que sus actos están dirigidos a la obtención de ciertos objetivos públicos (Turner, 1974:65). Por ello, el análisis de un drama social debe involucrar una reflexión sobre el proceso de comunicación y los símbolos que los individuos emplean para lograr sus propósitos individuales y colectivos (Chihu, 1997:25).

Ahora bien, el análisis de un evento de conflicto, acción colectiva, movimiento o drama social, puede verse como un proceso (Aceves, 1996:62 ; Melucci, 1991:360; Turner, 1957:91-93)que abarca cuatro fases:

1) Ruptura
2) Crisis o conflicto
3) Mecanismos de ajustes
4) Reintegración o reconocimiento de un cisma irreparable

Sin embargo, como bien planteó Turner (1974:33), cada sociedad tiene sus propias variantes y formas particulares de vivir el drama social, sus propios mecanismos de ajuste y conflicto.

[13] Si bien la propuesta teórica de Turner no se inserta dentro de la tradición de estudios sobre movimientos sociales, consideramos que su noción de drama social, bien puede servir para enriquecer las reflexiones en torno al conflicto social.

Por otro lado, una categoría que enriquece el concepto de drama social es la de "performance" (Chihu, 1997:25), que se refiere a los eventos que se presentan en la forma y estética dramáticas y constituyen canales de objetivación de normas, valores y creencias mediante las cuales se reinterpreta lo privado en términos de lo colectivo y las abstracciones toman formas concretas. Otro de los canales de comunicación empleados en los dramas sociales es el discurso expresado oral, textual o visualmente. En el siguiente apartado, se presenta una breve aproximación teórica sobre estos medios de comunicación.

1.5 Discurso, acción colectiva y cultura política

1.5.1 Discurso e imagen

En este estudio partimos del supuesto que la realidad es discursivamente construida, significada y reapropiada por los actores sociales (Cameron, 2001:15). Es decir, entendemos al discurso como una práctica social en que se expresa una visión del mundo y un sistema de valores y representaciones (Aziz, 1982:19). Además, siguiendo a Dijk (1999:21), consideramos que el discurso es la forma en que se adquieren y transmiten las ideologías socialmente construidas y compartidas por un grupo. En palabras del autor:

> Las ideologías les permiten a las personas, como miembros de un grupo, organizar la multitud de creencias sociales acerca de lo que sucede, bueno o malo, correcto o incorrecto, según ellos, y actuar en consecuencia (1999:23).

En este sentido, para tener un acercamiento más profundo a la ideología de un grupo, es necesario emprender un proceso de análisis. De acuerdo con Aziz (1982:8), el análisis del discurso es de gran ayuda en la reflexión en torno a procesos políticos o de conflicto, pues en un país como el nuestro donde existe un sistema político relativamente hegemónico, donde el Estado no sólo justifica y mantiene su dominio de clase, sino logra obtener un consenso activo de los gobernados; el logro de esas luchas por la hegemonía entre dominantes y subalternos, se materializa principalmente en forma de discursos.

Al igual que en la propuesta de Aziz, las reflexiones de Roseberry (1994:224), apuntan hacia el aspecto discursivo de la hegemonía, en el sentido de que se tiene un lenguaje común (hegemónico) que establece los términos en los cuales se pueden establecer relaciones sociales,

controversias y conflictos. Asimismo, indica que el lenguaje puede ser empleado tanto para reconocer, como para interpelar al poder.

Por su parte, Zavala (1991:16) indica que cada clase social emplea los mismos signos, sin embargo, se generan diversas interpretaciones sobre éstos, lo cual nos remite a la heteroglosia y rompe con el monolingüismo hegemónico que es una forma de autoridad que defiende la integridad de los sistemas dominantes y declara "su verdad".

En este sentido, como bien plantea Hamui (2005:54), en las expresiones comunicativas y por tanto dialógicas, es necesario tener en cuenta tanto el envío del mensaje, como su recepción, esto es, la manera como los individuos se apropian, resisten o critican los discursos, valores y actitudes de su interlocutor.

Además de reconocer la heterogeneidad de discursos y su lucha con el monolingüismo del discurso hegemónico, en este estudio consideramos que el discurso desencadena un universo simbólico de imágenes, metáforas, lenguaje en acción y traslaciones verbales en un espacio y tiempo diversos. Espacio y tiempo en el que discursos opuestos luchan dentro de una unidad de códigos compartidos (Zavala, 1991:18; Buxó, 1999:18).

Es decir, todo discurso está cargado de signos y símbolos que son ideológicamente flexibles; donde la flexibilidad está dada por la creatividad e imaginación de los escuchas que reformulan y dan un nuevo sentido a dichos discursos. En palabras de Zavala (1991:17-19):

> La ley del lenguaje es la lucha por el signo –la heteroglosia- que, a su vez, representa y comprime puntos de vista sobre el mundo, formas de conceptuar las experiencias sociales, cada una marcada por tonalidades, entonaciones, valores, verdades y significados diferentes.

La heteroglosia, es una categoría analítica que nos hace recordar que existe una multiplicidad de discursos que revelan distintas posiciones y percepciones sociales y que además, coexisten en relación conflictiva con los discursos hegemónicos (Zavala, 1991: 20).

Ahora bien, por lo que se refiere a la imagen, la concebimos, siguiendo a Buxó (1999:17), como una representación mental hecha de concepciones interiores, entendiendo que una imagen se activa por medio de esquemas cognitivos y recuerdos construidos a partir de la

experiencia social y cultural, de las que se integran categorías, significados y acontecimientos, según criterios de familiaridad y relevancia personales y/o sociales.

Desde el enfoque de semiótica visual se concibe a la imagen como un acto comunicativo que implica una interacción compleja de patrones formales. Es decir, se entiende a la imagen como una acción, en tanto que sus observadores actúan y negocian interactivamente los significados en busca de la actancialidad (Buxó, 1999:15), la cual sugiere que la significación de las imágenes se constituye en el acto mismo de ver, interpretar y sentir.

En este sentido, consideramos que tanto las imágenes, como los discursos, no son entes pasivos y con significados preestablecidos; sino que son expresiones vivas y dinámicas que continuamente se están renovando y resignificando, gracias a la mirada, escucha o lectura de sus espectadores. Es decir, cada vez que vemos una imagen o leemos un discurso y tratamos de interpretar su contenido, le estamos dando vida y entramos en una interacción dialógica con esos elementos expresivos.

Como bien expresa Buxó (1999:17), "las imágenes no son objetos muertos o inactivos. Al leerse, verse o escucharse resuenan en tiempos y espacios reales, por mucho que estén separadas narrativamente por siglos y grandes distancias geográficas y culturales".

1.6 Cultura obrera y acción política. Un acercamiento desde la antropología mexicana

A partir de la década de los 70 del siglo pasado, surgió el interés académico por estudiar temas obreros, esto se debió, según Novelo (1999:8), a la necesidad de explicar las acciones emprendidas por los grupos proletarios, ante la crisis económica.

En la década de los 80, el número de estudios con temáticas obreras, se intensificó; en estos trabajos, se intentaba superar la influencia teórica del marxismo, perspectiva que privilegiaba estudios sobre la producción y las cuestiones técnico – económicas que regían la vida fabril (Quiroz, 1995:5), sin tomar en cuenta el estudio de la perspectiva cultural en las relaciones sociales (Pérez y Sánchez, 2006:2).

Así pues, a partir de esa época se empezaron a estudiar las problemáticas obreras desde una perspectiva cultural. Entendiendo a la cultura obrera como un conjunto de respuestas

históricas (Sariego, 1997:91), que implican hábitos, costumbres, comportamientos, tradiciones, sentimientos, aspiraciones y símbolos, que por pertenecer a un mismo grupo laboral, comparten los sectores obreros y los diferencian de otros (Sánchez, 1997:75). En palabras de una de las representantes de este tipo de estudios:

> [La noción de cultura obrera] fue propuesta para aprehender una dimensión de la vida obrera que se expresa en formas de ser, de vivir, de crear, de transformar instituciones, normas, tradiciones políticas, asociacionistas, organizativas, de entretenimiento, de educación y estéticas que conforman una multiplicidad de prácticas sociales y rituales distintivas que han tenido su origen real y mítico en la esfera del trabajo (Novelo, 1999:17).

A simple vista, pareciera que la noción de cultura obrera, pretende homogeneizar las ideas, creencias, acciones, hábitos y símbolos de un sector tan diverso como el obrero; de hecho, muchas de las críticas en torno a los estudios de cultura obrera, son por considerar que no se toma en cuenta el factor de heterogeneidad (Novelo, 1999:18).

Sin embargo, los estudiosos de esta temática, han hecho constante alusión al hecho de que uno de los factores que complejizan y hacen relevante el estudio obrero es justamente la heterogeneidad que envuelve (Quiroz, 1995:7; de la Garza, et. al., 1997; Nieto, 1997:138; Novelo, 1999:18; Pérez y Sánchez, 2006:3).

No obstante dicha heterogeneidad, se debe tener en cuenta que existen rasgos culturales e históricos, compartidos por el sector obrero, en particular, por los trabajadores al servicio del Estado. Esto es, bajo el modelo de Estado social o de bienestar, se constituyeron organizaciones que establecieron pactos corporativos con el Estado, como las confederaciones obreras, con las que se creó una clase político – sindical de líderes profesionales. En palabras de Enrique de la Garza (1998:77):

> Los sindicatos se vuelven parte del Estado social y la lucha de clases es sustituida por la negociación al interior del Estado social; se especifica el concepto de representatividad como capacidad del sindicato de lograr buenos intercambios materiales y simbólicos con el Estado y los empresarios, a través de los grandes pactos.

Así pues, los estudiosos de temas obreros, han desarrollado investigaciones dedicadas al entendimiento de cómo han influido estas particularidades históricas y culturales en la cultura política y laboral de los trabajadores.

En este sentido, algunos autores han prestado atención al tema del corporativismo, como una forma de estudiar la cultura política o laboral de sectores obreros. A finales de los años 80, del siglo pasado, Alberto Aziz (1989:17-20), realizó una investigación sobre la relación del Estado mexicano con una de las centrales obreras más emblemáticas del país, la Confederación de Trabajadores de México (CTM); concluyendo que, a nivel político, la CTM es una estructura de organización corporativa, capacitada para ejercer diversas formas de apoyo sindical y electoral hacia el Estado. En cuanto al plano ideológico, el autor considera que con las centrales obreras se creó un sistema valorativo que actualiza y mantiene una relación de consenso a través del discurso (ibid:303).

Otros autores, como Luna y Pozas (1992:IX-XII), se han referido al corporativismo como el referente político cotidiano, que posibilitó la creación de canales de flujo de demandas, así como la contención de protestas y surgimiento de oposiciones políticas, desarrollando un sistema burocrático y administrativo. Además, estos autores consideran que el corporativismo es el último de los bastiones de representación de la clase obrera, regida por un proyecto ideológico – político.

Fernando Castañeda (1992:77), propone comprender el fenómeno del corporativismo como un cálculo político de las organizaciones gremiales. Un cálculo en el que los actores políticos no evalúan el grado en que sus intereses se encuentran representados, sino de qué forma ellos pueden traducirlos en circunstancias.

Por su parte, Nieto (1993:219), plantea que la cultura política obrera no necesariamente tiene que ser estudiada a partir de las organizaciones sindicales, en este sentido, propone otros espacios de estudio para entender la cultura política del sector obrero como la familia, la vivienda y la ciudad, por medio de la identificación y explicación de las distintas prácticas y procesos culturales que implican a los diferentes sectores que forman a la clase.

En este mismo afán por ampliar los ámbitos y espacios privilegiados para estudiar la cultura del sector obrero, Quiroz (1995:8), propone no restringir los estudios laborales al área industrial. En palabras del autor:

En los últimos años del siglo XX, se presentó un decrecimiento del número de trabajadores que laboran en el campo industrial y un incremento en el sector terciario. Ante este fenómeno, es difícil pensar que al estudiar la cultura obrera sólo se piense en un sector que

decrece constantemente en número, por ello sería mejor hablar de cultura de los trabajadores o ampliar el concepto para dar cabida a los trabajadores de cuello blanco.

Ahora bien, hay autores que han centrado sus estudios en las acciones colectivas y formas de lucha, como una forma de ilustrar la cultura obrera. Así pues, de acuerdo a Quiroz (ibid.):

> En estudios más recientes, se han integrado a la concepción de composición política las demandas, formas de lucha, de organización, de conciencia y de cultura; prácticas, mentalidades y hábitos económicos, políticos, sociales e ideológicos que se manifiestan explícita o simbólicamente, que identifican a un sector de trabajadores y los diferencia de otros.

Podemos decir que dentro de estas demandas y formas de lucha, de las que nos habla Quiroz, se encuentra presente el ideal de democracia y autonomía sindical. Como ejemplo de investigaciones que han privilegiado el estudio de estos fenómenos, podemos mencionar a Novelo (1991; 1999) y Street (1992).

Novelo (1991:34), plantea que al interior del Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros, surgió un proyecto democratizador, lo cual podría parecer casi imposible, tratándose de uno de los sindicatos controlados por, lo que la autora denomina, una "burocracia charra o caciquil".

En este estudio, Novelo (ibid.:143), encontró que el grupo democrático de la sección 34 del sindicato de petroleros, decidió actuar desde la misma estructura sindical, para lo cual tuvo que acceder a puestos sindicales, lo cual les implicó acatar ciertas reglas del sistema corporativo (paternalismo, burocracia, corrupción, verticalismo y autoritarismo), a cambio de sanear o democratizar gradualmente esta sección del sindicato.

Por su parte, en un estudio sobre el magisterio, Susan Street (1992:11-12), descubrió que dentro de este sector, se gestó un poder subalterno y proyecto político capaz de provocar reestructuraciones en el sistema educativo burocrático. Un cambio democrático impulsado por la base trabajadora, al margen de la estructura sindical.

Por otro lado, dentro de los estudios que han privilegiado las relaciones entre la estructura sindical y la base trabajadora, podemos mencionar a Lomnitz (2001:243), quien considera que los líderes sindicales son intermediarios políticos entre la gerencia de la empresa

y los trabajadores, en este sentido, la autora considera que los líderes sindicales conforman una burocracia política.

En años recientes, ha habido autores que han decidido retomar otros elementos característicos del Estado de bienestar, como una forma de entender y explicar la cultura política de algún sector de trabajadores; es el caso de Javier Melgoza y Rafael Montesinos (2002:12-13), quienes en un estudio sobre el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), propusieron estudiar el contrato colectivo de esta organización como una forma de entender la cultura política de este gremio. En palabras de los autores (ibid.:17):

> Consideramos al CCT del SME como el principal símbolo que explica el proceso de aprendizaje de la práctica laboral de sus miembros y el papel político desempeñado por el propio sindicato desde los años veinte hasta el inicio del siglo XXI.

Por otra parte, hay que destacar que las elecciones presidenciales del año 2000, generaron nuevos cuestionamientos en el estudio de la cultura laboral y política de los sectores obreros del país. Una de las preguntas al principio de este siglo XXI, era qué pasaría con el sistema corporativo mexicano. Enrique de la Garza (2001:82), ha dedicado parte de sus estudios a estas reflexiones:

> El corporativismo foxista sería una continuación con respecto del antiguo régimen en lo laboral, apoyado por las organizaciones empresariales poco interesadas en la democracia sindical y temerosas de los peligros de desbordamiento de las organizaciones obreras por los trabajadores ante la cuestión laboral en México.

Así pues, podría decirse que el estudio que el lector tiene en sus manos, se inscribe dentro de los trabajos que pretenden un acercamiento a la cultura de los trabajadores, como la denomina Quiroz.

Además, es un estudio que se preocupa por entender el complejo proceso de cambios por el que pasaron los trabajadores (en este caso del IMSS), a partir de que se implementaron las políticas estatales neoliberales. Pues, como bien plantea Nieto (1997:130), los trabajadores o proletariado (como él lo llama), se beneficiaron del Welfare State a la mexicana, después, con el neoliberalismo, se le retiraron conquistas y prestaciones que habían adquirido mediante la negociación contractual y están siendo excluidos del proyecto de nación actual.

Para llegar a una interpretación de la cultura política de los trabajadores de base del IMSS, proponemos basar el estudio en la forma en que estos trabajadores conciben a la seguridad social, una institución surgida durante el Estado de bienestar, una institución que ha tenido cambios y reestructuraciones con el llamado modelo neoliberal y una institución en que laboran estos trabajadores al servicio del Estado, una institución a partir de la cual estos trabajadores han construido y adquirido una ideología de respeto y amor hacia ella.

Por ahora no ahondaremos más en estos temas, pues a lo largo de este escrito, se hará un esfuerzo por ir desentrañando estas reflexiones surgidas a partir del estudio de la cultura política de los trabajadores de base del IMSS.

CAPÍTULO II

64 AÑOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO. ORIGEN, METAMORFOSIS Y ACCIONES RECIENTES EN SU DEFENSA

2.1 Introducción
2.2 Construcción ideológica y legislativa de la seguridad social
2.3 El águila protectora y el surgimiento del seguro social
2.4 Neoliberalismo, metamorfosis del águila protectora y sus implicaciones en el seguro social
2.5 RJP. La certeza de una vejez digna
2.6 Proceso de reformas al RJP y jornadas de protesta en defensa del IMSS y las jubilaciones de sus trabajadores

CAPÍTULO II

64 años de Seguridad Social en México. Origen, metamorfosis y acciones recientes en su defensa.

2.1 Introducción

Entender el complejo proceso de reestructuración que en los últimos años se ha presentado en los sistemas de seguridad social y, en particular, en los esquemas de jubilaciones y pensiones, se facilita si se ubica la problemática dentro del contexto político – social en que se conformaron, desarrollaron y se han ido transformando dichas prestaciones. Por ello, el presente capítulo tiene como finalidad presentar al lector un mínimo recorrido por el devenir del IMSS y el Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP) de sus trabajadores.

En un primer apartado se da cuenta de las primeras formas en que se brindaba el servicio de salud a la población mexicana y cómo el contexto económico, político y social por el que atravesaba el país, a principios del siglo XX, hizo posible la conformación de una red de servicios sociales prestados y apoyados por el Estado.

En el segundo apartado se presenta un recuento de los últimos 25 años del IMSS que han significado una serie de cambios, reestructuraciones y adecuaciones económico – administrativas en la institución, las cuales han estado permeadas por el viraje de la política estatal hacia el llamado modelo neoliberal.

Habiendo hecho este recorrido por la historia del IMSS, en el tercer apartado se introduce el tema del RJP del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS). Donde se presentan sus antecedentes, principios básicos, las modificaciones que, hasta antes del 2003, se le habían hecho y la forma en que se empezó a considerar la necesidad de reformarlo.

En el apartado cuarto, se presenta un breve resumen del proceso de reforma al RJP de los trabajadores del IMSS y las acciones de protesta que éstos emprendieron durante dos años (octubre de 2003 a octubre de 2005). Este apartado tiene como finalidad enmarcar la coyuntura en que se generaron discursos e imágenes en torno a la seguridad social, los cuales serán motivo de reflexión y análisis en los tres siguientes capítulos del presente estudio.

2.2 Construcción ideológica y legislativa de la seguridad social

Ciertos temas, acciones o bienes adquieren un carácter de interés público en tanto la sociedad los considera trascendentes. Así pues, de acuerdo con Voloshinov (1992:47), el valor social de un tema radica en que está involucrado con aspectos socioeconómicos importantes para los actores sociales. En este sentido, al igual que Laurell (1995:12), consideramos que en muchas sociedades, como la mexicana, la protección a la salud es un tema al que se adjetiva como valioso, prioritario, de interés público y se le adscribe el estatuto de derecho social ciudadano, esto porque apela y reivindica uno de los derechos humanos universales, como lo es la garantía de tener los servicios necesarios para el cuidado de la salud.

Asimismo, consideramos que esta valoración positiva y reivindicativa de los servicios de salud, es resultado de un largo proceso de desarrollo de ideas, legislaciones y acciones a nivel internacional y local, que dieron como resultado lo que aquí denominamos la construcción ideológica y legislativa de la seguridad social.

Así pues, lo que nos proponemos mostrar en este apartado es que la seguridad social en México, forma parte del sistema ideológico – político emanado de los gobiernos posrevolucionarios. Cabe aclarar que no se pretende hacer una presentación cronológica de hechos, sino hacer un breve recorrido histórico que nos permita ilustrar la forma en que se fueron desarrollando las ideas y acciones que contribuyeron a la construcción del seguro social en nuestro país.

En otras palabras, en este apartado se presentarán sucintamente los antecedentes de la ideología y acciones destinadas al cuidado de la salud, con el fin de ilustrar el desarrollo paulatino de dichas ideas y acciones, hasta llegar a la forma en que se instauró el seguro social en México.

Cabe destacar el hecho de que no se hizo un recuento exhaustivo de antecedentes, en tanto el objetivo de este apartado es sólo dejar constancia que, antes de que se implementara

en 1943 el seguro social como un derecho y una obligación, ya la sociedad tenía ciertas ideas del cuidado de la salud, así como formas institucionalizadas de acceder a este tipo de servicios.

En el periodo colonial, el servicio público de salud era desempeñado por el clero, de éste dependían la construcción y administración de sanatorios y lazaretos (Moreno, 1982:17); en este sentido, los hospitales cumplían una doble función, eran instituciones de beneficencia y centros de adoctrinamiento. Por otro lado, el Estado virreinal intervenía sólo en caso de epidemias, que atacaban tanto a indígenas como españoles (Frenk, 1999:59; Moreno, 1982:18).

Posteriormente, en el periodo independiente el clero fue desplazado por el Estado que en sus intentos por integrar su poder, desarrolló una política de salud con el fin de que ni el clero, ni las autoridades locales o regionales tuviesen injerencia alguna (Moreno, 1982:20-25; IMSS s/f:28). Dentro de esta política se desarrolló el concepto de beneficencia pública, el cual desplazó la idea de caridad que manejaba la iglesia.

Así pues, el carácter caritativo de los servicios de salud se transformó cuando se reconoció el derecho de los individuos a la garantía del mínimo necesario para su existencia (Netter, 1982:10). En este sentido, la beneficencia pública implementada por los gobiernos independientes, era el medio por el que los poderes públicos otorgaban ayuda a las personas privadas de recursos económicos.

Durante el periodo porfirista, el desarrollo industrial influyó en los servicios de salud. Años más tarde, en el periodo revolucionario, surgió la idea de seguridad social como una demanda de grupos obreros del país (García 2004:22; Moreno 1982:32), quienes pedían una legislación laboral que contemplara el derecho a la salud.

Aquí vale la pena detenernos a hacer algunas aclaraciones:

1) Existe la tendencia, casi generalizada, de emplear los términos seguro y seguridad social como si fuesen sinónimos, sin embargo, nos encontramos ante dos conceptos distintos. La seguridad social garantiza el derecho a la salud, la asistencia médica, la

protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado (Ley del Seguro Social, artículo 2°). Por otro lado, el seguro social es el instrumento básico de la seguridad social, establecido como un servicio público de carácter nacional (Ibid.:artículo 4°). Dicho servicio público es otorgado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, podemos decir que la seguridad social es una noción abstracta, una ley, una garantía que se materializó en el seguro social, en particular en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

2) Como se mencionó líneas arriba, en el periodo colonial la iglesia no sólo administraba y ofrecía servicios de salud, sino que aprovechaba ese espacio y tiempo de recuperación de los enfermos, para intentar adoctrinar o evangelizar a éstos últimos. De la misma forma, durante el periodo posrevolucionario, se empezó a concebir el cuidado de la salud como el medio para alcanzar otros fines. Dicho de otra manera, las demandas expresadas en el movimiento obrero desencadenado en la época del porfiriato, fueron atendidas como una forma de garantizar la reproducción y rehabilitación de la fuerza laboral, pues la capacidad de trabajo está íntimamente relacionada con las condiciones físicas y mentales de los individuos, por tanto, se consideró importante contar con espacios destinados al cuidado y tratamiento de enfermedades de los trabajadores(IMSS:1997:6; Frenk, et.al. 1999:60), para que, en la medida de lo posible, no se ausentaran de sus actividades laborales por cuestiones de salud o se reintegraran a la vida productiva rápidamente.

Por otro lado, en 1917 con la promulgación de la Constitución mexicana se dio un gran avance en materia de política social, la cual basó el bienestar en dos derechos (Laurell, 2001:18):

1) Los laborales y económicos, los cuales quedaron plasmados en el artículo 123, que garantiza el derecho al trabajo y salario suficiente; y

2) Servicios y beneficios sociales específicos como la educación (artículo 3), atención a la salud (artículo 4) y pensiones, protección contra los riesgos de trabajo y asistencia social contenidos en el artículo 123.

Así pues, en la Constitución de 1917 se adjudicó a la atención a la salud un valor legal. Años después, en 1921 se empezaron a elaborar proyectos destinados a la creación de una ley del seguro social. Sin embargo, durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas (1934-1940), la legislación en materia de seguridad social se interrumpió.

Viviane Brachet (1996:106-107) indica que dicha interrupción pudo haberse debido a las siguientes causas: 1) durante ese periodo se priorizaron los problemas agrarios; 2) dos de los grupos directamente involucrados en la seguridad social, es decir, tanto patrones como obreros, mostraron desinterés en dicha prestación. Y, 3) después de los cambios introducidos por la nacionalización del petróleo, se detuvieron todas las iniciativas de reforma social.

A pesar de que la iniciativa de Ley del Seguro Social no procedió durante el gobierno cardenista, durante ese periodo presidencial, se llevaron a cabo acciones destinadas al cuidado de la salud de la población, esto bajo el rubro de beneficencia y asistencia social.

Cabe aclarar que, si bien desde el periodo revolucionario ya se empezaba a mencionar y manejar el término seguridad social, tuvieron que pasar varios años para que fuese un término totalmente asimilado, adoptado y extendido en el vocablo de la población en general. De hecho, por algunos años se siguieron empleando los términos y acciones de beneficencia y asistencia.

Así pues, durante el mandato cardenista, en 1938 se creó la Secretaría de Asistencia Pública, con la que el Estado asumía la responsabilidad de proveer servicios de salud a la población. En palabras del propio Cárdenas:

> En 1938 se creó la Secretaría de Asistencia Pública, considerando la asistencia como una obligación del Estado, que comprende no sólo la satisfacción de las necesidades primordiales de los individuos socialmente débiles, sino también el esfuerzo por hacer de ellos, factores útiles a la colectividad en bien de los intereses generales del país[14].

[14] Lázaro Cárdenas del Río. Sexto Informe de Gobierno (1° de septiembre de 1940). Fuente: Diario de debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re_info.htm

Durante el periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), continuaron las labores legislativas en torno a la seguridad social, esto se debió en gran parte a que fue una estrategia de gobierno seguida por Ávila Camacho ante lo controvertido de las elecciones que lo llevaron al poder. Esto es, el candidato opositor, Andreu Almazán, tenía serias oportunidades de ganar la elección, de hecho se dice que lo hizo y que fue víctima de un fraude electoral que lo llevó a la derrota (Brachet, 1996:121).

Ante la crisis de legitimidad con que inició el sexenio, Ávila Camacho siguió la siguiente estrategia (Ibid.:126): 1) controlar al movimiento obrero mediante un nuevo código de trabajo, consistente en que el derecho de huelga debía ser notificado previamente y debía contar con un arbitraje estatal; y 2) impulsar el proyecto de ley de seguridad social.

La propuesta de Ávila Camacho no fue bien recibida, se desencadenaron protestas en contra de la implementación de la seguridad social, pues ni patrones ni obreros estaban dispuestos a aportar dinero, en el caso de los primeros, ni a que se les descontara parte de su sueldo, para obtener un servicio de atención a la salud, en el caso de los obreros. Los sectores descontentos llevaron a cabo manifestaciones callejeras y paros laborales.

Meses después, los opositores a la seguridad social fueron reprimidos y sus líderes arrestados por amotinamiento, injurias al presidente y porte ilegal de armas (Brachet, 1996:127-128). Aplacadas las protestas, en 1943 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la primera ley que regiría la forma de impartir la seguridad social en el país (IMSS, 1992:4-6; García, 2004:23). En dicha Ley, se proponía la creación de una institución de financiamiento y organización tripartita, en la que intervendría el Estado, patrones y trabajadores[15].

Consultada: 1 febrero de 2007

[15] En 1942 se llevó a cabo en Chile la Conferencia Interamericana de la Seguridad Social, en este evento, México presentó su proyecto de legislación en materia de seguridad social, propuesta con la que obtuvo un reconocimiento por su innovador contenido. Principalmente en lo que se refiere a la cobertura de prestación de servicios que no sólo incluía a los trabajadores, sino a sus familias, bajo el argumento de satisfacer las necesidades sociales de la comunidad y de disminuir los costos del servicio médico, pues de esta forma se evitaban contagios intrafamiliares que retrasarían el óptimo desempeño laboral de los trabajadores.
Ver: IMSS (s/f), Historia General de los Seguros Sociales. Pp. 28-29. Y: http://www.ciss.org.mx/

Como puede verse, la implementación de la seguridad y del seguro social no fue una empresa fácil. Se tuvo que transitar de una concepción de caridad, pasando por la noción de beneficencia y asistencia, hasta llegar a la idea de seguridad social como una garantía y derecho social. Además, implicó años de trabajo legislativo para crear la ley del seguro social y, se tuvo que superar también el descontento de algunos sectores obreros, pues ni trabajadores ni patrones estaban acostumbrados a aportar obligatoriamente parte de sus ganancias para recibir un servicio de salud.

Este proceso y desarrollo de concepciones y leyes es lo que aquí denominamos la construcción ideológica de la seguridad social. Así mismo, consideramos que la seguridad social es una de las figuras representativas de las políticas posrevolucionarias (Brachet, 1996:117; Giménez, 1993:111), por tanto creemos que la seguridad social es un símbolo de la política social del Estado benefactor. En el siguiente apartado, se ilustra el contexto en que se puso en marcha el proyecto del seguro social y la forma en que éste funcionaba hasta antes de 1982.

2.3 El águila protectora y el surgimiento del seguro social[16]

Poco después de la segunda guerra mundial, las políticas de los Estados liberales[17] fueron transformadas radicalmente, introduciendo en su lugar las tesis de John Maynard Keynes, según las cuales, la inversión estatal contribuye a dinamizar la acumulación de capital, lo cual se expresa en incrementos en la creación de empleos y en los niveles salariales, con el consecuente aumento del consumo y la demanda (Cardiel, 1994:77; López y Blanco, 1993:17). Para lograr esto, la propuesta Keynesiana era que el Estado administrara e invirtiera en sectores clave de la economía (como el sector petrolero, energético, vías de comunicación, servicios de salud, entre otros).

Consultada: 16 de enero de 2007.

[16] Cuando hablamos de águila protectora, nos estamos refiriendo al Estado de bienestar o benefactor, modelo implementado en México de la década de los 40 a los 80 del siglo pasado. Modelo político, económico y social del que se habla sucintamente en este apartado.

A principios de los años 40, la teoría Keynesiana se empezó a conocer con la expresión *Welfare State* (Estado de bienestar) (Cardiel, 1994:82)[18]. Por esos mismos años, en México se empezaron a retomar y aplicar las propuestas de Keynes. Se creó una economía de doble sector o mixta, la cual incluía al sector privado y al público, éste último administrado por el Estado (Ibid.:83).

Por años se alcanzó cierta estabilidad social, basada sobretodo en la negociación corporativa, en la que el Estado tenía injerencia en el control de sindicatos y organizaciones campesinas; lo cual se tradujo en hechos como el ofrecimiento de empleos y brindar servicios para ganar elecciones y obtener popularidad, conceder prestaciones mediante aumentos a los impuestos, crear expectativas a costa de endeudamientos (López y Blanco, 1993:18). Fue a través de hechos como los antes enumerados, que el Estado benefactor pudo mantener el orden y la paz social al tiempo que legitimaba sus políticas.

En este contexto, se creó el IMSS en 1943, como un servicio público nacional, obligatorio y descentralizado; el cual estaba destinado a la atención del proletariado industrial y asalariados de la ciudad (García, 2004: 23).

Como bien indica Frenk (1999:61) el surgimiento del seguro social se debió en gran medida a las políticas nacionales de industrialización y sustitución de importaciones, como una respuesta gubernamental para apoyar el crecimiento económico industrial. Por su parte, Castillo (1995:21) considera que el seguro social debe considerarse como la política básica del Estado de bienestar, pues significó una mayor inversión por parte del Estado en lo social.

---

[17] El liberalismo es también conocido como la política del *laissez faire, laissez passer* (dejar hacer, dejar pasar), según la cual, el Estado se abstiene de intervenir en materia económica y se limita a mantener el respeto de las leyes (Cardiel, 1994:250).

[18] Estado de bienestar es sólo una de las tantas expresiones que existen para referirse a los Estados que implementaron las propuestas Keynesianas. Así pues, se emplean también expresiones como: Estado benefactor, Estado asistencialista o Estado social. De acuerdo con Enrique de la Garza (1993:13), el Estado social es un Estado inversor, benefactor y regulador de la economía y las relaciones entre las diferentes clases sociales. Siendo el Keynesianismo la teoría económica en que se basa el Estado social. Por su parte, Castillo (1995:18), considera que es erróneo emplear el concepto de Estado de bienestar para referirse al contexto de América Latina, pues las condiciones de subdesarrollo de estos países no se compara con el Estado de bienestar de formaciones sociales del capitalismo avanzado. En este mismo sentido, algunos autores (López y Blanco 1993:18-19; Brachet, 1996:11) proponen el término Estado de bienestar "restringido" o "limitado", en tanto estaba limitado en su desarrollo institucional, prestaciones y servicios sociales, además de que era sumamente excluyente.

Por otro lado, siguiendo a Antonio Ruezga (2005:3-6), podemos decir que todo sistema de seguridad social se fundamenta en los siguientes principios:

A) Universalidad. El ideal de brindar el servicio a la totalidad de los ciudadanos, es decir, que toda persona debe contar con seguro social.
B) Solidaridad. Que implica que los sectores de la población con mayores ingresos, afiliados o no, deben contribuir con el seguro social.
C) Obligatoriedad. Los trabajadores tienen la obligatoriedad de contribuir con parte de su salario para el buen funcionamiento de la seguridad social. Los patrones están obligados a afiliar a sus trabajadores y contribuir económicamente para que se les brinde el servicio. El Estado tiene la obligación de promover la seguridad social y aportar recursos económicos y materiales para su buen funcionamiento. Y, las instituciones que brindan el servicio deben garantizar protección sin discriminación.
D) Equidad. Se refiere a la igualdad de condiciones para acceder y recibir el servicio, es decir, que no exista ningún tipo de discriminación.

Cuando recién fue creado el IMSS, fue difícil poner en práctica los principios antes señalados, pues el servicio proporcionado por la institución, estaba restringido sólo a algunos grupos obreros y, además el IMSS no contaba con la infraestructura material ni humana para satisfacer la demanda de sus asegurados, por tanto, se recurría a la estrategia de subrogación de servicios, lo cual implicaba que la medicina privada se hacía cargo de los servicios que el IMSS no podía cubrir.

Posteriormente, cuando la institución contó con una infraestructura más amplia, los servicios de salud se organizaron en tres niveles de atención. Desde entonces, el primer nivel está dedicado a la medicina familiar y consultas externas; el segundo nivel es el de Hospitales generales que brindan atención de urgencias y tratamientos especializados. Y, un tercer nivel que atiende padecimientos catalogados como de alta complejidad y especialidad.

Con el paso de los años, el IMSS continuó ampliando su cobertura, infraestructura y servicios, al tiempo que se daban cambios en su ideología, políticas internas y objetivos. En la década de los 60 cambia la concepción de la seguridad social, en ese momento ya no sólo se hacía alusión al derecho a la salud, sino al derecho del disfrute de bienes materiales, morales, culturales y sociales que la civilización creó en beneficio del hombre.

A partir de esta idea se constituyó el servicio de prestaciones sociales. En un inició surgieron con lo que se denominó la Casa de la Asegurada, que se basaba en la idea de que todo hombre necesita un desarrollo armónico y equilibrado que no se funde sólo en la parte económica, sino que enfatice los factores sociales y culturales (IMSS, s/f:30). Fue así como se concibió la idea de crear los Centros de Seguridad Social para el Bienestar Familiar, donde se imparten talleres y cursos deportivos, recreativos y de oficios (como cultura de belleza o carpintería). De acuerdo con un documento oficial del IMSS (1997:13):

> Las prestaciones sociales representan un avance fundamental dentro del concepto de Seguridad Social integral, ya que tienen como propósito fomentar la salud, prevenir enfermedades y accidentes y contribuir a la elevación de los niveles generales de vida de la población.

Es decir, consideramos que, con la introducción de las prestaciones sociales, cambió la noción de seguridad social en el país, pues se la entendió no sólo a partir de los servicios de salud que prestaba, sino como una institución que ofrece alternativas de recreación y deporte.

La década de los 70 también significó cambios importantes para el IMSS, pues uno de los objetivos de las políticas de seguridad social de la época era aumentar la cobertura. Como ya se mencionó, en un inicio la atención estaba enfocada al sector obrero, en particular en las zonas urbanas del país, sin embargo, ante las demandas de grupos rurales, en mayo de 1979 se firma el convenio IMSS – COPLAMAR, con el que se extiende la cobertura a la población campesina (Ordóñez, 2000:210-222).

Para terminar este apartado y a manera de síntesis podemos ubicar, de acuerdo con Ruezga (2005:13), tres etapas básicas en la conformación de la seguridad social en México:

1) Formas de protección indiferenciada, es decir de atención a población abierta; esto es, desde los orígenes del servicio de salud proporcionado por el clero hasta la conformación de dispensarios públicos;

2) A finales del siglo XIX y principios del XX, creación y desarrollo de conceptos y legislaciones en materia de seguridad social; Y,

3) Sistemas de seguridad social (como el IMSS e ISSSTE[19]), que surgen entre las décadas de 1940 y 1950, se consolidan en la siguiente década y desde entonces se han modificado y adaptado a la situación económica, social y política del país.

En el siguiente apartado se ilustra sucintamente la forma en que la seguridad social en México, se ha transformado y adaptado a la situación económica, social y política del país de la década de los 80 a la fecha.

2.4 Neoliberalismo, metamorfosis del águila protectora y sus implicaciones en el seguro social

El despliegue de inversiones en aspectos sociales, llevadas a cabo por el Estado benefactor fue posible por medio de importación de capitales (deuda externa principalmente) y aumentando el presupuesto del gasto público (López y Blanco, 1993: 15-16). Además de lo anterior, a finales de los 70 y hasta 1981, se generó otra fuente de ingresos para el Estado benefactor, la expansión de las exportaciones petroleras, época conocida como el "boom petrolero".

Sin embargo, la bonanza petrolera no duró mucho, en 1982 la caída de los precios internacionales del petróleo y la elevación internacional de las tasas de interés de deuda externa, sumieron al país en una profunda crisis financiera (de la Garza, 1993:76). Los sectores más conservadores de la política, aseguraban que la crisis se debía a que las políticas del Estado benefactor, generaban gastos sociales improductivos, por lo cual proponían limitar la intervención del Estado en materia económica (López y Blanco, 1993:19).

Cabe destacar que la crisis financiera y el agotamiento del modelo de Estado benefactor no fue un fenómeno privativo de México, sino que fue una situación que por esos años se desató a nivel mundial. De acuerdo con de la Garza (1993:10), en cada país se realizó un diagnóstico para determinar las causas que generaron la crisis. La estrategia propuesta en estos estudios de diagnóstico, consistió en implementar políticas económicas denominadas neoliberales, las cuales consistían en limitar o eliminar la injerencia Estatal en aspectos económicos; reducir el gasto público y establecer políticas y pactos salariales de austeridad.

[19] Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Así pues, en México se modificaron radicalmente las políticas económicas y sociales (Méndez y Quiroz, 1994:44). Se implementaron medidas de carácter recesivo y se pusieron en marcha programas de austeridad interna. Se devaluó la moneda, se redujeron las importaciones, disminuyeron las inversiones, se deprimieron los salarios y hubo un recorte en el gasto público y social.

No obstante, a pesar de todas las transformaciones que se han mencionado, algunos Estados decidieron conservar muchos de sus compromisos sociales. Es el caso de México que, si bien reprivatizó gran parte de su sector empresarial, no se deshizo de todas sus obligaciones, como la seguridad social, el sistema educativo, prestaciones de vivienda, el sector energético y petrolero, entre otros (Appendini, 2005:133; Cardiel, 1994: 93; Valencia, 2005:112).

Ahora bien, el hecho de que el Estado no haya abandonado del todo sus compromisos sociales, no indica que no se haya reestructurado su funcionamiento. Como indican López y Blanco (1993:35), se pueden distinguir las siguientes modificaciones:

- Desplazamiento paulatino de la responsabilidad estatal de garantizar los derechos sociales (salud, educación, empleo). Transmitiendo la ideología de que son los propios individuos, quienes se tienen que hacer cargo de cubrir estas necesidades.
- Asistencia selectiva a los grupos de mayor marginación (traducido en programas focalizados de "combate a la pobreza extrema").

En el IMSS, el proceso de reestructuración económica, se caracterizó por lo que Castillo (1995:44), denomina una política sanitaria contradictoria pues, por un lado se incrementaron los costos para la atención médica y, por otro, los recursos destinados al sector disminuyeron. Por lo tanto, explica la autora, se optó por una política eficientista, con la cual se pretendía "hacer más con menos". Política caracterizada (Ravelo y Sánchez, 2003:27), por el aumento de la cobertura de atención sin invertir en infraestructura, materiales, equipos, ni contratación de personal.

Como bien señala Castillo (1995:153), con la estrategia de ampliación de la cobertura el Estado obtiene legitimidad, al tiempo que deteriora la imagen del los servicios, provocando un enfrentamiento entre trabajadores y usuarios, propiciando con esto, un ambiente de

descrédito en las instituciones públicas y permitiendo que la población con más recursos vea el servicio privado como una alternativa.

Castillo (1995:108) explica que, a partir de 1982, las prácticas empleadas para establecer el modelo de reestructuración en el IMSS fueron: restricción económica (o, como la autora lo llama, "ahorcamiento" financiero), abatimiento salarial y utilización intensiva de los recursos.

Lo anterior, en respuesta a las políticas sociales del momento que tendían hacía mecanismos eficientistas y racionalización de recursos, con el fin de abaratar los costos, simplificar la prestación de los servicios y redefinir la población a la que estaban dirigidos dichos servicios (López, 1995:35).

Por otro lado, López y Blanco (1993:41) señalan que para reorganizar el sector salud se eligieron cinco estrategias: modernización administrativa, sectorización, coordinación intersectorial, descentralización y participación comunitaria[20]. Acciones que tenían el propósito de conformar un Sistema Nacional de Salud (López y Blanco, 1993; García, 2004:28), con el objetivo de incrementar la cobertura y eficiencia de los servicios, además de usar racionalmente los recursos.

En la década de los 80, la intervención económica del Estado en salud y seguridad social, disminuyó de 2.5 a 1.3 por ciento como proporción del PIB (Castillo, 1995:44,11; Laurell, 2001:29; García, 2004:28). En 1982 se destinaba el 9.1 del PIB a gasto social, al año siguiente, el porcentaje destinado cayó a un 6.6%, manteniéndose así hasta 1991. Pero no todo fue disminución en el gasto del IMSS, (Castillo, 1995:115) el gasto del seguro de Invalidez, Vejez, Cesantía en edad avanzada y Muerte se incrementó por el aumento demográfico de jubilados, que se cuadruplicaron entre 1982 y 1992, de 590 mil a 2.5 millones.

La disminución de gasto público en el sector, generó un problema de desabasto de equipo y materiales, que se intensificó en la década de los 90. Ejemplo de esto es que, en 1995,

[20] La descentralización consiste en la transferencia de facultades, programas y recursos a una entidad con personalidad jurídica y patrimonio propio, conservando, a nivel central, atribuciones de planeación, normatividad, control y evaluación de funciones. Este proceso descentralizador no llego a consolidarse, pues algunos gobiernos estatales se opusieron y no existían los recursos suficientes para llevarlo a cabo. Ver: López, Oliva y José Blanco (1993) La modernización neoliberal en salud. México en los ochenta. UAM-X, México. 45-53 Y, Frenk, Julio, Miguel A. González, Felicia Knaul y Rafael Lozano (1999) La

por mandato del entonces presidente de la República, Ernesto Zedillo, se elaboró un documento denominado "Fortalezas y debilidades del IMSS" (Borrego, 1995:50), en el que se evaluaba la situación del instituto; en dicha evaluación se comenta que "el desabasto es un problema histórico en el IMSS", habiendo desequilibrios entre demanda y existencia de productos, presentándose casos de desabasto y también de sobreabasto.

Por otro lado, en relación al salario de los trabajadores, Castillo (1995:155) comenta que en esa época disminuyó drásticamente, en 1988 el salario integrado promedio representaba el 31% con respecto al de 1978. Explica: "eso significa que con lo que se pagaba ese año [1978] a un trabajador, en 1988 se pagaba a 3.33 trabajadores". El caso de los médicos fue particularmente grave (Laurell, 2001:78), pues perdieron casi el 80% de sus percepciones económicas.

Sin embargo, a la par que disminuían los montos salariales, se empezó a compensar a los trabajadores con mayores prestaciones, para 1993 éstas representaban más del 60% de los salarios otorgados por el IMSS a sus trabajadores de base (Castillo, 1995:155).

Por otro lado, otro de los cambios estructurales implementados en el IMSS, consistió en la flexibilización del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT). Esto es, eliminar las trabas o relaciones laborales rígidas (de la Garza, 1993:64), las cuales se expresan en movilidad de puestos y subcontratación.

Otra de las características de las transformaciones estructurales en el IMSS, ha sido la puesta en marcha de iniciativas y planes destinados a incrementar la productividad, calidad y calidez de los servicios (Castillo, 1995:159). Dichos programas no fueron bien recibidos por la base trabajadora, pues eran percibidos como una afectación a sus derechos y como una incongruencia ante las condiciones en que desarrollaban su trabajo, como falta de equipo, materiales y personal, con lo cual, difícilmente se podrían tener estándares de calidad (Sánchez y Ravelo, 2003:157).

---

seguridad social en salud: perspectivas para la reforma. En: Soberón Fernando y Alejandra Villagómez (Coords.) La Seguridad Social en México. CIDE – FCE. México. Pp. 65

Por otra parte, la rama de prestaciones sociales del IMSS también ha sufrido cambios, ejemplo de ello es el cierre de centros vacacionales que pertenecían al instituto (Ravelo y Sánchez, 1993:140), tales como La Trinidad, en Tlaxcala que cerró sus puertas en 1992, o Oaxtepec que se concesionó a una empresa privada.

Otro ejemplo es la desincorporación de teatros del IMSS que inició en 1996 a través de un convenio con CONACULTA, denominado Teatros para la comunidad teatral. La justificación para emprender la desincorporación de teatros, fue que éstos estaban subutilizados. El acuerdo consistió en hacer un concurso con diferentes compañías teatrales, las cuales compiten por obtener en comodato uno de estos teatros por un año. En 1997, se aprobaron 15 proyectos de comodato y el Teatro Tepeyac fue arrendado[21].

Un ejemplo más de reestructuración en prestaciones sociales nos lo proporciona el cierre del Parque de Béisbol del IMSS en la ciudad de México que, en mayo de 2003, fue demolido para construir una plaza comercial[22].

Por otro lado, en materia de jubilaciones y pensiones también ha habido cambios importantes. En 1992 se reformó la Ley del Seguro Social (LSS) estableciendo la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). Con este sistema se pretendía que los ahorros de los trabajadores fueran administrados por una organización bancaria de manera individual (García, 2004:35,36), es decir, cada trabajador tendría su propia cuenta de ahorro, por lo que los recursos ya no serían manejados de forma colectiva por el IMSS.

Dos años más tarde, en 1995, se reforma la Ley del IMSS nuevamente. Con esta reforma se modificó la prestación de Invalidez, Vejez, Cesantía en edad avanzada y Muerte (IVCM); a partir de 1997 (fecha en que entró en vigor la reforma) esta prestación se estructuró en dos ramos: Invalidez y Vida (IV) cuyos recursos administra el IMSS (García, 2004:38); y,

---

[21] (2002, abril 2) La Jornada http://www.jornada.unam.mx/2002/04/02/02an1cul.php?origen=cultura.html. Consultada 17 de febrero de 2007.

[22] (2004, enero 3) La Jornada http://www.jornada.unam.mx/2004/01/03. Consultada 17 de febrero de 2007.

seguro de Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez (RCV), que esta a cargo de las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES), las cuales pertenecen al sector privado y depositan dichos fondos en las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORES), que son entidades financieras que se encargan de invertir los recursos del ahorro de los trabajadores en actividades productivas (Ruezga, 2005:69-71).

A esta reforma se le conoce como primera generación, pues estuvo destinada solo a trabajadores que se pensionan bajo el esquema de la LSS. La segunda generación de reformas se aplicaría a los trabajadores con contratos colectivos de trabajo o con sistemas de pensiones complementarios a la seguridad social (García, 2004:146). De acuerdo a esto, la reforma al RJP de los trabajadores del IMSS, puesta en marcha en el 2003, y de la cual hablaremos en el siguiente apartado, corresponde a esta segunda generación.

Además de estas reformas, se han implementado otros cambios progresivos en el IMSS, tales como subrogación de servicios y reversión de cuotas. La primera implica ceder a instituciones privadas actividades que el IMSS no puede cubrir. En el caso de la reversión de cuotas consiste en devolver a las empresas los recursos necesarios para la protección de la salud de sus trabajadores. De acuerdo a Mussot (1998), otra forma en que funciona la reversión de cuotas es que el IMSS transfiere a las empresas las cotizaciones relativas a maternidad y enfermedad, para que éstas contraten servicios privados para la atención de sus empleados[23].

Otro cambio importante, que a últimas fechas se ha agudizado, son los reajustes de personal de confianza, que consisten en la no contratación y en el incremento de las actividades laborales del personal ya contratado.

---

[23]Mussot, Luisa. Ponencia preparada para el seminario del posgrado de Medicina Social de la UAM-X. Edición de la ponencia presentada en las III Jornadas Hablemos de Sida, organizadas por Falcons en Aguscalientes). http://www.jornada.unam.mx/1998/10/01/ls-texto3.html Consultada febrero 17 de 2007.

De acuerdo con información publicada en el periódico Reforma, desde finales del año 2000 a septiembre del 2005 se eliminaron 10 mil 684 puestos de confianza, lo que equivale al 22% de puestos administrativos de confianza con que cuenta el IMSS[24].

Año	Puestos de confianza
2000	49 280
2001	45 581
2002	45 558
2003	39 153
2004	38 636
2005	38 596

*Fuente: Periódico Reforma

Otro de los reajustes ha consistido en sustituir personal de confianza por trabajadores contratados vía empresas privadas. Un ejemplo de esto es el sector de vigilancia que, desde 1997, es operado por compañías privadas.

Actualmente, entre algunos de los trabajadores con quienes tuve la oportunidad de entrevistarme, corre el rumor de que se pretende hacer lo mismo con el sector de intendencia, pues la planta laboral de compañías privadas que ofrecen este servicio, podrían hacer el mismo trabajo, pero a un menor costo y sin las prestaciones sociales que implica el contrato colectivo. Cuestión que se antoja difícil si se toma en cuenta que el sector de intendencia es de los más numerosos del instituto.

Además de los cambios antes enumerados, dentro de los servicios de salud otorgados por el gobierno, surgieron programas focalizados de combate a la pobreza. Durante el sexenio presidencial de Ernesto Zedillo, en 1997 se puso en marcha el Programa de Alimentación, Salud y Educación, denominado Progresa. Este programa se enfocó a la población en extrema pobreza, es decir, este programa no es de cobertura universal, sino focalizado a ciertos sectores de la población, en particular en zonas rurales (Escobar, 2000:261).

Otro punto que enfatiza este programa es la corresponsabilidad o participación activa de los beneficiados, en el que las familias toman parte de su propio desarrollo, con lo cual se pretende superar el asistencialismo y paternalismo Estatal. Bajo el mandato presidencial de

[24] (2005, septiembre 21) Reforma, Sección A

Vicente Fox, el programa de atención focalizada cambio de nombre, de Progresa a Oportunidades.

El programa funciona a partir de la acción conjunta con otras dependencias gubernamentales, en el caso específico de salud, Oportunidades opera en coordinación con el IMSS y la Secretaría de Salud. Extendernos en la exposición de la forma en que ha funcionado este programa, excede los objetivos de este capítulo, por ello sólo nos limitamos a mencionarlo.

Como se pretendió mostrar en el presente apartado, los cambios y reestructuración de la forma en que el IMSS opera se han presentado gradualmente. Ha sido un proceso de cambios que, de acuerdo a Laurell (2001:75) podemos ubicar en dos etapas:

1) preparatoria, que abarca la década de los 80 y consistió en desprestigiar y deteriorar a la institución. Y,
2) una etapa de implementación de proyectos de asistencia focalizada (tipo Progresa y Oportunidades).

Por su parte, Ravelo y Sánchez (2003) coinciden con Laurell, en que los 80 fue un periodo preparatorio con miras a impulsar acciones concretas.

Actualmente, en la primera década del siglo XXI, seguimos siendo testigos de esos cambios y reformas a la estructura del instituto. Proceso de transformaciones que ha generado molestia y malestar entre la base trabajadora. En el siguiente subapartado, presentamos sucintamente algunos ejemplos al respecto.

2.4.1 La reestructuración neoliberal en el IMSS, en la apreciación de algunos trabajadores de base de la institución.

Como ya se indicó, la reestructuración del IMSS inició en la década de los 80, pero forma parte de un proceso de transformaciones que continúan hasta nuestros días. Durante el trabajo de campo de esta investigación, pude ubicar algunos casos y testimonios que dan cuenta del problema del desabasto de medicamento y materiales; la no contratación de plazas, que les implica una mayor carga de trabajo a estos trabajadores; es decir, cuestiones que molestan a estos trabajadores, que los hacen reaccionar de distintas formas, como el caso de Armando, que ante el desabasto de medicamentos en la farmacia que coordina, sale en busca

de ellos; o el caso de Mónica, que siente que el papel del trabajador se ha deshumanizado y que actualmente sólo importa su papel como empleado, no como persona. En este subapartado, queremos mostrar algunas de las inconformidades y percepciones que trabajadores de base del IMSS, tienen sobre el proceso de reestructuración neoliberal.

a) Desproporción entre aumento de cobertura y personal del IMSS, y la falta de recursos

Este hecho genera descontento y malestar entre los trabajadores, pues su carga de trabajo se ha incrementado, al no haber el suficiente personal que atienda a la población derechohabiente. A continuación dos testimonios que ejemplifican las situaciones que molestan a los trabajadores:

> El que hoy a las enfermeras se nos de una cantidad, no importando la cantidad de pacientes que atendemos, en relación a su estado de gravedad y tratamiento, sino que sean números los que nos repartan, que es lo que ha perdido el patrón de vista, hablan de calidad y calidez en la atención, cuando esto no se expresa en el proceso de trabajo que realizamos, aquí se van a atender tantos, no importa que no haya personal, a ver qué haces (Mónica, 2005 : 22c /32).

> La imagen que nosotros estamos dando al derechohabiente y a la sociedad es de no querer trabajar, de no querer hacer las cosas, y la realidad es muy diferente, aquí no nos proveen de los recursos suficientes, por ejemplo, medicamentos, equipo, si usted se da cuenta mi equipo es viejísimo, tengo un equipo que es obsoleto para las radiografías, el cual, constantemente se está dañando (Camilo, 2005:6/40).

b) Desabasto de medicamentos en las farmacias del IMSS.

Actualmente, el desabasto continua siendo un problema grave en el IMSS. Durante mi estadía en campo, tuve la oportunidad de convivir un par de días con el coordinador de la farmacia de una clínica, ubicada en la colonia merced, al centro de la ciudad de México. Su nombre es Armando y se encarga de supervisar el tipo y cantidad de medicamentos faltantes. Él y algunos de sus compañeros me comentaron sobre el problema del desabasto y los conflictos que les causa con los derechohabientes que exigen sus medicinas.

Armando me señaló que, en ocasiones, tenía que pedir prestado medicamento en otras farmacias del IMSS y, cuando a él le surtían tenía que devolverlo. Esta modalidad de surtir la farmacia fue idea de Armando. De hecho, es una práctica no permitida en la institución, pues cuentan con inventarios de la cantidad y fechas de recepción de medicamentos. Además, es

una práctica que Armando desempeña fuera de sus horas de trabajo, lo cual le implica trasladarse, incluso en fines de semana, a las clínicas donde tiene contactos para averiguar cuál de ellas cuenta aún con el medicamento faltante.

Curiosamente, lo que yo pude observar es que la farmacia cuenta con una pizarra en donde se lleva un registro de eficiencia en el abasto de medicamentos, y lo que ahí se podía apreciar eran niveles de excelencia. Cuando Armando se dio cuenta que estaba mirando la pizarra me dijo "no hagas caso, eso no es cierto, pues no mide el tiempo que se tardan en abastecernos de medicinas". Es decir, el problema no es sólo la falta de abasto de medicamentos, si no la demora con que éstos llegan a las farmacias.

c) Iniciativas para incrementar la productividad, calidad y calidez de los servicios del IMSS.

Las iniciativas de productividad, han sido percibidas por la base trabajadora como proyectos en los que se reduce a los trabajadores al nivel de máquinas productivas, sin tomar en cuenta su condición de seres humanos. Al respecto, una de nuestras informantes comentó:

> El concepto que se tiene como trabajador ahorita es una fuerza de trabajo, donde no hay cabida para una sensibilidad como trabajadores, para manejar todo el contexto como trabajadores, que tenemos una vida familiar, que tenemos una vida social, que tenemos una vida propia, sino que el concepto que hoy tiene el patrón de nosotros es de ser una materia de trabajo, que tenemos que cumplir con una jornada de trabajo y una productividad y dizque calidad, pero se ha perdido la ética laboral, que se nos vea como personas, con necesidades, con problemas (Mónica, 2005 : 22a / 32).

Nos pareció interesante retomar el testimonio de Mónica, pues si bien podría pensarse que los proyectos implementados para elevar la calidad y productividad de los servicios del IMSS, son positivos y necesarios; quisimos mostrar que en la concepción de algunos trabajadores, dichos proyectos han significado una deshumanización del concepto de trabajador y su proceso laboral.

d) Reestructuración en prestaciones sociales.

Un ejemplo reciente de reestructuración de las prestaciones sociales me lo comentó el antropólogo Ramón, quien trabaja en el Centro de Seguridad Social Félix Azuela, donde realicé trabajo de campo y pude entrevistarme con él en varias ocasiones. Él me comentó el caso de un centro de seguridad social que tuvo problemas con sus instalaciones y fue cerrado para su remodelación. Mientras se hacían los trabajos de reparación, la planta laboral de dicho centro y la población que atendía fueron trasladados a otro centro de seguridad social. Las reparaciones nunca se hicieron y el lugar se cerró definitivamente, muchos trabajadores de ese centro se empezaron a jubilar y sus plazas no fueron cubiertas, de esta manera, comenta Ramón, fusionaron los dos centros, redujeron la planta laboral y la infraestructura del IMSS.

Decidimos incluir este testimonio pues, si bien se desconoce si los hechos relatados son verídicos o no, consideramos que lo que Ramón señala es muestra de la desconfianza que algunos trabajadores sienten ante las acciones de las autoridades institucionales. Muestra además, de la desconfianza y miedo ante la posibilidad de que uno de los centros de seguridad social próximos a "desaparecer" sea su centro de trabajo. Es decir, este testimonio ilustra los rumores y temores que cotidianamente asechan a trabajadores de los centros deportivos y recreativos del IMSS.

e) La no cobertura de plazas de confianza

Un ejemplo de este tipo lo pude observar en el Centro de seguridad social "Félix Azuela" donde una de las trabajadoras sociales me concedió una entrevista pero, en ninguna de las visitas que realicé al centro me fue posible entrevistarme con ella, pues se encontraba capturando en la computadora datos estadísticos del centro, es decir, una actividad que no le corresponde. Esto me lo comentó ella y yo misma lo pude constatar en las jornadas de trabajo de campo que pasaba en dicho centro laboral. Sobre esto me comentó un profesor del centro: "siempre hay un agachón que está dispuesto a hacer lo que le pidan con tal de tenerlos contentos, pero eso no debe ser, esas actitudes nos afectan a todos".

En este subapartado quisimos mostrar brevemente que las reestructuraciones en el IMSS no son un asunto del pasado, de los lejanos 80, sino que se siguen presentando cambios

en la institución y los trabajadores continúan resintiéndolos, al tiempo que se incrementa su descontento ante dicha situación.

En lo que queda de este capítulo, hablaremos del RJP de los trabajadores de base del IMSS y sus recientes modificaciones. Cabe recordar que el objetivo de este estudio es acercarnos a una interpretación de la cultura política de los trabajadores de base del IMSS y, que la coyuntura que se privilegió para observar, estudiar y comprender dicho fenómeno, fueron las protestas a las reformas al RJP. Por ello, en los siguientes apartados, se hará un esfuerzo de ubicación contextual con el fin de ilustrar al lector, el por qué de las protestas de estos trabajadores, la forma en que éstas se dieron y el contexto en que se encontraban estos actores, cuando realizamos el trabajo de campo para este estudio.

2.5 RJP. La certeza de una vejez digna

> Para mi la jubilación significa pelear por mi independencia como anciana y por esa vida digna; digna me refiero a no estar preocupada por si tengo para comprar los antidepresivos o no, si hoy necesito unas medias antitrombóticas y no las puedo comprar, que hoy necesito comprarme unos zapatos más cómodos porque ya mis pies caminaron mucho, que hoy pueda comprarme el suetercito de lana que me abrigue de una infección respiratoria, eso es para mi la jubilación (Mónica, 2005:28/32).

Este testimonio es muestra del significado y valor que trabajadores del seguro social otorgan a su RJP. Además, es una muestra del por qué se movilizaron y manifestaron en defensa de éste, por casi dos años. Cabe aclarar que la percepción de los trabajadores, en torno a su régimen jubilatorio, será tema del capítulo tercero de este estudio; por ahora, sólo quisimos ilustrar por medio de este testimonio, lo importante que dicho régimen es para estos trabajadores. Además, en tanto el presente estudio tiene por contexto coyuntural las movilizaciones de protesta por las reformas a dicho régimen, este apartado lo dedicamos a hacer una breve exposición de los principios básicos del RJP y la forma en que operaba hasta antes de la fecha de las reformas (2005).

2.5.1 Antecedentes

Los sistemas de pensiones y jubilaciones en México se empezaron a considerar como una necesidad básica de protección a los trabajadores desde principios del siglo XX. En la constitución de 1917, en el artículo 123 se menciona la prioridad de establecer programas de

previsión social, incluidos los seguros de pensiones; pero fue hasta el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928), que se promulgó la Ley General de Pensiones Civiles de Retiro, enfocada a servidores públicos y militares (Solís et.al., 1999:103,104).

Bajo el mandato cardenista se incluyeron programas de retiro en los contratos colectivos de trabajo. En 1943, con el establecimiento del IMSS y la ley del seguro social, se estableció un régimen de pensiones por invalidez, vejez y retiro para los trabajadores asalariados que eran derechohabientes del instituto.

El RJP del SNTSS, fue negociado a finales de los 60, cuando el IMSS era una institución muy joven, al igual que su base trabajadora, que tenía 17 años al servicio del instituto; era una época en que se empezaba a hacer necesario pensar en los trabajadores que entraron a laborar a la institución cuando ésta fue creada (en 1943) y que, por tanto, para esos años ya estarían próximos a jubilarse.

Así, el 7 de octubre de 1966, instituto y sindicato establecieron el convenio de creación del RJP. Al año siguiente, en abril, dan a conocer el primer reglamento que regularía al sistema de pensiones y jubilaciones de los trabajadores del IMSS, el cual quedó integrado al Contrato Colectivo de Trabajo en la revisión de 1967-1969.[25]

2.5.2 Principios básicos

En este subapartado haremos un recuento de la forma en que, hasta antes de las reformas del 2004 y 2005, operaba el RJP de los trabajadores de base del IMSS.

En la cláusula 110 del CCT del sindicato se establecen las condiciones básicas del RJP. En ella se aclaraba que los trabajadores del instituto que desearan jubilarse, podrían hacerlo sin límite de edad y con la cuantía máxima que otorgaba el régimen (100%). Siempre y cuando cumplieran con los requisitos establecidos en el reglamento.

En el artículo 9 del reglamento se especificaba que para alcanzar una jubilación por años de servicio, los trabajadores tendrían que laborar por 30 años, pasado este tiempo podrían jubilarse, sin importar la edad que tuviesen. Sin embargo, este artículo quedaba invalidado por

[25] CCT 2001-2003, capítulo XIV "Jubilaciones y pensiones", cláusula 110.

el artículo 20 en el que se establecía que los trabajadores no tenían que esperar hasta cubrir con 30 años de servicio, pues a las trabajadoras que cubrieran 27 años, se les computarían tres más para anticipar su jubilación; por su parte, a los hombres se les reconocían dos años más, es decir con 28 años de trabajo podían jubilarse.

Por otro lado, en cuanto a la cantidad que recibían al jubilarse, ésta se encuentra determinada, de acuerdo a los artículos 4 y 5. El porcentaje recibido se calcula en base a los años de servicio prestados por los trabajadores y por el último salario que el trabajador disfrutó al momento de la jubilación o pensión. Se aclaraba que los conceptos que integran a este salario son: sueldo tabular, ayuda de renta, antigüedad, despensa, alto costo de vida, zona aislada, horario discontinuo, compensación por docencia, aguinaldo, ayuda para libros, entre otros.

Asimismo, las pensiones se complementaban con tres prestaciones que incrementaban en 41% el monto total de la pensión, tales como: aguinaldo mensual, fondo de ahorro y aguinaldo anual[26]. Además de lo anterior, los trabajadores jubilados o pensionados del IMSS contaban con los siguientes derechos: asistencia médica para él y sus beneficiarios, préstamos a cuenta de la jubilación o pensión, dotación de anteojos, entre otros. Aunado a lo anterior, al cumplir 5 años de antigüedad como jubilado o pensionado, el instituto les entregaba anualmente, en el mes que alcanzaran la antigüedad, una cantidad equivalente a un mes de su jubilación. Al cumplir 10 años de antigüedad, lo equivalente a dos meses y al cumplir 15 años una cantidad equivalente a 3 meses[27].

En cuanto al financiamiento del RJP, éste queda establecido en la cláusula 18 del reglamento, de acuerdo a ésta, los trabajadores aportaban 3% mensual de su salario total y otro 3% por concepto de Fondo de Ahorro, esta última cantidad era anual.

Por su parte, el instituto se obligaba a cubrir la cantidad necesaria para alcanzar a cumplir con el pago de pensiones. Además, el instituto tenía la facultad de elegir el sistema financiero que cubriera el costo del régimen.

---

[26] http:/sntss.org.mx/cgi-bin/nota_informativa.html

[27] Reglamento del Régimen de Jubilaciones y Pensiones, En: CCT (2001-2003). México, SNTSS, 2003.

Otro punto importante sobre el funcionamiento del RJP es que el sindicato conserva una participación bilateral (IMSS-SNTSS) en este aspecto, así, en el artículo 28 se estipula que la vigilancia y aplicación del régimen correrán a cargo de la Comisión Nacional Mixta de Jubilaciones y Pensiones, integrada por tres representantes tanto del instituto como del sindicato.

2.5.3 Principales modificaciones (hasta antes del 2003)

Casi veinte años después de su creación (1966), en 1988, se llevan a cabo importantes cambios en el RJP, la primera de las modificaciones es en el artículo 1 del reglamento. Hasta antes del año 88, se establecía:

El RJP es un estatuto que crea una protección más amplia y reemplaza el plan de pensiones determinado por la Ley del Seguro Social en el ramo de invalidez, vejez, cesantía, muerte y riesgos de trabajo[28]

En el 88, se cambia la palabra "reemplaza" por "complementa", esto quiere decir que, a partir de ese año, se les reconoce a los trabajadores del Seguro Social un doble carácter: como asegurados del IMSS y trabajadores de éste. Es decir, tendrían acceso a los derechos concedidos por el IMSS en su carácter de asegurados y complementarían éstos con su propio RJP.

Otro cambio importante fue el del artículo 4, donde se establecen las cuantías de las jubilaciones o pensiones; hasta antes del 88, el máximo porcentaje de salario con el que los trabajadores podrían aspirar a jubilarse era el 90%, a partir de esa fecha los trabajadores se jubilan con el 100% de su último sueldo. [29]

Pero la modificación de mayor trascendencia, hecha en 1988 al RJP del IMSS, fue la creación de la Pensión Dinámica, que quedó establecida en los artículos 24 y 25 del reglamento. En el artículo 24 se indica que las jubilaciones y pensiones aumentarán en las mismas fechas y porcentajes en que se incrementen los sueldos y prestaciones de los trabajadores en activo. Pero, este beneficio no excluyó a los trabajadores que se jubilaron antes

---

[28] Régimen de Jubilaciones y pensiones, México, IMSS, 1980. Pp. 1

[29] Régimen de Jubilaciones y Pensiones pactado en la revisión del CCT 1987-1989. México, IMSS 1988.

del 88, pues en el artículo 25 se aclara que también a ellos se les incrementaría su pensión mensual.

Después de estos cambios no se habían hecho, hasta ahora, modificaciones sustanciales al RJP. En el siguiente subapartado se verá la forma en que se justificó la reforma del 2003. Básicamente se hará una revisión de las declaraciones y análisis que se generaron en algunos periódicos de difusión nacional.

2.5.4 Justificación de la Reforma

En julio de 2003, el entonces director del IMSS, Santiago Levy, entregó como todos los años, un informe al ejecutivo federal. En dicho documento, se hizo un balance de la situación financiera del instituto, informando sobre una supuesta crisis económica por la que atravesaba la institución, haciendo especial énfasis en el régimen de jubilaciones y pensiones de sus trabajadores como una de las principales causas de la crisis[30].

A partir de entonces, se empezó a tocar el tema en los diferentes medios de comunicación, analistas periodísticos hacían balances y cálculos financieros y especialistas en la materia eran invitados a debatir en torno a esto en programas televisivos y radiofónicos; al tiempo que los mismos trabajadores sindicalizados del IMSS organizaban foros y asambleas para discutir esta temática[31].

La situación de los sistemas de jubilaciones y pensiones en México fue comparada con la de otros países, cuyos regímenes habían sido reformados o se estaba contemplando la posibilidad de modificarlos (ejemplo de esto, son los casos de Panamá y Chile)[32]. Una de las conclusiones a que se llegó con esta comparación es que hay dos causas generales por las que los regímenes de jubilación de distintos países están en crisis:

---

[30] El informe se puede consultar en la página del IMSS: www.ims.gob.mx : Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social, 2002-2003. IMSS, México.

[31] Algunos ejemplos de esto: el Foro denominado "Financiamiento del IMSS e impacto social" que fue organizado por el periódico La Jornada en agosto del 2005. www.jornada.unam.mx . Y, la Conferencia Internacional: "Riqueza, derechos sociales y la seguridad social", celebrada en la ciudad de México del 30 de julio al 2 de agosto del dos mil cinco, que fue organizada por la Alianza de trabajadores de la salud y empleados públicos, entre otras asociaciones.

[32] Multiseccional. Órgano interno de información de las secciones V, XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS). Pp. 16.

A) Una es la transición epidemiológica, que se refiere a la modificación en las causas que provocan la mortandad, esto es, hasta hace unas décadas, la medicina se enfrentaba a casos de enfermedades infecciosas o nutricionales. Actualmente se han elevado los índices de enfermedades crónico – degenerativas, como diabetes mellitus, enfermedades cardiacas, distintos tipos de cánceres, entre otras. Es decir, estamos hablando de malestares que requieren un tratamiento mucho más costoso (González y Cárdenas, 2001:7-12; García, 2004:136-138); además hay que tomar en cuenta que las personas jubiladas o pensionadas requieren, generalmente más cuidados, pues con mayor frecuencia se presentan en ellos estos padecimientos.
B) La segunda causa es que cuando se crearon los esquemas de jubilaciones y pensiones la esperanza promedio de vida de la población era muy corta, es decir, se argumentaba que no se previó la llamada transición demográfica, que es el proceso por el cual se pasa de tasas altas de mortalidad y fecundidad a otras considerablemente inferiores (González y Cárdenas, 2001:7-12; García, 2004:139,140). Fenómeno que afectó a los RJP mundiales, en el sentido de que al ser mayor la esperanza de vida, los años que el jubilado o pensionado recibe una pensión son mayores también.

Esto a nivel internacional, pero localmente y en particular para el caso del IMSS fueron, además de las antes mencionadas, otras las causas que hicieron pensar en reformar el RJP.

La que se manejó como causa principal era que, en el informe que Santiago Levy entregó a la presidencia en el 2003, declaraba que el instituto no podría seguir pagando los gastos que generaba el pasivo de su planta laboral, es decir, los trabajadores jubilados y pensionados. Además informaba que, para pagar la nómina de sus trabajadores jubilados, el instituto destinaba el 40% de sus ingresos, por lo que proponía una reforma.

Se hicieron cálculos de los gastos que el régimen generaba al instituto, uno de estos estudios fue presentado en julio de 2005 por el periódico Reforma, donde se indicaba que sin la obligación de pagar un RJP el IMSS pasaría de un déficit de 41 mil millones de pesos a un superávit de 27 mil 962 millones de pesos[33].

[33] (2005, julio 6) Reforma, Negocios: sección A

La segunda causa en la que se ponía especial énfasis en los medios informativos y en los balances de analistas y autoridades era el porcentaje salarial que los trabajadores reciben al término de su vida laboral. Que, como se mencionó páginas atrás, de acuerdo con la cláusula 110 del CCT, los trabajadores de base del IMSS se podían jubilar con el 100% de su salario, más otras prestaciones que aumentan en 41% la percepción de los jubilados. En este sentido el porcentaje total de jubilación representaba el 141%. En torno a este tema se generó un debate público, pues se consideraba imposible que los trabajadores se jubilasen con una percepción mayor a la que recibieron durante toda su vida laboral. [34]

Además de lo anterior, se argumentaba que otra de las irregularidades del RJP de los trabajadores sindicalizados del IMSS era que no existía una edad mínima para jubilarse, esto es, de acuerdo a la cláusula 20 del régimen, las mujeres podían retirarse al cumplir un mínimo de 27 años de servicio y los hombres con 28 años de vida laboral. Sobre este punto la discusión era que en el IMSS hay trabajadores que ingresaron a la planta laboral del instituto entre los 16 y 20 años, lo cual significa que antes de cumplir 50 años ya estaban en condición de jubilarse.

En este sentido, se consideraba que, tomando en cuenta los índices promedio de esperanza de vida, el trabajador percibiría por veinte años una jubilación, esto es, casi la misma cantidad de años que dedicó a la actividad laboral.

Recapitulando, las transiciones demográfica y epidemiológica; la crisis financiera del IMSS; el alto porcentaje con que los trabajadores del IMSS se jubilan y el hecho de que no existía un límite de edad establecido para acceder a la jubilación, son algunas de las razones por las cuales se argumentaba y justificaba la reforma al RJP.

Sin embargo, los trabajadores con quienes pudimos entrevistarnos tienen una versión y argumentos distintos a los generados por la opinión pública, durante esos meses. Primeramente, en cuanto a la transición demográfica aseguran que es gracias a su trabajo, es decir, el cuidado a la salud, que los mexicanos han podido ampliar su rango de vida y que el hecho de que una persona viva por más tiempo no significa que también tenga que ampliar su vida laboral.

---

[34] Algunos de estos comentarios y análisis pueden verse en las notas periodísticas que se publicaron entre octubre de 2003 y los dos años siguientes en los periódicos Reforma y Universal principalmente.

Por otro lado, en cuanto a la insolvencia del IMSS, en mantas y discursos que se hacían presentes en los eventos de protesta, se aseguraba que el fondo del RJP no contaba con recursos, pues la administración del IMSS los había tomado prestados para invertir en la reconstrucción y remodelación de los edificios dañados durante el temblor de 1985 que tuvo lugar en la ciudad de México.

Además, en uno de los plantones había una manta que exigía una auditoria a los exdirectores del IMSS por el dinero que se prestó del RJP para la construcción del Centro Médico Siglo XXI y se hablaba de una cantidad de 300 millones de pesos. En una de mis visitas al archivo histórico del IMSS, encontré un documento en el que efectivamente el IMSS entrega un recibo al sindicato por concepto de un préstamo para la construcción del Centro Médico, sin embargo, no se aclara de dónde provenía el dinero, es decir, no podemos asegurar que haya pertenecido al fondo del RJP[35].

En cuanto al porcentaje de jubilación (141%), en discursos de los mítines se decía "a trabajo igual, salario igual"[36], por tanto, una de las demandas era que el régimen no se modificara para los nuevos trabajadores (que era la propuesta), puesto que desempeñarían la misma carga de trabajo y no recibirían una remuneración igual.

Algunos ejemplos: (2005, octubre 6) Reforma*,* Negocios y (2005, septiembre 22) Reforma*,* Negocios 10A.

[35] Sobre el tema del préstamo para la construcción del Centro Médico Nacional Siglo XXI, se puede consultar en el Archivo Ignacio García Téllez, en el IMSS, los siguientes documentos: Plan de emergencia de construcción de hospitales (1986). Carta a los trabajadores del IMSS, pidiendo una aportación voluntaria para la construcción del nuevo CMNSXXI (1985). Programa de inversiones (1986).

[36] Esta consigna se basa en la fracción VII del título sexto del artículo 123 constitucional, donde expresamente se indica: "Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo, ni nacionalidad.

Finalmente, con respecto a la edad de jubilación, Camilo, un técnico radiólogo que tiene 15 años de trabajar en el IMSS, me comentó que es inhumano que se pretenda que una persona trabaje hasta los 65 años, pues en el instituto hay muchas actividades laborales que requieren de un gran esfuerzo físico, como los camilleros y dice: "no me imagino a un hombre de más de 60 años tratando de mover una camilla con un enfermo que pese 80 kilos" (Camilo, 2005:5/40).

Este era un poco el debate suscitado en el 2003, en torno a la propuesta de reforma, pero veamos cómo se sucedió el proceso de modificaciones al RJP y la protesta de los trabajadores sindicalizados del IMSS.

2.6 Proceso de reformas al RJP y jornadas de protesta en defensa del IMSS y las jubilaciones de sus trabajadores

En este apartado, se expone el proceso de reforma al RJP de los trabajadores del IMSS y las jornadas de protesta que estos actores emprendieron con miras a evitar la transformación de su régimen jubilatorio. Cabe aclarar, que no pretendemos hacer una exposición cronológica y detallada de los acontecimientos; por el contrario, presentamos un recuento elaborado a partir de fuentes hemerográficas principalmente, así como algunos testimonios de lo que trabajadores del IMSS compartieron con nosotros sobre este proceso.

2.6.1 Octubre de 2003. La propuesta de Reforma.

¡No que no, sí que si, ya volvimos a salir![37]

El 9 de octubre del 2003 se celebró el XLII Congreso Nacional Ordinario[38], en el cual, como cada dos años, se sancionarían las propuestas de modificación al Contrato Colectivo de

[37] Consigna con que trabajadores movilizados del IMSS indican que nuevamente están manifestándose públicamente.

[38] De acuerdo a los estatutos del SNTSS, el Congreso Nacional es la autoridad máxima del sindicato y se compone con la representación de todos los agremiados. Los Congresos Nacionales Ordinarios y Extraordinarios se integran de un delegado por cada 350 trabajadores de base, los cuales se designan por elecciones en las que participan todos los trabajadores sindicalizados de cada centro laboral. Ver: SNTSS: Estatutos. Durante el plantón del XLIV Congreso un trabajador me comentó que, en la práctica, generalmente acude un delegado por centro laboral, solo en el caso de los hospitales de especialidades, en los que la plantilla es muy amplia acuden dos delegados.

Trabajo (CCT) de los trabajadores sindicalizados del IMSS. Ese día, el dirigente del SNTSS, el entonces diputado federal Roberto Vega Galina, dio a conocer a los congresistas las propuestas de incremento salarial de 4% directo al tabulador y 1.25% en prestaciones.

Además, durante el congreso se informó que el aumento salarial estaba siendo condicionado por el Director General del IMSS (Santiago Levy) a que se revisase el RJP, de lo contrario no habría negociación contractual. Al escuchar esto, los congresistas expresaron su inconformidad y decidieron continuar sesionando en Congreso hasta que se llegara a un acuerdo con las autoridades institucionales[39].

En ese mismo evento se presentó la propuesta que las autoridades del IMSS tenían para modificar el RJP[40]. Dicha propuesta consistía en incrementar los años de servicio para tener derecho al retiro; esto es, en lugar de 28 años, en el caso de los hombres, 27 años en el de las mujeres, se incrementaría a 35 años de servicio y, para tener derecho a una jubilación por vejez, la edad reconocida cambiaría de 60 a 65 años[41].

Al día siguiente, los congresistas anuncian que aceptan revisar su RJP, pero hasta el mes de marzo del siguiente año (2004), comprometiéndose a presentar una contrapropuesta al instituto para esa fecha, arguyendo que la revisión debía hacerse con calma y tomando en cuenta la opinión de la base trabajadora.

Dos días después, el sábado 11 de octubre, los congresistas aprueban, por unanimidad, el iniciar una huelga para el día 16 en caso de no llegar a un acuerdo con las autoridades. El 14 de octubre, los trabajadores marchan con dirección a la Cámara de Diputados para manifestar sus inconformidades en lo que denominaron la "Manifestación de fuerza". En esa marcha se hicieron patentes las muestras de solidaridad de trabajadores de otras organizaciones sindicales que, como el SNTSS, pertenecen a la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). Nos referimos a sindicatos como el STUNAM, el SME, el SITUAM, entre otros.

---

[39] Seguridad Social #12, México, SNTSS, octubre de 2003. P. 6.

[40] Esta no fue la primera vez que se presentó una propuesta de reforma al RJP del IMSS; desde el año 2000, el Presidente Vicente Fox planteó la necesidad de establecer un nuevo marco laboral para el instituto; la propuesta giraba en torno a la renegociación del RJP, básicamente en que el nuevo personal contratado se rigiera por el mismo RJP que los derechohabientes del IMSS, ya no por el establecido en el CCT del sindicato. Sin embargo, esta propuesta fue archivada por la Secretaría de Salud, sin dar tiempo a un análisis y discusión de la misma. (2003, octubre 15) Reforma, Negocios 8A.

[41] (2003, octubre 11) Reforma, p. 2A.

El mismo día en que los trabajadores realizaron su "manifestación de fuerza", el IMSS da a conocer el "Plan de contingencia en caso de una posible suspensión temporal de trabajo por huelga"; en dicho documento se indicaba que los trabajadores no podrían iniciar la huelga hasta que los pacientes internos fueran trasladados a otros centros; que no se dañarían las instalaciones, materias primas ni maquinaria; entre otras previsiones[42].

El 15 de octubre era un día clave en la negociación, pues de no llegar a un acuerdo los trabajadores iniciarían la huelga en el primer minuto del día siguiente. La negociación, fue una larga sesión en la que participaron el Secretario del Trabajo, Carlos Abascal; el Secretario General del SNTSS, Roberto Vega y el Director General del IMSS, Santiago Levy. Finalmente, alrededor de las 10 de la noche, llegaron a un acuerdo y firmaron el CCT que reglamentó las condiciones laborales de los trabajadores del IMSS hasta octubre del 2005; así mismo, se estableció el compromiso de revisar el RJP en marzo de 2004, bajo la premisa de que, para ese entonces, se contaría con las propuestas y el consenso necesarios.

El hecho de que se haya transferido la revisión del RJP para el año siguiente, fue percibido por los trabajadores como un triunfo:

> En el 2003, se inicia toda la ofensiva en contra del RJP. En ese año la logramos parar mediante las movilizaciones, pudimos ganar el congreso, ahí todos los trabajadores de todo el país nos opusimos a las reformas, pero el gobierno federal y la patronal buscaron la forma de doblegarnos con las reformas del 2004 (Angélica, 2005:2/25).

2.6.2 2004 Reforma a la Ley del Seguro Social

El 12 de marzo del 2004 se celebró el XXIII Congreso Nacional Extraordinario del SNTSS, donde el líder del gremio, Roberto Vega Galina, tal como lo había anunciado en el congreso ordinario, presentó su propuesta[43].

La propuesta que presentó el sindicato en ese momento era que los trabajadores activos aumentaran su aportación al régimen al 6% (en aquél entonces era de 3%), a partir de que entrase en vigor la reforma e ir aumentando anualmente uno por ciento hasta llegar, en el 2012, al 15%.

---

[42] (2003, octubre 14) Reforma, página principal.

En cuanto a la nueva generación de trabajadores, es decir, quienes se integraran a la planta laboral del IMSS después de la reforma, la propuesta era que estos empleados ya no se rigieran por el RJP contenido en el CCT de los trabajadores del IMSS, sino que estarían bajo el esquema de la Ley del Seguro Social, esto es, como los derechohabientes de la institución.

En cuanto a la aportación, se tenía previsto que los nuevos trabajadores empezaran aportando 6% y que se incrementara uno por ciento anual hasta llegar al 15%, además, que al momento de jubilarse o pensionarse aportaran el 10% de lo recibido.

Como puede verse, las propuestas planteadas por la dirigencia sindical, representaban grandes cambios, sobre todo para la nueva planta laboral del instituto. Sin embargo, tras horas de sesión y negociaciones, los cuerdos fueron muy distintos a lo que proponía el sindicato[44]:

- Auditar el fondo del RJP
- No hacer cambios en la situación actual de jubilados y pensionados
- Promover un pacto nacional en rescate y defensa del IMSS
- Crear una comisión mixta para la fiscalización de los fondos del RJP
- Que, a partir de la fecha de la reforma, los trabajadores activos aporten 1% anual más de lo que actualmente aportan, hasta estabilizarse en un 6%
- Que los trabajadores que ingresen después de la reforma continúen jubilándose con el actual RJP.

Vale la pena destacar que durante ese congreso, no se hicieron modificaciones profundas al régimen. Por lo que, tres meses después, en julio del 2004, cuando el director del IMSS envió al Poder Ejecutivo y al Congreso de la Unión su informe anual sobre la situación financiera de la institución, nuevamente hizo hincapié en la necesidad de reformar el RJP de los trabajadores sindicalizados del IMSS.

Dicho documento se tituló "Situación financiera y los riesgos del IMSS", en el se indicaba que en los últimos 37 años el instituto había tenido que aportar 117 mil millones de

---

[43] Ver propuesta completa en: Propuesta de Fortalecimiento del Régimen de Jubilaciones y Pensiones en: http://www.sntss.org.mx/cgi-bin/nota_informativa.html

[44] Boletín informativo del XXIII Congreso Nacional Extraordinario del SNTSS, en: http://www.sntss.org.mx/cgi-bin/nota_informativa.html

pesos para el pago de pensiones de sus extrabajadores[45]. Además, en dicho informe se mostraban cifras y proyecciones a futuro alarmantes, como el cálculo de que en 20 años, los jubilados alcanzarían la cantidad que en ese momento tenía la población de trabajadores activos del IMSS (353 mil trabajadores). Lo que significa que para el 2024 por cada trabajador en activo, habrá un jubilado.

Otro cálculo alarmante y controvertido presentado en dicho informe, fue la estimación de que en dos años se jubilarían 21 mil trabajadores, quienes en promedio recibirían una pensión mensual de 14 mil seis cientos pesos[46]. Señalamos que esta información resultó controvertida, pues a partir de ese momento en diferentes medios de comunicación, se empezaron a referir a los trabajadores del IMSS, como sector privilegiado. Esto causó la molestia de algunos trabajadores, pues la mayoría de ellos, aun jubilándose con más del 100% de su último sueldo, no obtienen una pensión o jubilación de más de cinco mil pesos. A continuación dos ejemplos de trabajadores entrevistados que mostraron su indignación ante este tipo de afirmaciones:

Si el trabajador solo tuviera su sueldo, sería muy bajo, gracias a los pequeños estímulos y prestaciones se está un poco mejor que muchos trabajadores. Los medios de comunicación le hacen saber al pueblo que somos privilegiados, en lugar que los de abajo se homologuen a nosotros, quieren que nosotros bajemos (Rosalía, 2005:6/52).

Rosalía es médica de un centro de seguridad social del IMSS. Después de comentarme esto, me pide un momento y sale de su consultorio, donde me concedió la entrevista, regresa con su tarjeta de pago para mostrarme cuál era su sueldo. La tarjera indicaba: "sueldo quincenal médico de base 1, 500 pesos". La doctora me explica que gracias a las prestaciones su percepción se incrementa y alcanza poco más de dos mil pesos.

Por otro lado, José, un chofer de ambulancia del IMSS, externó lo siguiente:

Se vienen tiempos difíciles para los trabajadores, porque ya ¿qué podemos perder?. No somos privilegiados, mi salario es de mil trescientos quincenales, si acaso hay privilegios nos los dan las prestaciones y es donde nos están golpeando, entonces no vamos a bajar la guardia (José, 2005:15/25).

Como puede verse, el tema del monto salarial de los trabajadores del IMSS resultó controvertido, pues estos actores no estaban dispuestos a que se los calificase de

[45] www.imss.gob
[46] Preocupa al instituto el financiamiento de la nómina. Crece 9% jubilados en IMSS. (2004, julio 29) Reforma, p. 22A

"privilegiados". Por otro lado, las cifras y cálculos presentados en el informe elaborado por autoridades del IMSS, generaron reacciones en otros sectores.

Catorce días después de que el instituto presentara dicho informe, Diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN), presentaron, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, una iniciativa de Reforma a la Ley del Seguro Social (LSS), según argumentaron, con el fin de poner candados en la creación, sustitución y contratación de nuevas plazas, como una estrategia para ayudar a la crítica situación financiera del IMSS.

El 21 de julio de 2004, la iniciativa de reforma a la LSS fue aprobada por la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, con lo que se abrió la posibilidad de un periodo extraordinario de sesiones. Legisladores del PAN, PRI, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Convergencia solicitaron que se iniciara el debate de los cambios a la ley del IMSS en las dos Cámaras, proponiéndose para ello un periodo extraordinario que, de ser aprobado, iniciaría el jueves 29 de julio.

Por su parte, los líderes sindicales, ante la inminencia del periodo extraordinario de sesiones en pro de las reformas a la LSS, presentaron una contrapropuesta, cuyos puntos básicos eran[47]:

1. la posibilidad de aumentar a 35 años el periodo de servicio requerido para la jubilación de un trabajador del IMSS. Enfatizando el hecho de que, con esta modificación, habría un mayor margen de tiempo de aportación y los trabajadores jubilados o pensionados recibirán por menos tiempo el pago correspondiente. Esto tomando en cuenta la taza promedio de mortalidad.
2. aumentar las aportaciones para financiar el RJP a 8% la aportación de los trabajadores actuales y a 9% para los futuros empleados.[48]

El 29 de julio de 2004, la propuesta sindical fue presentada a las autoridades del IMSS, en una reunión que formó parte de las negociaciones previas tendientes a echar atrás la

[47] www.sntss.org.mx
[48] (2004, julio 31) El Universal, A12.

discusión del la iniciativa de reformas en el Congreso. Sin embargo, las autoridades institucionales y el representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien presenció la sesión, concluyeron que las propuestas del sindicato no eran suficientes para financiar el pasivo del pago de jubilaciones y pensiones, por lo que la propuesta fue rechazada y, con esto, se abría paso al periodo extraordinario de sesiones que, para entonces, ya había sido aprobado por las Cámaras legislativas.

Dos días después, inició el periodo extraordinario, en el que fueron aprobadas las reformas a la LSS, con 293 votos por los diputados del PRI, PAN, PVEM y Convergencia; mientras que, los votos en contra correspondieron a 110 votos del PRD y algunos priístas de los estados de Nuevo León, Jalisco y Oaxaca.

Después de aprobadas las reformas en la Cámara de Diputados, autoridades del IMSS y del SNTSS se comprometieron a reanudar las negociaciones, teniendo hasta el lunes 2 de agosto para presentar los resultados ante los senadores. Ese mismo día, las comisiones senatoriales de Hacienda; Salud y Seguridad Social; Estudios Legislativos; y, Trabajo y Previsión Social se reunirían para dictaminar las modificaciones aprobadas por la Cámara de Diputados[49].

El sindicato e instituto no llegaron a un acuerdo que retrasara o impidiera la discusión de las reformas en el Senado, por lo que el día indicado, 4 de agosto de 2004, los Senadores se reunieron para debatir y dar su voto al respecto.

Por su parte, los trabajadores sindicalizados organizaron un operativo para impedir el paso de los Senadores, con la finalidad de que, a falta de quórum, se suspendiera la sesión. Lo cual no resultó, sin embargo, lograron retrasar por más de 4 horas el inicio del debate, que concluyó a las 2 de la tarde del día siguiente con la aprobación de las reformas; con 82 votos a favor, 23 en contra y 2 abstenciones.

La reforma modificó dos artículos de la LSS, en el sentido de que todas las plazas que se creen, sustituyan o contrate el IMSS, después de la aprobación de la reforma, cuenten con un respaldo presupuestal, por medio de los fondos que surgirán de contribuciones de los

[49] (2004, julio 31) El Universal, A12

propios trabajadores, esto quedó establecido con la modificación al artículo 277 D. Además, se modificó el artículo 286 K, indicando que el IMSS no podrá destinar los fondos de sus reservas o de las cuotas obrero – patronales al pago de pensiones.

El 11 de agosto de 2004, se publican en el Diario Oficial de la Federación los cambios a la LSS, indicando que las reformas entrarían en vigor al día siguiente, por lo cual, el IMSS se veía obligado a actuar de acuerdo a la nueva ley. Ante esto, el instituto emitió un comunicado dirigido a las delegaciones estatales, regionales y del distrito federal donde les pedía suspender la contratación de personal de base, mientras no se tuviera claro cuales serían los procedimientos para actuar de acuerdo a las nuevas normas.

La suspensión de contratación de personal se alargó por más de un año (hasta finales de octubre de 2005), con el consecuente descontento de los trabajadores, pues tenían que desempeñar las labores de las plazas que no estaban cubiertas. Como ejemplo de esto, el comentario de una de nuestras informantes:

> En los centros de trabajo se están precarizando las condiciones de trabajo de la gente, lo vemos en primer lugar en la falta de plazas de trabajadores, desde hace muchos años hay un proceso en el que no se renuevan las plazas y el trabajo tiene que salir de alguna manera, no hay de que ahorita lo hago, o mañana; no, el trabajo se recarga. Normalmente los trabajadores venimos haciendo el trabajo de dos o más compañeros. Y no se diga en los tiempos de vacaciones, pues es terrible, porque se quedan las unidades sin personal. Entonces, en este sentido hay un gran descontento de los trabajadores por estas condiciones laborales tan precarias (Angélica, 2005:2/25).

Además del descontento por la falta de personal no cubierto y las "plazas congeladas", las reformas a la LSS generaron diversas controversias que a continuación exponemos.

2.6.3 Controversias en torno a la reforma a la ley del seguro social

Desde que fue presentada la iniciativa de Reforma, lo primero que alegaron los miembros del sindicato fue una supuesta inconstitucionalidad, refiriéndose al modo de proceder de las autoridades, quienes intentaban cambiar un contrato colectivo por medio de una legislación. Siendo que el contrato colectivo de los trabajadores del IMSS, de acuerdo a los estatutos de su sindicato, se puede modificar únicamente en el Congreso Nacional Ordinario que se celebra cada dos años.[50]

[50] www.sntss.org.mx

Asimismo, argumentaban que se estaba violando el artículo 123 constitucional, que establece la igualdad de salarios en condiciones de trabajo iguales. Es decir, que si los actuales y futuros trabajadores tendrán las mismas condiciones de trabajo, por qué las condiciones o beneficios laborales no serán los mismos.

Pero la controversia mayor surgiría después de aprobadas las modificaciones a la Ley del Seguro Social. Cuando el SNTSS interpuso un amparo ante las autoridades laborales arguyendo que las reformas a la Ley estaban mal planteadas, pues de acuerdo al artículo 286F de la misma, lo contenido en esos capítulos sólo afecta a los trabajadores de confianza, no a los de base:

Capítulo VIII. Del sistema de profesionalización y desarrollo. Artículo 286F. Lo dispuesto en este capítulo sólo será aplicable a trabajadores de confianza a que se refiere el artículo 256 de esta ley [51]

Como puede verse, la Ley claramente indica que los artículos de ese capítulo (286K incluido) sólo aplicarán a los trabajadores de confianza; por lo tanto, este artículo también debió ser reformado.

Resumiendo, la controversia principal radica en que el esquema de jubilaciones y pensiones de la ley del seguro social norma la forma en que los trabajadores asalariados que cuentan con seguro social, es decir, los derechohabientes, obtendrán su jubilación o pensión al término de su vida laboral.

Por el contrario, el esquema que regula las jubilaciones y pensiones de los trabajadores del IMSS está contenido en su CCT, es decir, las modificaciones a la LSS no tendrían por qué aplicar a los trabajadores del IMSS. Para modificar su esquema jubilatorio tendría que haber cambios a su contrato, en particular el apartado que se refiere al régimen de jubilaciones y pensiones.

Por otro lado, pensando en que el RJP de la ley del seguro social pudiese aplicar a los trabajadores del IMSS, tampoco podía proceder la nueva ley, pues los artículos que se modificaron sólo aplican a los trabajadores de confianza. Y, se supone, que la causa de la crisis del IMSS era el RJP de los trabajadores sindicalizados o de base, por tanto, lo que tendría que

modificarse era su CCT. Y, así se hizo, pero para ello se tuvo que esperar a la siguiente revisión contractual que tuvo lugar en octubre de 2005.

2.6.4 2005. Reforma al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los trabajadores sindicalizados del IMSS[52] .

¡Esta lucha va a llegar a la huelga nacional![53]

Los últimos meses del 2004 y la primera mitad del 2005, fue un periodo sin actividades de protesta, por parte de los trabajadores del IMSS. El movimiento se retomó a mediados del 2005. Para ese tiempo, se calculaba que las plazas no cubiertas en el IMSS ascendían a 17 mil, razón por la que trabajadores del IMSS, nuevamente se movilizaron en demanda de la cobertura de estos puestos vacantes; abasto de material médico, equipo y medicinas; la derogación de las reformas a la LSS y mejoras salariales.

Además, en julio el director del IMSS entregó su informe anual sobre la situación financiera de la institución. Como los dos años anteriores, en dicho informe se insistía en la necesidad de modificar el RJP de los trabajadores del IMSS con el fin de sanear las finanzas del seguro social.

Días después de que Santiago Levy hiciera público su informe anual, el sindicato del IMSS organizó un acto de protesta al que denominó "Megamarcha en defensa de la seguridad social". En esa marcha fue la primera vez que entre las demandas de los trabajadores movilizados se encontraba la exigencia de que el director del IMSS presentase su renuncia o fuera destituido de su cargo.

Para el mes siguiente, en agosto de 2005, el sindicato presentó un pliego petitorio ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), junto con un emplazamiento a huelga para el primer minuto del día 16 de octubre del mismo año[54].

---

[51] Ley del Seguro Social. IMSS, México, 2000.

[52] El recuento de este apartado se elaboró en base a notas periodísticas y observación registrada en notas y diario de campo. Además de grabaciones que se hicieron de los discursos de los oradores que participaron en los mítines.

[53] En los dos años anteriores de conflicto y negociación que implicó el proceso de reformas al RJP de los trabajadores del IMSS, ya se había mencionado la posibilidad de que este gremio iniciara una huelga, sin embargo, en el 2005, los trabajadores tomaron esta consigna como lema de lucha y emprendieron acciones preparatorias ante un posible paro de labores.

El 22 de agosto, se tenía contemplado instalar mesas de negociación para la revisión contractual de ese año. Sin embargo, tres días antes de esta fecha, Santiago Levy acudió a la JFCA, para interponer un recurso de conflicto colectivo y solicitar la incorporación al CCT de las modificaciones a la LSS, en particular al régimen jubilatorio de los trabajadores del IMSS.

Una semana después, el 29 de agosto, trabajadores del IMSS se instalaron en plantón a las afueras de las oficinas centrales del seguro social, ubicadas en Av. Reforma en la ciudad de México. El motivo del plantón, era protestar por el recurso de conflicto solicitado por Santiago Levy, ante la JFCA. Además, durante el tiempo que duró el plantón (34 días), las principales demandas seguían siendo la cobertura de plazas vacantes, el abasto de medicamentos y la renuncia de Levy.

A finales del mes de septiembre de 2005, trabajadores del IMSS continuaban en plantón frente a las oficinas del seguro social. Por esos días, las demandas del plantón pasaron a segundo término en los medios de comunicación. Ello se debía a que, en el espacio ocupado por los trabajadores en plantón, en Avenida Reforma, "aparecieron" símbolos antijudíos o esvásticas pintadas en las banquetas y fachada del edificio del IMSS; pintas que estaban acompañadas de consignas que hacían alusión al origen judío de Santiago Levy: "Fuera cerdo judío"; "saquemos al judío" o "si Hitler viviera, Levy no existiera".

Ante estos hechos, las reacciones no se hicieron esperar, el lunes 3 de octubre, Santiago Levy, quien fuera director del IMSS, presenta su renuncia al Presidente de la República. En su lugar fue nombrado director Fernando Flores Pérez, quien entre 1984 y 1991 fue subdirector general del instituto y desde enero de 2005 pertenecía al Consejo Técnico del IMSS[55]. Cuatro días después de la renuncia de Levy, se retira el plantón de trabajadores de paseo de la Reforma[56].

El argumento para retirar el plantón fue, según el líder sindical del SNTSS, que se estaba acusando a los trabajadores del IMSS de haber provocado la renuncia de Levy por medio de agresiones alusivas a su origen judío. Además de retirar el plantón, el SNTSS publicó un comunicado deslindando a sus agremiados de dichos actos.

---

[54] www.jornada.unam.mx
[55] www.jornada.unam.mx 4-X-05
[56] www.jornada.unam.mx 8-9 y 12 de octubre de 2005.

El 8 de octubre, la Presidencia de la República, emitió un comunicado, repudiando las pintas contra Levy y manifestándose "en pro del respeto a todas las formas de creencias religiosas y a la libre expresión de las ideas, convicciones y tradiciones de la amplia pluralidad que compone a la sociedad mexicana".

Por otro lado, Gilberto Rincón Gallardo, en su papel de director del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), informó que levantaría una denuncia contra la persona que resultase responsable de los hechos[57].

El 9 de octubre, en el periódico La Jornada, particularmente en la sección denominada "El Correo Ilustrado", la cual está basada en la correspondencia que los lectores escriben a la directora de dicho periódico, el Dr. Bulmaro Guerrero Cárdenas, secretario general de la sección V del SNTSS, en el Estado de México, declaro haber iniciado las pintas con elementos antijudíos contra Santiago Levy, según indicó, lo hizo con el fin de demandar a Levy que no cometiera, voluntaria o involuntariamente, un genocidio en nuestro país, esto refiriéndose a las pérdidas humanas en los hospitales del seguro social, por falta de personal, medicamentos y materiales[58].

Para mediados de octubre, el tema de las esvásticas contra Santiago Levy, dejó de ser noticia en los medios de información. De hecho, desconocemos si el CONAPRED haya interpuesto la mencionada denuncia y, de ser así, si esta tuvo procedencia. Lo que sí sabemos es que el Dr. Bulmaro no fue destituido de su cargo.

Ocho días después de retirado el plantón de los trabajadores del IMSS, el 11 de octubre de 2005, da inicio el XLIV Congreso Nacional Ordinario, en el que se sancionaron las propuestas de modificación al Contrato Colectivo de Trabajo, incluyendo el apartado del Régimen de Jubilaciones y Pensiones, que aplicará de octubre de 2005 a octubre de 2007[59].

---

[57] (2005, octubre 8) La Jornada, Política, www.jornada.unam.mx

[58] (2005, octubre 12) La Jornada, Política 27 y 28, www.jornada.unam.mx

[59] Entre los trabajadores del IMSS había gran expectativa por este congreso, pues sabían que habría modificaciones importantes a su régimen de jubilaciones y pensiones. Al respecto, una congresista, Mónica nos comentó lo siguiente: "Se manejaba que se iba a revisar todo el contrato y que iba a ser afectado todo el clausulado, pero por otro lado, el sindicato saca la misma posición que manejó anteriormente, pero con posiciones más golpeadas, por ejemplo, la posición del instituto era reducir el 25% del aguinaldo de los jubilados. El aguinaldo es una cuantía básica, que es la suma de las prestaciones con las que se van los trabajadores y de esa cuantía se saca un 25% y es lo que se recibe de sobresalario mensual, entonces se reducía eso del 25 al 7%, que era una reducción importante hacia los

El Congreso se llevó a cabo en el Centro de Convenciones del SNTSS, ubicado en calzada de Tlalpan, al sur de la ciudad de México. Cientos de trabajadores sindicalizados del IMSS se instalaron desde muy temprano en las calles de la calzada en espera de noticias sobre las negociaciones y acuerdos tomados en el Congreso.

El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) prestó un trailer para la ocasión, el cual fue ocupado a manera de estrado para organizar un mitin conformado por los discursos de trabajadores que se convirtieron en oradores espontáneos que subían al trailer a transmitir sus percepciones sobre la movilización y situación del IMSS. Además, se instalaron casas de campaña para los trabajadores que pasarían ahí la noche; así como mesas de trabajo, en las que se discutían cuestiones de logística de la movilización y se emitían comunicados para ser publicados en diferentes periódicos, principalmente en La Jornada.

Ese mismo día, once de octubre, el Consejo Técnico del IMSS[60] se declaró en sesión permanente y acordó, por unanimidad, que el conflicto debía resolverse antes de que venciera el emplazamiento a huelga, que se tenía contemplado para el 15 de octubre[61].

El 12 de octubre, el líder del SNTSS y diputado priísta, Roberto Vega Galina, acudió a la Cámara de Diputados para presentar su propuesta de modificación al RJP, para lo cual convocó a sus agremiados para que hiciesen un mitin afuera del recinto legislativo. La Comisión de Seguridad Social votó en contra de dicha propuesta. Ante esta negativa, Vega Galina y sus agremiados regresaron al centro de convenciones de su sindicato para continuar las negociaciones contractuales, pues el XLIV Congreso aún no concluía.

La noche del viernes 14 de octubre se anunció que la dirección del IMSS y el SNTSS habían llegado a un acuerdo, el cual había sido aceptado por el XLIV Congreso Nacional

---

jubilados. La propuesta del sindicato iba más allá, era quitarles todo el aguinaldo a los de nuevo ingreso". Lo cual sucedió, pues uno de los acuerdos indica que no se podrán jubilar con más del 100% de su salario y ese aguinaldo era lo que elevaba el monto de la jubilación.

[60] El Consejo Técnico del IMSS está integrado por representantes del sector obrero, patronal y Estatal. En aquél entonces, el sector obrero estaba integrado por José Luis Carazo Preciado (CTM); Javier Freyre Rubio (CROC); Ignacio Cuauhtémoc Paleta (CROM); Raúl Hernández Vega (SNTMMSRM). Por el sector patronal los representantes eran: León Halkin Bider (CONCAMIN); Raúl Alejandro Padilla Orozco (CONCANACO); Ernesto Rubio del Cueto (CONCAMIN); Alejandro Martínez Gallardo (CONCAMIN). Y el sector Estatal lo integraba: Francisco Javier Salazar Sáenz (STPS); Enrique Ruelas Barajas (SS) y Sergio Montaño Hernández (SHCP). El Secretario General del Consejo es el Lic. Juan Moisés Calleja García.

Ordinario. En los noticiarios se anunciaba que el sindicato había aceptado un incremento salarial del 4% y 15% en prestaciones, y que el instituto se comprometió a contratar 65 mil nuevos trabajadores en el plazo de seis años[62].

Después de dos años de negociaciones, las modificaciones al RJP fueron:

- que los nuevos trabajadores aporten 4% de sus ingresos y que anualmente incrementen un punto hasta llegar al 10%.
- Los trabajadores en activo aportarán 4% de sus ingresos, incrementando anualmente un punto porcentual hasta llegar a 10%.
- Además se acordó que los trabajadores no podrán jubilarse con más del 100% de su salario.
- Respecto a la edad de jubilación se acordó que sea a los 60 años de edad y por 35 años de servicio en hombres y 34 para el caso de las mujeres[63].

Cuando la noticia de los acuerdos tomados llegó a la calle, es decir, a la calzada de Tlalpan donde se mantenían en plantón cientos de trabajadores del IMSS, éstos sostuvieron enfrentamientos con granaderos:

Fue una provocación de los granaderos, con gases lacrimógenos y pimienta y cuando se da la provocación, los granaderos recuperan los carriles, rompen el plantón y nos dispersan, cercan todo, no dejan pasar (Carlos, 2005:21/25).

Los trabajadores del IMSS instalados en plantón afuera del Centro de Convenciones, pasaron horas de consternación y confusión, pues desconocían si las noticias que habían recibido eran veraces, sin embargo, alrededor de la media noche decidieron regresar a sus hogares.

---

[61] (2005, octubre 12) La Jornada, Pp. 16.

[62] Con el acuerdo de la cobertura de plazas, hay descontento entre la base trabajadora, pues se negoció cubrir las 65 mil plazas prometidas, pero en un periodo de 5 años. Entonces, no va a haber un crecimiento en la planta laboral del IMSS, es decir, si a esas 65 mil plazas le descontamos las 17 mil que no se cubrieron en el 2005 y, además le descontamos los 20 mil jubilados que hubo, y si además descontamos a los que se van a jubilar en los próximos cinco años, pues pareciera ser que sólo se están cubriendo las vacantes que quedaron libres en el 2005 y las que están dejando los jubilados.

[63] La decisión de aumentar los años de servicio y de edad para tener derecho a una jubilación, también genera cambios importantes. El acuerdo fue establecer un límite de edad para alcanzar la jubilación, este será a los 60 años (recordemos que antes no había una edad establecida). La otra condición son los años de servicio que aumentaron de 28 a 35 años en el caso de los hombres y de 27 a 34 en el caso de las mujeres. Es decir, los trabajadores tendrán que cumplir con ambas condiciones para poder jubilarse

Al día siguiente, el sábado quince de octubre, continuó el mitin afuera del centro de convenciones. En dicho acto se hizo un balance del movimiento y se dieron a conocer las próximas acciones, que consistirían en dos mítines más, afuera de las oficinas del IMSS y del SNTSS, respectivamente. Alrededor de las cuatro de la tarde de ese sábado, los trabajadores empezaron a desalojar el lugar, llevando consigo las mantas, casas de campaña y cobijas que habían formado parte del plantón.

Por otro lado, el domingo 16 de octubre el Ejecutivo Federal informó que se realizarán inversiones para mejorar la infraestructura, equipamiento y abasto de medicamentos en el IMSS. Por su parte, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados acordó proponer la reasignación de 26 mil 400 millones de pesos al presupuesto del IMSS. Es decir, hechas las modificaciones se regresó el apoyo financiero a la institución [64].

A la semana siguiente, el 18 de octubre tuvo lugar el mitin anunciado afuera de las oficinas del IMSS, en avenida Reforma. Al otro día, la cita era en la entrada principal de las oficinas del SNTSS, en la colonia condesa. Estos dos eventos ya no tuvieron el poder de convocatoria de semanas atrás, de hecho, al segundo día acudieron más estudiantes del denominado "grupo antiporril" que trabajadores del IMSS. Fue así como se dispersó el movimiento.

Así pues, el movimiento terminó abruptamente, ya no se convocó a acciones colectivas de protesta y en los diarios y noticiosos (televisivos y radiofónicos), poco a poco el movimiento de los trabajadores sindicalizados del IMSS, dejó de ser noticia. Por mi parte, terminado el movimiento, inicié la tercera etapa de trabajo de campo para esta investigación, la cual consistió en realizar entrevistas semi – estructuradas a trabajadores de base del IMSS. De la información recabada en éstas, se hablará en los siguientes capítulos. En siguiente capítulo, se abordan las percepciones que los trabajadores tuvieron sobre el movimiento y algunas pistas que nos fueron acercando al entendimiento de su cultura política.

[64] Reforma, 16 de octubre del 2005, Pp. 4 A.

CAPÍTULO III

PERCEPCIONES Y RECUERDOS DE DOS AÑOS DE LUCHA EN DEFENSA DEL ÁGUILA PROTECTORA, LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL RJP

3.1 Introducción
3.2 Aspectos metodológicos
3.3 El futuro representado con tres letras: RJP
3.4 Unidad simbólica y acción colectiva
3.5 Una acción colectiva con el sindicato o del sindicato
3.6 Del gobierno adjetivado (negativamente) a las opciones electorales del dos de julio
3.7 La lucha mediática

CAPÍTULO III

Percepciones y recuerdos de dos años de lucha en defensa del águila protectora, la seguridad social y el RJP

3.1 Introducción

En este capítulo, presentamos el movimiento de los trabajadores de base del IMSS como una coyuntura que propició un tiempo y espacio de reflexión, cuestionamiento, significación y resignificación que los trabajadores involucrados realizaron sobre diversos aspectos, tanto del contexto laboral en que se encuentran inmersos, como de la situación política actual del país. Estas consideraciones son parte de los hallazgos o reflexiones que surgieron a partir del análisis del discurso de los trabajadores de base del IMSS entrevistados para este estudio.

Asimismo, en este capítulo, se pretende mostrar que las acciones de protesta que este sector de trabajadores llevó a cabo, así como la forma en que de ellas se expresan, son aspectos discursivos que nos permiten acercarnos al entendimiento de la cultura política de estos trabajadores.

En el primer apartado, se muestran las herramientas metodológicas que sirvieron para realizar el análisis del discurso de entrevistas; además de presentar a los trabajadores de base que cooperaron con este estudio.

Como segundo apartado, se aborda la forma en que estos trabajadores conciben a su régimen de jubilaciones y pensiones, cuya reforma fue uno de los detonantes principales de la movilización; en tanto se pretendían modificar las normativas que para estos trabajadores significan seguridad, bienestar y certidumbre para el futuro.

El tercer apartado esta dedicado a la unidad en grupos heterogéneos, como una característica básica que debe cubrir toda acción colectiva. Una unidad que sólo es posible si se conjuntan los intereses y objetivos comunes, lo cual se logra con mayor facilidad si se tiene un

sentido de pertenencia al grupo y se cuenta con un estandarte o emblema valorado y significativo para el colectivo.

En el siguiente apartado se habla de la dificultad de alcanzar la unidad en las acciones colectivas, esto es, generalmente hay diferencias y problemas intergrupales que fraccionan y dividen al colectivo. En particular, se muestra la forma en que los trabajadores percibían las acciones del sindicato y cómo, a partir de esto, definían su propio modo de participar.

Como quinto apartado presentamos la forma en que los trabajadores de base entrevistados se refieren al gobierno actual. En el apartado siguiente, se habla de la lucha mediática que se generó durante las jornadas de protesta de los trabajadores del IMSS y la forma en que los trabajadores percibían las diferentes versiones que sobre su movimiento circulaban y los medios de información que las transmitían.

3.2 Aspectos metodológicos

Como se indicó en la introducción, el trabajo de campo se llevó a cabo en tres fases, en la tercera de ellas, se realizaron entrevistas semi – estructuradas a trabajadores de distintos centros laborales del IMSS. Como afirman Giglia y Winocur (2002:104), una de las características de este tipo de entrevistas, es realizarlas en los lugares de dinámica cotidiana de los sujetos entrevistados. En nuestro caso, aplicamos esta característica y realizamos las entrevistas en el área laboral de nuestros interlocutores.

Las razones para tomar la decisión del lugar donde se llevarían a cabo la entrevista, fueron básicamente tres: 1) Consideramos que las entrevistas no podrían realizarse durante los eventos de protesta, pues técnicamente resultaba casi imposible, ya que el ruido propio de estas manifestaciones, impediría obtener una grabación audible de las entrevistas. 2) Los eventos de protesta generan entre los participantes un estado de ánimo exaltado no propicio para una entrevista; además, consideramos que el contexto, los discursos, consignas, mantas, panfletos, podrían influir en la respuesta de nuestros informantes. 3) al preguntar a los participantes, el lugar donde ellos preferían que se les realizara la entrevista, la mayoría decidió que fuese en su lugar y hora de trabajo. Salvo cuatro entrevistados, quienes me citaron en una cafetería.

En este capítulo presentamos los resultados del análisis del discurso aplicado a las entrevistas realizadas. Se decidió emplear el método de análisis del discurso, pues se parte del supuesto que la coyuntura estudiada, no fue sólo un movimiento de protesta y demandas económicas y sociales, sino un periodo que refleja una tensión discursiva y lucha dialógica, entre el discurso hegemónico del aparato estatal, sus acciones políticas y los ideales de los trabajadores del seguro social. Es decir, fue un movimiento que, a nivel discursivo, permite interpretar aspectos de la cultura política de los trabajadores sindicalizados del IMSS.

3.2.1 "¡La gente se pregunta, y esos quiénes son... Somos del seguro y exigimos solución"![65]

Nuestros sujetos de estudio son los trabajadores de base del IMSS, quienes generalmente no son enunciadores privilegiados de los procesos sociales, es decir, no es común que cuenten con un espacio público para transmitir sus percepciones; por tanto, la formación de su discurso se desarrolla de manera privada a manera de comentarios en sus centros de trabajo, en los espacios sindicales y tal vez, en sus propios hogares.

Por lo anterior, se decidió que la forma de tener un acercamiento con las percepciones de estos trabajadores era por medio de entrevistas. Así pues, durante el trabajo de campo[66] se realizaron entrevistas semi estructuradas de preguntas abiertas a trabajadores sindicalizados del IMSS que participaron en las acciones de protesta en defensa del seguro social, movilizaciones que abarcaron el periodo de marzo de 2003 a octubre de 2005.

Por tanto, como ya se indicó, el análisis del discurso propuesto como herramienta metodológica de este estudio, se aplicó a las entrevistas realizadas. La primera tarea que se debía emprender, antes de iniciar el análisis, era revisar detenidamente cada una de las entrevistas y hacer una selección del corpus sobre el que se aplicaría dicho análisis.

---

[65] Esta es una consigna con la que los trabajadores del seguro social se presentaban, ante sus interlocutores, la sociedad civil, en las actividades de protesta pública que realizaron, tales como marchas, plantones y mítines. Esta misma consigna es la que yo empleo ahora para presentarlos ante el lector.

[66] El trabajo de campo se realizó entre los meses de septiembre a diciembre de 2005. Sobre esta etapa de la investigación, se habló ya en la introducción del presente estudio.

Después de leer en varias ocasiones el material con que se contaba, se seleccionaron 6 entrevistas, en tanto dichos materiales ejemplifican y sintetizan lo expresado por el conjunto de trabajadores entrevistados. Consideramos que este corpus nos servirá de hilo conductor para acercarnos al entretejimiento discursivo que se generó en torno a la seguridad social en la coyuntura estudiada.

A continuación presentamos sucintamente a estos seis trabajadores que colaboraron con este estudio. Pero antes, haremos unas breves anotaciones de datos generales de estos trabajadores:

- Tres de ellos iniciaron su vida laboral en el IMSS en los años 80; dos en los 90 y uno en el 2000.

- A tres de los entrevistados les faltan 10 o más años laborales, antes de acceder a su jubilación y a tres de ellos, les resta cubrir entre 6 y 9 años de trabajo, antes de jubilarse.

- Tres de los entrevistados se desarrollan laboralmente en un centro de seguridad social del IMSS; dos en una Unidad de Medicina Familiar (UMF) y una de ellas en una guardería.

- Colaboradores de la Unidad de Medicina Familiar número 2:

- Uno de los primeros trabajadores con quien me entrevisté, fue Jerónimo, un hombre de aproximadamente 40 años que ha estado vinculado al IMSS desde pequeño, pues su madre trabajó como enfermera de la institución. Él estudió administración de empresas e hizo una maestría en economía. Hace15 años que Jerónimo se unió a la planta laboral del IMSS y actualmente se desempeña como trabajador de control de servicios técnicos.

- En mis recorridos de campo por la UMF número 2, Jerónimo me presentó con algunos de sus amigos y compañeros de trabajo. Uno de ellos es Ernesto, quien es oficial de estadística de esa clínica. De aproximadamente 50 años, Ernesto está casado y tiene dos hijos adolescentes. Con respecto a su vida laboral, ha trabajado en el IMSS por 17 años, durante los cuales no ha tenido ningún puesto sindical.

- Trabajadores entrevistados en dos distintos Centros de Seguridad Social del IMSS:

- Rosalía es una mujer de 50 años, médica de profesión, pero actualmente se desarrolla en el IMSS como orientadora y se dedica a dar pláticas informativas sobre prevención de enfermedades. Ella tiene 21 años de trabajar en el IMSS; actualmente, además de su trabajo en

la institución, por las tardes atiende un consultorio particular de medicina homeópata que, según afirma, es lo que realmente le gusta.

- Al igual que Rosalía, Carolina se desempeña como orientador técnico médico en un centro de seguridad social y es médica de profesión. Ella tiene aproximadamente 45 años y 19 de ellos los ha dedicado a su trabajo en el IMSS. Lamentablemente, no pude convivir mucho con Carolina, pues realicé la entrevista poco antes de las fiestas decembrinas del 2005 y ella tomó sus vacaciones.

- Alejandro se desarrolla en el área deportiva de uno de estos centros, específicamente dando clases de natación, por las mañanas en el IMSS y, en el horario vespertino en un gimnasio privado. Alejandro tiene siete años de trabajar en el IMSS, en ese tiempo no se ha interesado por aspirar a algún puesto sindical, pues asegura que sus dos empleos absorben todo su tiempo.

- Guardería

- Dentro de la infraestructura del IMSS, hay más de mil 300 guarderías; en una de ellas, trabaja Amanda, en la categoría de manejador de alimentos. Ella está próxima a cumplir 40 años y tiene 10 de laborar en esta guardería, sin embargo, su vínculo con la institución empezó desde pequeña, pues sus padres laboraron en el IMSS.

Ellos son los seis trabajadores de base del seguro social, de los cuales iremos presentando fragmentos de entrevista a lo largo de los siguientes capítulos

3.2.2 El método

Para la realización del análisis del discurso, nos basamos principalmente en la propuesta metodológica de Glaser y Strauss (1967), denominada teoría fundamentada, la cual consiste en hacer una reflexión inductiva basada en los materiales empíricos del investigador. Es decir, lo que se busca es iniciar el análisis sin un marco preconcebido de términos en los que se adecuen los datos empíricos, sino un proceso de rediseño e integración de las nociones teóricas a las reflexiones generadas por los propios actores.

Ahora bien, cabe aclarar que este modelo metodológico no propone partir sin una base teórica, muy por el contrario, Glaser y Strauss (1967), plantean que se debe iniciar con un marco de conceptos generales, los cuales después se van adecuando o contrastando con la problemática estudiada, con la finalidad de ubicar categorías o "conceptos locales" que ayudan

a explicar las prácticas de los sujetos. En otras palabras, su propuesta es combinar los conceptos locales y las hipótesis surgidas de los datos, con el cuerpo teórico desarrollado por otros investigadores que hayan estudiado la misma temática.

Además, esta propuesta metodológica privilegia la comparación constante, con el fin de ubicar indicadores y categorías generales en los grupos o textos de análisis. Así pues, primero se realiza un análisis individual de cada unidad del corpus y después se analizan comparativamente entre sí. En el caso de datos cualitativos obtenidos de entrevistas, los autores proponen comparar grupos de respuestas sobre una misma temática. La premisa básica del método comparativo propuesto por estos autores es que al comparar las diferencias y similitudes del corpus analítico, el investigador genera categorías analíticas y sus interrelaciones, al tiempo que comprende sus datos.

Si bien se privilegia en este estudio la propuesta de Glaser y Strauss, para el análisis morfológico del discurso, nos apoyamos en la propuesta de Eva Salgado (2003). Es decir, intentamos conjuntar dos formas distintas de elaborar análisis del discurso. Cabe aclarar que, a pesar de ser distintas en los procesos empleados, en el fondo ambas propuestas sugieren trabajar sin preconcepciones y enfocarse al material producido por los propios actores.

La propuesta de Salgado (2003:46), consiste en diseccionar el habla, en sus palabras "desandar el camino" con el fin de ubicar las condiciones y objetivos de la producción de determinado discurso prestando atención a las palabras que los actores emplearon en dicha producción.

Combinando estas propuestas, el proceso analítico que seguimos fue el siguiente:

1 Trascripción de entrevistas
2 Lectura detenida y repetida de los materiales de entrevista. Etapa en la que se seleccionaron las seis entrevistas que conforman el corpus de análisis.
3 Análisis individual de cada entrevista

En este análisis individual empleamos lo que Salgado (2000:41-48) denomina segmentación de oraciones, que consiste en tomar fragmentos u oraciones con el fin de generar unidades analíticas, las cuales clasificamos para tener un mejor manejo y ubicación de las mismas.

La notación empleada para identificar las unidades de análisis fue la siguiente[67]:

a) Nombre del entrevistado
b) Año en que se realizó la entrevista (2005)
c) Número de pregunta (correspondiente al guión de entrevista aplicado y que ubica la pregunta de la que se sustrajo la unidad de análisis)
d) Total de preguntas realizadas durante la entrevista

Posteriormente, hicimos un análisis de cada una de las unidades identificadas. En esta etapa analítica nos interesaba, siguiendo el método de Salgado, ubicar los elementos gramaticales que nos acercaran a un entendimiento más profundo del discurso de nuestros entrevistados.

Dichos elementos gramaticales nos los proporcionaron los siguientes aspectos:

- La construcción gramatical del hablante, esto es, la forma gramatical que los entrevistados empleaban para referirse a sí mismos. Encontrando que, en ocasiones, hablaban a nivel personal, es decir como individuos y, en otras, se ubicaban dentro de un grupo o colectivo, el cual estaba marcado por su pertenencia al sindicato o filiación laboral con el IMSS ("nosotros los trabajadores" o "nosotros como sindicalizados"). Esta pista nos sirvió para conocer cómo se ubica el informante en su contexto.
- La construcción gramatical de los interlocutores, es decir, como me ubicaban y se referían a mí, como su escucha. Pero, también se prestó atención a los "interlocutores virtuales", a las presencias invocadas, por ejemplo, el llamado a la sociedad civil, al pueblo o al gobierno.
- Construcción gramatical de los "adversarios", la forma en que se referían a las personas o entidades, los cuales no consideran parte de su colectivo, de su grupo o sus demandas ("los otros").
- Construcción gramatical de adeptos, aquellas personas o instituciones que ubican como parte de su colectivo, que comparten las mismas demandas, ideales y lucha.
- Identificación de sujetos, es decir, en torno a qué personas o instituciones elaboran su discurso. En este punto, nos ocupamos también de identificar los sujetos impersonales, es decir, cuando no se decía explícitamente un nombre, cuando no se atribuían responsabilidades de la acción planteada.

[67] Esta notación es la que empleamos a lo largo de este estudio para identificar la procedencia de los testimonios de los informantes aquí citados.

- Acciones, esto es, el verbo y tiempo verbal empleado en la construcción de su discurso. Esto nos pareció relevante pues, de acuerdo a Salgado (2000:87-88) la identificación de tiempos verbales en el análisis del discurso nos ayuda a conocer la forma en que el sujeto quiere hablar de determinado hecho. Esto es, si habla en tiempo presente nos está indicando la capacidad de actuar que, considera, tiene en el tiempo cronológico actual. Además, generalmente se emplea para dar a conocer la forma en que se perciben aspectos actuales (del país, de la política, el gobierno).
- Adjetivaciones, las palabras que los informantes emplean para calificar algún acto, persona, institución, etc. Al realizar el análisis del discurso de las entrevistas, se prestó especial atención a este elemento gramatical, pues se parte del supuesto que todo suceso o hecho es recreado o relatado subjetivamente por los actores, quienes hacen una valoración y significación propia de lo ocurrido.

Cabe destacar que consideramos pertinente la ubicación de adjetivos, pues al igual que Reguillo (1996:104), partimos del supuesto que, en su discurso, los actores sociales tienden a resaltar o seleccionar sucesos que engrandecen sus acciones; además de modificar o replantear situaciones con el fin de dar coherencia a su argumento o discurso. Presentando los hechos a partir de sanciones positivas y negativas, empleando las primeras para calificar sus acciones o las de su colectivo y, las sanciones negativas adjudicándolas a sus adversarios.

Básicamente, estos fueron los elementos gramaticales empleados para acercarnos a un mayor entendimiento de lo expresado en las unidades analíticas estudiadas. Habiendo ubicado dichos elementos, se elaboraron cuadros en que se clasificó de acuerdo a la morfología de las palabras, es decir, de acuerdo a la función que cada palabra cumplía en las oraciones. Esto con el fin de tener un concentrado de las palabras empleadas por los trabajadores entrevistados, en la construcción de sus argumentos. Ya con estos cuadros se continuó con la comparación colectiva propuesta por Glaser y Strauss.

4 Contando ya con un análisis individual de cada entrevista, el paso cuatro consistió en revisar el material analítico generado y elaborar un resumen de cada análisis individual, en el que tratamos de sintetizar la ideología y percepciones expresadas por cada informante, retomando para ello, notas y diario de campo.

5 Revisión de los materiales tratando de identificar ideas compartidas y divergentes plasmadas en las seis entrevistas, con el fin de generar las categorías que nos servirían de sustento para el análisis colectivo.

6 Análisis colectivo, haciendo una comparación de casos individuales y las posturas distintas que sobresalían en las otras entrevistas.

7 Elaboración de un documento en que se reflexiona sobre las diferentes temáticas y categorías surgidas en el proceso analítico, su articulación e implicaciones con el tema de estudio.

Habiendo expuesto el método y proceso de análisis que implicó la redacción de estos capítulos empíricos, pasaremos ahora a la exposición de resultados.

3.3 El futuro representado con tres letras: RJP

Este apartado tiene como finalidad presentar uno de los elementos detonantes de la movilización de los trabajadores del seguro social. Tomando en cuenta que estos actores reconocen en su discurso que no sólo se movilizaron en defensa de la seguridad social, sino por la defensa de este tipo de prestaciones que los benefician como trabajadores sindicalizados del IMSS.

Para empezar este apartado, retomaremos sucintamente lo visto en el capítulo segundo de este estudio, con el fin de recordar al lector las principales reformas hechas al RJP de los trabajadores sindicalizados del seguro social.

- A partir de octubre de 2005 (fecha en que se incluyeron las reformas en el CCT de los trabajadores del IMSS), tanto los trabajadores en activo, como los que se han integrado a la planta laboral desde entonces, aportan un 4% de sus ingresos y anualmente incrementan un punto porcentual hasta llegar, en el año 2011, a un 10% de aportación, (antes de las reformas, la aportación era de 3% sin incremento anual).
- Los trabajadores no podrán jubilarse con más del 100% de su salario (esto es una condicionante que sólo aplica a los trabajadores que se han incorporado a la planta laboral del IMSS posterior a las reformas de 2005)[68].

[68] Antes de los cambios al RJP hechos en 2005, los trabajadores sindicalizados se jubilaban con más del 100% de su último salario, esto era posible gracias a una prestación denominada popularmente entre los trabajadores como "aguinaldo" o "cuantía básica", que era la suma de todas las prestaciones recibidas y

- Anterior a las reformas, en el RJP no se establecía una edad mínima de jubilación; por tanto, los trabajadores que cumpliesen con los años de servicio acordados (28 años para los hombres y 27 para las mujeres) podrían jubilarse. Actualmente, en el RJP se indica que la edad mínima de jubilación es de 60 años, habiendo cubierto con 35 años de servicio los hombres y 34 las mujeres.

A grandes rasgos, estos son los cambios que causaron controversia y descontento entre los trabajadores de base del seguro social. Como puede verse, no todos involucran directamente a los trabajadores que ya estaban contratados durante el proceso de reformas, sino a los que han ingresado al instituto posterior a la fecha del cambio. Sin embargo, a pesar de que dichas transformaciones no aplican para los trabajadores en activo, aun así éstos decidieron movilizarse en defensa de lo que ellos consideran una de sus mayores prestaciones.

Uno de los argumentos de movilización de los líderes sindicales era que, basados la fracción VII del punto A del artículo 123 constitucional: "para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad". Es decir, desde la estructura sindical se difundía el argumento de que tanto los trabajadores en activo como los "nuevos" trabajadores realizarían las mismas actividades laborales, por tanto, deberían recibir los mismos privilegios.

En general, esa era la lógica que el sindicato manejaba a sus agremiados para conseguir que éstos se movilizaran en defensa del RJP, sin embargo, además de lo antes mencionado, los trabajadores de base del IMSS, tenían razones personales para unirse a la movilización, como intentaremos mostrar en este apartado.

La gran mayoría de los entrevistados, al hablar del RJP, dividen su argumento a partir de dos perspectivas, primeramente desarrollan su concepto en base a argumentos legales y después externan una postura más personal, es decir, su perspectiva como individuo que sabe que en algún momento de su vida recibirá una pensión o jubilación.

Desde la perspectiva legal, el RJP es concebido como una normativa, un formato y un derecho, en otras palabras, un documento en el que se establecen obligaciones y derechos. Como ejemplo de esto, una médica de un centro de seguridad social indica:

---

que ascendía a un total de 25% de sobresalario mensual. Cantidad extra con la que ya no cuentan los

Es lo que rige cuántos años voy a trabajar, el que debo recibir un salario, una pensión cuando yo me retire, después de haber trabajado. Independientemente de la edad, porque hay gente que entra a trabajar muy jovencita y se jubila demasiado joven. El régimen me indica qué cantidad de años voy a trabajar y a qué tengo derecho después de haber cumplido con esos años (Carolina, 2005/5/30).

Como puede verse, Carolina percibe al régimen como una normativa que indica la medida requerida para acceder a una jubilación. Medida que está dada en años de trabajo. Además, considera que el bien al que se accede, después de haber cubierto la medida o años impuestos, es un salario, el cual se otorga a los trabajadores como un derecho ganado por "haber cumplido" con años de servicio.

Otro punto destacable en este testimonio es que Carolina hace alusión a trabajadores que considera, han accedido a la jubilación en una etapa joven de su vida, esto como consecuencia de que el régimen indica los años de servicio que debe prestar un trabajador para poder jubilarse, pero no la edad en que podrá hacerlo. Indudablemente, Carolina se está refiriendo al antiguo régimen, es decir, a los lineamientos previos a las reformas. Lineamientos que siguen vigentes para los trabajadores en activo y que, por tanto, siguen muy presente en las posturas de nuestros entrevistados, pues ese es el RJP bajo el que ellos se rigen y lo seguirán haciendo.

El tema de la edad de jubilación es mencionado por Carolina, sin embargo, no establece una postura al respecto, es decir, no indica si está o no de acuerdo con el hecho de que haya compañeros suyos que se jubilan "demasiado" jóvenes.

Pero, por la última frase en que refuerza el argumento de que "es un derecho después de haber cumplido con esos años", me parece que implícitamente esta indicando que no le incomodan los distintos rangos de edad a los que se accede a una jubilación, incluso una edad joven, siempre y cuando el trabajador haya cumplido con los años laborales estipulados en el RJP.

Dicho de otra manera, para Carolina, el RJP es el documento donde se establece la jubilación como un derecho de todo trabajador que cumpla con el requisito básico de ciertos

---

trabajadores que han ingresado a laborar al instituto posterior a la fecha de las reformas al RJP.

años de servicio laboral. Otro ejemplo de esta percepción que se basa en el apartado legal del RJP, nos lo brinda un trabajador administrativo de una clínica del IMSS:

> Es un rubro de nuestro contrato que se refiere a las condiciones en las que se va a jubilar un trabajador, esto es, con qué porcentaje de su sueldo, si va a recibir seguro social o no, si sus hijos van a seguir teniendo derecho al seguro social, esto da una serie de repercusiones cuando el trabajador llega a los años establecidos de trabajo, y no solamente son aspectos económicos, sino cualitativos, el hecho de que sigas disfrutando de un centro deportivo o ir al teatro del seguro social, todo eso se maneja en el régimen. (Jerónimo, 2005/21/73).

Primeramente, Jerónimo ubica al RJP como un apartado de su contrato colectivo de trabajo. Por otro lado, contrario a Carolina, este administrativo considera que el RJP no solo regula los años de servicio con que se puede jubilar un trabajador, sino otro tipo de condicionantes, como el sueldo, la situación en que quedarán los hijos del jubilado y si éste último tendrá o no acceso a los servicios del seguro social. Cuestiones que, según Jerónimo, podemos dividir en aspectos cuantitativos y cualitativos, ambos contemplados por el RJP.

Ahora bien, como se mencionó líneas arriba, los trabajadores entrevistados hablaron del RJP desde dos perspectivas: 1) legal, como una normativa o ley. Y, 2) desde el plano individual, plano en que quitan los elementos abstractos de su concepción de RJP y exponen la forma en que ellos como personas conciben al régimen. Un ejemplo claro de esta perspectiva dual nos lo proporciona Amanda:

> Es un formato, algo por lo que nos regimos para jubilarnos y pensionarnos. Para mi es una seguridad, una tranquilidad, que no me la da cualquier empresa (Amanda, 2005 / 8a / 32).

En este párrafo de apenas dos líneas, Amanda expone las dos perspectivas o ideas de las que hablábamos antes; primeramente, hace referencia a un formato, algo abstracto que rige la forma en que los trabajadores del IMSS adquieren su jubilación o pensión.

En esta primera idea, Amanda se expresa en plural, es decir, indica que es un formato que rige a un colectivo. Sin embargo, en la segunda idea que Amanda expone, habla en singular, reconociendo implícitamente que para cada trabajador este "formato" o régimen puede adquirir una connotación o significado distinto.

Los significados que esta trabajadora le atribuye al RJP son seguridad y tranquilidad; dos adjetivos que nos remiten a un estado de certidumbre y protección; por tanto, podemos decir que, aunque Amanda no lo diga explícitamente, el RJP es altamente valorado para ella como persona y como trabajadora del seguro social, pues reconoce que no "cualquier empresa" cuenta con este tipo de prestación.

Ya sea que lo externen explícita o implícitamente, pero la valoración positiva es una constante en el discurso de los trabajadores entrevistados cuando éstos hablan sobre su RJP. Otra constante es que perciben a dicho régimen como una certidumbre económica a futuro, es decir, saben y están concientes que al término de su vida laboral, mes con mes recibirán cierta cantidad de dinero proveniente de su pensión o jubilación como ex trabajadores del IMSS. Esa certeza económica a futuro es plasmada por uno de los entrevistados, quien es profesor de natación del seguro social:

> [El RJP es una] normativa que nos ayuda a que en un momento tengas una tranquilidad, para que en una cierta edad descanses, te puedas retirar tranquilamente, sin presiones. Te ayuda a prevenir tu futuro para que en un momento dado no te tengas que desgastar pensando en qué voy a hacer a los sesenta años. Es una tranquilidad (Alejandro, 2005/8/34).

Alejandro concibe su RJP como una ayuda o un apoyo para prevenir el futuro. Pareciera ser que la economía futura causa incertidumbre, la cual es reducida ampliamente por el RJP e inyecta un sentimiento de tranquilidad. Llama la atención que Alejandro emplea la palabra tranquilidad en tres ocasiones en su argumento.

Como también lo dice Alejandro, aunque implícitamente, el futuro a que esta haciendo referencia es la vejez, habla de una etapa de su vida en que tendrá sesenta años, en este sentido podemos decir que el RJP es una certeza, ayuda y tranquilidad para la vejez. Otros trabajadores también hacen alusión a la senectud, como Rosalía, una médica de un centro de seguridad social, quien indica:

> Se debe tener el régimen, pues es necesaria una vejez digna, pero debería ser al gusto, si hay gente que quiera seguir trabajando, deberían dejarlos seguir (Rosalía, 2005/14b/52).

A pesar de que, durante la entrevista, no se cuestionó a Rosalía sobre la necesidad de que exista o no el régimen, al hablar de éste, ella inmediatamente respondió que se debe tener, es decir, pareciera ser que le interesaba legitimarlo y dejar claro que lo considera necesario.

Además, Rosalía argumenta su afirmación de que el RJP es necesario, basada en su percepción de que el régimen es el pase de acceso a una vejez digna. Y, tocando el tema de la edad a la que los trabajadores del IMSS obtienen el derecho a su jubilación, Rosalía considera que hay trabajadores que podrían seguir trabajando, es decir, implícitamente está reconociendo que hay "gente" que se jubila cuando aun esta en condiciones de laborar.

Al igual que Rosalía, hay otros trabajadores que perciben al RJP como la posibilidad de tener una vejez o futuro digno. Es el caso de Jerónimo, quien al hablar sobre el tema, comentó lo siguiente:

> Para mi significa mucho, imaginémonos que llegas a una edad grande y que no tengas para comer o para ayudar a tus nietos, o para pagar el gas o la luz. Eso se ve con gente que no trabaja en el IMSS, que tiene contratos colectivos bastante deprimentes, que cada vez se ve más en la iniciativa privada, gente que tiene mil doscientos de pensión y es una persona que aunque en su vida activa haya podido comprar una casita, pues tiene que pagar predio, gas, luz y nada más le queda para comprarse un bolillo y unos frijoles, yo conozco mucha gente así. Entonces es una forma humillante de tratar al ser humano, para mi representa eso, yo quisiera que toda la gente buscáramos tener un régimen de jubilaciones y pensiones favorable, que nos permita tener una vida digna, no ostentosa, porque yo quisiera aclarar que los trabajadores del seguro social no tenemos una vida ostentosa cuando nos jubilamos, no, una vida digna (Jerónimo, 2005/22/73).

Como puede verse, Jerónimo, al igual que otros entrevistados, valora positivamente su régimen de jubilaciones y pensiones. Esta valoración proviene de pensar o imaginar el futuro, "una edad grande" en la que sea capaz de absorber sus gastos básicos e incluso ayudar a sus nietos.

Además, la valoración positiva que Jerónimo hace de su RJP, proviene de un ejercicio de comparación entre la situación de trabajadores que no laboran en el IMSS (principalmente empleados del sector privado) y, personas como él que se desarrollan laboralmente en el seguro social. Es decir, reconoce que su régimen es, en muchos aspectos, mejor al que ofrecen

otras empresas y, hace esta aseveración diciendo que conoce "mucha gente así", personas adultas que no cuentan con una estabilidad económica para su manutención, lo cual considera humillante para el ser humano. En este sentido, valora a su RJP, lo considera "favorable" y una certeza de que, en un futuro, tendrá una "vida digna", aunque no ostentosa.

Recapitulando, al principio de este apartado se mencionó que uno de los argumentos de la defensa del RJP, empleado por la estructura sindical, fue la fracción constitucional donde se indica que a trabajo igual debe corresponder salario igual, por tanto no podría modificarse el RJP, pues los nuevos trabajadores del seguro social no tendrían las mismas condiciones jubilatorias que los actuales empleados. Sin embargo, también mencionamos que a la par de este argumento, los trabajadores de base tuvieron sus propias motivaciones para emprender la movilización colectiva en defensa del RJP.

Así pues, en base a los argumentos de los entrevistados, podemos decir que el RJP es un documento al que los trabajadores atribuyen una valoración positiva, en tanto les significa una certeza a futuro. Dicho de otra manera, el RJP es un documento que reivindica uno de los valores humanos universales: la dignidad de los adultos mayores, es decir, este documento brinda la certeza de que en la vejez, los ex trabajadores tendrán un ingreso económico que los ayude a sustentar sus gastos, sin depender del todo de otras personas.

Por tanto, es en estos argumentos donde podemos encontrar una explicación del por qué de la movilización de estos actores en defensa de su RJP. Es decir, al querer reformar o transformar este documento, las autoridades no sólo estaban modificando un formato legal, sino con ello estaban atentando contra el "futuro" de los trabajadores, contra la "dignidad" de su vejez.

Además, la pretensión de reformar dicho régimen, representaba para los trabajadores el hecho de que el Estado ya no quiere o puede hacerse cargo de este tipo de prestaciones sociales emanadas del Estado de bienestar o benefactor. Es decir, es una ideología o política social que se contrapone a la tradición protectora a la que los trabajadores estaban acostumbrados y consideraban una obligación gubernamental.

En el siguiente apartado, intentaremos mostrar cómo estos dos íconos o símbolos de la ideología revolucionaria en México, la seguridad social y el RJP, lograron que cientos de trabajadores del IMSS se unieran en su defensa.

3.4 Unidad simbólica y acción colectiva

En general, los autores que tratan sobre fenómenos sociales que implican acciones colectivas (como los movimientos sociales o acciones emergentes para responder a catástrofes naturales como terremotos, explosiones o derrumbes), abordan el tema de la unidad, en tanto característica principal y necesaria de una acción en grupo.

Este estudio no es la excepción, trataremos el tema de la unidad como una característica (temporal y espacial), de las movilizaciones que los trabajadores de base del IMSS emprendieron en defensa de la seguridad social y de su régimen de jubilaciones y pensiones.

Como se ha mencionado a lo largo de este trabajo, los resultados arrojados por el análisis aplicado al discurso presente en las reflexiones de los trabajadores de base entrevistados para este estudio, nos hace sugerir que la seguridad social y el RJP son símbolos presentes en la cultura política de estos trabajadores. En este sentido, al igual que Turner (1980:25), creemos que en ciertas situaciones coyunturales, los símbolos generan acción y que en torno a esto se movilizan los grupos.

De acuerdo a lo anterior, consideramos que el significado y las representaciones que los trabajadores de base del IMSS conceden tanto a la seguridad social, como a su RJP, hicieron que estos actores se unieran y se unificaran en su defensa.

Por ello, no es extraño que, al ver amenazados estos ideales, los trabajadores de base del IMSS hayan decidido unificarse en acciones colectivas en su defensa. Por otro lado, como mencionamos líneas arriba, el RJP representa para los trabajadores de base del IMSS, el ideal del bien colectivo, por su parte, la unidad les significa el medio para alcanzar objetivos en común. Uno de los trabajadores entrevistados, se expresa así de la unidad:

> Cuando la gente llega a entender que es lo mejor para la organización, no para los individuos aislados, sino para la organización sindical y los trabajadores. Cuando la gente llega a entender que es lo mejor y no para los líderes, ni la institución, para la mayoría, cuando se une a favor de eso, entonces hay unidad. Cuando la gente incluso llega a sacrificar sus propios

intereses a favor de la mayoría. Para mi unidad significa armonía, trabajo colectivo, orden (Jerónimo, 2005: 39 /73).

Así pues, para Jerónimo unidad es el bien común, no intereses personales, dejar atrás el individualismo y pensar en colectivo. Para que esto sea posible, la "gente" lo tiene que "entender", comprender que por medio de la unión se puede lograr satisfacer necesidades en común, es mucho más fácil luchar en conjunto que a nivel individual, en palabras de Jerónimo es "mejor".

Jerónimo es de los únicos entrevistados que desarrolló una idea general sobre la unidad, por el contrario, los demás entrevistados, centraron sus reflexiones en la forma en que ellos percibieron la unidad en la cotidianeidad del movimiento. Es el caso de Carolina, para quien la unidad se evidenció en su centro laboral al momento de tomar decisiones para la organización de los llamados comités de huelga:

Nos organizamos de tal forma que ya habíamos visto quién se iba a quedar en determinados horarios, en la mañana, en la tarde, en la noche. En este centro la mayoría somos del sexo femenino, los pocos hombres que hay se distribuyeron en los demás turnos, sobre todo en el nocturno que fue en el que queríamos que se quedaran los hombres, porque la mayoría que trabajamos aquí somos mujeres, en un 80 por ciento (Carolina, 2005:6b/30).

Con este testimonio, podemos ver que al interior de los centros laborales había actividades colectivas relativas al movimiento, las cuales requerían la participación, organización y negociación de los trabajadores del lugar.

En el IMSS, la mayor parte de los trabajadores son del sexo femenino, por ello, muchas veces, la organización de actividades está permeada por criterios de género, como el caso que nos expone Carolina, en el que la distribución de turnos de guardias en los comités de huelga, estuvo dada por el horario que fuera más conveniente y menos peligroso para las mujeres. Más conveniente en el sentido de que, se parte del supuesto que, además de trabajar, la mujer debe cumplir con deberes del hogar y maternos.

Como puede verse, para lograr el ideal de unidad de grupos tan heterogéneos, como los que engloban los movimientos sociales, es necesario establecer negociaciones que permitan superar, en la medida de lo posible, las trabas impuestas por las diferencias intergrupales, tales como el género.

Por otro lado, pareciera que entre estos trabajadores priva la idea de que una de las condiciones para que surja la unidad en un grupo es la negociación y el consenso en la toma de decisiones. Es en este tipo de contexto en el que algunos trabajadores perciben la unidad:

Sí hay [unidad], porque cuando hay juntas, se pelean, pero finalmente se llega a un acuerdo (Rosalía, 2005:25/52).

En este breve comentario sobre la unidad, Rosalía nos permite apreciar que para ella la unidad consiste en resolver las diferencias por medio de acuerdos y negociación. Pero, para que se establezca una negociación, primero se debe convocar a las partes a una junta o asamblea. Para Amanda, quien trabaja en una guardería, esas juntas son el detonante de la unidad:

Como es una unidad [laboral] pequeña, los delegados hacen juntas y la información se transmite verbalmente ahí. Cuando no es necesario juntarse, pues pegan la información en los pizarrones. Aquí las actividades nos ayudan a estar un poco más unidos (Amanda, 2005:9b/32).

En este testimonio, Amanda nos habla de ciertos tipos y funciones de algunas de las actividades colectivas que se llevaron a cabo, durante el periodo de protesta en su centro laboral: 1) las "juntas", que los delegados sindicales organizaban para transmitir información. Se infiere que una de las razones de las juntas era para discutir o negociar ciertos temas. Esta inferencia surge a partir de que Amanda indica que, en ocasiones, la información se transmite de una forma más indirecta, por medio de comunicados escritos, es decir, sin un diálogo entre transmisores y receptores de la información. 2) De acuerdo al testimonio de Amanda, se podría decir que las actividades colectivas fomentan la unidad.

Ahora bien, cabe aclarar que consideramos que la unidad que surgió entre los trabajadores de base del IMSS, fue meramente temporal y funcional. Esto es, no se considera que la unidad que se crea en las movilizaciones colectivas sea una constante ni algo que permanece en el grupo, por el contrario, hablamos de una unidad temporal que surge sólo para alcanzar ciertos fines en común. Una unidad temporal, espacial y funcional que no borra las diferencias existentes entre los miembros del grupo, pero permite establecer acuerdos y negociaciones.

Así pues, una de las características de la unidad es que, como plantea Reguillo (1996:99), se crea un nosotros no diferenciado que tiene eficacia simbólica para el accionar colectivo. Desde nuestra perspectiva, en la cotidianeidad de las acciones colectivas se construye un nosotros cuya eficacia simbólica radica en "borrar" coyunturalmente las diferencias del grupo, insertando a sus miembros en la participación con creencias y objetivos compartidos.

Cabe destacar que consideramos que la construcción del nosotros se da, en cierta medida, en el plano discursivo, esto es, el que cientos de trabajadores se aglutinen en un plantón, marcha o mitin y que entonen consignas al unísono, genera cierta emotividad y estado de ánimo exaltado entre los asistentes; pero, además de esto, los discursos que en esos eventos masivos se transmiten, contienen frases emotivas que generan en los escuchas un sentido de pertenencia y la idea de que luchan o persiguen objetivos comunes.

Por otro lado, la construcción colectiva del nosotros lleva implícita la identificación de "oponentes", "adversarios" u "otros". En algunos casos, los actores sociales tienen claro quiénes son esos "otros", incluso se refieren a ellos por su nombre. Un ejemplo claro de esto, en el caso que nos ocupa, es cuando los trabajadores de base del IMSS se referían a su líder sindical, en aquél entonces Roberto Vega Galina, y en algunas ocasiones a Santiago Levy, quien era en esa época director del IMSS. Esta referencia al "otro", la ilustra Alejandro, un profesor de natación de un centro de seguridad social del IMSS:

> Nuestro secretario general no es la persona correcta porque no tiene la capacidad, no es la persona ideal para estar en un puesto tan grande. No tiene conocimiento de las necesidades, sino que actúa por criterios propios. Su puesto es para ayudarse a sí mismo, es para progresar él, pero no para ayudarnos a nosotros (Alejandro, 2005:7c/34).

Para cuando se realizaron las entrevistas, ya se había hecho la reforma al RJP de los trabajadores del IMSS y ya había concluido el periodo de protestas; por ello, asumimos que los trabajadores entrevistados arremetían en sus comentarios contra su líder sindical, pues consideraban que no hizo lo necesario para defender los intereses de sus agremiados. En este testimonio, podemos ver cómo Alejandro establece una diferencia tajante entre el "nosotros" (trabajadores de base) y el "otro" (secretario general), indica implícitamente que no es uno de ellos, pues no conoce sus necesidades y no emplea su puesto para ayudarlos. Además, se refiere a Roberto Vega con adjetivos que remiten a la incapacidad, desconocimiento y egoísmo, por lo que no lo considera una persona "correcta" para ocupar el cargo que hasta entonces tenía.

Con respecto al otro "oponente", Santiago Levy, ex director del IMSS, los entrevistados no se refieren a él de una forma negativa, pues sería tanto como aceptar que estaban de acuerdo con los ataques antijudíos que contra este funcionario se suscitaron durante el período de protestas. Muy por el contrario, al hablar del tema, los entrevistados externaban su desacuerdo, aunque reconocían que en las marchas y mitines, sí lanzaban consignas en su contra. Amanda, nos compartió lo siguiente:

> El señor [Santiago Levy] no me caía bien, a lo mejor yo también gritaba muchas consignas en cuanto a su persona, pero es el momento, son los ánimos, pero si me lo topo de frente lo saludo y ya (Amanda, 2005:11/32).

En este testimonio, Amanda deja claro que, en ocasiones, la lucha contra "los oponentes" se da a nivel discursivo, por medio de consignas y manifestaciones, las cuales son generadas por el estado de ánimo que provoca una acción colectiva; en este sentido, pareciera ser que, al igual que el "nosotros", el establecimiento de oponentes también es coyuntural.

Lo anterior en cuanto a "los oponentes" personalizados, es decir, de los que se mencionó nombre y apellido, pero en otros casos, los trabajadores entrevistados, hacen referencia a oponentes abstractos, los cuales estaban representados por instituciones, por el "Estado", las "fuerzas del capital", etc. Un ejemplo de esto lo podemos encontrar en el siguiente comentario:

> La seguridad social tiene un mecanismo alineado a las fuerzas del capital, o de los dueños del capital, a lo que voy es que es un instrumento que les garantiza a ellos mano de obra sana, con lo cual ellos se benefician en sus procesos productivos para maximizar sus utilidades, más que si fuese algo humano, que es lo que debería ser, ellos lo canalizan de esa forma, tratar de proporcionar un servicio más o menos adecuado para que puedan reproducir su sistema capitalista (Jerónimo, 2005:3/73)

Aquí, Jerónimo asegura que la seguridad social está coludida o tiene tratos con entes abstractos de quienes no da nombres de personas ni instituciones. Asegura que dichos entes usan a la seguridad social en su beneficio, por tanto, "para ellos" es un instrumento. Jerónimo externa su desacuerdo con esta situación, de hecho, pareciera ser que culpa a estos referentes ambiguos (fuerzas o dueños del capital), es decir, señala en abstracto a los adversarios.

Como se ha aclarado en este apartado, la unidad y el "nosotros" que se generaron durante el periodo de protestas, fueron construcciones que se manifestaron en ciertas coyunturas de la movilización colectiva, lo cual no significa que se haya generado una unidad constante y permanente entre los trabajadores de base.

Esto es, se considera que la unidad generada por el movimiento no fue una constante, pues es difícil que cientos de trabajadores concuerden en todo momento. Como se ha insistido, es necesario establecer consensos y negociaciones. Durante el trabajo de campo que realicé, en varias ocasiones presencié discusiones y discordia entre los grupos, sin embargo, siempre había un moderador que hacía un llamado a la unidad; de hecho, una de las consignas más escuchadas en estos actos de protesta era: "¡Unidad, unidad, unidad!".

Una de las diferencias más comunes se daba entre los trabajadores del distrito federal y los de provincia. El primer día del plantón afuera de las instalaciones del centro de convenciones del SNTSS, constantemente había enlaces de trabajadores que estaban en las negociaciones, es decir, que eran congresistas, y los moderadores del mitin.

En uno de esos enlaces, se informó que los delegados de Querétaro se habían "vendido", es decir, que votaron a favor de la reforma del RJP. Ante esta noticia, el comentario que hicieron los moderadores fue que los trabajadores de provincia "siempre se vendían". Hubo algunos inconformes entre los escuchas, y los moderadores contestaron que ellos sólo repetían lo que les decían por el teléfono. Además, agregaron que esos momentos no eran para discutir entre ellos, por lo que hicieron un llamado a la unidad. Se escucho la consigna ¡unidad, unidad, unidad!.

Los comentarios de los trabajadores por donde yo me encontraba fueron de aprobación, pues ellos también consideraban que los trabajadores de provincia eran más fáciles de convencer. Las causas que mencionaban eran encontradas, unos opinaban que se debía a que las condiciones en provincia eran más difíciles y que su único medio de subsistencia era su trabajo en el IMSS, y que además la vida allá era más cara, por ello necesitaban recursos y se conformaban con lo poco que les pudieran ofrecer a cambio de su voto. Otros, por el contrario, opinaban que en provincia la vida era más fácil, aludían a la autosubsistencia, al hecho de que lo que siembran les ayuda a sobrevivir, que allá es más barato y tranquilo y que por lo tanto no les importaba mucho el movimiento, pues no sufren lo que los trabajadores del D.F.

Considero que este hecho que presencié durante el trabajo de campo, permite ilustrar que la unidad fue un aspecto presente sólo en ciertos momentos del movimiento y que en otras

tantas ocasiones, afloraban algunas de las diferencias de este grupo tan heterogéneo. En el caso que aquí relato, se evidenciaron las diferencias regionales y económicas.

Sin embargo, no obstante que fue una unidad temporal y funcional, podemos decir que el significado y valoración positiva que los trabajadores de base del IMSS atribuyen tanto a la seguridad social como a su régimen de jubilaciones y pensiones, convirtieron a éstos en símbolos eficaces, en tanto lograron unificar y movilizar, al menos coyunturalmente, a cientos de trabajadores en su defensa. Afirmamos esto, retomando a Turner (1980:25), en el sentido de que existen símbolos eficaces, llamados así porque en situaciones coyunturales generan acción y es en torno a éstos que se movilizan los grupos.

Por otro lado, en el siguiente apartado se muestra que esa unidad y sentido de pertenencia no lograron borrar las diferencias jerárquicas entre trabajadores de base y la estructura sindical.

3.5 Una acción colectiva ¿con el sindicato o del sindicato?

Como se detalló en el capítulo segundo de este estudio, entre los días 11 y 15 de octubre de 2005, los trabajadores de base del IMSS se instalaron en un plantón a las afueras del centro de convenciones de su organización sindical, donde se llevó a cabo la revisión de su contrato colectivo de trabajo y su RJP, con miras a modificar este último.

El viernes 14 de octubre de 2005, como todos los días de esa semana, asistí al plantón de los trabajadores. Ese día, se suscitó un hecho que llamó mi atención. Enfrente del mitin se detuvo una camioneta, el chofer le indicó al moderador del evento que traía otro equipo de sonido, a lo cual los manifestantes respondieron con la consigna siguiente: "¡ese apoyo sí se ve!".

La camioneta se estacionó más adelante y poco después, entre los trabajadores empezó a correr el rumor de que ese sonido era del sindicato, lo cual causó molestia de algunos de los manifestantes, incluso propusieron no recibir dicho equipo, bajo el argumento de que no querían aceptar nada del sindicato pues, según decían, ese era un movimiento de los trabajadores, no del sindicato ni de sus líderes charros.

Pasados unos minutos, se formó una comitiva para ir a investigar la procedencia del sonido. A su regreso, los trabajadores comisionados informaron que era un equipo enviado por la sección XXXIII del sindicato. Ante esa noticia, algunos trabajadores insistieron en rechazar ese apoyo, y dijeron que la secretaria general de la sección XXXIII (Lic. Laura Narváez) es una charra.

Se inició un debate en torno al tema. Los trabajadores que estaban en contra de aceptar el sonido, argumentaban que el sonido que ellos tenían había sido alquilado con dinero recabado por boteo, con la cooperación de los mismos trabajadores y que no tenían por qué aceptar algo del sindicato, pensaban que éste les prestaba su equipo sonoro para controlar su mitin, por ello no podían aceptarlo, pues consideraban que se ponía en peligro la libertad de expresión.

En este asunto hubo divisiones, pues algunos pensaban que no importaba la procedencia del sonido, que éste podía beneficiarlos y que sería bueno aceptarlo, además hacían un llamado a la unidad. Sin embargo, otros trabajadores seguían en contra.

Después de negociar, el acuerdo fue que permitirían que el sonido se quedara, con la condición que se mantuviera alejado de la zona donde estaba el mitin. Además, exigieron que a través del sonido de la sección, no se emitieran discursos, sino que sólo se usara ese equipo sonoro para transmitir información.

Este breve relato, nos da pie para hacer las siguientes anotaciones:

1) Como se intentó ilustrar en el apartado anterior, la interacción en el espacio y tiempo de las jornadas de protesta, así como el interés de alcanzar objetivos en común, fueron aspectos que contribuyeron a que entre los trabajadores de base movilizados, se creara un sentido de pertenencia y una unidad parcial ("un nosotros"). Unidad que no homogeneizó ni borró las diferencias entre los trabajadores de base del IMSS, pero fue una unidad que, sin embargo, podríamos decir que se estableció en un plano horizontal, "entre iguales", entre trabajadores de base.
2) Ahora bien, como se puede apreciar en el relato con que iniciamos este apartado, en ocasiones, los líderes sindicales o todo lo que tuviera que ver con la estructura o cúpula sindical, era percibido como oponente, como "los otros". "Otros" que despertaban percepciones y reacciones distintas:

Por un lado, estaban los trabajadores que no querían que el sindicato fuera partícipe de las actividades colectivas de protesta. Es decir, ante las autoridades, los medios de comunicación y la sociedad en general, el movimiento era organizado por los líderes sindicales y sus agremiados. Sin embargo, algunos trabajadores consideraban el movimiento como suyo, en tanto eran ellos los que permanecían día y noche en plantón, mientras las autoridades sindicales y del IMSS negociaban. En este sentido, los trabajadores eran quienes habían tomado las calles, ahora ese era su espacio de expresión y manifestación y no estaban dispuestos a compartir ese espacio con miembros del sindicato. Para estos trabajadores el movimiento era suyo.

Por otro lado, había trabajadores que estaban de acuerdo en aceptar el sonido del sindicato, que asumían que era una lucha compartida (agremiados – estructura sindical), es decir, que formaban parte del mismo grupo; nos referimos a la fracción de trabajadores que hacían un llamado a la unidad, en este caso, unidad de las bases y la estructura sindical, esto con el fin de alcanzar objetivos comunes.

Consideramos que estas posturas de aceptación / rechazo hacia la cúpula sindical, y el hecho de que por medio de la negociación y el consenso, se haya aceptado el equipo de sonido que mandó la sección XXXIII del sindicato al mitin, son muestras de que, hay trabajadores que pueden ser críticos de la estructura sindical y sus acciones, pero que son capaces de establecer acuerdos con dicha estructura, con el fin de alcanzar objetivos comunes. Es decir, pareciera ser que los objetivos de la movilización, hacían que por momentos se borraran las diferencias y molestias que algunos sectores de trabajadores tienen para con la estructura sindical y sus líderes.

Como complemento de lo anterior, dentro de mi universo de entrevistados, pude percibir otro tipo de percepciones en torno a la injerencia del sindicato en las actividades de protesta, aunque muy parecidas a las antes mencionadas, pero con ciertas variantes. En primer lugar, lo que en este estudio denominamos acciones de protesta del sindicato y, en segundo término, acciones de protesta con el sindicato. En las líneas que siguen, se intentará mostrar a qué nos referimos con esto.

Pero antes, vale la pena aclarar que consideramos que la forma en que los actores sociales perciben las acciones de protesta y la injerencia sindical, determinaba la forma en que éstos participaban en dichas acciones, es decir, si se limitaban a asistir a los eventos de protesta o si emprendían acciones por cuenta propia.

3.5.1 Acciones de protesta del sindicato.

En este tipo de participación en las actividades de protesta, los trabajadores estaban conscientes de que los actos en que participaron fueron organizados por el sindicato y argumentan su participación en tanto son parte del gremio, es decir, se limitaban a emprender las acciones que su organización sindical les solicitaba, percibiendo a las acciones de protesta como "del sindicato", actos en que ellos como base únicamente se sumaban. Un ejemplo de esto nos lo proporciona el argumento de Alejandro, quien indicó lo siguiente sobre su participación en las actividades de protesta:

> Asistiendo, comentando, ir a votar cuando nos requieren para ir a votar, para ir a una marcha, para ir a un plantón. Es parte de nuestra reglamentación como base, como sindicalizado, es la forma en que uno colabora con el sindicato, apoyando para que todo salga en bien de todos (Alejandro, 2005:7a / 34).

En este testimonio, Alejandro nos habla de una participación presencial, lo cual no es planteado como una determinación personal, sino un requerimiento o petición externa, en este caso de su organización sindical. Petición que Alejandro justifica en base a reglamentos, como un deber, es decir, se percibe que este trabajador considera que su participación estuvo determinada por lo que por reglamento le corresponde desarrollar en tanto forma parte de un colectivo, de un sindicato.

En este sentido, Alejandro nos habla de estructuras jerárquicas, él es "trabajador de base", sindicalizado y, su forma de colaborar con su gremio es participando en las acciones de protesta, bajo el entendido de que dichas acciones son en bien de todos los que forman parte de ese colectivo.

Por otro lado, hay trabajadores que, si bien consideran que participaron porque el reglamento de su organización sindical así lo indica, también basan su participación en motivos personales. Es el caso de Carolina, quien comentó lo siguiente con respecto a su participación en las actividades de protesta:

Iba prácticamente a todas las marchas, desde que iniciaban hasta que terminaban, porque yo no estaba de acuerdo en la modificación que se hizo y era una forma de hacer presión, formando parte de esas manifestaciones; los trabajadores no tenemos otra forma de manifestar nuestras inconformidades, mas que haciendo marchas, mítines y todo eso. Es algo que si no está escrito, debe estar, de hecho está escrito, desde que uno se contrata como trabajador y forma parte de un sindicato, pues como parte de tal debemos asistir a esas marchas (Carolina, 2005/6a/30).

Primeramente, Carolina nos habla de un nivel elevado de asistencia, con esto nos da la impresión de que para esta trabajadora, el nivel de participación se mide en base a la asistencia a las actividades y el tiempo que se permanece en las mismas; además, habla de una participación basada en la presencia, en asistir.

Carolina justifica o argumenta su asistencia indicando que ella no estaba de acuerdo en que se modificase el RJP de los trabajadores del seguro social y participó porque considera que este tipo de acciones de protesta sirven para "hacer presión". Un punto importante es que percibe que es la única forma que los trabajadores tienen de expresar sus inconformidades. Es decir, concibe a las actividades de protesta como una forma de presión y expresión.

Por otro lado, pareciera que Carolina se siente comprometida con su gremio y que al formar parte de éste debe asistir en las actividades que el sindicato promueve. Es decir, cumple con su obligación como sindicalizada.

Por el contrario, Amanda dijo que asistía no sólo por obligación, sino por convicción y por un fuerte sentido de pertenencia al sindicato:

Participar cuando piden que marchemos, lo hago por convicción, trato de estar atenta en lo que se va a cooperar. En todo lo que me pidiese el sindicato yo ahí estaría, siempre apoyándolo (Amanda, 2005:7/32).

Primeramente, Amanda habla de su participación como una respuesta a una petición externa, aunque aclara que lo hace por convicción, como una forma de cooperar. Después, para enfatizar lo anterior, Amanda indica que estaría dispuesta a hacer todo lo que le pidiese el sindicato, con lo cual se evidencia un sentido de pertenencia al mismo, a pesar de que se refiere a éste como un ente externo, que le demanda acciones, pero justifica esa demanda en tanto ella es parte de ese colectivo y como tal debe participar y cooperar.

3.5.2 Acciones de protesta con el sindicato

Llamamos así a la forma en que algunos trabajadores de base entrevistados perciben las actividades de protesta y su manera de participar en las mismas. Ellos están conscientes de que en dichas acciones el sindicato tenía un papel protagónico, sin embargo, estos trabajadores no limitaron su participación a las actividades promovidas por la organización sindical, sino que ellos mismos emprendían acciones por cuenta propia. En otras palabras, estos trabajadores se unieron con el sindicato en esta coyuntura de acciones de protesta, pero no sólo participaron en las actividades que su gremio les demandaba, sino que ellos se inventaban su propia forma de participación.

Además de lo anterior, en algunos casos, los trabajadores hacían críticas a la estructura sindical y manifestaban su desacuerdo con su forma de proceder, sin embargo, afirman haber participado en esas actividades con el sindicato, conjuntamente con acciones emprendidas por ellos en sus centros de trabajo. Como ejemplo de lo anterior, presentamos el testimonio de Jerónimo:

> Actualmente, en mi sindicato, yo les digo que están vendidos, porque no solamente es Vega Galina, son los secretarios seccionales, incluso los delegados sindicales de las unidades, gente que busca su hueso y quedar bien para quedarse en los puestos sindicales, entonces es todo un pulpo, toda una estructura que dio como consecuencia que la gente se desanimara a participar en este golpe, muchas de las veces yo hablaba con la gente, la informaba, les pasaba algunos artículos que decían del aspecto sindical o del régimen y jubilaciones y mucha gente está desinteresada, es más, tan es así que la gente la sumieron en una apatía terrible, entonces la gente no quería participar, no quería ir a plantones, ni marchas. Yo sí iba, pero la gente está muy desanimada. Yo no puedo culpar a la gente, decirte que ellos tuvieron la culpa, yo considero que todo esto fue una maniobra por parte de la cabeza del sindicato, se dio esa situación de desánimo y de miedo. Entonces, mí manera de participar es informando a la gente, participando en congresos y hablando en público, cuando lo amerita. (Jerónimo, 2005:15/73)

Jerónimo hace una crítica a la estructura sindical, desde el secretario general, hasta los delegados de las unidades. A partir de esto, establece una relación causa – efecto, líderes sindicales "vendidos", asume o presupone que hay un conocimiento de esto por parte de sus compañeros, lo que los ha llevado a desanimarse a "participar en este golpe", llama la atención la forma en que se refiere al movimiento; además, habla a nombre de sus compañeros e interpreta sus reacciones.

Después, Jerónimo se aparta de la "otra gente", concibe su caso como distinto, él si asistía a los actos del movimiento, "la gente" no, pues "está muy desanimada"; aunque podemos decir que en su discurso, también se percibe desanimo y desilusión, pero a pesar de estos sentimientos, afirma que sí asistía y participaba

Al tomar una posición sobre el desánimo de "la gente", él dice que no los puede culpar, al parecer los entiende, los deslinda de responsabilidades, es decir, el que no hayan participado no tuvo influencia sobre el resultado de las negociaciones del movimiento. A quien sí acusa es a la "cabeza del sindicato", por generar esa situación de "desánimo y miedo" entre la gente.

Para finalizar, enfatiza la forma en que participa: informando, "participando en congresos y hablando en público cuando lo amerita", es decir, su participación es presencial y activa (tanto en su unidad laboral como en los actos públicos), asiste a los eventos promovidos por el sindicato y se inventa su propia forma de participar (transmitiendo información a sus compañeros en su centro de trabajo).

Hay otros trabajadores que al hablar sobre el tema sólo enfatizan los actos que emprendían a título personal, es el caso de Rosalía, quien indicó lo siguiente sobre su participación:

> Platicando con los compañeros de forma informal, porque si es formal no se interesan, entonces se los platico como a manera de chisme, para que hagan conciencia de clase. La gente olvida fácil, entonces hay que estarles recordando constantemente las cosas (Rosalía, 2005:9/52).

Al hablar sobre su participación, Rosalía emplea el tiempo verbal de presente continuo, es decir, indica que transmite información cotidianamente, encauzando su participación a las bases. Esta trabajadora justifica su participación bajo el entendido que sus compañeros de trabajo no se interesan por obtener información vía "formal", sin aclarar a qué se refiere con esto; sin embargo, en contraposición con lo "formal", menciona el chisme, el cual pareciera ser que reviste de cierta informalidad la información, haciendo que los trabajadores se interesen y comenten. Otra de las formas en que Rosalía justifica sus acciones es diciendo que "la gente olvida fácil", es decir, pareciera que esta trabajadora percibe que no hay una memoria colectiva.

Recapitulando, este apartado es complemento del anterior, en el sentido de que, a pesar de las diferencias, toda acción colectiva requiere cierto grado de unidad y consenso. Intentamos mostrar que, si bien no todos los trabajadores estuvieron de acuerdo con las acciones promovidas por la organización sindical, sí participaron en ellas, en tanto existían objetivos y demandas comunes que los unían. Uno de esos objetivos era la defensa de la seguridad social y su RJP.

Además, del presente apartado desprendemos los siguientes planteamientos:

1) La mayoría de los entrevistados, establecen una diferenciación entre la estructura sindical (la cúpula, "los otros") y los trabajadores sindicalizados (la base).

2) A partir de lo anterior, podemos distinguir dos formas de concebir el movimiento:
a) Los trabajadores que consideraban que el movimiento era del sindicato, organizado y convocado por éste. Un movimiento en que sólo se limitaban a participar en las actividades en que eran requeridos.
b) Trabajadores que reconocen que el organizador y convocante del movimiento era el sindicato, y ellos como base se unían a estas movilizaciones al tiempo que emprendían acciones por su cuenta. Es decir, asumían una actitud activa, de participación y movilización colectiva e individual.

3) Como en el relato con que iniciamos este apartado, pareciera ser que en el movimiento, por momentos había ciertos protagonismos y disyunciones por la organización del movimiento, por decidir si era un movimiento de la cúpula sindical o de la base, por decidir hasta qué punto podían tener injerencia unos y otros en las acciones. Sin embargo, consideramos que, en términos generales, durante el movimiento se logró una unidad (temporal y funcional) entre los trabajadores de base, pero además, entre éstos y la estructura sindical. Es decir, había trabajadores que no estaban de acuerdo con las acciones del sindicato, que eran fuertes críticos de sus líderes y su forma de negociar, que calificaban a su sindicato como "charro" o "vendido", pero que, sin embargo, se unieron a la estructura sindical en el movimiento en defensa de la seguridad social y el RJP de su contrato colectivo.

4) A partir de lo anterior, podemos decir que nos encontramos ante un sindicato que supo transmitir y manejar un discurso acorde y consistente con las percepciones, sentimientos y tradiciones de sus trabajadores de base. Es decir, hablando en términos estratégicos, me parece que el hecho de que el sindicato haya incluido en sus discursos de movilización, aspectos como la defensa de la seguridad social (como de hecho denominó al movimiento), el derecho de los seres humanos a un servicio de salud gratuito, la defensa de los derechos de las nuevas generaciones, etc. Fueron aspectos discursivos que se capitalizaron en la respuesta de la base a su convocatoria de movilización, es decir, tanto los trabajadores que se muestran críticos de su sindicato, como aquellos que lo apoyan y confían en éste, se movilizaron por igual en defensa de la seguridad social y su RJP.

3.6 Del gobierno adjetivado (negativamente), a las opciones electorales del dos de julio

3.6.1 El gobierno adjetivado (negativamente)

Como ya se ha mencionado, durante el trabajo de campo se aplicaron entrevistas semi estructuradas a diferentes trabajadores de base del IMSS; una de las secciones del guión de entrevista, consistía en aplicar a los trabajadores un ejercicio de asociación de palabras, en la que yo decía una palabra y ellos tenían que responder lo primero que se les viniese a la mente y que consideraran resumía el significado de dicha palabra o concepto. A continuación, presentamos los adjetivos con que nuestros entrevistados asocian la palabra Gobierno:

Nombre del entrevistado	**Definición de gobierno en una palabra**
Alejandro	Mentiras
Amanda	Nada más ven para ellos
Carolina	Malo
Ernesto	Corrupción
Jerónimo	Corrupto
Rosalía	Abusivo

Me parece que este ejercicio de asociación de palabras sirve para tener una idea general de la forma en que estos actores perciben y se representan al sistema de gobierno actual. Como puede verse, los entrevistados definieron al gobierno con adjetivos negativos, los cuales hablan de desconfianza y desacuerdo.

Durante la entrevista, no se les preguntó directa y abiertamente sobre la forma en que conciben al gobierno, sin embargo, en las respuestas que daban a otros temas, en ocasiones, hablaban implícita o explícitamente sobre su postura frente a éste y sus acciones. Al respecto, una de las percepciones más recurrentes es el papel proveedor del gobierno. Al hablar sobre la seguridad social, Amanda se refirió en algunas ocasiones al gobierno:

> [La seguridad social] es deficiente, como trabajadores hay muchas deficiencias de nuestra parte, como gobierno también, no se surten muchas cosas a las unidades (Amanda, 2005:1/32).

En este comentario, Amanda señala al gobierno como uno de los responsables de la deficiencia de la seguridad social, por lo que también califica al gobierno de deficiente; a partir de esto podemos pensar que, de acuerdo con Amanda, un gobierno eficiente debería proveer de los recursos necesarios. Por su parte, al hablar de la seguridad social, Carolina también hace alusión al gobierno proveedor:

> [La seguridad social] es eso, la seguridad que debe dar el gobierno al pueblo, al país, a la gente, a la población en general (Carolina, 2005:1a/30).

En este testimonio vemos que Carolina atribuye al gobierno la responsabilidad de proporcionar el servicio de la seguridad social a todos los ciudadanos. Por tanto, se está haciendo alusión al Estado que administra y garantiza los derechos principales a que los ciudadanos pueden aspirar, tales como la educación, la vivienda y la salud.

Por otro lado, hay trabajadores que centraron su comentario en la forma en que consideran que se conduce actualmente el gobierno. Como ejemplo tenemos el testimonio de Ernesto:

> Este gobierno, para mí, se me hace de empresarios, que nos están dando duro, que quieren terminar con los sindicatos y, con ello, acabar con la seguridad nacional, esa gente quiere ser más rica y la gente más pobre, pues más pobre (Ernesto, 2005 :5/16).

Me parece que en este comentario, Ernesto construye su argumento en base a estructuras bipolares, es decir, por un lado pone al gobierno, a los empresarios y a la gente rica, como parte de un mismo grupo que se opone a otro grupo, "la gente más pobre". El funcionamiento de esta estructura bipolar se basa en que el grupo del gobierno quiere quitar recursos, tales como los sindicatos y la seguridad a la "gente pobre". Es decir, en este

comentario se percibe un sentimiento de vulnerabilidad ante las acciones del gobierno. Ese sentimiento de vulnerabilidad también se percibe en los comentarios de Jerónimo, quien constantemente hacía alusión al gobierno y sus acciones:

> A través de instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, nos imponen, nos coartan y piden restringir el presupuesto a la educación, pero es un aspecto cualitativo, sin embargo, tiene un peso fuerte que garantiza que se reproduzca el sistema capitalista constantemente. Si le damos el control a los dueños del capital, vamos a ser más dependientes, más vulnerables ante ellos (Jerónimo, 2005:7/73).

A pesar de que en esta idea Jerónimo no menciona al gobierno, se infiere que está hablando implícitamente de éste y, lo que este trabajador considera, la dependencia hacia las organizaciones internacionales, con lo cual al parecer, no está de acuerdo. La explicación que Jerónimo da a esta situación es la siguiente:

> Actualmente es un capitalismo monopolista de Estado, donde el capitalismo pues se ha tenido que agarrar del gobierno, ha tenido que comprar los gobiernos, esto sucede no solamente en países subdesarrollados, sino en Estados Unidos, Alemania. Por ejemplo, aquí, Fox era un empleado de Coca Cola y ahora está trabajando para el gobierno, lo pusieron ellos, y Coca Cola está feliz, y otras empresas están contentas porque saben que este tipo sigue trabajando para ellos (Jerónimo, 2005:16/73).

En este sentido, Jerónimo considera que el gobierno depende de empresas transnacionales y organismos internacionales. Además, no sólo se refiere al gobierno mexicano, sino que afirma que esa misma situación de dependencia priva en otros gobiernos del mundo. Este trabajador toma como ejemplo el caso del ex presidente de México, Vicente Fox, quien antes de asumir el cargo de primer mandatario, fue presidente de la compañía coca cola en México; este hecho da pie para que Jerónimo considere que las empresas transnacionales tienen una especie de pacto con diferentes gobiernos, entre ellos con el mexicano.

Hay que hacer notar que Jerónimo hace referencia a un "capitalismo monopolista de Estado", como una forma de explicar la forma en que actualmente funciona el sistema de gobierno. Por otro lado, uno de los trabajadores de base que pertenecen a la Asamblea de Trabajadores Democráticos del IMSS, opinó lo siguiente:

> Los programas de gobierno están diseñados obedeciendo las recomendaciones de organismos internacionales, que es centralmente una política neoliberal. Del [año 1982] 82 para acá se ha implantado una política neoliberal que empezó con Miguel de la Madrid, se empiezan

a vender todos los activos del Estado, se empiezan a desmembrar los sindicatos, de tal modo que ahorita quedamos pocos sindicatos con contrato colectivo, después se agudiza con el préstamo que le da el Banco Mundial al IMSS, con una condicionante, que ellos empiecen a preparar, dicen dentro de su concepción neoliberal, dicen que la competencia va a mejorar los servicios y va a hacer que bajen los costos (José, 2005:5/25).

Como puede verse, los trabajadores de base que se encuentran afiliados a una organización independiente, emplean otro lenguaje, sin embargo, si hacemos un recuento de los demás testimonios presentados en este apartado, podremos ver que, en esencia, la forma de percibir al gobierno es la misma. Se habla de un gobierno que ha cambiado, que no es autónomo, sino que se encuentra en un estado de dependencia con organismos extranjeros, un gobierno que, según la percepción de estos actores, pretende desaparecer las organizaciones sindicales.

Ahora bien, las percepciones que sobre el gobierno tienen los trabajadores entrevistados, que presentamos líneas arriba, corresponden a un periodo preelectoral, las entrevistas se realizaron de octubre a diciembre de 2005, es decir, entre siete y nueve meses antes de las elecciones presidenciales del país. Razón por la cual, el tema de los candidatos y campañas electorales, estaba presente en el discurso de nuestros entrevistados. En el subapartado siguiente, queremos mostrar lo que pudimos observar e interpretar en torno a dicho temática.

3.6.2 PRD, una opción electoral

Como se indicó en la introducción de este estudio, una de las interrogantes que animaron esta investigación fue qué implicaciones tendría en la cultura política de los trabajadores de base del IMSS, la alternancia de partido en el poder, ocurrida en México durante las elecciones presidenciales del 2000.

Como se intentará mostrar en los dos últimos capítulos de este estudio, consideramos que la cultura política de los trabajadores de base del IMSS, encuentra sus fundamentos ideológicos en los ideales del nacionalismo revolucionario proclamados por los gobiernos benefactores. En este sentido, al no estar el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el poder, sugerimos que a partir del 2000, estos trabajadores buscaron otras opciones políticas que cubrieran sus expectativas ideológicas. Entre los datos de campo arrojados por esta

investigación, hay pistas que nos sugieren que la inclinación partidaria de estos trabajadores viró hacía el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Así pues, en abril del 2005, trabajadores del seguro social, encabezados por sus líderes sindicales, participaron en la denominada "Mega Marcha del Silencio", la cual tenía como propósito apoyar al entonces Jefe de gobierno, Andrés Manuel López Obrador, por el proceso de desafuero que en aquél entonces se estaba llevando a cabo en contra de este funcionario público[69].

Por otro lado, el anterior líder sindical de los trabajadores del IMSS, Roberto Vega Galina, era diputado del PRI, sin embargo, en marzo de 2006 renunció a las filas de dicho partido y fue nombrado candidato por el PRD para aspirar a una senaduría[70].

Pero no sólo la estructura sindical, mostró abiertamente su inclinación perredista. En la coyuntura de protesta estudiada durante esta investigación, y tomando en cuenta que estaban próximas las elecciones presidenciales del 2006, durante las marchas, plantones y mítines de los trabajadores del IMSS, era común escuchar la consigna "Ni un voto al PAN, ni un voto al PRI", es decir, se planeaba "castigar" a estos partidos, por medio del voto.

Además, durante las entrevistas realizadas para esta investigación, también se evidenció la inclinación perredista de estos trabajadores. Así por ejemplo, en el apartado de asociación de palabras, aplicado durante la entrevista, cuando se preguntó a los trabajadores por el PRD, obtuvimos las siguientes respuestas[71]:

Entrevistado	**Percepción sobre el PRD**
Rosalía	PRD es esperanza y López Obrador democrático
Amanda	Un buen partido, pero no lo van a dejar hacer nada
Carolina	Una nueva opción
Jerónimo	PRD, López Obrador, este canijo es más nacionalista

[69] Ver*:* Renovación seccional. Año 1, No. 6. Mayo – junio 2005. Pp. 5. (Revista interna del SNTSS).
[70] http://www.ehui.com/?c=54&a=49383 y http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=58888 Consultada: 30 de abril de 2007
[71] Cabe aclarar que en este cuadro no se presentan las percepciones de todos los trabajadores entrevistados, pues como se aclaró en el apartado metodológico de este capítulo, a pesar de que se tenía un guión de entrevista, no siempre se aplicaban las mismas preguntas a todos los trabajadores, así pues, en este cuadro se presentan las respuestas de los entrevistados a quienes se cuestionó sobre el tema.

Pablo	Me cae bien López Obrador, porque estoy esperando un cambio, quiero probar con el PRD, ese es el que va a quedar.
Consuelo	No estoy muy metida en cuestiones de política, de hecho soy apolítica, pero creo que ha hecho muy buenas cosas, específicamente López Obrador, creo que fue una mejoría lo del periférico y los ancianos. Que llega un momento en que dependes de los hijos, de la familia y vuelve uno a ser un niño, entonces el hecho de que les haya dado una tarjetita, les devolvió dignidad y seguridad, porque pueden disponer de ello, sin esperar a ver si se puede, eso a cualquier ser humano le da seguridad. Yo creo que es muy bueno, aunque muchas personas dicen que no es buena alternativa, yo no estoy de acuerdo, creo que es una persona muy humana e inteligente.

Las respuestas de Jerónimo y de Consuelo, nos parecen particularmente interesantes, pues apelan a dos de los ideales del nacionalismo revolucionario, los cuales estaban presentes en sus jornadas de protesta, esto es, el nacionalismo del que habla Jerónimo y la seguridad ante la vejez, que es un tema que Consuelo resalta en su respuesta. Además, con estas percepciones, podemos ver las razones por las que estos trabajadores se inclinaban hacia la propuesta perredista, pues reivindicaba aspectos en ese momento muy sentidos por estos actores.

Ahora bien, consideramos que la reivindicación de valores como el nacionalismo y la vejez digna, presentes en el discurso perredista, fueron factores que hacían que estos trabajadores se inclinaran hacia esta propuesta política. En este sentido, coincidimos con Aguilar (1993:80), cuando plantea que el PRD ha retomado el viejo discurso del PRI, abasteciéndose de símbolos e ideas importantes como el nacionalismo, la revolución, el compromiso popular y la mexicanidad amenazada por los Estados Unidos.

Revisando algunos de los discursos de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), cuando era candidato del PRD a la presidencia de la República, podemos encontrar otra de las razones por las que consideramos los trabajadores de base del IMSS se sentían atraídos hacia esta propuesta, pues en ella se reivindicaban ideales postulados en sus jornadas de lucha, tales

como la no privatización del IMSS, la afirmación de que es responsabilidad del Estado proveer servicios de salud, alusiones a la revolución mexicana y la defensa de la patria:

En un encuentro con miembros de organizaciones sociales, obreras y campesinas que integran el Movimiento Nacional Organizado, AMLO hizo el siguiente compromiso:

El compromiso de no permitir, en ninguna de sus modalidades, la privatización de la seguridad social. No a la privatización del ISSSTE ni del Seguro Social, y aunque ya lo he dicho y ustedes lo saben, no a la privatización de la industria eléctrica, no a la privatización del petróleo. La patria no se vende, se defiende[72].

Durante un encuentro con trabajadores de diversas agrupaciones sindicales, en el Auditorio Nacional, el ex candidato del PRD a la presidencia, externó[73]:

Estamos en condiciones de llevar a cabo una transformación profunda en nuestro país. No es exagerado decir que estamos viviendo un momento similar al que se vivió durante la Independencia, durante la Reforma, durante la Revolución, en el tiempo del general Cárdenas, en el que podemos llevar a cabo un cambio verdadero. Por eso les convoco a participar de manera unificada, no podemos perder el tiempo en pleitos porque la Patria es primero.

Vamos también a proteger los fondos de pensiones, vamos a dar garantía a pensionados y jubilados de nuestro país, que esos fondos van a estar en buen resguardo, que no se van a esfumar, que no va a pasar lo del Fobaproa, vamos a garantizar los fondos de pensiones de los trabajadores de México.

Va a quedar muy claro que un país que no se vende, nadie lo podrá comprar. La Patria no se vende, se defiende.

Por otro lado, posterior a las elecciones presidenciales del 2006, en las que el candidato perredista, después de un largo proceso de revisión y conteo de votos, no resulto ganador, el 20 de noviembre del 2006, instauró en una Convención Nacional, el llamado "Gobierno legítimo". Dentro de los postulados y acciones de este gobierno, también se retoman símbolos e ideologías propias del llamado nacionalismo revolucionario. A continuación algunos ejemplos:

Dentro de las secretarías que conforman este sistema de gobierno, existe una denominada, "Secretaría del Patrimonio Nacional", cuya función es[74]:

---

[72] http://www.gobiernolegitimo.org.mx/noticias/discursos.html?id=51438 Consultada: 1 marzo de 2007.

[73] http://www.gobiernolegitimo.org.mx/noticias/discursos.html?id=51458

[74] http://www.gobiernolegitimo.org.mx/secretarias/ Consultada: 1 marzo de 2007.

Defender el patrimonio de la Nación que es de todos los mexicanos. No se permitirá, bajo ninguna modalidad, la privatización del petróleo, el gas y la electricidad. También se protegerá el patrimonio cultural. Se defenderán, por todos los medios legales, los recursos naturales estratégicos de la nación y de las comunidades como el agua, los bosques y la biodiversidad, así como la independencia y la soberanía de la Nación.

Además, hay una secretaría para el Estado de Bienestar, encargada de[75]:

Elevar a rango constitucional el Estado de bienestar para garantizar la protección y seguridad social de toda la población, dando prioridad a la pensión universal de los adultos mayores, el apoyo a la niñez, a las personas con discapacidad y a las madres solteras.

También será función de la Secretaría promover y exigir la universalidad de los derechos sociales consagrados en nuestra Constitución y un verdadero combate a la desigualdad social y a la pobreza.

Así pues, estos datos nos sugieren que:

- Parte de los votos ganados por el PRD en las elecciones presidenciales del 2006, sobre todo en el DF, se deben a que este partido ha retomado ideales del nacionalismo revolucionario, tales como la defensa de la patria, la seguridad social, las pensiones y jubilaciones y la no privatización de empresas paraestatales.

3.7 La lucha mediática

Una de las características de las acciones colectivas de protesta es tomar espacios públicos para dar a conocer las problemáticas del grupo movilizado, con el fin de ejercer presión en las autoridades correspondientes para que éstas entablen negociaciones y den respuesta a las demandas de los manifestantes; además, al manifestarse en las calles, la problemática pasa a formar parte del dominio público, con lo que otros actores se involucran en el debate, nos referimos a la sociedad en general y a los medios de comunicación en particular.

En palabras de Reguillo (1996:123), podemos decir que cuando los actores sociales movilizados toman espacios públicos e irrumpen en la cotidianeidad de dichos espacios, se inicia una lucha por la construcción y apropiación de la versión "legitima" de los acontecimientos, lo cual se inscribe en la dinámica de una lucha por una construcción

[75] Ibid

simbólica de los hechos. Esto es, manifestantes, autoridades, medios de comunicación y sociedad civil adquieren, construyen y transmiten versiones distintas sobre un mismo evento.

En este apartado, queremos mostrar la percepción que trabajadores de base del IMSS, tuvieron con respecto a la información que se transmitía sobre su movilización y la opinión que tienen de las fuentes o medios de comunicación que transmiten las noticias.

La percepción general que sobre los medios de comunicación tienen los entrevistados, es de desconfianza y descrédito, sentimientos que son plasmados en el discurso de estos trabajadores de distintas formas. Por ejemplo, en Alejandro se percibe un desacuerdo con la cantidad y calidad de la información que recibía:

> Siempre se manejan cosas ocultas, no nos la hacen llegar tal cual es [la información]. Uno se va enterando a veces de lo que pasa, pero en el instante hay veces que no estamos cien por ciento informados (Alejandro, 2005:7b/34).

Como decíamos antes, en este testimonio se percibe desconfianza por parte de Alejandro, en cuanto al manejo, cantidad y calidad de información que se transmite. No señala o nombra a algún sujeto o medio de comunicación en particular, sin embargo, considera que hay información que no se da a conocer. Además, plantea otro ejemplo de casos en el que la acción de comunicar se da a posteriori, es decir, no en el momento que ocurren los hechos.

Por otro lado, hay trabajadores que no sólo manifestaron en la entrevista su desacuerdo con la información transmitida por los medios de comunicación, sino que consideran que existe una manipulación de dicha información. Al respecto, Ernesto señala:

> Para entender las cosas hay que saber, muchos de nosotros estamos invadidos por la publicidad televisiva, por todos esos anuncios o por lo que el gobierno quiere que veamos, pero necesitamos estar informados. Entrevistándome a mí, o personas como yo, te puedes dar cuenta que no sabemos, que nos dejamos llevar, por todo lo que más hay, lo que más nos dejan ver los medios de comunicación (Ernesto, 2005:5a/16).

En este testimonio, se aprecia el valor que Ernesto otorga al conocimiento, elemento indispensable para comprender. Se percibe una inconformidad con la información que se recibe y hacia las fuentes que transmiten dicha información, en particular los medios de comunicación que, según este trabajador, transmiten "lo que el gobierno quiere que veamos"; argumenta su postura diciendo que las entrevistas que yo realicé pueden dar cuenta de esa

desinformación. El sentimiento de desconfianza y la creencia de que la información está manipulada, también se evidencia en las declaraciones de Jerónimo:

> Esta situación estuvo tan bien orquestada que realmente lejos de informar, nos desinformaban. Tanto el sindicato, como el instituto, trabajaron información tratándole de generar miedo a los trabajadores (Jerónimo, 2005:26/73).

Contrario a lo planteado por Ernesto, Jerónimo no indica que la manipulación de la información procedía del gobierno, sino del sindicato y de la institución laboral a la que pertenece. Según considera, el objetivo de desinformar era generar un sentimiento de miedo entre la base trabajadora. Es decir, en estos dos testimonios se puede apreciar una fuerte desconfianza hacia las autoridades y medios de comunicación.

Por otra parte, hay trabajadores que externaron su desacuerdo no sólo sobre la cantidad de información, sino sobre el contenido de esta. Como ejemplo los comentarios de Rosalía y Amanda:

> La historia nos ha enseñado que el patrón siempre ha abusado del trabajador, lo que nosotros hacemos es defender nuestro contrato, pero los medios de comunicación le hacen saber al pueblo que somos privilegiados, pero eso no es cierto (Rosalía, 2005:6/52).

> El gobierno, en los medios de comunicación, nos debería hacer una campaña para elevarnos, mostrando un buen médico, una buena enfermera, pero no para desprestigiarnos (Amanda, 2005:13/32).

Al parecer, estas trabajadoras perciben una campaña mediática de desprestigio contra los trabajadores del IMSS. Ante esta situación, el deseo de Amanda es que se muestre a la sociedad civil una buena imagen del instituto y sus trabajadores. En parte, el ideal de Amanda se vio cumplido al final del sexenio presidencial de Vicente Fox, cuando se transmitió por televisión, radio, anuncios periodísticos y espectaculares, una campaña bajo el lema "Que bueno que contamos con el IMSS", emisiones en que se hacía referencia a los beneficios que recibe la población que cuenta con seguro social y se hacía un recuento de los logros que el gobierno tuvo en la materia (como mejoramiento de clínicas y hospitales).

En este cartel publicitario difundido por el gobierno foxista, podemos ver que bajo los lemas "Nuestra gran IMSStitución" y "Que bueno que contamos con el IMSS", dicha administración gubernamental pretendía legitimar sus acciones en materia de seguridad social. En la parte inferior de la imagen, se hace un balance del número de niños inscritos en las guarderías del seguro social y se dice que gracias a que todos estos niños, están cuidados por una guardería pública, es que sus madres pueden desempeñarse en el ámbito laboral.

Ahora bien, además de la campaña "Que bueno que contamos con el IMSS", lanzada desde la presidencia de la República, durante el movimiento, en los medios de comunicación se hacían reseñas de las jornadas de protesta de los trabajadores del IMSS y en ocasiones incluso se externaban opiniones o análisis al respecto, pero también hubo cartonistas que ilustraron su opinión.

Como parte de la entrevista, se mostró a los informantes algunas imágenes caricaturizadas, que hacen alusión al logosímbolo del IMSS y que se publicaron en distintos periódicos nacionales a propósito de sus jornadas de protesta:

El objetivo de incluir estas imágenes en la entrevista, era profundizar en la percepción que estos trabajadores tenían sobre la información transmitida en los medios de comunicación.

Al ver los cartones, la mayoría de nuestros entrevistados mostró desacuerdo sobre el mensaje emitido, sobre todo, parecía disgustarles el hecho de que se hiciese alusión al logosímbolo del IMSS. Es el caso de Rosalía y Carolina, quienes interpretan estas imágenes como una representación de un IMSS irresponsable, que no cumple expectativas, cuestiones con las que ellas no están de acuerdo, pues es una imagen que se transmite a los derechohabientes:

> Es una forma de representar a la institución, como si no le importara ni el trabajador ni el paciente. No. Lo que están representando es la disolución. El águila es la institución y protege al pueblo (Rosalía, 2005/34-35/52).

> Yo creo que estas imágenes lo que tratan es de ridiculizar al instituto y de esa forma demostrarnos que es una institución que está en decadencia y que no está cumpliendo las expectativas que tiene la población (Carolina, 2005/15/30).

Como puede verse, implícita o explícitamente, Rosalía y Carolina nos expresaron su desacuerdo para con estas expresiones visuales, sin embargo, no hicieron referencia al por qué se publicaron esas imágenes negativas de la institución, ni adjudicaron responsabilidades. Por su parte, Alejandro y Camilo, consideran que el gobierno tiene injerencia en el mensaje de estos cartones:

> Como todo, todo es amarillismo. Es su trabajo, es darle esa picardía a lo que es la pintura, es una forma de expresión, pero en cierto modo si está fuera de lugar, fuera de contexto, fuera de lo que realmente es el símbolo del IMSS. No estoy de acuerdo con ninguna de ellas, nada que ver, no estoy de acuerdo porque se devalúa la imagen del IMSS. [Tratan de representar] lo que el gobierno quiere aparentar, que el IMSS está desmoronándose, que el IMSS está acabado, es lo que tratan de dar a entender a la gente. (Alejandro, 2005/ 17/34)

> Hay censura en los medios de comunicación, el Estado les dice qué pueden sacar a la opinión pública y qué no, eso está manipulado, por eso es que aparecen tantas imágenes en los diferentes medios de comunicación. Yo no estoy de acuerdo porque se deteriora la imagen que nosotros tenemos con los derechohabientes (Camilo, 2005/27/40).

En estos fragmentos se aprecia que tanto para Alejandro, como para Camilo, es importante que no se "devalúe" o "deteriore" la imagen que los derechohabientes tienen del IMSS. Por otro lado, Jerónimo es el único de nuestros informantes que dijo estar de acuerdo con estos cartones, aunque se mostró selectivo con los medios periodísticos en que se transmiten, pues considera que no todos son veraces u objetivos:

> Estoy de acuerdo con las cuatro [imágenes]. Los caricaturistas hacen su labor, yo creo que es una labor importante, tan importante que una sola imagen te puede decir muchas cosas,

demasiadas, entonces yo estoy de acuerdo absolutamente en ellos, pero no confío en la totalidad, pues muchos son exagerados, algunas veces han tratado de distorsionar las cosas, pero considero que en México, por lo menos en el periódico La Jornada y el Reforma, pues son muy acertados en sus imágenes que plasman (Jerónimo, 2005:56/73).

En general, los testimonios presentados en este apartado, hacen referencia a una desconfianza y descrédito que los medios de comunicación generan entre nuestros entrevistados. Este caso de los cartones, llama particularmente nuestra atención, pues son una interpretación de la situación de la seguridad social a partir del logosímbolo del IMSS. Algo parecido hicieron algunos trabajadores durante el movimiento, resignificando y rediseñando los elementos del logosímbolo en mantas de protesta, ejemplos de esto se muestran en el capítulo quinto de este estudio, pero lo que ahora queremos puntualizar y señalar es que los trabajadores entrevistados, se mostraron de acuerdo con las expresiones de protesta que generaron sus compañeros, pero no están de acuerdo en que caricaturistas periodísticos retomen la imagen del IMSS para elaborar sus cartones. Lo cual nos habla de esa desconfianza y descontento ante lo que generan y transmiten los medios de comunicación.

CAPÍTULO IV

AÑORANZA DEL ÁGUILA PROTECTORA Y REVALORACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4.1 Introducción
4.2 Seguridad social. Discurso e ideología
4.3 La seguridad social, en algunos informes presidenciales
4.4 "¡Seguro social, patrimonio nacional!"
4.5 La seguridad social como estandarte

CAPÍTULO IV

Añoranza del águila protectora y revaloración de la seguridad social

4.1 Introducción

Como hemos hecho hincapié a lo largo de este estudio, el objetivo del mismo es tener una aproximación a una interpretación y entendimiento de la cultura política de los trabajadores de base del IMSS. Una de las primeras estrategias metodológicas para construir e interpretar nuestro objeto de investigación, fue estudiarlo en una coyuntura determinada, en este caso, las manifestaciones de protesta a las reformas del RJP de los trabajadores sindicalizados del IMSS.

Estas jornadas de manifestación y protesta, fueron denominadas por el SNTSS, como "Lucha en defensa de la seguridad social"[76]. Es decir, el detonante de las movilizaciones fue la reforma al régimen de jubilaciones y pensiones, pero al mismo tiempo, fue un movimiento que se propuso reivindicar y proclamar la defensa de la seguridad social.

Así pues, lo que encontramos en campo, tanto en los eventos de protesta (marchas, mítines, plantones), como en las entrevistas realizadas, fue que gran parte de los discursos (orales, textuales y visuales) y acciones de estos trabajadores, estaban dirigidos al tema de la seguridad social. Al percatarnos de la importancia que estos actores concedían a dicho tema, dedicamos parte de las entrevistas a indagar sobre la percepción que, en torno a la seguridad social, tenían los trabajadores entrevistados. Cabe aclarar que, en ese momento de la investigación, aún no se tenía conciencia de la relevancia y aportes que el tema de la seguridad social, per se, brindarían a este estudio, cuyo objetivo es la cultura política del sector de trabajadores sindicalizados del IMSS.

En la siguiente etapa del proceso de investigación, que consistió en revisar y analizar los datos obtenidos en campo y cuyo proceso significó varias semanas de lectura y relectura de los materiales recabados; nos percatamos que al hablar de la seguridad social, los trabajadores

[76] SNTSS. (2005) Tres años de lucha en defensa de la seguridad social. México. SNTSS.

entrevistados, hacían un ejercicio de reflexión, análisis y evaluación de las acciones y discursos estatales, al tiempo que tomaban una postura crítica, como trabajadores y ciudadanos, ante dichas acciones estatales.

Es decir, al hablar de la seguridad social, los trabajadores entrevistados estaban hablando de política y de sus concepciones, representaciones, evaluaciones y sentimientos en torno a ésta. En otras palabras, estaban hablando de su cultura política.

En este sentido, lo que se pretende mostrar en este capítulo es que la forma en que los trabajadores de base del IMSS, sujetos de este estudio, se refieren a la seguridad social, nos permite acercarnos a una interpretación de su cultura política.

El primer apartado tiene como finalidad acercarnos al conocimiento de la forma en que la seguridad social ha sido conceptuada y significada por algunos Presidentes mexicanos. Lo anterior, tomando en cuenta que en esa figura se concentra gran parte del poder de enunciación del país. Cabe aclarar que lo que se presenta en el primer apartado no son reflexiones provenientes de un análisis del discurso, pues eso excede por mucho los objetivos de este trabajo. Por el contrario, sólo presentamos ejemplos de la forma en que algunos ex Presidentes de la República se refirieron a la seguridad social en sus informes presidenciales, esto como una forma de ilustrar el papel que se ha dado a la seguridad social desde el Estado.

A partir del segundo apartado intentamos aproximarnos a un análisis de las expresiones, reflexiones y resignificaciones discursivas que se desprenden de las entrevistas realizadas para este estudio.

4.2 **Seguridad social. Discurso e ideología**

Vale la pena recordar, que el objetivo de esta investigación es reflexionar en torno a la cultura política de los trabajadores de base del IMSS, estudiando dicho tema en el espacio y tiempo en que se desarrolló la coyuntura de protesta protagonizada por los trabajadores sindicalizados de ese instituto de seguridad social, en el periodo 2003 al año 2005; entendiendo la protesta no sólo a partir de sus demandas y acciones, sino como una coyuntura que refleja una tensión discursiva y lucha dialógica, entre el discurso hegemónico del aparato estatal, sus acciones políticas y los ideales de los trabajadores del seguro social.

Además, se pretende mostrar uno de los hallazgos encontrados durante esta investigación, nos referimos al hecho de que la ideología manifestada durante el periodo de protesta estudiado, es muestra de la cultura política de estos trabajadores y que, por tanto, estas jornadas de protesta rebasan, por mucho, las demandas inmediatistas que se manifestaron en dichas jornadas de lucha.

Esto es, la coyuntura de protesta de los trabajadores del IMSS fue impulsada y giró en torno al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de este sector de trabajadores sindicalizados, quienes, como se vio en el capítulo segundo de este estudio, luchaban por mantener su esquema jubilatorio anterior a la reforma, en el que no se establecía una edad mínima para el retiro, contaban con un porcentaje salarial (por arriba del cien por ciento) al cual podían aspirar después de haber cumplido con los años laborales establecidos, además de contar con ciertas prestaciones posjubilatorias. Condiciones que, pretendían ser cambiadas al modificar su Contrato Colectivo de Trabajo.

A grandes rasgos, éste fue el móvil de la protesta de los trabajadores del seguro social y fue este el tema en torno al cual giraron las negociaciones que mantuvieron las autoridades del IMSS y del Estado con el sindicato del seguro social y sus agremiados. Sin embargo, en este estudio, consideramos que esa coyuntura de protestas tuvo un telón de fondo mucho más complejo y añejo que el RJP.

Así pues, consideramos que esta coyuntura es reflejo del malestar e inconformidad que, por años, ha aquejado a los trabajadores sindicalizados del país. Historia que, como se ilustró en el capítulo segundo, empezó en la década de los 80, cuando las políticas públicas del Estado pasaron de un esquema proteccionista (el llamado Estado Benefactor), a un esquema de apertura de mercados e inversión extranjera (Méndez y Quiroz, 1994:44), en el cual, el Estado ha pretendido dejar atrás el "proteccionismo paternalista" (Nieto, 1997:130), con miras a impulsar la corresponsabilidad ciudadana, es decir, que sean los propios individuos quienes se hagan cargo de su salud, educación, vivienda, etc. (Laurell, 1995:30). Esquema que, poco o nada, tiene que ver con la ideología de los gobiernos benefactores.

Como bien han señalado algunos autores (Aguilar, 1993:75; Tejera, 1994:21; Hamui, 2005:48), los gobiernos benefactores fueron producto de la política emanada de la Revolución mexicana, la cual estaba dirigida a la concesión de prestaciones de bienes y servicios. Además, siguiendo a Aguilar (1993:75), estos gobiernos apoyaban su legitimidad en criterios particularistas de satisfacción de necesidades.

Para reforzar esto, podemos decir, de acuerdo a Giménez (1993:111), que para la sociedad mexicana, la política de esos años tuvo sentido por que le permitía enfrentar las desigualdades sociales, esto a partir del concepto de justicia social que se materializó en figuras como las organizaciones de obreros y campesinos, el pacto social, la reforma agraria, el crecimiento económico, la seguridad social, la expansión educativa, la creación y ampliación de industrias básicas nacionales, entre otras.

Esta ideología emanada de la Revolución, se arraigó profundamente en el pensamiento y memoria colectiva del mexicano, al grado de que, como bien plantea Giménez (1993:110), el discurso de la Revolución mexicana es en realidad una matriz discursiva enormemente viva en la cultura mexicana.

Sin embargo, continuando con el argumento de Giménez (1993:112), ese discurso proclamado por los gobiernos revolucionarios, se ha ido resquebrajando como consecuencia de las transformaciones en la estructura económica y políticas nacionales e internacionales. Al tiempo que los ideales revolucionarios se han ido "resquebrajando", ciertos aspectos de la cultura mexicana o del mexicano, ha entrado en conflicto, pues ésta no se puede transformar en unos años (Ibid: 113).

En este estudio, concordamos con el argumento anterior, pues los resultados obtenidos en la presente investigación, apuntan a que la ideología de la revolución mexicana, perpetrada por los gobiernos benefactores, está muy presente en la cultura política de los trabajadores sindicalizados del IMSS; razón por la cual, no comulgan con las políticas impulsadas por el Estado actualmente.

Es decir, consideramos que es posible entender la coyuntura de protesta de los trabajadores del IMSS, no sólo como una lucha por las condiciones de su régimen de jubilaciones y pensiones, sino como una lucha por "defender" los ideales de la revolución

mexicana y, en particular, uno de ellos: la seguridad social. En este sentido, nos atrevemos a afirmar que el discurso heredado por los gobiernos benefactores posrevolucionarios, está muy arraigado en la ideología y cultura de los trabajadores de base del IMSS, al grado de movilizarlos a participar en acciones colectivas de protesta y defensa de uno de estos derechos y valores posrevolucionarios.

Durante estas jornadas de protesta, los trabajadores movilizados encontraron diversas formas de manifestarse, por medio de mítines, plantones, marchas, mantas, panfletos, boletines, desplegados en diarios de circulación nacional, declaraciones a la prensa, etc. Acciones todas que involucran formas discursivas, ya sea por medio de textos u oralmente. Lo anterior nos llevo a pensar que una forma de acercarnos a una interpretación y entendimiento de los contenidos que expresaban estas manifestaciones discursivas era justamente el análisis del discurso.

Ahora bien, en líneas anteriores, se ha hecho constante alusión a los términos ideología y discurso, cabe ahora aclarar la forma en que, en este estudio, se entiende por dichas nociones. Siguiendo a Dijk (1999:21), podemos decir que la ideología es la base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo. Así pues, la ideología permite que las personas, en tanto parte de un grupo, organicen creencias sociales acerca de lo que sucede y actúen en consecuencia. En este sentido, las ideologías no son constructos individuales, sino construcciones sociales compartidas por una colectividad.

De acuerdo con Dijk (1999:175, 229, 244), la ideología se adquiere y se reproduce a través de discursos orales o textuales, o bien, por medio de códigos semióticos, tales como las fotografías, imágenes, carteles, signos, artes visuales, danza, entre otros.

Es a partir de lo anterior, que en esta tesis afirmamos que la ideología de la revolución mexicana, basada en el paternalismo estatal, en el nacionalismo, en el pacto social, en la reforma agraria, etc. fue reproducida y transmitida por el discurso de los gobiernos benefactores y está profundamente arraigada en la cultura política de los trabajadores del IMSS, lo cual se refleja en sus discursos orales, textuales y visuales.

En lo que resta de este estudio, se desarrolla el argumento de estas afirmaciones, intentando interpretar la ideología presente en el discurso de trabajadores de base del IMSS, entrevistados para este estudio. Recordando que, como bien plantea Thompson (1998:425):

La interpretación de la ideología es un proceso de síntesis creativa. Es creativa en el sentido que implica la construcción activa del significado, la explicación creativa de lo que se representa o se dice.

En la interpretación y análisis del discurso de los trabajadores de base del IMSS, entrevistados para este estudio, se partió del supuesto que las jornadas de protesta de estos trabajadores, son reflejo del enfrentamiento de diversos discursos en conflicto, en los que se manifiestan diferentes formas de entender, percibir, evaluar, significar, adjetivar y practicar la política.

Los discursos en conflicto a que hacemos referencia son, por un lado, el discurso de los líderes sindicales del IMSS que, al tiempo que pretendían defender sus "conquistas" producto del esquema corporativo de los Estados benefactores, también buscaban crear acuerdos y concertaciones con las políticas de la administración panista. Por otro lado, el discurso de las autoridades del IMSS, el cual, en buena medida, fue un seguimiento de las propuestas gubernamentales, esto entre otras cosas debido a que es el Presidente de la República quien designa al director de la institución.

Otro discurso presente es el de los trabajadores de base del IMSS, quienes al formar parte de la organización sindical, participaron en las acciones de protesta y manifestaron sus percepciones, aunque en ocasiones de forma privada o anónima (esto por medio de comentarios en los centros laborales o, los que participaron de una forma más activa en el movimiento, haciendo carteles, mantas, caricaturas, desplegados en periódicos, etc). Finalmente, el discurso del Estado, que necesariamente está involucrado en todo lo relacionado con el IMSS, al ser ésta una institución gubernamental.

En el presente capítulo, nos centraremos únicamente en los dos últimos, es decir, el discurso de los trabajadores de base y el del Estado[77]. Esto con la finalidad de mostrar parte de

[77] Cabe aclarar, que el análisis del discurso que aquí se propone como herramienta pertinente para acercarnos al entendimiento de nuestro objetivo de estudio, sólo se aplicó a las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo. Por el contrario, del discurso Estatal sólo se presentan algunos fragmentos de informes presidenciales, con el fin de mostrar la forma en que desde el Estado, se ha referido a la

los hallazgos del presente estudio, en el sentido de que el discurso en torno a la seguridad social, emanado de los gobiernos benefactores, está muy arraigado en la memoria colectiva de los trabajadores de base del IMSS y, por el contrario, la forma en que los gobiernos actuales perciben y actúan en materia de seguridad social ha cambiado sustancialmente.

Esto es, hasta antes de la administración de Vicente Fox, el discurso de los ex Presidentes seguía basado en la ideología revolucionaria, sin embargo, sus acciones tomaron un rumbo contrario a dicha ideología. Por tanto, lo que proponemos es que los trabajadores no comulgan con la incongruencia entre el discurso y las acciones del Estado. En lo que resta de este escrito, intentaremos ilustrar lo antes expuesto.

Con respecto a la diversidad de discursos, siguiendo a Voloshinov (1992:20), consideramos importante tener presente el concepto de heteroglosia, el cual remite a la multiplicidad de discursos existentes en una sociedad, discursos que revelan distintas posiciones y percepciones que coexisten conflictivamente con los discursos hegemónicos. Es decir, como bien plantea Zavala (1992:16), la heteroglosia nos aparta del monolingüismo hegemónico, y nos induce a comprender que, si bien en una sociedad se emplean las mismas palabras y los mismos signos, cada uno de ellos puede ser interpretado de diversas formas.

En su libro La filosofía del lenguaje, Valentin Voloshinov (1992:49) considera que, esa diversidad de interpretaciones, puede conducir a una lucha por el significado y la comprensión de los signos, lucha en la que los actores se disputan la legitimidad de las palabras.

A grandes rasgos, estos son los motivos por los que se consideró pertinente el análisis e interpretación de lo que los trabajadores entrevistados dijeron a cerca de la seguridad social, como una forma de acercarnos al objetivo de estudio.

4.3 La Seguridad Social, en algunos informes presidenciales

El hablar de la seguridad social representa ciertos problemas de ambigüedad, pues es necesario aclarar si se está haciendo referencia a un concepto; un término; al IMSS como materialización de la seguridad social en nuestro país, o la práctica de la seguridad social.

---

seguridad social, pero no se hace un análisis de dichos materiales, pues nuestro objeto de estudio es la cultura política de los trabajadores de base del IMSS.

En este estudio, siguiendo a Voloshinov (1992:47), sugerimos que la seguridad social puede ser entendida como un tema ideológico. Esto es, un tema al que la sociedad le adjudica una carga semiótico – ideológica, es decir, la significa y le confiere cierta valoración simbólica, en tanto es un tema socialmente relevante. Es decir, retomando la noción de ideología de Dijk (1999:23), ésta es una construcción adquirida y reproducida socialmente.

De acuerdo a Voloshinov (ibid), cada sociedad tiene un círculo de temas ideológicos, los cuales son valorados por los actores sociales en tanto se relacionan con sus presupuestos socioeconómicos más importantes. En este sentido, dichos temas ideológicos poseen un valor social, cuyo significado se construye hegemónicamente pero, sin embargo, en la conciencia individual adquiere acentos propios, es decir, cada individuo reinterpreta, resignifica y elabora una interpretación propia de dicho tema.

En toda sociedad, hay enunciadores privilegiados o hegemónicos (como el aparato estatal), quienes construyen el significado que han de tener los temas ideológicos. Sin embargo, como ya se mencionó, los individuos resignifican la propuesta hegemónica. A partir de esto, Voloshinov (1992:49) afirma que en cada tema ideológico se cruzan los acentos de orientaciones diversas, llegándose a convertir el signo en la arena de la lucha de clases.

Lucha motivada por la búsqueda del cambio o perpetuidad del significado del tema ideológico. Nuevamente retomando a Voloshinov (1992:48), se entiende que la transformación o refracción del signo ideológico está dada por la intersección de diversos intereses sociales.

En este sentido, como ya se ha mencionado, en este estudio se considera que el significado que el Estado da a la seguridad social, así como la forma de administrarla, ha cambiado sustancialmente, no así el significado que la sociedad le atribuye a ésta, en particular los trabajadores de base del seguro social. Lo cual genera dos discursos contrapuestos que luchan por imponer el significado que consideran pertinente.

Si bien este es un capítulo dedicado a exponer los resultados de la forma en que los trabajadores de base del IMSS entrevistados para este estudio, conciben la seguridad social; se consideró útil en este primer apartado, hacer una breve revisión de la forma en que algunos Presidentes de la Nación se han expresado de la seguridad social a lo largo de la historia, con el

fin de percibir los cambios que ha habido en el la significación que, desde el Estado, se da a la seguridad social.

Se toma como enunciante privilegiado al Presidente de la República, en tanto es la figura de autoridad máxima del aparato estatal. Además, de acuerdo con Salgado (2000:22), consideramos que los discursos del Ejecutivo ejercen un impacto en los conocimientos, actitudes, evaluaciones, críticas e ideologías colectivas, a pesar de las diferencias sociales o políticas del resto de la población.

Cabe destacar también, que por el contexto y ritual de formalidad que rodea a los informes presidenciales, éstos no se caracterizan por la espontaneidad ni la improvisación, pues son escritos calculados, elaborados, manipulados y aconsejados (Ibid.:23), es decir, los informes anuales del Presidente de la República, son discursos planeados y estructurados con las temáticas, enfoques y mensajes precisos que se quieren dar a conocer a la población.

En este sentido, consideramos que una forma de acercarnos al conocimiento de la noción que desde el Estado se ha querido transmitir a la sociedad, sobre la seguridad social, es a través de informes presidenciales. Así pues, este apartado se ilustra con fragmentos de dichos informes. Cabe aclarar que no se hizo un recuento exhaustivo, sólo se seleccionaron los siguientes sexenios:

1) Lázaro Cárdenas, 1935-1940. (por ser este el periodo en que se generó la iniciativa de Ley del Seguro Social [LSS]).
2) Manuel Ávila Camacho, 1941-1946. (sexenio en que se aprobó la LSS y se creó el IMSS).
3) Miguel de la Madrid, 1983-1988. (periodo en que se inició la implementación de medidas de reestructuración económica, también llamadas neoliberales).
4) Ernesto Zedillo, 1995-2000. (hasta ahora, el último mandatario del PRI, además continuador de las políticas neoliberales).
5) Vicente Fox, 2001-2006. (la visión panista de la seguridad social).

Cabe aclarar, que de los gobiernos que se guiaron bajo el modelo de Estado benefactor sólo se revisa el sexenio de Lázaro Cárdenas por ser éste el periodo en que se empieza a introducir el tema de la seguridad social en los discursos presidenciales, y el periodo

presidencial de Ávila Camacho, pues en éste se incorpora ya la noción de la seguridad social en la forma en que se continuó haciendo en los demás periodos presidenciales. Es decir, lo que se propone aquí es una ilustración no exhaustiva de la forma en que se ha abordado discursivamente el tema de la seguridad social.

La fuente empleada para desarrollar este apartado fue el Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión[78]. Cabe indicar que sólo se hizo una revisión de los discursos pronunciados por los Presidentes mencionados; pero no se revisaron los textos completos que los distintos mandatarios elaboraron a manera de informe. Otra indicación pertinente es que no se realizó un análisis del discurso de estos materiales, sólo se emplearon para la ilustrar la forma en que los mandatarios se han referido a la seguridad social, al hablar ante la población del país.

Hechas las aclaraciones que consideramos pertinentes, a continuación se hará un recuento general, sexenio por sexenio, de la forma en que algunos Presidentes se han referido a la seguridad social desde la tribuna del Congreso de la Unión. Como ya se mencionó, se hará un recuento general, no año por año, sólo se mencionarán las fechas que se consideren relevantes. Al final de esta exposición, se hará un ejercicio de comparación entre los diversos discursos aquí presentados.

4.3.1 Lázaro Cárdenas (1935-1940)

En los dos primeros años del informe cardenista, los avances en materia de salud se medían por medio del Departamento de salubridad pública, enfatizando los temas de higiene industrial y del trabajo; proyectos y brigadas para combatir enfermedades infecto – contagiosas y construcción de dispensarios médicos y leprocomios.

En el tercer año de rendición de cuentas de este gobierno, se anuncia a la población que el proyecto de Ley del Seguro Social estaba en su fase terminal. Al año siguiente, en 1938, se indica que el proyecto de Ley sería estudiado por las Cámaras legislativas, con el fin de establecer un seguro para los riesgos más frecuentes de las clases trabajadoras o económicamente débiles. En el quinto informe no se menciona nada al respecto. Al final del

[78] http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re_info.htm. Consultada: 18 de enero de 2007.

sexenio, el Presidente Cárdenas se lamenta porque durante su mandato no se aprobó la Ley del Seguro Social:

> El Gobierno manifiesta que no hubiera querido dejar la etapa de su administración sin haber promovido la iniciativa de Ley sobre el Seguro Social, cuya presencia en nuestro sistema de instituciones se hace inaplazable. Al efecto, fue sometido a la consideración de las Cámaras Legisladoras el proyecto correspondiente[79].

Cabe decir que, a pesar de que ya se hablaba de la seguridad social y su proyecto de ley, las nociones y proyectos de beneficencia y asistencia, seguían presentes como elementos importantes en las políticas de salud de aquellos años. En su sexto informe de gobierno, Lázaro Cárdenas reconoció que en el pasado cercano, no se consideraba a la asistencia como responsabilidad del gobierno federal, sino estaba a cargo de gobiernos locales y beneficencias públicas y privadas. Situación que cambió durante su mandato:

> En 1938, se creó la Secretaría de Asistencia Pública, considerando la asistencia como una obligación del Estado, que comprende no sólo la satisfacción de las necesidades primordiales de los individuos socialmente débiles, sino también el esfuerzo por hacer de ellos factores útiles a la colectividad en bien de los intereses generales del país (Ibid.:247).

Como puede verse, durante el gobierno cardenista se dio un avance en materia seguridad social, al emitir un proyecto de Ley. Sin embargo, la seguridad social no era considerada como el único medio para ofrecer servicios de salud a la población, sino como un complemento a los sistemas existentes, tales como dispensarios, leprocomios y beneficencias públicas y privadas. Además, es destacable el hecho de que se empieza a concebir a la salud como un medio reproductor de la fuerza laboral:

> A principios de 1937, se consideró que la beneficencia debía evitar las causas de debilidad social que presentan algunos individuos, pugnando por reincorporarlos a la producción, creándose para tal fin un organismo de terapia social (Ibid.)

4.3.2 Manuel Ávila Camacho (1941-1946)

En el primer informe de Ávila Camacho, se enfatizó en el discurso, la relación salud – reproducción de la fuerza de trabajo:

---

[79] Lázaro Cárdenas del Río. Informes Presidenciales, en Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Pp. 249. http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re_info.htm. Consultada: 18 de enero de 2007.

La administración entiende que debe asegurarse la vitalidad de nuestra raza y fortaleza física del pueblo y que debe aumentarse, en la medida de lo humanamente posible, la capacidad de trabajo de la población a través del mejoramiento de las condiciones sanitarias en que vive la República[80].

Con respecto a la seguridad social, en el segundo informe de gobierno de Ávila Camacho (1942), se indica que se formuló la iniciativa de Ley del Seguro Social, la cual estuvo basada, según se informa, en la opinión pública, el proyecto de ley anterior a esta iniciativa y la opinión técnica de la Oficina Internacional del Trabajo. Asimismo, se plantea el proyecto de crear un instituto de servicio público, descentralizado, con representación del gobierno, trabajadores y patrones.

En el informe presidencial del siguiente año (1943), se adjuntó al informe un apartado dedicado al tema de la seguridad social, en dicho apartado, se notificó la promulgación de la Ley del Seguro Social (LSS) y se designó a los funcionarios que tendrían la responsabilidad de poner en marcha el instituto de seguridad social. Además, hizo público el mandato presidencial de que en enero de 1944 se implementaran seguros obligatorios de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y no profesionales, maternidad, invalidez, vejez y cesantía en edad avanzada. El primer mandatario, Ávila Camacho, en su informe de 1944, se refirió de esta forma a la seguridad social:

Sus principios de cooperación tripartita, descentralización político financiera, eficiencia y unidad de servicios médicos y farmacéuticos, han sido confirmados por acuerdos internacionales y, al perfeccionarse las enseñanzas derivadas de la experiencia y del estudio, contribuirán a la defensa del vigor de las clases económicamente débiles, a la mejor armonía entre patrones y obreros y al desarrollo del país (Ibid.:270).

Para 1945, año del V Informe de gobierno de Manuel Ávila Camacho, se resalta el crecimiento de infraestructura, personal y prestigio, que tuvo el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en ese periodo. En el último informe de su mandato, el presidente Ávila Camacho, enfatiza el hecho de que es responsabilidad del Estado proveer servicios de salud:

Durante el sexenio se fusionaron el Departamento de Salubridad Pública y de la Secretaría de Asistencia Pública, conseguida esta unificación se ha hecho posible trazar y desenvolver una política que responda a los modernos principios de asistencia social, concibiéndola como un deber del Estado (Ibid.:377).

---

[80] Manuel Ávila Camacho. Informes Presidenciales, en Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Pp. 50. http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re_info.htm. Consultada: 18 de enero de 2007.

Además, se asegura que la seguridad social fue una conquista de los trabajadores:

De notoria importancia es la promulgación que el 31 de diciembre de 1942 se hizo de la Ley del Seguro Social, que los trabajadores de la República estimaron como una de sus más firmes conquistas (Ibid.:379).

4.3.3 Miguel de la Madrid Hurtado (1983-1988)

Como se mencionó en el capítulo segundo de este estudio, durante el sexenio presidencial de Miguel de la Madrid, se pusieron en marcha políticas de austeridad económica, basadas en lo que hoy conocemos como modelo neoliberal, con la finalidad de hacer frente a la crisis financiera del país. Razón por la cual, como se intentará mostrar en este subapartado dedicado al sexenio delamadridista, durante el periodo en los informes presidenciales se hizo especial énfasis en el tema de la crisis y las medidas tomadas al respecto. Así pues, en su primer informe de gobierno, Miguel de la Madrid hizo el siguiente balance sobre el tema de la salud:

No obstante las condiciones económicas adversas, se han realizado esfuerzos significativos para evitar el deterioro de los niveles de bienestar en salud y seguridad social, se han sentado las bases para organizar sectorialmente a las instituciones involucradas y modernizar su administración, para integrar un sistema nacional de salud, con el cual se tiende a una cobertura nacional de los servicios, garantizando un mínimo razonable de calidad para todos los habitantes del país[81].

En este fragmento, se puede observar que Miguel de la Madrid ya adelantaba los cambios que en materia de salud, implementaría su gobierno: organización sectorial, descentralización y modernización administrativa. Además, a lo largo de su informe, se anuncian que se transformarán los principios revolucionarios:

Hemos decidido afrontar la crisis mediante la plena restauración de los principios esenciales de la Revolución, de nuestra Revolución, y el fortalecimiento de nuestras instituciones republicanas y demócratas (Ibid.:51)

Para el tercer informe de gobierno, Miguel de la Madrid continuaba enfatizando la ideología revolucionaria presente en los rubros de salud y seguridad social, además, incluía el planteamiento de que éstos no eran sólo responsabilidad del Estado, sino de la sociedad. A continuación dos fragmentos que ilustran esto:

---

[81] Miguel de la Madrid Hurtado, Informes Presidenciales, en Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Pp. 43. http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re_info.htm. Consultada: 18 de enero de 2007.

La salud es un derecho social del pueblo de México. La crisis económica no ha modificado la prioridad que mi administración le concede a la salud del pueblo. Hemos sostenido el esfuerzo financiero y mantenido nuestros empeños para prestar más y mejores servicios (Ibid.:137)

Los servicios de salud serán más eficaces si están respaldados por la participación organizada de la comunidad. Para ello se han constituido comités de salud y se ha fomentado la colaboración de la ciudadanía en la constitución de centros de salud y en la vigilancia de su operación (Ibid.)

En su cuarto informe, Miguel de la Madrid hizo un listado de las empresas en que el Estado tiene responsabilidad de administración y financiamiento:

Conviene precisar los criterios que han delimitado la participación del Estado en empresas. La Constitución, en el artículo 28, determina las áreas estratégicas en las que el Estado tiene, como representante de la Nación, el control exclusivo: petróleos e hidrocarburos, petroquímica básica, minerales radiactivos y generación de energía nuclear, electricidad, ferrocarriles, emisión de billetes, acuñación de moneda, correos, telégrafos, radiotelegrafía, comunicación vía satélite y servicios públicos de banca y crédito (Ibid.:188)

Más adelante indica:

También son entidades estratégicas, las que por mandato explícito de la ley deben estar bajo la responsabilidad del Estado, y que constituyen y han constituido instrumentos fundamentales para proteger el interés nacional y promover el desarrollo. Éstas son, principalmente, entidades de servicio social, entre ellas, el IMSS, el ISSSTE, el Infonavit, así como Conasupo por lo que hace a la regulación de los abastos (Ibid.).

En los últimos dos informes de su gobierno, Miguel de la Madrid enfatizó las medidas implementadas en el IMSS y sus avances.

Se llevó a cabo una reducción en la aportación del Estado y un aumento de la correspondiente a los empleadores, así como el desarrollo de programas intensivos de cobro y motivación de patrones (Ibid.:276)

Durante mi administración, el IMSS amplió su cobertura mediante el aumento de su productividad (Ibid.:337).

Como puede verse, en los discursos delamadridistas, se apela a la ideología revolucionaria, al tiempo que se hace hincapié en la necesidad de realizar cambios a dichos principios, todo a nombre de superar la crisis y mejorar la economía y funcionamiento del país.

4.3.4 Ernesto Zedillo Ponce de León (1995-2000)

Como se mencionó al inicio de este apartado, la razón por la que decidimos revisar los informes presidenciales de Ernesto Zedillo, fue por que hasta la fecha es el último mandato

priísta que el país ha tenido y por considerar que su administración fue continuadora de las políticas neoliberales que se empezaron a implementar en el sexenio de Miguel de la Madrid.

En su primer informe de gobierno, Zedillo da cuenta de la continuación de las acciones neoliberales que mencionábamos:

> Impulsaremos la descentralización definitiva de los servicios de salud a fin de que los gobiernos locales aseguren una atención más ágil, oportuna, humana y eficaz de clínicas y hospitales[82].

Como se expuso en el capítulo segundo de este escrito, la descentralización de los servicios de salud fue uno de los objetivos principales del sexenio de delamadridista y, desde el principio de su gobierno, Zedillo manifestó su intención de continuar con ese objetivo.

Por otro lado, en el segundo informe de gobierno del ex Presidente Zedillo, se empieza a desarrollar la concepción de que los servicios se deben brindar prioritariamente "a los que menos tienen":

> La seguridad social es uno de los instrumentos con que el Gobierno Federal cumple con su responsabilidad de apoyar el bienestar de la población. Esa responsabilidad es mayor con quienes menos tienen y debe cumplirse a través de muchos otros instrumentos (Ibid.:76).

Un año después, en 1997 durante su tercer informe de gobierno, Ernesto Zedillo recurre a la fórmula discursiva de Miguel de la Madrid, es decir, primero apela a la ideología revolucionaria y después dice que la situación financiera vuelve imperioso hacer cambios:

> Desde la Revolución mexicana, el Estado siempre ha tenido una firme política social. Su expresión son las instituciones que ofrecen educación, salud y seguridad social, respaldo a la nutrición, apoyo a la vivienda, los servicios básicos y el campo. Su expresión son también las acciones para fomentar el empleo y la organización social del trabajo. Los frutos de esas instituciones y de esas acciones representan un gran esfuerzo sostenido a los largo de muchos años. Sin embargo, pese a ese gran esfuerzo, por la insuficiencia de recursos, por el acelerado aumento de la población, y por faltas en algunos programas, subsisten enormes rezagos y graves carencias (Ibid.:122).

En su quinto informe, Zedillo muestra las políticas de desarrollo que empiezan a permear a nivel mundial: la salud como un instrumento que favorece el desarrollo del país. Así como, de la ideología que dio origen al programa PREVENIMSS, es decir, la necesidad no sólo de curar enfermedades, sino de prevenirlas:

---

[82] Ernesto Zedillo Ponce de León, Informes Presidenciales, en Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Pp. 43. http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re_info.htm. Consultada: 18 de enero de 2007.

La salud, es condición básica para el progreso y la tranquilidad de las personas y familias. Por eso, el Gobierno ha hecho un gran esfuerzo por atender mejor la salud de la gente. Se trata no sólo de combatir la enfermedad y la zozobra que provoca en las familias, sino también prevenirlas (Ibid.:226-227).

Además, el primer mandatario de aquél entonces, en su quinto informe hace referencia a las reformas emprendidas durante su gobierno a la Ley del Seguro Social, las cuales dieron pie a las pensiones individuales administradas por las AFORES, de este tema ya se habló en el segundo capítulo de este estudio, por ello ahora sólo se menciona para ubicar al lector. En su discurso, Zedillo, da un panorama general de la situación que, según dijo, privaba en la institución previo a las reformas, ésto lo hace a manera de justificación de dichas transformaciones:

El Instituto Mexicano del Seguro Social contiene el patrimonio colectivo que protege la salud y las pensiones de retiro de la mitad de los mexicanos. Hace cinco años, ese patrimonio se encontraba en grave riesgo, los servicios médicos eran insuficientes por falta de inversión y mantenimiento; escaseaban las medicinas y los materiales de curación; las pensiones ya no podían cubrirse con el presupuesto y sin acciones oportunas, habrían dejado de pagarse. La angustia e irritación se extendían entre los derechohabientes, la quiebra del instituto ya no era sólo una amenaza, sino una realidad inminente. El Gobierno no podía permitir el colapso de la institución más importante del patrimonio social de los trabajadores mexicanos.
Como resultado de la reforma, el Gobierno Federal absorbió el enorme pasivo para el pago de pensiones e incremento su aportación regular para que disminuyeran las aportaciones de los trabajadores. Comprometimos recursos públicos de éste y los próximos gobiernos para rescatar a la seguridad social (Ibid.:227).

Como puede verse en este fragmento, en su discurso, Zedillo da una amplia justificación a las reformas y aclara que las acciones emprendidas fueron en pro de la seguridad social. Cabe destacar, que en este discurso se nombra a la seguridad social como el patrimonio de los mexicanos. En los siguientes apartados se verá que esta forma de concebir a la seguridad social, está muy presente y arraigada en las nociones de los trabajadores de base del IMSS.

En su último informe de gobierno, Ernesto Zedillo enfatiza la relación salud – desarrollo y las acciones emprendidas por su administración, para fortalecer al IMSS:

Porque la salud es la primera condicionante del desarrollo, a ella se ha dedicado una atención muy especial que ha quedado reflejada en avances significativos. Se evitó la quiebra del Instituto Mexicano del Seguro Social, se le dio viabilidad de largo plazo (Ibid.:281).

Sin embargo, a pesar de las afirmaciones de Zedillo, en el siguiente sexenio se insistió en que el IMSS enfrentaba una grave crisis financiera, que le restaba viabilidad a largo plazo.

4.3.5 Vicente Fox Quezada (2001-2006)

En los informes de gobierno del ex Presidente Fox, notamos la ausencia de la alusión discursiva a la ideología de la revolución mexicana. En su segundo informe, indica los nuevos argumentos ideológicos, que según expreso en aquel 2002, guiarían su administración:

> La misión fundamental de mi Gobierno se basa en un humanismo socialmente responsable, que parte de reconocer la capacidad, dignidad y diversidad del ser humano. Esta propuesta doctrinaria da sustento y articulación a nuestro proyecto de gobierno y constituye la brújula que nos guía. Pasamos del asistencialismo a una política social incluyente, equitativa y corresponsable[83].

Los siguientes dos informes presidenciales, en materia de seguridad social, el entonces primer mandatario, se refirió a las reformas a la Ley del Seguro Social, de las cuales ya se habló en el segundo capítulo de este estudio. Vicente Fox, hizo las siguientes aseveraciones al respecto, en el tercer informe de gobierno dio una justificación a la reforma:

> Nuestras instituciones de seguridad social enfrentan situaciones extremadamente difíciles. Las acciones de cambio y modernización puestas ya en marcha en el IMSS y el ISSSTE no podrán resolver por sí mismas, su grave deterioro financiero. Se requiere de un esfuerzo conjunto de trabajadores, patrones y de varias instituciones para resolver su problemática (Ibid.:170).

En el 2004, en el marco de su IV informe de gobierno, Fox se expresó así de las reformas:

> El Congreso aprobó la reforma a la Ley del Seguro Social. Esta decisión constituye el primer paso para asegurar la viabilidad financiera para este organismo, así como para elevar la calidad de sus servicios para los 12 y medio millones de trabajadores y sus familias (Ibid.:213).

Además, hacía referencia a los trabajadores del IMSS:

> Reitero mi compromiso de respetar todos los derechos de las y los trabajadores de este instituto, patrimonio y orgullo de todos los mexicanos. Y les invito a todas las partes a que hagamos una tregua, reemprendamos el diálogo y alcancemos acuerdos próximos (Ibid.).

En su quinto informe, Vicente Fox hizo un balance ya sin mencionar las reformas a la Ley del Seguro Social:

---

[83] Vicente Fox Quezada, *Informes Presidenciales,* en Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Pp. 102-103. http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re_info.htm. Consultada: 18 de enero de 2007.

Hoy la democracia garantiza a los mexicanos el acceso a la salud. Esta ha sido otra gran exigencia y otro gran logro ciudadano, México ha dado importantes pasos para una transformación que nos permitirá lograr la cobertura universal en salud (Ibid.:264).

Desconocemos la forma en que Vicente Fox se expresaría sobre las reformas al régimen de jubilaciones y pensiones de los trabajadores del IMSS, hechas en octubre de 2005, pues por el tenso clima postelectoral que se vivió en el país en el 2006, el ex Presidente no emitió su discurso, pues diputados y senadores del PRD, tomaron la tribuna del Congreso y Vicente Fox decidió no entrar al recinto.

4.3.6 Algunos puntos comparativos:

En este subapartado, hacemos un breve balance comparativo de lo encontrado en los discursos presidenciales revisados. Dividimos nuestros comentarios comparativos en las siguientes temáticas:

- El tema de la salud:

En el discurso de los informes presidenciales de Lázaro Cárdenas Y Ávila Camacho encontramos ciertas similitudes en el tema de salud, como el hecho de que se concibe a ésta como un medio reproductor de la fuerza de trabajo y se la reconoce como una responsabilidad del Estado.

Por el contrario, en los informes delamadridistas, se habla de una responsabilidad compartida Estado – sociedad. Esta ideología es retomada en los discursos y políticas de Ernesto Zedillo y Vicente Fox, quienes hablan de corresponsabilidad; éste último incluso propone superar el asistencialismo estatal y adoptar prácticas de corresponsabilidad.
A partir del sexenio zedillista, se concibe a la salud como uno de los instrumentos con que cuenta el país para elevar el desarrollo.

Por su parte, Vicente Fox, vincula el tema de la salud a la democracia y afirma que gracias a ésta es que los mexicanos tenemos acceso a los servicios de salud. Además, este presidente se refiere a la salud como un logro ciudadano, marcando una diferencia con el discurso de los presidentes priístas, quienes en ocasiones se referían a la salud como un logro revolucionario de los trabajadores.

- Seguridad social en los discursos presidenciales:

En lo que respecta a la seguridad social, tanto Cárdenas como Ávila Camacho, se refieren a ésta en términos legales, haciendo mención de los proyectos e iniciativas de ley planteados en sus administraciones.

En su último informe de gobierno, Ávila Camacho se refiere a la seguridad social como una conquista de los trabajadores.

Por su parte, Ernesto Zedillo constantemente, en sus informes presidenciales, se refiere a la seguridad social como el patrimonio de los mexicanos, es decir, ya no sólo se hace mención de los trabajadores.

- Ideología revolucionaria:

Es destacable el hecho de que en sus informes, Cárdenas y Ávila Camacho no hacen alusión a la ideología revolucionaria. La suposición que tenemos al respecto es que, en aquellos tiempos, las acciones y políticas del Estado benefactor no tenían que ser justificadas o legitimadas, pues en términos generales no eran impopulares ni rechazadas por la sociedad. Contrario a lo que pasaba en las administraciones de Miguel de la Madrid y Ernesto Zedillo, quienes constantemente hacían referencia a los ideales revolucionarios como una forma de legitimar sus acciones, pues en su discurso indicaban que los reajustes económicos y políticos de su administración, respondían a su interés por salvaguardar los ideales revolucionarios, por el bien del país y para superar la severa crisis financiera que se vivió en sus gobiernos.

Por su parte, Vicente Fox, el primer presidente de México que no pertenece al PRI, no hace referencia a la ideología revolucionaria en sus discursos, por el contrario planteó que su gobierno se regiría por la ideología de un humanismo social.

4.4 **"¡Seguro social, patrimonio nacional!"**[84]

Al hablar empleamos construcciones gramaticales que van dando forma a nuestro discurso. Dichas construcciones están constituidas por unidades de sentido, como son: sujetos, referentes, adjetivaciones, acciones, etc. que, en conjunto forman una idea o argumento.

En este apartado, se presentan las unidades de sentido a partir de las cuales, trabajadores de base del IMSS construyen una definición de la seguridad social. Al ser este un capítulo de análisis del discurso, la mayoría de los datos que se presentan están sustentados en los materiales de análisis generados en campo; principalmente en las entrevistas realizadas. Para la construcción de este apartado, nos basamos en los fragmentos o unidades de análisis de la entrevista en que los actores reflexionaron sobre la seguridad social.

Cabe aclarar que durante las entrevistas, se guió la reflexión sobre el tema de la seguridad social enfatizando cuatro puntos principales[85]:
1) Seguridad social en el país; 2) Significado de ser un trabajador del seguro social; 3) Cómo consideran que debería ser la seguridad social y 4) Participación y opinión sobre las acciones colectivas en defensa de la seguridad social. Consideré pertinente encauzar de esta forma una parte de la entrevista, con el fin de conocer la percepción que los trabajadores de base del IMSS tienen en torno a la seguridad social.

4.4.1 Construcción discursiva del objeto

El objetivo de este apartado es intentar ubicar los elementos argumentativos en torno a los cuales, los trabajadores de base del IMSS, construyen una definición de la seguridad social. La ubicación de dichos elementos, se fue logrando en el proceso de trabajo de campo y análisis de materiales; por ello, la forma en que aquí se presentan los resultados se basa, en gran medida, en los testimonios y reflexiones de los trabajadores que amablemente colaboraron con este estudio.

---

[84] Consigna con que los trabajadores movilizados del seguro social identificaban y presentaban su movimiento. Frase ahora retomada en este estudio por considerar que sintetiza la apropiación y resignificación del discurso estatal hegemónico que se evidenció en la coyuntura de protesta de los trabajadores del IMSS.
[85] Ver: Anexo con guión de entrevista.

Una vez concluidas las actividades de protesta de los trabajadores del IMSS, en octubre de 2005 se inició un periodo de entrevistas semiestructuradas, como parte del trabajo de campo. Entrevistas que se realizaron en el área y horario laboral de los trabajadores que colaboraron con este estudio. Uno de los primeros trabajadores que entrevistamos fue Jerónimo, un trabajador de base del instituto que se desarrolla laboralmente en una Unidad de Medicina Familiar. Cuando abordamos el tema de la seguridad social, él reflexionó lo siguiente:

> La seguridad social es una institución que ofrece a la población seguridad en cuanto a salud, sobre todo la cuestión que es importante que a la población se le otorguen los servicios de salud. (Jerónimo, 2005 / 1 / 73).

En esta unidad de análisis, se puede apreciar que Jerónimo objetiva a la seguridad social, materializando el concepto en una institución; con lo cual, le quita lo abstracto al concepto y lo adecua a su contexto, a partir del cual, él interpreta y reflexiona.

Por otro lado, al referirse a las actividades de dicha institución, emplea el verbo "ofrece", lo cual nos da a entender que es un servicio que se oferta, que se brinda a "la población". Es interesante advertir que se refiere a "la población" en general, dando connotaciones de universalidad, sin hacer una distinción entre derechohabientes y población abierta.

Continuando con el servicio ofertado, Jerónimo indica que se otorgan servicios de salud, mencionando esto en dos ocasiones. Esta afirmación nos hizo pensar que se estaba priorizando o enfatizando sólo una parte de la seguridad social, la vinculada al área médica, dejando del lado otro tipo de prestaciones y servicios, tales como las guarderías y centros deportivos y recreativos.

Por lo anterior, consideramos pertinente entrevistarnos con trabajadores del seguro social que no estuviesen vinculados con el área médica, con el fin de comprender si existía alguna relación entre el área laboral en que los actores se desarrollan y su percepción sobre la seguridad social.

En las siguientes semanas, nos entrevistamos con trabajadores de base del IMSS que se desarrollan en distintos ámbitos de la seguridad social, particularmente en una guardería y dos centros deportivos y recreativos.

En ambos espacios laborales (guardería y centros deportivos y recreativos) nos encontramos con una respuesta similar a la de Jerónimo, la seguridad social definida a partir de los servicios médicos que otorga. Por tanto, podemos decir que no existe una relación entre el área laboral en que se desarrollan estos actores y su percepción sobre la seguridad social. Ejemplo de ello es la reflexión de Alejandro, quien es profesor de natación, desde hace 5 años, en un centro de seguridad social del IMSS. Este trabajador considera que la seguridad social es:

El bienestar que se le presta al derechohabiente y la comunidad de esta área, Tlaltelolco, para ayudarles a mejorar su salud (Alejandro, 2005 / 1a / 34).

A diferencia de Jerónimo, Alejandro hace una distinción entre población derechohabiente y abierta ("la comunidad" en general), esto se debe a que en el centro donde él labora se brinda atención a ambos tipos de población. Por otro lado, coincide con Jerónimo en considerar a la seguridad social como un servicio de salud.

Hasta aquí, presentamos el testimonio de un administrativo que labora en una clínica del IMSS, es decir, en el área médica y, un profesor de natación, quien se desarrolla en el área de prestaciones sociales y lo que encontramos es su coincidencia en conceptuar a la seguridad social como un servicio médico. Ahora bien, otro ejemplo interesante de esta percepción, nos lo proporciona Rosalía, quien está vinculada a estas dos áreas de servicio del IMSS, pues por un lado es médica de profesión y por otro, se desarrolla como orientadora en un centro de seguridad social, es decir en el área de prestaciones sociales. Al igual que nuestros otros dos entrevistados, Rosalía relaciona a la seguridad social con los servicios médicos que otorga:

La seguridad social para todos los que no tienen los recursos para darse el lujo de ir a un hospital costoso (Rosalía, 2005 /1a/52).

Por otro lado, en el área de guardería también es común encontrarse con esta percepción, al menos entre el grupo de trabajadores que entrevistamos. Amanda, es operadora de alimentos de una guardería y cuando se le preguntó sobre su forma de concebir o entender a la seguridad social, externó lo siguiente:

Brindar a los derechohabientes calidad, eficiencia y que ellos se sientan seguros por algún tipo de situación de enfermedades (Amanda, 2005:1/32).

En este pequeño fragmento, se puede apreciar que Amanda, al hablar de enfermedades, está haciendo referencia sólo al servicio médico y está omitiendo el cuidado a los niños de los derechohabientes que se brinda en las guarderías del IMSS.

El hecho de que estos actores privilegiaran en su discurso el servicio médico que ofrece el IMSS y que, por el contrario, omitieran los servicios de guarderías y prestaciones sociales, llamó fuertemente mi atención. Previo a la redacción de estas líneas, revisé los materiales obtenidos en campo, con el fin de encontrar más elementos en que basar el análisis del discurso aquí emprendido. Con respecto a la relación IMSS – servicios de salud, que los trabajadores entrevistados hacen, me percaté que muchos de los elementos discursivos empleados en las jornadas de protesta de estos trabajadores, también se hacía alusión constante a los servicios de salud que brinda el instituto y la importancia de éstos.

Así pues, en un panfleto que trabajadores movilizados estuvieron distribuyendo el 15 de octubre en el marco de sus jornadas de protesta, se plantea:

> Una vez más la embestida de la política capitalista ataca el derecho colectivo de la clase trabajadora. Con reformas en el régimen de jubilaciones y pensiones, desprotegiendo a miles de trabajadores. Esta política va encaminada a la privatización de la salud donde millones de derechohabientes serán afectados, la seguridad social dejará de tener subsidio provocando la muerte intencional de todo mexicano (Anónimo, 2005).

Continuando con la revisión de materiales de campo, encontré que la reivindicación de los servicios de salud que otorga el IMSS, no provenía sólo de los trabajadores de base (ejemplificado en las entrevistas realizadas para este estudio), y de los trabajadores de base organizados en el área de difusión y propaganda de las jornadas de protesta. Sino que esta ideología también se encontraba presente en las acciones que el sindicato emprendió durante el mencionado periodo de protesta (2003-2005).

Ejemplo de lo anterior es que, durante el movimiento, la estrategia discursiva del sindicato fue apelar a la importancia de que la sociedad cuente con un servicio médico. Argumento que se difundió sobre todo ante la amenaza de una posible huelga en el IMSS, en este caso, consideramos que lo que los líderes sindicales buscaban era sensibilizar a la

población de lo necesario que es contar con un servicio de salud y lo grave que sería dejar de tenerlo.

Como ejemplo de esto, en el libro Tres años de lucha en defensa de la seguridad social, publicado por el SNTSS (2005:21), se presenta un capítulo denominado "retos por afrontar" que inicia con la frase: "La atención médica al pueblo está en peligro" y se ilustra dicho capítulo con imágenes de médicos realizando sus actividades dentro del seguro social.

Otro ejemplo, nos lo brinda este cartel[86], donde se aprecia la figura de un médico y la consigna: "México, escucha, los trabajadores del seguro social, ¡conscientes!, nuestra prioridad: los derechohabientes".

Este cartel nos permite ilustrar el llamado que, desde la dirigencia sindical, se hacía a la sociedad para apelar a su comprensión para con el movimiento; empleando para ello, la figura de un médico, como símbolo de la seguridad social y representante de sus trabajadores.

Durante las entrevistas, pregunté a los trabajadores sobre este cartel, me interesaba conocer su opinión en tanto se estaba presentando a la seguridad social con la imagen de un médico y no con la de alguna otra categoría laboral del IMSS. Al respecto, Jerónimo indica:

> Cada industria puede tener su trabajador representativo, en la industria metalúrgica un obrero con zapatos de casquillo y un overol de mezclilla, entonces es el trabajador representativo. En nuestro caso esta el médico o la enfermera, si tu pones a mi compañero Enrique, que es administrativo, con una bata de color beige, un color medio feo, pues no va a ser representativo de lo que es nuestra industria (Jerónimo, 2005 /70/72).

[86] Cabe destacar que la producción y difusión de este cartel estuvieron a cargo de la dirigencia sindical, muestra de ello el logotipo del SNTSS ubicado en la esquina superior derecha de la imagen.

Este testimonio ilustra que, entre los trabajadores de base del IMSS, es discursivamente aceptable el presentar al área médica como símbolo o icono representativo de la seguridad social.

Considero que el hecho de que esta visión esté tan arraigada en la forma en que los trabajadores de base conciben a la seguridad social, se debe también a los medios de difusión que los líderes sindicales emplean para difundir sus discursos.

Discursos que se pronuncian no sólo en actividades colectivas de protesta (tales como: marchas, mítines y plantones), sino en las mismas unidades laborales, por medio de los denominados "facilitadores", que son empleados sindicales que transmiten a los trabajadores de base la información que el sindicato les quiere dar a conocer. En el libro Tres años de lucha sindical*,* publicado por el SNTSS (2005:77), se mencionan seminarios de formación de facilitadores, figura creada, según se indica, "con el propósito de que los compañeros de base estén informados y se genere un clima de unidad de criterios".

Después de revisar estos materiales, me parece que una posible explicación a la relación seguridad social – servicios de salud – servicios médicos, presente en el discurso de los trabajadores entrevistados para este estudio, es que realizamos las entrevistas en las semanas siguientes a las reformas al contrato colectivo de estos trabajadores y la disolución del movimiento. En este sentido, consideramos que en las reflexiones y discurso de estos trabajadores, aun se encontraba muy presente la ideología transmitida por el movimiento en que participaron.

A partir de todo lo anterior, podemos decir que, tanto los trabajadores de base que lideraban el movimiento contra las reformas a su régimen de jubilaciones y pensiones; como la estructura sindical, incluyeron en su discurso el tema de la salud con los siguientes fines:

1) Legitimar su movimiento
2) Conseguir la comprensión y/o adhesión de la sociedad civil, y en particular de la población derechohabiente, a su movimiento.
3) Presionar a las autoridades estatales y del IMSS, destacando el hecho de que, en caso de una huelga, se pondría en peligro la salud de miles de mexicanos.

Además, podemos decir que fue un discurso que se arraigó y estaba muy presente en el discurso de la base trabajadora, al menos de los trabajadores entrevistados para este estudio.

Ahora bien, la construcción discursiva de una definición de la seguridad social, por parte de los trabajadores de base del IMSS, no se fundamenta sólo en base a los servicios que ésta ofrece, sino en base a otras categorías que, en su mayoría, cumplen una función legitimadora, en algunas ocasiones hablando de la seguridad social como una necesidad y, en otras, como una institución que permite materializar el cumplimiento del derecho humano a la salud. Es el caso de Ernesto, quien se desempeña laboralmente en el archivo de una Unidad de Medicina Familiar del IMSS, desde hace 17 años. Para él, la seguridad social es:

> Un derecho que se generó a través de una protección que se necesitaba para la clase de gente que trabaja, que no tenía protección, que no tenía los lugares adecuados, el equipo y todo lo que concierne a su trabajo, a su desempeño. Es un derecho que también viene en la constitución. (Ernesto, 2005 / 1a / 16)

En esta reflexión, Ernesto concibe a la seguridad social en términos abstractos, como un derecho, un derecho que se plasmó en la constitución mexicana y que, años después, se materializó en la seguridad social como una forma de proveer a los trabajadores ("la clase de gente que trabaja") de lo necesario para desempeñar sus labores. En este sentido, Ernesto se remite a la historia, a las condiciones en que trabajaban los obreros del siglo XIX y principios del XX.

Posteriormente, cuando se pidió a Ernesto que nos ilustrara oralmente la forma en que se imagina la seguridad social con una imagen, este trabajador refuerza su noción de la seguridad social como una necesidad y un derecho:

> Un niño protegiéndolo de la lluvia, por ejemplo, dándole un techo y ese techo es el contenido de todo lo que tiene derecho el ser humano para desarrollarse físicamente, mentalmente, educativamente; y esa lluvia es todo lo externo, las imposiciones de la sociedad. Tienes que hacer tu primera comunión, lo sepas o no, tú tienes que hacerla. Tú tienes que ir de blanco a la escuela, porque así está designado, no preguntes por qué. Todas esas cosas que nos imponen y yo no sé por qué. Así me lo imagino, un niño tapándolo de todo eso, dándole todas las armas para que él enfrente todas esas situaciones. (Ernesto, 2005 / 2 / 16)

Como se puede apreciar, Ernesto se imagina o representa la imagen de la seguridad social con un niño, un ser indefenso que necesita protección, uno de los elementos protectores

es la seguridad social, la cual está representada por un techo. La necesidad de esa protección surge a partir de elementos externos, los cuales están representados por la lluvia.

En esta representación hay varios elementos simbólicos y metafóricos. El niño, que es un ser humano que tiene derecho a ser protegido y que tienen derecho a desarrollarse física, mental y educativamente. El techo que representa a la seguridad social, un techo que podemos asociar con un elemento firme y sólido que brinda protección. La lluvia, que son los elementos o imposiciones externas de la sociedad.

Un poco más sintético que Ernesto en su definición de seguridad social, pero Camilo también considera que ésta es un derecho:

> [La seguridad social] es el derecho que tienen las personas a recibir atención médica de calidad y calidez (Camilo, 2005:1/30)

Es así como interpretamos la forma en que estos trabajadores de base definen a la seguridad social, en el siguiente subapartado, presentamos la forma en que estos trabajadores conciben el ser y el deber ser de la seguridad social.

4.4.2 La situación actual de la seguridad social (El ser y el deber ser). La construcción de una explicación.

En este subapartado, nos interesa interpretar la forma en que se percibe a la seguridad social en la actualidad, además, se pretende un acercamiento a la manera en que idealmente los trabajadores representan el deber ser de la misma y el deber ser del Estado para con la seguridad social.

En el corpus de materiales analizados, se encontró que, en la mayoría de los casos, se califica a la seguridad social en el país como deficiente. En este sentido, los trabajadores entrevistados evalúan actualmente de forma negativa el servicio de la seguridad social, proporcionado por el Estado.

Uno de los aspectos sobre el que estos trabajadores llamaron la atención fue en la cobertura. Cabe recordar que uno de los ideales de la seguridad social ha sido históricamente, el alcanzar una cobertura universal. Sobre este punto, en la Ley del Seguro Social, publicada en el año 2006, se indica:

Uno de los mayores retos para la seguridad social en México ha sido desde siempre, brindar protección a toda la población. En este sentido, es importante considerar que a los diferentes regímenes de seguridad social en el país, únicamente cotizan el 35% de la población ocupada (incluyendo en ésta a los trabajadores no asalariados o por cuenta propia), por lo que aun nos encontramos alejados del ideal de universalidad que siempre ha sostenido la seguridad social mexicana (LSS, 2006:15).

El hecho de que no se haya logrado el ideal de que toda la población cuente con el servicio de seguridad social, está muy presente entre los trabajadores entrevistados. Al respecto, las médicas de dos distintos centros de seguridad social, enfatizaron este factor. Carolina opinó lo siguiente:

En el país no es suficiente para la población, la seguridad social no llega a quienes realmente la necesitan y, a la gente que le llega, no es la más adecuada, no es suficiente y, a parte, no cubre las necesidades de la mayoría de la población (Carolina, 2005 /1b/30)

En este fragmento de entrevista, se puede apreciar que Carolina hace una crítica tanto a la cobertura de la seguridad social, como a los criterios en base a los cuales se otorga el servicio. Además, llama la atención el hecho de que implícitamente esta afirmando que hay derechohabientes que cuentan con el servicio sin necesitarlo y que, por el contrario, el servicio "no llega a quienes realmente lo necesitan". Es decir, se tiene la impresión de que hay trabajadores que están excluidos del sistema de salud otorgado por el Estado.

Me parece que esta concepción se sustenta en el hecho de que, hasta hace unos años, el servicio de seguridad social estaba restringido únicamente a los trabajadores asalariados, dejando a gran parte de la población sin ningún tipo de seguro social. Rosalía, quien también es médica de un centro de seguridad social del IMSS, coincide con la perspectiva de Carolina, al decir:

[La seguridad social] no abarca a toda la gente, sólo a los obreros que trabajan en una empresa afiliada al seguro social, pero ¿dónde queda toda la sociedad que no tiene un trabajo en una empresa?, incluyendo los campesinos (Rosalía, 2005 / 1a / 52).

Por otro lado, otra de las referencias presentes en el discurso de los trabajadores entrevistados con respecto a la situación actual de la seguridad social en el país, es el desabasto

de medicamentos, materiales y equipo de trabajo. En este punto es interesante hacer notar que, no sólo se hace hincapié en el problema del desabasto, sino que se adjudica la responsabilidad o culpabilidad de esto al Estado. Sobre este punto, Jerónimo, quien tiene un puesto administrativo en una clínica del IMSS, opina lo siguiente:

> La seguridad social en México es deficiente por muchas razones, entre ellas porque el gobierno federal, en este caso el Estado, no proporciona los recursos en el monto adecuado, por lo tanto hay muchos faltantes de diferentes recursos, entre ellos medicamentos, material de curación y trabajadores, mano de obra (Jerónimo, 2005 / 2 / 73).

Como puede verse, este trabajador califica o adjetiva a la seguridad social actual como deficiente, es decir, no cumple con las expectativas y considera que no son pocas las razones que lo hacen pensar de esa forma, ejemplo de ello es que el Estado no proporciona recursos, es decir, implícitamente está afirmando que es una obligación del Estado abastecer al seguro social. A partir de esta aseveración, Jerónimo establece una relación causa – efecto, de acuerdo a la cual, el Estado no proporciona recursos, por tanto hay faltantes de diversos tipos y se cae en la ineficiencia.

Considero que Jerónimo desarrolla su argumento a partir de la crítica al aparato Estatal, sin embargo, no hay una crítica a la institución o sus trabajadores. Por el contrario, Amanda, a pesar de tener una percepción muy similar a la de Jerónimo, ella si incluye una autocrítica:

> Desgraciadamente, aunque yo trabaje en un centro del IMSS, es deficiente, como trabajadores hay muchas deficiencias de nuestra parte, como gobierno también, no se surten muchas cosas a las unidades, definitivamente es precaria, para mi forma de ver (Amanda, 2005 / 1 /32)

Al igual que Jerónimo, Amanda adjetiva a la seguridad social como deficiente. Sin embargo, Amanda se asume como trabajadora del IMSS, pero con capacidad de crítica, indicando que tanto trabajadores, como gobierno contribuyen a la deficiencia de la seguridad social.

Consideramos que el problema del desabasto en el IMSS, no es un tema nuevo en el discurso de los trabajadores de dicha institución, pues, como indican Ravelo y Sánchez (2003:27-28):

[En la década de los ochenta] el desabasto de materiales para el trabajo, incluyendo el aprovisionamiento de medicinas, surgió como un grave problema. Entonces los trabajadores del IMSS, hombres y mujeres, tuvieron que apegarse al lema de la institución: 'hacer más con menos'. No quedaba de otra. Pero el resultado fue muy claro: el deterioro de las condiciones de trabajo en general, de médicos, enfermeras y personal administrativo.

Es decir, de la época en que nos ubican estos autores, a la actualidad han pasado más de quince años en que los trabajadores han tenido que laborar sin contar con todos los implementos necesarios, aunado al descontento de la población derechohabiente, a quienes no se provee de los medicamentos que requieren.

Por estas razones, no es sorprendente que el fenómeno del desabasto esté tan presente en el discurso de los trabajadores, como una forma de plasmar la forma en que perciben actualmente a la seguridad social. Pues, además de vivir cotidianamente la falta de materiales y medicamentos para desarrollar su trabajo, ésta es una problemática constantemente presente en los centros laborales.

Durante mis recorridos de trabajo de campo en centros laborales del IMSS, pude observar en una clínica y en un hospital una manta que decía: "los trabajadores del seguro social no somos responsables del desabasto de medicamentos", es decir, por ese medio, los trabajadores, trataban de deslindarse de esa responsabilidad ante los derechohabientes, aunque no culpaban directamente al Estado, como si ocurre en los fragmentos de entrevista aquí presentados.

Recapitulando, al hablar de la situación actual de la seguridad social en el país, los trabajadores entrevistados enfatizan dos temáticas, la cobertura y el desabasto. Este último concebido como una causa de la deficiencia del servicio otorgado por la institución. Asimismo, en los fragmentos de entrevista presentados, pudimos notar cómo implícita o explícitamente se adjudica la responsabilidad del desabasto y la falta de cobertura de servicios al Estado, es decir, se construye una explicación de la situación de la seguridad social a partir de adjudicar responsabilidades o encontrar culpables.

En el caso de la cobertura, no se menciona directamente al Estado, pero sí se hace una crítica implícita a las políticas públicas y los criterios con que se otorga el servicio de la seguridad social. Por otro lado, existe la certeza de que el Estado no provee de los recursos

necesarios a los trabajadores del seguro social para que éstos desarrollen sus labores y, por tanto, éstas son deficientes.

Esta ideología de que el Estado es el responsable de gran parte de las "deficiencias" del IMSS es un argumento ampliamente difundido entre la base trabajadora, líneas arriba mencionábamos el ejemplo de mantas en centros laborales donde se expresa esto; además, en marchas, mítines, desplegados y panfletos distribuidos durante la coyuntura de protesta (2003-2005), se informaba que, entre las demandas de las acciones colectivas de los trabajadores sindicalizados del IMSS, se encontraban "Extensión de la seguridad social para todos los mexicanos"; además de la denuncia constante de "la falta de mantenimiento a los 377 hospitales y clínicas que constituyen la infraestructura inmobiliaria del seguro social, así como el desabasto de medicinas y materiales de curación"[87].

Por otro lado, cabe aclarar que no todos los trabajadores entrevistados enfocaron su postura hacia una adjudicación de responsabilidades sobre la situación actual de la seguridad social; al igual que Amanda, otros trabajadores hicieron una autocritca de su desempeño. Es el caso de Alejandro, quien hablando como trabajador de la institución y como derechohabiente, indicó:

> La seguridad social en México no es la que como ciudadano espero, porque nos faltan muchísimas cosas, la infraestructura no es la adecuada, nos falta más capacitación, atender más bien a la gente, nos falta ese toque que es la calidad humana. Si eres servidor público te tienes que empapar de calidad humana, es lo que nos falta a la seguridad social en todo México (Alejandro, 2005 / 1b / 34).

En este fragmento de entrevista, se puede apreciar que Alejandro hace una evaluación de la seguridad social en el país, esto a partir de su posición de trabajador del seguro social y, al mismo tiempo, como derechohabiente. Alejandro, en su crítica a la situación actual de la seguridad socia, destaca tres puntos, 1) el problema del desabasto; 2) la falta de capacitación a los trabajadores del seguro social y, 3) una mejor atención a los derechohabientes.

---

[87] Citas extraídas de propaganda que circulaba en marchas y mítines de los trabajadores del IMSS. "¡Todos a la marcha del 20 de julio, en defensa de la seguridad social!", el cual está firmado por la Liga de Unidad Socialista. Y, un tríptico difundido, también en julio de 2005, con el título "Jornada en defensa del contrato colectivo, el fortalecimiento de la seguridad y la democracia sindical", firmado por la Asamblea de Trabajadores Democráticos y la Alianza de Trabajadores de la Salud.

Este fragmento, además nos deja ver que, a pesar de que Alejandro asume una posición crítica e intenta ser objetivo, en conjunto su comentario nos habla de una percepción negativa de la situación actual que priva en el IMSS, puntos negativos en los que coincide con los demás entrevistados.

Considero que esta percepción negativa sobre la seguridad social actual, la ilustra muy bien Amanda, quien se imagina a la seguridad social de la siguiente forma:

> Como alguien que está vendado de los ojos, o que anda a tientas, no sé, como una piñata y alguien pegándole. Porque, me da pena decirlo, pero no podemos concientizar a los compañeros de dar un mejor servicio, no ponemos todo de nuestra parte (Amanda, 2005 / 2 /32).

Me pareció importante incluir este fragmento del imaginario de Amanda, pues considero sintetiza la forma general en que los trabajadores entrevistados se representan actualmente a la seguridad social. Esto es, por un lado se habla de un ser indefenso, vulnerable, al que "alguien le está pegando", una piñata; esta idea refleja la postura de que la situación deficiente de la seguridad social se debe a un factor externo, el Estado, que no provee de los recursos necesarios y no amplía la cobertura. Por otro lado, en la segunda parte del comentario de Amanda, se refleja la postura autocrítica, en el sentido de que los trabajadores del seguro social influyen o son parte de la forma en que se brindan los servicios en la institución.

Otro punto que me parece importante resaltar es que, lo observado en trabajo de campo y la revisión de las entrevistas realizadas durante dicho trabajo, me hacen pensar que la coyuntura de acciones de protesta en que participaron los trabajadores del IMSS, dio pie para que estos trabajadores reflexionaran y construyeran argumentos críticos en torno a la forma en que funciona, se entiende, desarrolla y practica la seguridad social en el país.

Habiendo revisado la forma en que los trabajadores de base definen a la seguridad social y la forma en que la perciben actualmente, considero que este subapartado, también nos permite un acercamiento a la construcción utópica de los actores, es decir, la forma en que se imaginan idealmente a la seguridad social. Esto es, se puede considerar que en los fragmentos de entrevista presentados en páginas anteriores, los trabajadores nos dejan entrever cuáles son las características que consideran debería tener la seguridad social.

Esto se puede inferir a partir de la oposición de las condiciones negativas mencionadas, es decir, en cuanto a la cobertura, parece ser que el ideal es una cobertura de servicio universal. Otro de los ideales es que exista un abasto oportuno y eficiente de medicamentos y materiales de trabajo y, además, que los trabajadores del seguro social mejoren el servicio que brindan y cuenten con capacitación.

Como muestra de este imaginario del deber ser de la seguridad social, Alejandro, el profesor de natación a quien ya se ha mencionado, representa su ideal de seguridad social de la siguiente forma:

> Con unas manos, dando una mano, ese sería mi logotipo, una mano brindando ayuda o apoyo, no el del seguro social. La mano podría ser no tanto de hombre o de mujer, sino que dé la imagen de ayuda, de bienestar, de apoyo (Alejandro, 2005 / 2 / 34).

Alejandro recurre a una idea o metáfora popular, "dar la mano", como significado de brindar apoyo. Lo cual, considero se relaciona con el tema de la cobertura, es decir, se percibe la idea de que la seguridad social debería dar apoyo a todo ser humano que lo necesite, no importando si es derechohabiente o no. Además, considero se relaciona también con la idea de que los servidores públicos, en este caso, los trabajadores del seguro social deben otorgar un buen servicio, que sea reflejo del bienestar y ayuda que la seguridad social debe brindar a la población.

4.4.3 Vislumbrando el futuro. La construcción de hipótesis

Los trabajadores entrevistados coinciden en que, a futuro, la seguridad social será privatizada. Durante el trabajo de campo, realicé una entrevista grupal a tres integrantes de la Asamblea de Trabajadores del IMSS; que es un grupo independiente de trabajadores sindicalizados que se organizaron, en la década de los noventa, con el fin de transmitir información a sus compañeros no organizados y emprender acciones de protesta y demanda ante las autoridades institucionales. Uno de los trabajadores entrevistados, una mujer de aproximadamente 45 años, que es enfermera en un hospital del IMSS, indica:

> El seguro, desde 1995, está sufriendo un proceso de desmantelamiento, entonces los trabajadores lo estamos sintiendo, se ve claro en los centros de trabajo, hay toda una

reestructuración al interior del instituto para impulsar programas que tiendan a la privatización (Angélica, 2005:2/25)[88]

Esta idea no es nueva en la percepción de los trabajadores del IMSS. En su libro Protesta y restauración sindical en el IMSS*,* Ravelo y Sánchez (2003:240), indican que desde finales de la década de los 80, una de las grandes preocupaciones de los trabajadores es la posible privatización del instituto. Preocupación que han convertido en demanda y exigencia hacia las autoridades en las diferentes acciones de protesta que, desde los 80 hasta ahora, han emprendido (como la demanda de no a la privatización de la seguridad social y otros servicios públicos como la educación).

De acuerdo a estos autores (2003:136-141), los trabajadores han visto materializados sus temores en los hechos que a continuación se enumeran y de los cuales se habló con mayor detenimiento en el capítulo segundo de este estudio:

- Iniciativas institucionales para plantear programas y propuestas de cambio.
- Reforma a la Ley del IMSS en 1995, con la que se privatizó uno de los seguros del instituto (el de jubilaciones y pensiones de los derechohabientes).
- Cierre paulatino de centros vacacionales o reestructuración de otros (como el desmantelamiento del Centro Vacacional La Trinidad, en Tlaxcala y, la concesión a una empresa privada del Centro Vacacional Oaxtepec).
- Cierre del Parque del Seguro Social, en la ciudad de México. Después del cierre, vino la demolición de este parque de béisbol y, actualmente en ese terreno se ubica un Centro Comercial.
- Procesos de subrogación de servicios y reversión de cuotas. Ravelo y Sánchez, aclaran que estos procesos están contemplados en la Ley del IMSS desde sus orígenes pero que, sin embargo, actualmente estos procesos se han convertido en un recurso para redimensionar al instituto; lo cual ha implicado que instituciones privadas incursionen en actividades que, debería cubrir el IMSS, pero 'supuestamente' no puede. Otra forma en que se ha implementado este mecanismo es devolviendo a las empresas los recursos necesarios para la protección privada de la salud de sus trabajadores.

[88] Cabe aclarar que para esta entrevista no se siguió un guión, sino que los propios comentarios de estos trabajadores sugerían temáticas no contempladas de inicio en la entrevista.

En cuanto a la subrogación de servicios, uno de los trabajadores entrevistados de manera grupal, un chofer de una ambulancia del IMSS, plantea:

Hay servicios que se están haciendo por fuera, está el servicio de laboratorio, está el servicio de ambulancias, se están pagando ambulancias particulares para que realicen el servicio que nosotros dábamos. Antes, nosotros llevábamos a Cuernavaca, a otros estados, ahora son empresas particulares las que lo están haciendo (José, 2005:5/25).

Además de lo anterior, se han dado cambios en la planta laboral que ha incluido reajustes, sobre todo de personal de confianza. Ejemplo de esto es que, en 1997, se contrataron compañías privadas para cubrir el servicio de vigilancia.

La contratación de servicios privados de vigilancia, ocurrido hace casi diez años, está aun muy presente en la memoria de algunos trabajadores; es el caso de Rosalía, orientadora médica de un centro de seguridad social, quien indica:

Se pretende privatizar al instituto, si de por sí es mínimo, ya no va a haber. Los que acudan van a tener que pagar de su bolsillo. Ya algunas guarderías están subrogadas, es lo que pasó con el sector de vigilancia (Rosalía, 2005 / 4a / 52).

En este fragmento de entrevista, se puede apreciar que Rosalía combina los tiempos pasado, presente y futuro al desarrollar su argumento, esto es, por un lado plantea que la privatización del IMSS es un proceso que se ha estado llevando a cabo paulatinamente y, por otro, indica las consecuencias que esto ha tenido en el pasado y que podría tener en el futuro. Es importante notar que Rosalía no adjudica responsabilidades ni culpables, es decir, indica como un hecho inminente la privatización, pero no cuáles son los intereses detrás de ésta.

El listado de sucesos que presentamos, basándonos en Ravelo y Sánchez, como un ejemplo de las transformaciones o reestructuraciones emprendidas en los últimos años en el IMSS, son hechos muy presentes en la base trabajadora, quienes perciben dichos eventos como pequeñas muestras de una inminente privatización. Esta percepción es difundida en los centros laborales por trabajadores de base que se encuentran afiliados a alguna organización, como la Asamblea de Trabajadores Democráticos del IMSS (ATDIMSS). Trabajadores que se catalogan a sí mismos como "disidentes".

Como ya se ha mencionado, durante el trabajo de campo, se tuvo la oportunidad de realizar una entrevista grupal con tres trabajadores integrantes de dicha organización

(disidentes). Estos trabajadores indican que periódicamente realizan visitas a los centros de trabajo con el fin de informar a sus compañeros. Al respecto, un integrante de la ATDIMSS, comentó:

> Varios compañeros estábamos haciendo la labor de información con los trabajadores, para defender nuestro trabajo y defender la seguridad social, es lo primero, nosotros vemos el peligro para la seguridad social, queríamos contener esas muchas formas de privatización que se están dando en muchas partes del seguro social (José, 2005:1/25).

En este fragmento de entrevista se puede apreciar que la percepción de los trabajadores es que hay muchos indicadores que apuntan hacia una privatización del instituto, es decir, no una privatización convencional en la que se vende toda la empresa, sino "otras formas de privatizar", lo cual es catalogado como un peligro para la seguridad social, esto es, la privatización no es buena para la seguridad social, por ello hay que "contener", luchar, informar.

Así pues, las transformaciones o reestructuraciones que se han llevado a cabo en el IMSS, son muestra de que, como plantean Ravelo y Sánchez (2003:240), con el modelo neoliberal tal vez no se pretenda privatizar al IMSS, sin embargo, se están llevando a cabo cambios que afectan a sectores de trabajadores de manera importante. De acuerdo a los autores, estos cambios han hecho que el trabajador del IMSS tenga desconfianza hacia lo externo y hacia las iniciativas institucionales.

Justamente ese sentimiento de desconfianza es el que, me parece, priva en la subjetividad de los trabajadores del IMSS, lo cual pude constatar en las entrevistas realizadas. Desconfianza y desacuerdo hacia las iniciativas institucionales, hacia la posibilidad de una privatización total o parcial de los servicios otorgados por el seguro social, además de una rotunda negativa ante la injerencia de intereses externos. Como ejemplo de esto, Amanda indica:

> No podemos dejar la seguridad social en otras manos que no sean las de los propios mexicanos. A lo mejor soy muy nacionalista, pero no podemos dejar que otras manos intervengan para que muevan los hilos de la seguridad social, en cuanto al país (Amanda, 2005: 5/32).

En esta respuesta, desde un inicio Amanda se asume como parte de una colectividad y en nombre de ésta habla. "No podemos dejar" lo establece como una sentencia que es valida al menos para el colectivo en nombre del cual está hablando. No se puede dejar la "seguridad social en otras manos", en este punto está introduciendo otro sujeto, una figura ausente, no explícita ("otras manos").

Continuando con la frase "en otras manos", podemos decir que la mano simboliza con la acción o la labor (Cirlot, 1998:303). En este sentido, considero que Amanda esta diciendo que no se puede dejar que otros actores tengan injerencia sobre el manejo de la seguridad social.

Al decir de esas "otras manos" las está contraponiendo a los "mexicanos", entonces podemos inferir que esas "otras manos" son los extranjeros. Esta interpretación se refuerza con su siguiente argumento: "a lo mejor soy muy nacionalista", es decir, la Nación en contraposición de lo Extranjero, el exterior, lo que no es nacional.

Esta preocupación manifiesta en las entrevistas realizadas y en las movilizaciones de los trabajadores de base del IMSS, que tuvieron lugar en el periodo 2003 a 2005, es muestra de lo arraigada que entre estos actores se encuentra la ideología del "nacionalismo revolucionario" emanado de los gobiernos benefactores; ideología, según la cual, la seguridad social es una institución de financiamiento tripartita (Estado, IMSS, trabajadores), una estructura en la que no hay cabida para sectores externos privados, sea cual se su procedencia, nacionales o extranjeros. Es decir, tal como lo reza una de las consignas del movimiento de estos trabajadores, la seguridad social es patrimonio nacional, al menos así es concebida por ellos.

Además de lo anterior, podemos decir que ante la posibilidad de una privatización, estos actores se sienten excluidos del proyecto de Estado, pues durante los gobiernos benefactores, el sector laboral fue incluido en el sistema corporativo del Estado. Por el contrario, bajo las nuevas condiciones políticas, estos actores se sienten en un estado de indefensión y exclusión.

Jerónimo, un administrativo de una clínica del IMSS, tiene muy arraigada la ideología del nacionalismo revolucionario, pues constantemente en sus respuestas hacía alusión al tema. A continuación, un fragmento que muestra su forma de entender esta temática:

> La seguridad social debe ser del pueblo y para el pueblo, hay industrias y sectores económicos en México que deben ser para el pueblo, es decir, deben estar administrados por el Estado. Por ejemplo, Lázaro Cárdenas que vislumbró esos hechos, qué pasaría si le damos esos sectores a la iniciativa privada, a la inversión extranjera directa. Pues ellos van a hacer de nosotros lo que ellos quieran, es ponerles el control sobre nuestra economía, por eso debe ser un patrimonio nacional, no se debe permitir el hecho de que ellos lo administren (Jerónimo, 2005:7a /73).

Para argumentar su postura, Jerónimo se remite a un personaje histórico, Lázaro Cárdenas, quien, de acuerdo a este trabajador, "vislumbró" los beneficios de nacionalizar ciertos sectores. Es decir, da una connotación o adjetivación positiva a estos hechos, contrario a la visión negativa que tiene sobre la privatización. Con esto, Jerónimo nos da a entender que, en su concepción, el ideal sería retomar las políticas de los Estados Benefactores, en el sentido de que el Estado administre y tenga el control sobre ciertos sectores estratégicos, que el crecimiento económico se base en el mercado interno y que no exista intervención o inversión extranjera. Me parece que la perspectiva de Jerónimo es la que, en general, priva en los trabajadores del IMSS, lo cual, los ha llevado a movilizarse en defensa de la seguridad social.

Además, de lo anterior, hay trabajadores que consideran que el hecho de que la seguridad social sea un servicio público, garantiza que personas de escasos recursos económicos puedan tener acceso a los servicios de salud. Por tanto, esto genera un sentimiento de vulnerabilidad, pues se piensa que una posible privatización pondría en riesgo la salud de todas aquellas personas que no puedan pagar por un servicio médico. Como ejemplo de esto, el comentario de Pablo, un profesor de natación de un centro de seguridad social:

> [La seguridad social es] un beneficio que tiene muchísima gente. El día que, Dios no lo quiera, nos quieran privatizar esto, mucha gente no va a poder salir adelante. Hay gente que sin estos servicios estaría muerta. Es un beneficio no sólo para el trabajador, sino para todos (Pablo, 2005:1/30).

4.4.4 La herencia

Este subapartado es continuación del anterior, en el sentido de presentar a la seguridad social como "patrimonio nacional", sin embargo, en este espacio se destaca la concepción de ese patrimonio entendido como una herencia o un legado, argumentos presentes en el discurso de los trabajadores del IMSS.

Como ya se ha reseñado en otros apartados de este estudio, el 11 de octubre de 2005, tuvo lugar el XLIV Congreso Nacional Ordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS). En el interior del Centro de Convenciones del sindicato, se encontraba la dirigencia nacional y representantes de los trabajadores del IMSS de toda la República, quienes viajaron hasta la ciudad de México para cumplir con sus obligaciones como delegados electos al congreso.

Este centro de convenciones del sindicato se encuentra ubicado en calzada de Tlalpan, al sur de la ciudad de México; calzada que, con algunas excepciones[89], cada dos años se llena de trabajadores del seguro social, quienes bloquean el flujo vehicular y se plantan a las afueras del recinto sindical, como una forma de hacerse presentes en las negociaciones contractuales de su gremio.

Como parte de mi trabajo de campo, ese once de octubre, me presenté en el plantón de los trabajadores. Observando por horas el constante ir y venir de trabajadores, consignas, discursos, comida y cambios climáticos. Aproximadamente a las cinco de la tarde, comenzó a llover, por fortuna llevaba conmigo una sombrilla, la cual compartí, además de una amena conversación, con el Doctor Celso, un delegado sindical de una clínica del IMSS. Después de unos minutos, Celso me preguntó: ¿ya vio esa manta?, se refería a una gran manta que colgaba de la fachada del edificio sindical. Yo le contesté afirmativamente, era imposible no verla, pues abarcaba casi toda la parte frontal del edificio que durante horas habíamos tenido frente a nosotros.

Después de escuchar mi respuesta, Celso comentó: "viéndola bien, está bonita, pues representa lo que es nuestra lucha, el futuro de las nuevas generaciones".

---

[89] Cabe aclarar que no siempre la revisión contractual del gremio tiene lugar en la ciudad de México. En algunas ocasiones, la dirigencia sindical decide cambiar de sede. Como ejemplo baste decir que en el 2006 la negociación tuvo lugar en Morelia, Michoacán.

El texto que se puede leer en esta manta es el siguiente "México escucha, las futuras generaciones también son nuestra lucha", después de la consigna el nombre del sindicato y en la parte superior derecha el logotipo del mismo[90].

El comentario de Celso me hizo pensar que el "bombardeo" visual (por medio de mantas y carteles) que contenía ese espacio de calzada de Tlalpan, tomado por los trabajadores del seguro social, funcionaba como una forma de dar a conocer tanto a los trabajadores en plantón, como a la sociedad civil que transitaba esa calzada, las demandas y planteamientos del movimiento.

En este caso, el texto era claro: la defensa de las futuras generaciones, lo cual considero se relaciona con la defensa del "patrimonio" o "herencia" de la seguridad social que se entrega de generación en generación. Una herencia que pertenece a todos los mexicanos y a los hijos de los trabajadores del IMSS, en particular, pues recordemos que una de las cláusulas contractuales del gremio, garantiza que los hijos de los trabajadores tendrán prioridades al intentar acceder laboralmente al instituto. Esto es, los trabajadores del seguro social, movilizados ese octubre del 2005, luchaban no sólo por mantener sus prestaciones intactas como un beneficio personal, sino como un beneficio a futuro, un beneficio que pudiesen legar a sus hijos.

Como refuerzo de esta primera interpretación, Amanda, quien trabaja en el área de alimentos de una guardería, compartió conmigo lo siguiente:

[90] En este apartado se muestra esta imagen pero, al ser este un capítulo de análisis del discurso, sólo me limitaré a tratar la temática contenida en el texto que se lee en la manta. En el último capítulo de este estudio, se intentará una aproximación al significado de la misma, reflexionando en torno a la imagen del infante que lleva impresa.

Quien sabe, quién nos dice que mañana su hija entra a trabajar al IMSS y se encuentra con que nosotros no defendimos algo tan valioso que se había conseguido (Amanda, 2005/8c/32).

Amanda recurre, en su argumento, a una situación hipotética, en la que las próximas generaciones de trabajadores del IMSS van a percatarse de que los trabajadores actuales no defendieron el régimen de jubilaciones y pensiones ni a la seguridad social.

Y, como nuevas generaciones de trabajadores se refiere a nuestros hijos, es decir, en la percepción de los trabajadores está presente el hecho de que sus hijos son potenciales futuros servidores del IMSS o futuros derechohabientes.

En el caso de Amanda, esta es una situación conocida, pues ella misma es hija de una pareja de ex trabajadores del instituto. Sin embargo, hay otros trabajadores en los que, la percepción de la seguridad social como una herencia, también está muy arraigada, aunque ellos no hayan heredado el puesto de sus padres. Es el caso de Alejandro, un profesor de natación, quien sólo tiene siete años de laborar en el instituto y durante la entrevista me indico lo siguiente:

[La seguridad social] es un patrimonio, no tanto para la Nación, sino para nuestras generaciones, es algo que les estamos brindando, que se les está dejando un legado, para que en el futuro no pase lo que está sucediendo, que están cambiando los contratos, que quieren quitar los sindicatos, es un patrimonio (Alejandro, 2005 /5a/34).

Como puede verse, Alejandro concibe a la seguridad social como un patrimonio, un legado actualmente vulnerable, advirtiendo implícitamente que debe defenderse para "que no pase lo que está sucediendo" y poder heredarlo intacto a las futuras generaciones.

Por otro lado, hay trabajadores que, a pesar de haber "heredado" de sus padres un puesto laboral en el IMSS, consideran que para sobresalir en el instituto no basta con la herencia; es el caso de Jerónimo, quien afirma:

Está mal diseñada la parte institucional porque es una mafia, una serie de gente que beneficia al hermano, al compadre o a la amiga, no? Y ellos son los que obtienen esos buenos puestos de responsabilidad, que es para lo que yo estudié entonces, sí, estamos muy limitados (Jerónimo, 2005 / 5 /73).

Con este comentario, se puede apreciar el sentir de Jerónimo como trabajador del IMSS, se siente limitado a causa de los favoritismos y nepotismo existentes en la institución

(aunque no lo menciona explícitamente). Además, con su afirmación, Jerónimo nos deja entrever que el puesto laboral en el IMSS no sólo se hereda de padres a hijos, sino que es un legado que también se comparte con otros miembros de la familia o amigos.

Recapitulando, en este apartado quisimos mostrar que, entre los trabajadores de base entrevistados, priva la idea de que la seguridad social es una herencia o patrimonio, cuyos herederos son de dos tipos:

1) Los hijos de los actuales trabajadores del IMSS, quienes tendrán la posibilidad de heredar una plaza laboral en el instituto. Además, se debe tener presente que, de acuerdo a las afirmaciones de Jerónimo, los trabajadores del IMSS no sólo heredan las plazas a sus hijos, sino a amigos, compadres u otros familiares.
2) Los futuros trabajadores de México, quienes podrán acceder a los servicios del IMSS y serán sus derechohabientes.

Consideramos que esta forma de concebir a la seguridad social como una herencia, se ilustra en el siguiente testimonio de Pablo, en el sentido de que la seguridad social abraza y vela por los futuros pobladores del país, "los que vienen":

> Cuando yo conocí al instituto pensaba que era toda la ternura del mundo, el país abrazando a una mamá y una mamá abrazando lo que viene a futuro. Me gustaba mucho, el águila, la ternura que representa. El águila es el país y está cobijando; y la mamá, con la ayuda del país, está cobijando a los que vienen adelante. Me gusta, aunque ha cambiado mucho, por que el águila ya no vuela, ya está mocha el águila (Pablo, 2005:18/30).

Al leer este fragmento de entrevista de Pablo, me parece que se relaciona con lo dicho por Celso, cuando comentaba la imagen de la niña que pendía del Centro de Convenciones de su organización sindical, en el sentido de que su lucha era por las futuras generaciones. Es decir, en esta ideología se centran parte de las motivaciones que hicieron que estos actores se movilizaran. Por el bienestar de las futuras generaciones, pero también por el malestar y descontento que les genera el percibir que la institución ya no es lo que era antes, ya no es la institución que conocieron al entrar a laborar ahí, el tiempo ha pasado, ahora el "águila está mocha".

4.5 La seguridad social como estandarte

Por definición, un estandarte es una insignia, es decir un objeto representativo de algo. En este apartado, queremos mostrar, lo que consideramos, son algunos de los hallazgos que se intentan plantear en este estudio, en particular en este capítulo, gracias al análisis del discurso emprendido. En este sentido, podemos decir en primera instancia, que la seguridad social fue el estandarte de lucha que retomaron los trabajadores de base del IMSS y su organización sindical en las jornadas de protesta que protagonizaron entre octubre de 2003 y octubre de 2005.

Además de lo anterior, el título de este apartado fue tomado de la entrevista de Ernesto, pues este trabajador se refirió de esta forma a la seguridad social en dos ocasiones:

> Nuestros líderes sindicales lo toman como estandarte, como bandera la seguridad social y sabiendo que son sus intereses, nada más de ellos, y todo se riega, quiero decirte los líderes sindicales mayores, los que están allá arriba, riegan a los delegacionales, a la sección, hasta que viene a dar aquí a la unidad (Ernesto, 2005:4/16).

> [La seguridad social] es un estandarte que utiliza la gente, sin saber lo que es. Si tu comparas la seguridad que hay en el país con la que hay en todo el mundo, es una manera de defensa de los trabajadores, de alguna manera es una protección que nosotros traemos, pero es estandarte, te digo, muchos de nosotros no sabemos identificarla (Ernesto, 2005:5/16).

En estos dos fragmentos, se puede ver que, según Ernesto, tanto los líderes sindicales como la "gente", emplean a la seguridad social como un estandarte que se usa para satisfacer sus propios intereses, aunque aclara que los trabajadores retoman este estandarte de sus líderes sindicales, porque "ellos" riegan esta ideología hacia las bases.

Lo anterior en cuanto a los comentarios que dieron título a este apartado, sin embargo, además de lo dicho por Ernesto, nos pareció interesante retomar esta frase, pues consideramos que la seguridad social fue el eje ideológico o estandarte que guió la lucha que estos trabajadores emprendieron entre marzo de 2003 y octubre de 2005.

Como se indicó al principio de este apartado, lo que pretendemos es mostrar algunas de las reflexiones que nos generó el análisis del discurso, cuyos resultados se presentaron en este capítulo. Así pues, dichas reflexiones se encuentran dirigidas principalmente en dos direcciones:

1) Consideramos que la percepción que trabajadores de base del IMSS, tienen sobre la seguridad social, da pistas de interpretación sobre la forma en que conciben a la política y por tanto, estas percepciones dan cuenta de la cultura política de estos actores sociales.
2) La seguridad social fue el estandarte ideológico que guió las acciones de protesta emprendidas por trabajadores sindicalizados del IMSS en el periodo octubre de 2003-octubre de 2005.

En lo que resta de este apartado, intentaremos explicar con mayor detalle estos dos puntos.

- Seguridad social, una forma de hablar y entender la política.

Haciendo un recuento rápido de lo que se mostró en este capítulo como la forma en que los trabajadores de base entrevistados perciben a la seguridad social, podemos decir que entre estos actores está presente el hecho de que la seguridad social es un derecho plasmado en la Constitución mexicana. Un derecho que debe ser proporcionado por el Estado, es decir, es responsabilidad de éste.

Basados en estos argumentos, los trabajadores se muestran reticentes y críticos ante una posible privatización de la seguridad social. Pues ello contradice los principios antes expresados, en el sentido de que es el Estado y ninguna otra entidad, quien debe administrar y proveer los servicios de seguridad social a la sociedad mexicana.

En este mismo sentido, se ubica la concepción de la seguridad social como un patrimonio nacional, un patrimonio exclusivamente de los mexicanos en el que no debe existir injerencia extranjera (en el caso de que el Estado pretenda privatizar o ceder la administración de la seguridad social a alguna empresa u organismo extranjero).

Revisando y reflexionando la forma en que los trabajadores entrevistados se refieren a la seguridad social, consideramos que sus argumentos permiten interpretar parte de la ideología política de estos actores sociales. En el sentido de que, lo que ellos esperan del Estado es que se haga cargo de proveer los servicios prioritarios a la sociedad, como son: educación, vivienda y, por supuesto, salud.

Además, se considera al Estado como el garante de estos derechos y las instituciones que los proveen, es decir, no deben existir intereses privados ni extranjeros es estos aspectos sociales. Por tanto, consideramos que esta ideología se basa en los principios del llamado nacionalismo revolucionario, presente en los postulados de los gobiernos benefactores, cuando en su discurso los mandatarios hacían alusión a la seguridad social como la conquista de los trabajadores y el Estado asumía la responsabilidad total de garantizar dichas conquistas.

Por el contrario, cuando estos trabajadores hablan de las debilidades actuales de la seguridad social, como el hecho de que no se cuenta con los suficientes recursos de infraestructura, materiales y de personal, los trabajadores entrevistados hablan de una deficiencia, la cual es provocada por el Estado en tanto ha incumplido su papel de proveedor de los recursos necesarios para que la seguridad social pueda desarrollarse.

Es decir, implícitamente, estos actores sociales están haciendo una crítica al Estado por no cumplir con su responsabilidad histórica de proveedor y garante del derecho de la seguridad social. Con lo cual, podemos inferir y sugerir que la ideología política arraigada en estos trabajadores es la del nacionalismo revolucionario, una ideología que fue ampliamente desarrollada y apoyada por los gobiernos benefactores que, hasta antes de la década de los 80 del siglo anterior, administraron y dirigieron este país.

- Seguridad social, el estandarte ideológico de la lucha de los trabajadores de base del IMSS

Consideramos que por años, el Estado se encargo de reproducir discursivamente la ideología de la revolución mexicana, nutriendo y fomentando estas ideas en la población, por medio de rituales y ceremonias políticas que tienden a la exaltación de la nación e identidad mexicana (Chihu, 1997:16-17). Además, los llamados gobiernos revolucionarios, llevaron a la práctica esta ideología por medio de la reforma agraria; el pacto social; la expansión educativa; la seguridad social; las organizaciones de trabajadores, entre otros aspectos que se encuentran profundamente arraigados en la cultura de los mexicanos (Giménez, 1993:111).

En este sentido, el argumento central de este trabajo es que el hecho de que los trabajadores de base del IMSS se hayan movilizado recientemente en lo que denominaron "jornadas de lucha en defensa de la seguridad social", es clara muestra de que la cultura política

de estos trabajadores esta compuesta, en gran medida, por dichos ideales revolucionarios, rescatando principalmente el derecho social de que el Estado debe proporcionar servicios públicos de salud.

Esto es, la ideología revolucionaria retomó postulados del liberalismo social (Cardiel, 1994:217), en el sentido de que el Estado debe ser el garante de encauzar, controlar y dirigir la economía hacia los fines de la justicia social. Para lograr estos objetivos, en la constitución de 1917 se implementaron las garantías individuales y las garantías y servicios sociales[91].

Las garantías individuales (Quintana y Sabido, 2004:38), se refieren a los derechos personales de cada ciudadano, siendo éstos: la garantía de libertad, de igualdad, de seguridad jurídica y de propiedad. Por otro lado, con las garantías sociales (Cardiel, 1994:230) el Estado adquirió la obligación de actuar en beneficio de los individuos, y éstos a su vez, recibieron el beneficio de esa actividad. Así pues, las garantías sociales estatuyen una obligación a cargo de la comunidad, que el Estado se encarga de cumplir.

Los servicios sociales (Ibid, 234), por su parte, tratan de remediar la situación de limitación que sufren muchas personas por falta de recursos económicos, como cuestiones de enfermedad, de educación, de vivienda, etc. El Estado tiene la obligación constitucional de ofrecer esos servicios o muy baratos, para que sean accesibles a las clases populares o, por completo gratuitos, como algunos servicios de recreación y educación.

Como se intentó mostrar en este capítulo, los trabajadores de base del IMSS entrevistados, reivindican en su discurso y en las manifestaciones de protesta que emprendieron en años pasados, los postulados antes mencionados, en el sentido de que es el Estado quien debe proveer servicios de salud; hay un cierto nacionalismo que rechaza cualquier tipo o intento de intromisión extranjera; se resalta a la constitución como la carta magna que dicta los derechos a los que los ciudadanos deben tener acceso y que el gobierno debe proveer; se concibe a la seguridad social como un patrimonio nacional, como una herencia y un derecho de todo mexicano.

---

[91] Los temas de liberalismo y neoliberalismo se trataron en el capítulo segundo de este trabajo, por ello ahora no se da una explicación más amplia, solamente se retoma de manera sucinta para desarrollar el argumento de este apartado.

Por todo lo anterior, consideramos que histórica, política, social y culturalmente se ha atribuido a la seguridad social una carga moral y emotiva, en el sentido de que hace referencia a uno de los aspectos que más vulneran al ser humano: la posibilidad de contar con servicios médicos en caso de enfermedad.

En este sentido, consideramos que la manera en que los trabajadores de base del IMSS perciben a la seguridad social es un reflejo de toda una ideología, representaciones y acciones que forman parte de la cultura política de estos trabajadores. Es decir, al hablar de este tema, los trabajadores expresan la forma en que conciben o idealizan el papel social del Estado. Una ideología que se basa en el paradigma revolucionario y que, como plantea Giménez (1993:114), es una ideología que tiende al fundamentalismo, en el sentido de que apela a valores absolutos, a principios intocables, instituciones sagradas y figuras emblemáticas.

Así pues, no resulta extraño el hecho de que cientos de trabajadores se hayan movilizado en defensa de lo que consideran uno de los valores más preciados de un ser humano, el derecho a los servicios de salud; y, en protesta de lo que ellos percibían como un ataque o afectación a una de las instituciones más emblemáticas del Estado de bienestar: la seguridad social. En este sentido, consideramos que, además de la seguridad social y su RJP, estos trabajadores estaban defendiendo un sistema de gobierno. El sistema que dio origen y desarrollo al seguro social y otras empresas paraestatales, un sistema que priorizaba la política social[92]. Un Estado benefactor o protector.

Retomando la frase que da título a este apartado, considero que otra lectura que se puede hacer de "la seguridad social como un estandarte", es que los trabajadores tomaron a la seguridad social como ideología de lucha; un estandarte que hace referencia a una identidad, a un sentido de pertenencia, un símbolo que unifica a los trabajadores del IMSS, quienes comparten un sentimiento de orgullo, de valoración y amor por el seguro social.

[92] Cabe aclarar, que al igual que Cardiel (1994:93) consideramos que en México los cambios que generaron el paso del liberalismo social de los Estado benefactores a los gobiernos neoliberales, no ha sido tan drástico, sino que ha sido un proceso en el que el Estado sigue conservando muchas de sus obligaciones sociales, pues si bien se ha reprivatizado parte del sector empresarial, aun siguen vigentes servicios como la seguridad social y los subsidios a artículos de consumo popular.

En lo que resta de este estudio, se seguirán desarrollando y ampliando estas reflexiones en torno a la cultura política reflejada en el discurso de los trabajadores de base del IMSS. El siguiente capítulo esta dedicado a los discursos visuales que acompañaron las jornadas de protesta de estos trabajadores.

CAPÍTULO V

METAMORFOSIS DEL ÁGUILA PROTECTORA Y LAS DESVENTURAS ILUSTRADAS DE LA MADRE, EL HIJO Y OTROS PERSONAJES

5.1 Introducción
5.2 Metodología
5.3 Logosímbolo del IMSS
5.4 Resignificando al águila protectora
5.5 Simbolismo animal
5.6 ¿Una cencerrada para Santiago Levy?
5.7 Estrategia sindical
5.8 Hacia la cuarta dimensión de la cultura política

CAPÍTULO V

Metamorfosis del águila protectora y las desventuras ilustradas de la madre, el hijo y otros personajes.

5.1 Introducción

El objetivo de este capítulo es mostrar las expresiones visuales que trabajadores de base del IMSS emplearon en su movimiento de protesta, como una forma más de levantar la voz y manifestar su descontento. Al igual que Schmidt (1996:52), consideramos que dentro de las percepciones políticas existen dos tipos de imágenes: 1) la que construyen y transmiten los políticos y, 2) la que construye la sociedad sobre los primeros.

En este sentido, consideramos que las imágenes de protesta sintetizan la manera en que los actores sociales conciben al gobierno, la política, las autoridades y su contexto en general. Partiendo de este supuesto, creemos que una forma de interpretar y entender la cultura política de los trabajadores de base del IMSS, es por medio de las expresiones visuales de protesta empleadas en su movimiento.

Así pues, coincidimos con López (2005:86), cuando indica que la interpretación de la acción política debería incluir el estudio de los símbolos, pues a través de ellos los ciudadanos desarrollan sus ideas sobre las instituciones políticas e identifican las organizaciones y las nociones más abstractas del discurso político, como la justicia, el bien común y el nacionalismo.

En este capítulo entendemos a las imágenes como símbolos comunicativos activos cuyos significados están siendo reinterpretados, reelaborados y transformados por sus creadores y observadores (Buxó, 1997:17), quienes entablan una interacción dialógica con esos elementos expresivos, a los que les atribuyen un sentido en el marco de sus tradiciones culturales, memoria colectiva y patrones de conducta que conforman una historia cultural o regional específica (Chihu, 1997:18).

La metodología empleada para la realización de este capítulo es la propuesta de análisis estructural de contenido, herramienta que nos servirá para interpretar las imágenes que consideramos son muestra de la forma en que se resignifican las representaciones y sistemas de sentido hegemónico, por trabajadores del seguro social. El primer apartado lo dedicamos a hacer una breve revisión teórica de la forma en que se aplica el método de análisis estructural.

El segundo apartado se presenta un breve recuento histórico del logotipo del IMSS, sus componentes y significado. Además, se muestran los resultados del análisis estructural hecho a la imagen de dicha institución. En un tercer apartado damos cuenta de la forma en que se ha reelaborado gráfica y simbólicamente el logotipo del IMSS, esto en creaciones visuales de trabajadores del seguro social.

En los siguientes apartados se hace un recuento visual de expresiones plasmadas en mantas, cartones, pintas o elementos simbólicos que dan cuenta de la forma en que los actores sociales movilizados (trabajadores del seguro social) representaron diferentes momentos y situaciones de su movimiento, como el tema de las jubilaciones y pensiones, o su demanda de que el entonces director del IMSS, Santiago Levy, renunciara a su cargo.

En el penúltimo apartado presentamos tres de las imágenes con que el SNTSS emprendió una campaña publicitaria a favor del movimiento de sus agremiados. Resumiendo, en el presente capítulo se intenta mostrar cómo los actores sociales, por medio de expresiones visuales, representan, resignifican, rechazan o cuestionan su contexto político - laboral. Sin embargo, teniendo en cuenta que el imaginario utópico o idealizado también forma parte de la cultura política (Krotz, 1985) en el último apartado, se intenta dar cuenta de la forma en que trabajadores del seguro social representan idealmente a la seguridad social.

5.2 Metodología

Como se ha mencionado en varias ocasiones a lo largo de este trabajo, el objetivo que se persigue es acercarnos a una interpretación de la cultura política de los trabajadores de base del seguro social. Para lograr dicho objetivo, consideramos que el manejo que estos actores hacen de su bagaje simbólico[93] y la forma en que lo plasman en imágenes de protesta, nos puede ayudar a entender las concepciones políticas que ellos manejan, en tanto estas expresiones visuales son síntesis de demandas, descontentos y percepciones sociales y políticas de estos actores.

Intentando ser congruentes con la metodología de análisis del discurso antes empleada, en la que se buscó trabajar sin preconcepciones y enfocarse al material producido por los propios actores; para el análisis de imágenes, se propone emplear el método de análisis estructural de contenido, cuya característica principal es entender las ideas, simbolismos y nociones plasmados en expresiones visuales, partiendo de los actores involucrados y su contexto. En las líneas que siguen, se explica brevemente en qué consiste el método propuesto.

El análisis estructural de contenido es un método desarrollado por Jean Pierre Hiernaux (1995), y consiste en buscar modelos culturales[94] a partir de la forma en que los individuos estructuran sus propias concepciones en materiales diversos (textos escritos o imágenes). Esta propuesta parte del supuesto que los contenidos de esos materiales son producto de modelos interiorizados y reproducidos o transformados por los individuos.

Como bien plantea Angélica Rodríguez (1996:1), el análisis estructural se puede considerar un método y una teoría sociológica, pues propone un procedimiento de trabajo para construir el objeto de estudio que nos permita describir y construir los principios que organizan los modelos culturales de un grupo social, teniendo como referencia a los actores

---

[93] Me refiero a las percepciones que sobre la seguridad social tienen interiorizado estos actores, tal como el significado de la seguridad social, el logotipo del IMSS, el significado que dan a su trabajo y las condiciones en que laboran, entre otras nociones que intentamos mostrar someramente en los dos capítulos anteriores.

[94] De acuerdo con Hugo Suárez (2002:56), un modelo cultural es "aquello que, para cada medio o grupo social, constituye una manera típica de ver las cosas y una manera particular de actuar que se impone a ellos como el 'es así', las cosas 'normales', 'evidentes'".

que producen y reproducen dichos modelos y la forma en que, con base en esa producción y reproducción, se construyen a sí mismos.

El principio básico del método es ubicar las unidades mínimas de sentido, las cuales se producen en relaciones disyuntivas o de oposición, es decir, son relaciones de suposición mutua o complementarias (Rodríguez, 1996:2-4; Suárez, 2002:58). Estas relaciones dicotómicas forman parte de una totalidad. Lo anterior, se expresa gráficamente[95] de la siguiente manera:

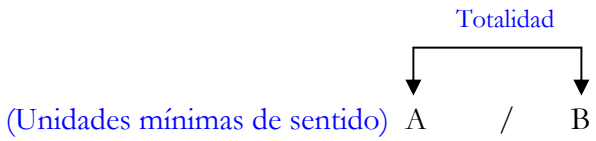

Donde A es el término que se opone (/) a B y ambos forman parte de una totalidad que les aporta un sentido. Cabe aclarar, que en los materiales analizados no siempre son explícitos estos opuestos, en esos casos, el analista puede inferir cuál podría ser el opuesto del término primario o marcarlo con una negación (Suárez, 2002:58), ejemplo:

A / No A

A esta dicotomía se le llama "inverso vacío". Por el contrario, cuando tenemos en el material las disyunciones explícitas se le llama "inverso lleno".

Ahora bien, cuando el investigador infiere códigos o unidades mínimas de sentido a partir de la información aportada por el material, se dice que esta estableciendo hipótesis, las cuales deben ir entre paréntesis para indicar que es un aporte del analista.

A partir de estos principios, se obtiene una estructura gráfica. La estructura es un concepto básico del método y es definida como el ordenamiento lógico entre los códigos disyuntivos que permita establecer y comprender las relaciones entre ellos (Rodríguez, 1996:4).

De acuerdo con Hiernaux (1995:11), los pasos a seguir para iniciar el análisis estructural de contenido son:

---

[95] Un gráfico es, de acuerdo con Rodríguez (1996:5), la forma de visualizar el trabajo de codificación efectuado por el investigador.

1. Inventariar el material, observando las unidades mínimas de sentido.
2. Identificar las disyunciones elementales (¿qué contra define a qué?, ¿qué es inverso de qué?)
3. Verificar las asociaciones entre unidades y términos de una pareja de contra definiciones y la otra (¿qué esta asociado a qué?)
4. Extraer el grafo de la estructura global (las gráficas esbozan el modelo cultural implícito en el material analizado).

Como puede verse y como bien plantea Suárez (2002:57), uno de los objetivos del método de análisis estructural de contenido es la construcción de gráficos explicativos que hagan explícito el orden simbólico jerárquico y que permitan visualizar las valoraciones que los actores sociales transmiten en los materiales analizados.

A partir de los materiales analizados se pueden construir distintos tipos de gráficas o estructuras. A continuación algunos ejemplos:

- Estructura paralela. Se conforma con al menos dos códigos disyuntivos. En esta estructura, la asociación de todos los términos clasificados a la izquierda del gráfico conforman un universo, lo mismo ocurre con los elementos alineados a la derecha (Rodríguez, 1996:9; Suárez, 2002:62). Ambos universos se contra definen mutuamente. Es decir, con este gráfico obtenemos dos universos paralelos o dicotómicos que nos muestran dos propuestas o concepciones opuestas.

Ejemplo:

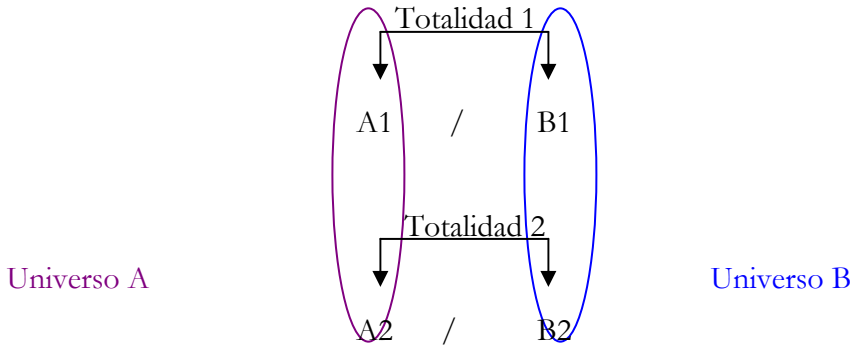

- Estructura en abanico. Se recurre a este tipo de gráfico cuando nos encontramos con unidades de sentido que no se pueden oponer, pues no son de la misma naturaleza (Suárez, 2002:63). En este caso, se van organizando los códigos en ramas específicas que se subdividen y forman nuevas totalidades hasta terminar con todos los elementos del material.

Ejemplo:

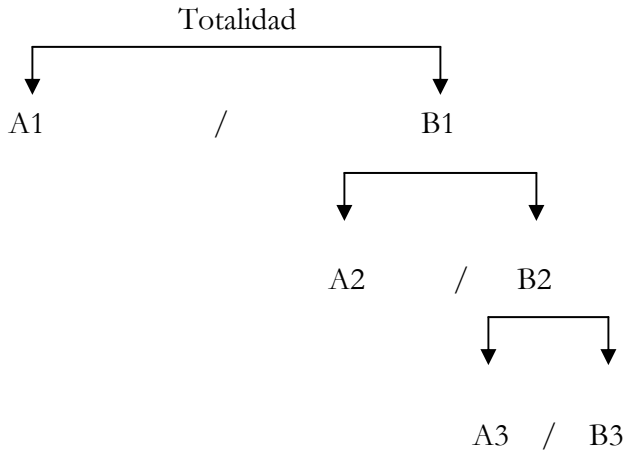

- Estructura cruzada. Se emplea este gráfico para mostrar cómo en los materiales existen dos códigos disyuntivos calificadores que se cruzan, formando una estrella con cuatro posibilidades, en las que los cuatro códigos tienen dos calificativos a la vez (Suárez, 2002:64). Ejemplo de estructura cruzada:

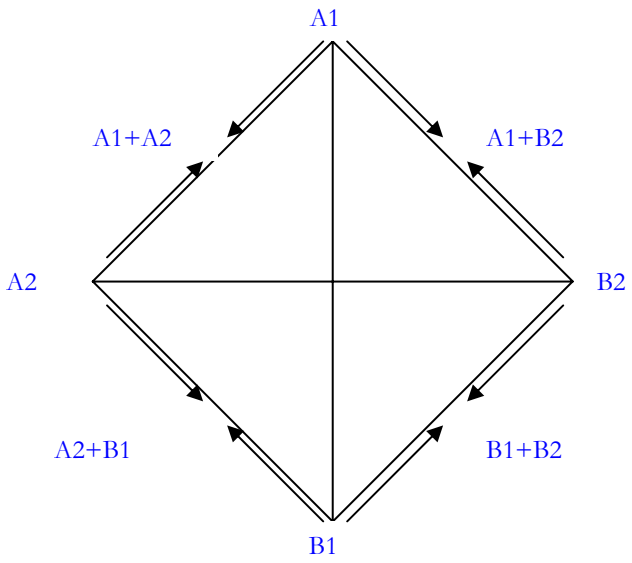

- Esquema actancial. Su nombre se debe a que la representación gráfica es expresada a través de actantes, es decir, de posiciones definidas según las funciones que cumplen las oposiciones (Rodríguez, 1996:17; Suárez, 2002:66).

Ejemplo:

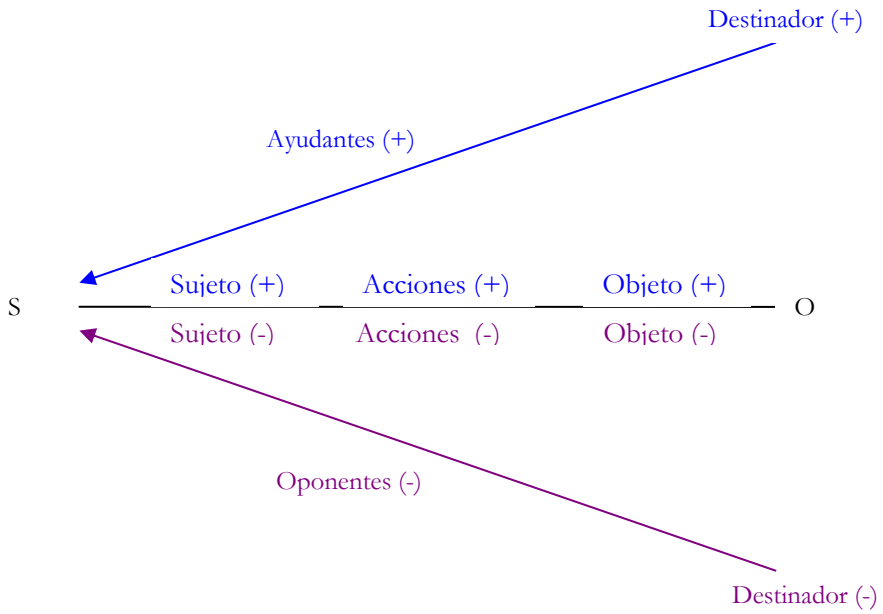

De esta forma, a partir de relaciones disyuntivas y esquemas gráficos, el análisis estructural permite al investigador adentrarse en los materiales empíricos y extraer de ellos substancias simbólicas útiles para la explicación de la acción (Suárez, 2002:67).

En los siguientes apartados se empleará el método del análisis estructural de contenido para acercarnos a una interpretación de lo transmitido en algunas de las expresiones visuales elaboradas por trabajadores de base del IMSS durante su movimiento de protesta. Pero antes, se verá sucintamente la historia del logosímbolo del IMSS y se aplicará el análisis estructural a dicha imagen con el fin de ubicar el significado atribuido históricamente a esta representación visual de la seguridad social.

5.3 Logosímbolo del IMSS

5.3.1 Historia

El recuento histórico de la institución fue tema del capitulo segundo de este trabajo, por ahora baste recordar que fue en 1943 cuando surgió el IMSS como un servicio público nacional, obligatorio y descentralizado (García, 2004:23).

Un año después, en 1944, surgió la necesidad de crear una imagen que representara a la nueva institución de seguridad social. El entonces director del IMSS, Lic. Ignacio García Téllez, propuso lanzar una convocatoria de creación de un logotipo para la institución. El diseño ganador fue realizado por Salvador Zapata, un caricaturista mexicano del que poco se habla en documentos históricos y libros de texto, sólo se limitan a mencionarlo como el creador del logosímbolo[96].

Imagen del IMSS en 1944

De acuerdo con documentos oficiales, lo que se quería proyectar con esta imagen era "un concepto integral de nación: la enorme águila con sus grandes y fuertes alas, protegiendo al binomio: madre – hijo. El Estado brindando protección y seguridad al pueblo de México"[97]. Es decir, se presenta al águila como el Estado protector y la madre y el hijo como símbolo de la "comunidad histórica vigente", de los años 40, haciendo referencia a la familia mexicana.

También en 1944 surge el lema de la seguridad social que, en aquél entonces fue "Seguridad para todos", el objetivo de esta frase era hacer referencia al ideal de la seguridad

[96] Ver: Documento El seguro social en México. México se moderniza, el IMSS se renueva. En servicios al público del archivo histórico del IMSS.

social de cobertura universal. Al año siguiente, en 1945, se conjuntan la imagen y el lema del IMSS.

Imagen y lema del IMSS en 1945

En 1960, Benito Coquet, quien fuera en aquellos años director del instituto, pidió al escultor Federico Cantú, realizar una escultura de bulto con el símbolo institucional. La pieza fue colocada en la unidad habitacional Independencia del IMSS, ubicada al sur de la ciudad de México. Se pretendía que esta escultura conmemorara el ciento cincuenta aniversario de la independencia mexicana. Posteriormente, se siguieron encargando piezas escultóricas de la imagen del IMSS al artista visual Federico Cantú.

Actualmente, podemos observar dichas piezas en los patios del Centro Médico Siglo XXI; en el Centro Médico la Raza y la unidad Cuauhtémoc, entre otros sitios en la ciudad de México.

Esculturas alusivas a la imagen de la seguridad social en
el Centro Médico Siglo XXI
Ciudad de México

---

[97] Ver: Cuestión Social. Revista mexicana de seguridad social. No. 24. Enero – marzo 1992.

En 1973 se reforma la Ley del Seguro Social (LSS), con el objetivo principal de ampliar la cobertura de atención en aras de responder al compromiso de universalidad. Los cambios a la LSS tenían como finalidad sentar las bases para que toda la población, no sólo los trabajadores, tuviesen la oportunidad de acceder a los servicios de salud. Por tanto, se pretendía que la filosofía de la seguridad fuese la solidaridad nacional (García, 2004:35). Para evidenciar la nueva política, el instituto adopta el lema que hasta ahora conocemos: "Seguridad y solidaridad social".

Como puede verse en esta imagen, no sólo cambió el lema del seguro social, sino que también se estilizó el elemento gráfico. La Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI, en la ciudad de México, aun conserva en su fachada esta imagen de los años 70[98]:

Actualmente se mantienen los elementos originales del logotipo, pero en 1983 el diseñador Jorge Canales, colaborador del departamento de diseño gráfico y comunicación del IMSS, rediseñó el emblema institucional haciendo abstracciones estéticas de los elementos que lo componen.

[98] La imagen que tenía el logosímbolo del IMSS en los 70, también se puede apreciar en un puente de periférico norte, una vía rápida de la ciudad de México. El puente se encuentra ubicado enfrente del Teatro Cuauhtémoc del IMSS.

Desde entonces, esta es la imagen con la que se conoce e identifica al instituto mexicano del seguro social.

- Componentes y significado

El emblema del IMSS esta compuesto por tres elementos[99]:

1) Símbolo (la imagen o elemento gráfico)
2) Logotipo (siglas del IMSS)
3) Lema ("Seguridad y solidaridad social")

A estos tres elementos se les denomina logosímbolo[100].

Hasta aquí, la versión oficial del significado del logosímbolo; en las líneas siguientes intentaremos una aproximación propia de interpretación, basándonos en el método de análisis estructural de contenido.

5.3.2 Análisis estructural del logosímbolo del IMSS

A partir de este apartado y en lo que resta del capítulo, emplearemos el método de análisis estructural de contenido para intentar una interpretación de la cultura política de los trabajadores de base del IMSS, partiendo del supuesto que las representaciones, prácticas, evaluaciones, sentimientos e imaginarios políticos de estos actores también se expresan visualmente.

Antes de empezar a aplicar el análisis estructural, consideramos que vale la pena hacer algunas anotaciones. Como bien plantea Buxó (1999:17), las imágenes son esquemas cognitivos construidos en la experiencia social y cultural; además, las imágenes integran categorías, acontecimientos y significados según criterios de familiaridad y relevancia, de acuerdo con los gustos de la época, la situación social y las motivaciones e intereses personales. Por ello, para hacer una interpretación de una representación visual, es necesario conocer el código simbólico cultural de la época estudiada.

---

[99] En algunos documentos aparece un cuarto elemento que es:
4)designación institucional (nombre completo del instituto "Instituto Mexicano del Seguro Social")

Dicho código simbólico cultural es el contexto en el que las imágenes fueron creadas. Siguiendo a Amador (2004:227), podemos decir que para estudiar el imaginario político es necesario conocer:

- Los centros de producción (¿quién produjo la obra?)
- Los medios y condiciones de difusión y socialización
- Las estrategias discursivas

Además de estos tres puntos propuestos por Amador, consideramos que es importante tener en cuenta los fines u objetivos con que fue creada la obra, así como el público a quien está dirigida. Así, como bien plantea Turner (1980:51), los elementos significativos del sentido de un símbolo, guardan relación con lo que ese símbolo hace y con lo que con él se hace, por quiénes y para quiénes.

Con respecto a los productores de las expresiones visuales, también es importante tener en cuenta que hay emisores y receptores privilegiados, esto es, hay personas o instituciones con el poder de transmitir cierta ideología por medio de imágenes o discursos, un ejemplo de ello es el Estado, que a lo largo de la historia se ha servido de símbolos, imágenes, rituales y ceremonias cívicas para conformar tradiciones o ideologías.

Por otro lado, con receptores privilegiados nos referimos a las personas o instituciones que transmiten sus interpretaciones de forma masiva, tal como los medios de comunicación, los líderes de opinión, entre otros. En este sentido, lo que queremos resaltar es que el significado que se atribuye a los símbolos, está, en gran medida, permeado por las interpretaciones que los emisores y receptores privilegiados asignan a dichos símbolos. Por tanto, podemos decir que la significación e interpretación de los símbolos refleja relaciones y luchas de poder.

En este sentido, siguiendo a Voloshinov (1992:50) podemos decir que la clase dominante busca adjudicar al signo ideológico un carácter monoacentual. Esto sin mucho éxito, pues los símbolos están en diálogo constante con los espectadores, quienes los interpretan y resignifican, dando lugar a una lucha por el significante.

---

[100] Ver: Guía de aplicación del logosímbolo institucional. IMSS. Coordinación General de

En este apartado, se presentan los resultados del análisis estructural de contenido aplicado al logosímbolo del IMSS; cabe aclarar que, si bien el objetivo de este capítulo es conocer las expresiones visuales generadas por los trabajadores de base del IMSS durante el periodo estudiado, como una forma de acercarnos a una interpretación de su cultura política, decidimos empezar el análisis estructural con el logosímbolo de la institución, para poder entender las modificaciones que los trabajadores hicieron al mismo. Esto es, primero vemos la imagen oficial y su significado y después las imágenes alternativas propuestas por los trabajadores.

- El contexto

Como plantea López (2005:62), el orden político no basa sus postulados sólo en justificaciones racionales, sino que requiere de producción de imágenes, manipulación de símbolos y su ordenamiento en cuadros ceremoniales. Es por ello que el Estado no sólo materializó la idea de la seguridad social en el IMSS, a la par creó un símbolo que identificase dicha institución y la ideología de política social de los años 40, con el objetivo de reforzar y plasmar en una imagen dicha propuesta ideológica.

A grandes rasgos, la ideología política de esa época, se basó en lo siguiente. En 1938, en el gobierno de Lázaro Cárdenas se creo el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), estableciendo que dicho partido estaría conformado por cuatro sectores: el obrero, el campesino, el popular y el militar; formando con esto un pacto social con esta estructura cuádruple. A partir de entonces, tomó fuerza la ideología de reivindicación y resguardo de lo nacional – popular o del nacionalismo revolucionario, de los grandes compromisos históricos del Estado con la justicia social y la igualdad de oportunidades (Jitrik, 1993:79).

Esa ideología se sustentó en una serie de figuras institucionales (Giménez, 1993:111), tales como la organización de obreros y campesinos, la reforma agraria, la seguridad social, la educación gratuita y la creación y ampliación de figuras básicas nacionales. En resumen, el aparato estatal era el interesado en difundir estas ideas por medio de las expresiones visuales, símbolos o logotipos que representaban a las instituciones creadas por el mismo; con el fin de reforzar en la sociedad la ideología del Estado benefactor de la época.

Brevemente, este es el contexto en que se creó el IMSS y su logosímbolo. De la historia y proceso de cambio de la imagen actual del instituto ya se habló en el apartado anterior, por ello no se ahondará más en el tema.

- Análisis estructural de contenido del logosímbolo del IMSS:

Como se indicó en el apartado metodológico, el análisis estructural se basa en establecer comparaciones visuales a partir de opuestos o dualidades básicas. En este caso, los elementos comparables son el águila y el binomio madre – hijo.

Elementos del logosímbolo del IMSS
-Águila
-Mujer (madre)
-Bebé (hijo)
-Siglas del instituto
-Lema

Esquematizando, obtenemos las siguientes totalidades o palabras que conjuntan las dualidades[101]:

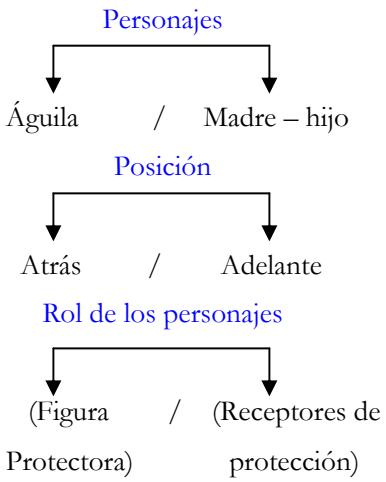

[101]Especificaciones del esquema:

1) Las palabras en color azul son las "totalidades" o palabras que incluimos, a título personal, por considerar que pueden englobar a la dicotomía que les precede.
2) El símbolo (/) está indicando oposición, haciendo evidente en el esquema las diferencias entre los elementos de cada dicotomía.
3) Las dualidades entre paréntesis son inferencias o interpretaciones propias, las cuales serán explicadas en los subapartados siguientes.

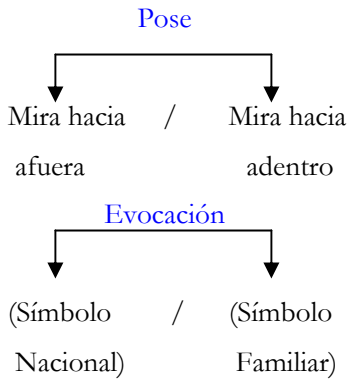

A partir de este esquema podemos ir desglosando algunas ideas e interpretaciones sobre el significado de la imagen representativa del IMSS, para ello, iremos reflexionando en torno a cada una de las dualidades propuestas.

1) Águila / madre – hijo

En México, la figura del águila como símbolo patrio fue retomada de la mitología azteca[102]. De acuerdo a este mito de origen, los aztecas por mandato de su Dios tutelar, Huitzilopochtli, iniciaron una peregrinación, partiendo de su lugar de origen, Aztlán, con el fin de encontrar el lugar donde asentarían la "nueva civilización". Dicho lugar estaría marcado por un águila devorando una serpiente sobre un nopal.

La presencia del águila se encuentra con frecuencia en el simbolismo prehispánico. Huitzilopochtli era representado (en códices y estelas) como ave, la mayoría de las veces como águila, cuyo significado simbólico era servir como guía a su pueblo, volando delante de ellos para mostrarles el camino (Heyden, 1998:65).

El mito de origen de la fundación de Tenochtitlan sirvió como elemento unificador de la identidad mexicana con la creación del Estado Nación en el siglo XIX. El pasaje del águila

[102] De acuerdo con José Val (1994:104-105) la identidad nacional mexicana se expresa principalmente en tres temas recurrentes: el aztequismo, el priísmo y la Virgen de Guadalupe. El autor aclara que esto se ha modificado, pues actualmente hay indicios que revelan que estos símbolos ya no representan la mexicaneidad (los hechos que demuestran esta argumentación son las diversas expresiones y creencias religiosas que se han arraigado por todo el país; la diversidad de partidos políticos y que actualmente el PRI no sea el partido en el poder). En cuanto al "aztequismo" el autor indica que la modificación al capítulo cuarto de la Constitución, donde se reconoce a México como un país pluricultural y multilingüe es un signo de un futuro cuestionamiento a la preeminencia azteca, pues ¿qué significación pueden tener los aztecas en el sur del país?. Lo anterior hace pensar al autor que el aztequismo como símbolo étnico fundamental de la Nación mexicana debe ser cuestionado.

devorando una serpiente sobre un nopal fue retomado como símbolo patrio en la bandera nacional. Además, en el siglo siguiente, se desarrolló lo que Fernández (2001:10), denomina una cultura revolucionaria, la cual también se plasmó en las artes visuales, cuando en la década de los 20 se impulsó el muralismo mexicano, cuyas obras tuvieron como tema recurrente el nacionalismo y la historia del país.

El objetivo de los murales era, según Fernández (2001:12), producir obras monumentales que fueran del dominio público, en otras palabras, socializar el arte. Por su parte, el Estado se veía beneficiado de estas grandes obras, pues por medio de imágenes se exhibía en edificios públicos la ideología revolucionaria de la época. Este despliegue de obras murales fue impulsado principalmente por José Vasconcelos, quien en esos años fungió como secretario de educación. Sus objetivos eran la construcción de la unidad nacional en torno a la ideología revolucionaria por medio de la educación, el arte y la cultura (Peza y Corona, 2000:3).

Como ejemplo de lo anterior, de 1929 a 1935, Diego Rivera pinto la escalera principal del Palacio Nacional, con el tema de la historia de México (Fernández, 2001:34). El muro central tiene en su base la representación de la conquista, seguido del símbolo del águila con la serpiente y sobre ésta, algunos de los llamados héroes de la patria, como Hidalgo, Morelos y Josefa Ortiz de Domínguez.

Incluimos como ejemplo esta imagen, pues consideramos es reflejo de la forma en que se constituyó la ideología del nacionalismo mexicano, es decir, el mito de origen (representado con el águila y la serpiente), la conquista y después la independencia y la conformación de la nación en base a héroes y batallas.

Cabe resaltar, que como plantea González (2004:14), el símbolo del águila en la historia de México ha sido empleado por el Estado como transmisor de un mensaje de identidad

política que apela a la unidad de la nación. Un ejemplo de esto es cuando en 1959, el entonces presidente de la República Adolfo López Mateos, aprobó la propuesta del secretario de educación, Jaime Torres Bodet, de que el Estado editara y distribuyera de forma gratuita libros de texto (Greaves, 2001:1). Esto con el fin de cumplir con la gratuidad estipulada en el artículo 3° constitucional.

Una de las primeras ediciones de los libros de texto gratuitos tenía en su portada la obra denominada "la Patria", autoría del artista visual Jorge González Camarena.

El artista desarrolló esta obra en respuesta a una petición expresa hecha por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. La idea plasmada es la alegoría de La Patria impulsada por la agricultura, la industria y la cultura. La patria se representó con una mujer de tez morena y rasgos indígenas que, cubierta por una túnica blanca, se acompaña del águila y la serpiente, la bandera nacional, un libro y diversos productos de la tierra y la industria[103].

Los ejemplos anteriores, son muestra del uso recurrente del simbolismo del águila en la historia de México, pues como plantea González (2004:13), la historia mexicana muestra que los símbolos visuales fueron los transmisores más eficaces de mensajes políticos y culturales. Así, en la década de los 40, la imagen del águila es retomada en el logosímbolo del IMSS. En este caso, lo que se quería enfatizar era el papel protagónico del Estado en tanto protector de la sociedad trabajadora.

Por otro lado, a nivel simbólico, el águila está asociada con el sol y la idea de la actividad masculina, en su papel fecundante de la naturaleza, por ello, esta ave también simboliza la figura paterna (Cirlot, 1998:71-72).

Por su parte, la figura paterna ha sido asociada histórica y socialmente con un papel de proveedor, no sólo de recursos económicos, sino de seguridad y fortaleza para la familia (Haces, 2002:67). Además, generalmente se lo asocia con el símbolo de autoridad.

---

[103] http://www.conaliteg.gob.mx/

En este sentido, podemos decir que la presencia del símbolo del águila en el logotipo del IMSS cumple una doble función, por un lado, representa al Estado benefactor y protector que juega el papel de proveedor de los servicios básicos indispensables a sus ciudadanos, en este caso la seguridad social. Por otro lado, tomando en cuenta que se quiere representar a la "comunidad histórica vigente", representada por la institución de la familia, el águila es la figura paterna.

- Madre – hijo

La mujer simboliza el elemento fértil de la naturaleza, por tanto, se relaciona la figura femenina con la maternidad (Cirlot, 1998:320).La relación que se hace de la mujer con la maternidad se debe, según Haces (2002:58-59) a que uno de los roles más estereotipados de la mujer es el ser madre, pues durante muchos años el deber ser de la mujer se redujo a su papel de ama de casa – madre y esposa.

Las instituciones sociales se han encargado, a lo largo de la historia, de reproducir en el ideal colectivo las actividades y comportamientos propios de las mujeres, entre ellos el deber ser materno (Haces, 2002:37).

Además, a nivel simbólico, la maternidad se relaciona tanto con la naturaleza como con la patria. De acuerdo con Peza (2000:8-12), en la historia de México, la patria se identifica con la madre en torno a la cual, los mexicanos estamos unidos por lazos consanguíneos y la sociedad o nación es la gran familia, cuyos asuntos cotidianos deben ser cuidados por la administración doméstica de alcance nacional.

En este sentido, la presencia de una mujer en el logosímbolo sugiere:

- La representación de la patria y la Nación mexicana
- El ideal colectivo del deber ser de la mujer, el ser madre. La maternidad como símbolo de protección y seguridad.
- Y la representación de la "sociedad vigente" estructurada en la institución de la familia.

2) Atrás / adelante
3) Figura protectora / receptores de protección
4) Mira hacia fuera / mira hacia adentro

Consideramos que estos tres elementos disyuntivos presentes en el logosímbolo del IMSS están íntimamente relacionados, por ello decidimos englobarlos como un todo simbólico que se sintetiza en el concepto de la protección.

Como ya se dijo, el águila es una figura que simbólicamente representa la protección y eso se hace evidente visualmente si comparamos las proporciones métricas que se brindan a cada elemento. En este caso, el águila es visiblemente mayor en sus proporciones que los otros elementos del logosímbolo, protege a los más pequeños, a los más débiles, representados por una madre con su hijo.

La pose del águila también hace referencia a esa actitud protectora, se mantiene atrás de sus protegidos, expectante, vigilante, mirando hacia el exterior, en estado de alerta. Por su parte, la mujer mira hacia su hijo, le brinda protección a éste, mientras ambos permanecen bajo el cobijo y refugio del águila, de la figura paterna, del Estado benefactor de los años 40.

5) Símbolo nacional / símbolo familiar

Como ya se mencionó, tanto el águila como la mujer representados en el logosímbolo del IMSS, tienen más de un significado. En el caso del águila, simboliza al Estado y la figura paterna, ambos protectores y proveedores. Por su parte, la mujer es símbolo de la Patria y de la figura materna de una familia, la encargada de cuidar y velar por los hijos.

Así pues, nuestra interpretación del logosímbolo del IMSS coincide con la explicación que brindaban, en los años 40, las autoridades del instituto: "El Estado brindando protección y seguridad al pueblo de México"[104]. La ideología plasmada en esta expresión visual, se encuentra muy arraigada entre los trabajadores de base del IMSS, eso se evidencia si recordamos lo visto en el capítulo cuarto de este estudio, con respecto a la percepción que los trabajadores tienen sobre la seguridad social.

---

[104] Ver: Cuestión Social. Revista mexicana de seguridad social. No. 24. Enero – marzo 1992.

Esto es, se percibe como un deber constitucional del Estado el proveer servicios de salud gratuitos a los ciudadanos mexicanos, así como de proveer a los trabajadores del seguro social de lo necesario para realizar su labor. Se entiende a la seguridad social como una figura pública que bajo ninguna circunstancia debe ser privatizada. Se tiene una concepción nacionalista que no acepta el intervencionismo extranjero. Esto por poner algunos ejemplos de la forma en que los trabajadores conciben a la seguridad social y que fue tema del capítulo anterior.

Concepciones que se vinculan fuertemente con el significado del logosímbolo de la institución, en particular, con el papel del Estado proveedor, garante de los compromisos históricos adquiridos con los ciudadanos.

Además, consideramos que dichas concepciones sobre la seguridad social, dan pie para decir que, en términos generales, la cultura política de los trabajadores de base del IMSS, está permeada o influenciada por el liberalismo social o las ideas del Estado benefactor postrevolucionario.

Ahora bien, como se ha mencionado a lo largo de este estudio, las políticas sociales y la base político – ideológica del Estado se ha transformado, en lo que se ha denominado neoliberalismo. Ideologías, representaciones y prácticas neoliberales que no concuerdan con las nociones políticas de los trabajadores de base del IMSS, lo cual han expresado en diversas actividades de protesta en que se evidencia su enojo, rabia y desacuerdo ante los cambios percibidos.

Con respecto al significado del logosímbolo del IMSS, al principio de este apartado se indicó que, frecuentemente, el Estado hace uso de imágenes, símbolos y ceremonias cívicas con el fin de transmitir cierta ideología a la población y además darle cierto grado de legitimidad.

En este sentido, el logosímbolo del IMSS, en la época en que fue diseñado, representaba la ideología e ideales políticos en que se basaba el Estado benefactor

postrevolucionario. Sin embargo, como ya se ha mencionado, esa ideología ha tenido transformaciones que hacen que ya no coincida del todo la política actual con el significado original del logosímbolo.

Este hecho se ha plasmado ya en documentos oficiales, donde se expresa el "nuevo" significado oficial del logosímbolo. De acuerdo a la Guía de aplicación del logosímbolo institucional (2003:3), el significado del emblema es el siguiente:

> En el primer nivel aparece el águila, la cual representa la fortaleza y vigilancia del pueblo mexicano para brindar protección a los trabajadores y a sus familias, como sugieren las alas que cubren la figura de la madre y su hijo, que a su vez simboliza la comunidad histórica vigente. En un segundo nivel se percibe la ternura materna, el calor humano y la naturalidad; es interesante el efecto que expresa la mano sosteniendo la criatura que es tan grande como un nido. Finalmente, en la base del símbolo aparecen con caracteres energéticos las siglas IMSS (logotipo) y con tipografía más pequeña SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL (lema).

Hay que recordar que, en la década de los 40, el águila simbolizaba al Estado como proveedor y protector, por el contrario en esta interpretación del 2003 la figura estatal no está presente, y el papel de protección y vigilancia es cedido al "pueblo mexicano".

En este sentido, el logotipo del IMSS no ha cambiado gráficamente, sin embargo, el Estado como transmisor oficial y privilegiado, no sólo a transformado sus políticas públicas en general, y de los servicios de seguridad social en particular, sino que ha cambiado el significado del logosímbolo del instituto, por medio de la guía de aplicación que es, de acuerdo a dicho documento, "la Norma que establece las disposiciones para la reproducción y aplicación del logosímbolo".

Por su parte, los trabajadores de base del IMSS consideran que esa imagen ya no representa a la institución. En las entrevistas realizadas para esta investigación se puede apreciar una percepción generalizada de que el logotipo de la institución no representa lo que ésta es actualmente. En este sentido el comentario de Alejandro, un profesor de natación de un centro de seguridad social:

> A estas alturas [el logosímbolo] no representa lo que el IMSS es actualmente, porque desafortunadamente los cambios que ha habido, tanto políticos como de sindicatos, han hecho que los trabajadores pierdan el compromiso. Y la infraestructura, los medios para trabajar no son los idóneos para que el trabajador dé mejor calidad (Alejandro, 2005/14/34).

En este testimonio, cuando Alejandro habla de cambios, se refiere a las modificaciones que ha tenido el manejo de la seguridad social y la situación laboral de sus trabajadores, por medio de reformas a la Ley del Seguro Social, al Contrato Colectivo de Trabajo y, recientemente al Régimen de Jubilaciones y Pensiones. Cambios que hacen pensar a este trabajador que la situación actual de la seguridad social, esta alejada del ideal plasmado en el logosímbolo; representación original que para algunos trabajadores sigue siendo un ideal. Es el caso de Ernesto, quien indica:

> Esta imagen solamente se ha actualizado en el contorno, tengo por ahí una revista que traía las imágenes de aquellos años, el contenido nunca va a cambiar, lo han hecho más moderno, pero el contenido no va a cambiar. Yo no lo cambiaría, así esta perfecto. Tuvo que haber nacido una imagen para que representara a la institución por muchos años (Ernesto, 2005:14/16).

Con el comentario de Ernesto, podemos ilustrar que para los trabajadores de base del IMSS, el significado original del logosímbolo representa lo que para ellos idealmente es la seguridad social y que no debería cambiar. Por ello, ante los cambios implementados en los últimos años, ellos manifiestan su desacuerdo. El cual ha sido expresado en jornadas de protesta, pero también visualmente. En el siguiente apartado se muestran algunos ejemplos de las representaciones visuales con que trabajadores del seguro social ilustran la situación actual de la institución.

5.4 Resignificando al águila protectora

Las expresiones visuales que se analizan en este apartado son muestra de la creatividad y reflexión de trabajadores del seguro social, quienes elaboraron mantas[105] en las que plasmaron imágenes que dan muestra del descontento de estos actores ante los cambios implementados en la institución en que laboran.

En este apartado, analizamos dos mantas y un cartel que trabajadores del IMSS colocaron en un puente peatonal en la calzada de Tlalpan, ciudad de México, del 11 al 15 de octubre de 2005. Durante esos días, trabajadores del seguro social se plantaron a las afueras del

[105] De acuerdo con Amparo Sevilla (1995:171) manta es un pedazo de tela de varios metros de longitud, en la que se imprime una inscripción. Generalmente, la tela que más se utiliza para ello es la manta (tela de algodón), por ello se ha adoptado ese nombre cuando se hace referencia a ese tipo de pancartas hechas en tela.

Centro de Convenciones de su organización sindical, como una forma de protestar ante los cambios a su contrato colectivo y régimen de jubilaciones y pensiones.

Las mantas y carteles colocados por los trabajadores del seguro social portaban elementos visuales que se apropiaron y transformaron por unos días del paisaje urbano, como una muestra más de protesta, de levantar la voz, de expresar las inconformidades de los trabajadores, de apropiarse, transformar y resignificar los espacios públicos; pues, como bien plantea Cruces (1998:43) las mantas son una extensión de la voz colectiva.

Cabe aclarar que las imágenes de mantas y el cartel que aquí presentamos, son producto de un conjunto de fotografías que se tomaron durante el trabajo de campo. Por ello, no están exentas de la subjetividad de una servidora. Es decir, a pesar de que se intentó proceder con objetividad, se reconoce que pudo haber influido el hecho de que se haya optado por fotografiar estas imágenes y no otras. En este sentido, las mantas que se presentan son reflejo de lo que en campo se registró y priorizó. Ahora no me queda más que reconocer mis limitantes y que tal vez observé estas mantas y dejé del lado otras expresiones visuales presentes en el mitin de esos días de octubre de 2005.

Cabe aclarar también, que se desconocen los autores de estas ilustraciones, pues los autores de expresiones visuales de protesta, permanecen en el anonimato, ya que no hay una firma del productor y, si bien, se indica el centro laboral en que fue creada, fue difícil averiguar quién realizó la obra, pues al cuestionarle a los trabajadores de dicho centro, dijeron no saber o temer revelar el o los nombres, por miedo a represalias. Así pues, las mantas que presentamos en este apartado son anónimas, sin embargo, consideramos que reflejan el sentir de los trabajadores de base y por ello las incluimos.

5.4.1 El logosímbolo en una manta

La imagen que a continuación presentamos es una manta elaborada por trabajadores de la Unidad de Medicina Familiar No. 32 y fue colocada en un puente peatonal de calzada de Tlalpan, en la ciudad de México, entre el 11 y 15 de octubre de 2005 en el marco de las protestas ante los cambios al régimen de jubilaciones y pensiones de los trabajadores del seguro social.

La ilustración que se muestra en la manta guarda total semejanza con el logosímbolo del IMSS, esto es, existen el mismo número de elementos y están ubicados en el mismo orden espacial, sin embargo, los personajes están representados de formas distintas. Creemos que esta imagen es una muestra de la forma en que los trabajadores de base del IMSS representan y resignifican el logosímbolo, como una manera de expresar su molestia ante los cambios emprendidos en la institución, por ello, consideramos pertinente hacer una comparación del logosímbolo oficial y esta alternativa propuesta por los trabajadores.

Elementos gráficos o unidades mínimas de sentido:

Manta elaborada por trabajadores de la Unidad de Medicina Familiar No. 32	Logosímbolo original del IMSS
-Pajarraco o buitre -Mujer – bebé	-Águila -Mujer – bebe -Siglas y lema de la institución

Estructura gráfica:

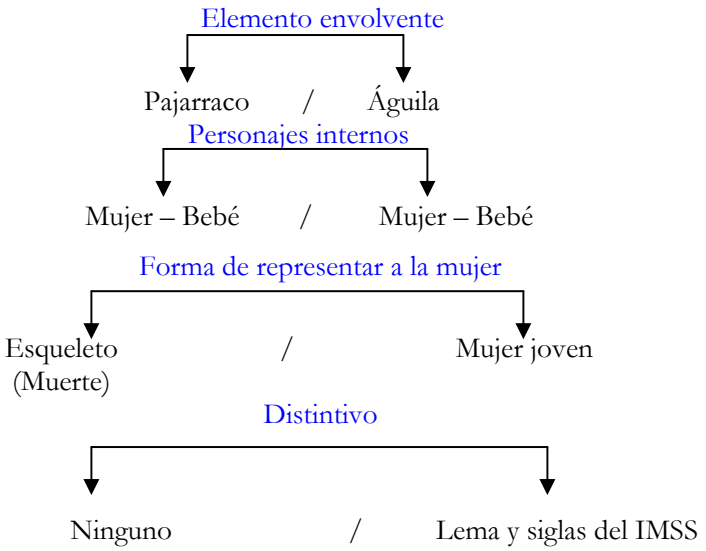

1) Elemento envolvente : Pajarraco / Águila

En la imagen elaborada por los trabajadores de la unidad de medicina familiar No.32, no queda claro la forma en que están representando al águila, por ello decimos que es un pajarraco, es decir, un ave de la cual no sabemos su tipo ni nombre. El hecho de que no se

distinga a qué ave están haciendo referencia, puede ser un indicador simbólico de indefinición e incertidumbre.

Podríamos pensar que el creador nos está sugiriendo como contexto, la época actual, en la que priva un sentimiento de indefinición e incertidumbre. En el caso particular del Estado, es una época en la que la política social está muy desdibujada, indefinida y ya no inspira protección. A este respecto, Jerónimo opina lo siguiente:

> Considero que en el caso de la manta de la UMF No. 32 están haciendo una alusión negativa a los procesos que se estaban llevando. Es el símbolo del IMSS un poco distorsionado, con un águila agresiva (2005:58/73).

Este testimonio, refuerza nuestra interpretación de que el pajarraco no inspira protección, muy por el contrario refleja agresión y, por tanto, miedo. Por otra parte, con respecto a la imagen de esta ave, hay trabajadores que opinaron que se trataba de un buitre. Es el caso de Pablo, quien indicó:

> En lugar de águila es un buitre, es una señal de que el águila cambió a un buitre y los dos animales, aunque son aves, tienen diferentes funciones, un águila representa fortaleza, agudeza y un buitre es un animal carroñero, que igual le queda al seguro social, porque vamos a tener que pedir recursos a ver de dónde, ya no va a haber tanto (Pablo, 2005:25/30).

Es decir, en cuanto al logosímbolo original, como ya se vio, el águila representa a la figura masculina proveedora y protectora, que representa al Estado benefactor de los años 40. En este sentido, el pajarraco o buitre y el águila se contraponen y expresan significados totalmente opuestos.

2) Personajes y formas de representarlos: Esqueleto – bebé / Mujer joven – bebé

En la imagen de la manta se representa a la mujer como un esqueleto, símbolo de la muerte. Ésta, por su parte, es símbolo del fin de un periodo, melancolía y descomposición (Biedermann, 1996:181; Cirlot, 1998: 203, 318).

En las entrevistas que realicé con trabajadores del IMSS, ellos me indicaron que su percepción de los personajes del logosímbolo era que la mujer y el niño representan a la seguridad social y el águila al Estado. Con base en esta interpretación, podemos decir que los trabajadores de la UMF 32 están haciendo referencia a la muerte de la seguridad social. Como

ejemplo de esta interpretación, el comentario de Camilo, un técnico radiólogo de una clínica del IMSS:

> Esa imagen cuando fue creada representaba el águila, una nación porque es el símbolo de nuestra patria, es una madre, quien nos protege, nos alimenta, nos da seguridad, de ahí la seguridad social (Camilo, 2005:25/40).

De acuerdo a la interpretación de Camilo, la mujer en el logosímbolo era la madre que alimentaba y protegía a la población. En la manta se presenta a un cadáver, el cual ya no puede alimentar ni proteger.

3) Distintivos: Ninguno / Siglas y lema del IMSS

Considero que para interpretar esta dicotomía, debemos tener presente el contexto de creación de las imágenes analizadas. Por un lado, el logosímbolo del IMSS surgió como una forma de dar identidad a una institución recién "nacida". Por tanto, tenía que estar acompañada del nombre de la institución y el lema de ésta, para que la población la reconociera e identificara. De ahí el hecho de que el logosímbolo aparezca con esos elementos distintivos.

Por otro lado, la manta fue elaborada en la época actual, el lugar en que fue colocada era un espacio de protesta que los trabajadores del IMSS tomaron para realizar su mitin. En ese sentido, todas las expresiones visuales ahí presentes hacían alusión a la seguridad social, por tanto no era necesario ponerle nombre a la imagen.

5.4.2 Otra versión del logosímbolo en una manta

Esta manta fue elaborada por trabajadores del Hospital General de Zona 2-A, de Troncoso, en la ciudad de México. Esta expresión visual y textual, pendía de un puente en calzada de Tlalpan durante el plantón de los trabajadores de base del IMSS, en octubre del 2005.

Elementos gráficos o unidades mínimas de sentido
- Águila - Bota - Mujer – Bebe

Gráfica:

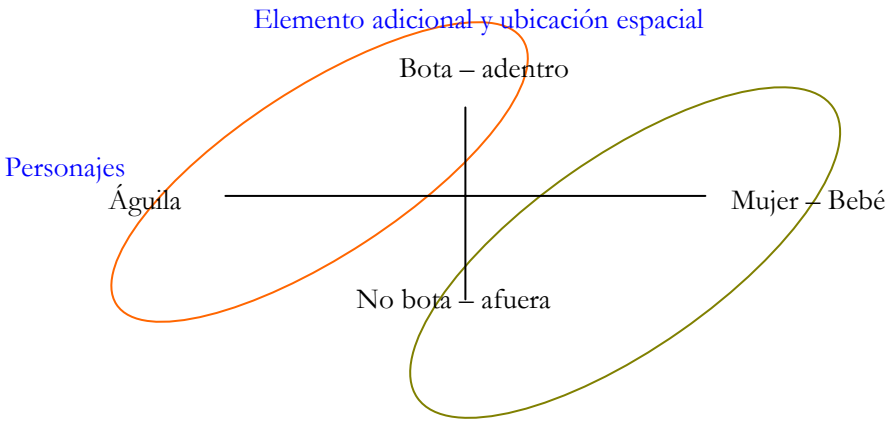

En esta manta se representan a los mismos personajes del logosímbolo del IMSS, el águila y el binomio mujer – bebé (madre – hijo), sin embargo, hay un elemento adicional que cambia por completo la imagen gráfica y su significado. Además, de que el orden espacial en que se encuentran ubicados los personajes no es el mismo.

El elemento adicional es la imagen de una bota que, de acuerdo con algunos de los trabajadores que pudimos entrevistar, alude al tipo de calzado que usaba el entonces presidente de la República, Vicente Fox Quezada. Al parecer el águila porta la bota y da una patada a la mujer y al bebé. Además, como una interpretación a esta imagen, se puede pensar en la bota como símbolo de poder militar, el cual es detentado por el águila, el Estado, en particular por el primer mandatario.

Como ya se ha mencionado, durante el trabajo de campo se hicieron entrevistas semi – estructuradas a trabajadores de base del IMSS. Una parte de la entrevista estuvo dedicada a este tipo de expresiones. La forma en que se procedió fue mostrar la imagen al trabajador entrevistado y pedir su opinión sobre la misma. Con respecto a esta manta, Amanda y Camilo opinaron lo siguiente:

Esta está buena, una patada y aventando al chamaco, es la bota de Fox que le está dando la patada al niño, a la seguridad social (Amanda, 2005:20a/32).

Las botas son de Fox y nos quiere dar una patada a la seguridad social, la madre y el bebe es la seguridad social. Quien estaba dirigiendo a nuestro secretario general era puesto por Fox (Camilo, 2005:28/40).

Como puede verse, en sus comentario Amanda esta afirmando que concuerda con lo expresado en esta manta y la califica como "buena". Además, tanto Amanda como Camilo, interpretan que la bota representada, alude al entonces presidente de la República, Vicente Fox, quien le está dando una patada al bebé del logosímbolo original, el cual lo relacionan con la seguridad social.

Ahora bien, recordemos que el águila es significado de protección y, simbólicamente, representa al Estado mexicano. El hecho de que el "Estado" le esté dando una patada a los personajes que hasta entonces protegía y que representan a la sociedad, hace alusión a las transformaciones en la política estatal, la cual ya no se basa en el proteccionismo, sino en una lógica neoliberal en la que el Estado tiene cada vez menos injerencia en los aspectos sociales.

En este sentido, podríamos pensar, que los creadores de esta imagen quieren mostrar que ya no se sienten protegidos por el Estado, que el gobierno encabezado por Vicente Fox, en particular, les dio una patada y los dejó desprotegidos.

Esto lo relacionamos con el hecho de que entre la base trabajadora, como se vio en el capítulo anterior, circula el rumor de que se quiere privatizar al IMSS, por tanto, no hay seguridad social y no hay protección.

5.4.3 El logosímbolo interpretado a partir del "águila mocha"

La manta que ilustra al águila con una bota, pateando a la madre y al bebé, no es la única expresión visual alusiva al sexenio foxista que se pudo ver en el plantón que trabajadores de base del IMSS, llevaron a cabo en octubre de 2005. A continuación presentamos un cartel en que se hizo referencia explícita a este mandatario.

En este cartel, los creadores plasmaron una imagen en la parte superior derecha, y el resto del espacio es ocupado por un texto explicativo. Consideramos que, aun sin el texto explicativo, la imagen que se presenta hace clara alusión a la llamada popularmente "águila mocha", que fue la imagen institucional con la que se identificó la administración foxista:

Hagamos un breve recuento para contextualizar estas imágenes. Meses después de que Vicente Fox Quezada, asumiera el puesto de primer mandatario de la República Mexicana, desde la presidencia se abrió una convocatoria para que empresas de diseño gráfico presentaran un logotipo que representara y fuese imagen del sexenio foxista. El diseño ganador, que es una versión estilizada y abstracta del escudo nacional mexicano, fue realizado por la empresa Zimat Golin Harris; el diseño, según fuentes hemerográficas, tuvo un costo de 287 mil pesos[106]. Cuando este diseño se hizo público, representantes legislativos de partidos de oposición, lanzaron duras críticas, indicando que en esa imagen el escudo nacional había sido

---

[106] El escudo nacional reaparece en la papelería del gobierno. (2001, octubre 10) Guadalupe Angélica Mercado, Milenio Diario, página 4. En: http://www.pa.gob.mx/noticias/2001/octubre/101001.htm#EL%20ESCUDO%20NACIONAL%20REAPARECE%20EN%20LA%20PAPELERÍA%20DEL%20GOBIERNO

Costó 287 mil pesos diseño de efímera águila mocha. (2004, febrero 16). Alejandro Torres El Universal. En: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=204112&tabla=notas Consultadas: 20 de abril de 2007.

mutilado, violando con ello el Código Penal Federal, en particular el apartado donde se indica el delito de "ultraje a insignias nacionales".

En respuesta a dichas acusaciones, el gobierno federal declaró a los medios de comunicación, que el logotipo sexenal "es respetuoso de los símbolos patrios, y no es utilizado en sustitución del Escudo Nacional en documentos oficiales". El argumento dado por la presidencia para emplear dicho logotipo, fue que "se trata de una imagen institucional que resalta los valores, la fortaleza y el dinamismo de los símbolos nacionales, con una nueva visión de futuro"[107].

A finales del primer año de gobierno foxista, el 15 de diciembre de 2000, se cuestionó a Martha Sahagún sobre dicha imagen, pues en ese entonces, ella era coordinadora general de comunicación social y vocera de la Presidencia de la República. En dicha entrevista, Sahagún indicó: "El logotipo es el águila que emerge en plan de vuelo, de camino, de ir hacia adelante, ese es el significado. Y el Escudo oficial permanece intacto, en lo que es el logotipo de esta Presidencia". En esa misma entrevista, se preguntó a Sahagún, sobre las cintillas tricolor que aparecen debajo del águila en el logotipo, las cuales parecen formar una "F", tal vez en referencia a la inicial del apellido Fox, su respuesta fue: "cada quien ve lo que quiere ver"[108].

Y la vocera presidencial tenía razón, las imágenes pueden ser interpretadas de diversas formas, tan es así que poco después de que se hiciera público el logotipo sexenal, en los medios de comunicación y como parte del vocabulario popular, se empezó a nombrar a dicha imagen: "águila mocha".

Además, las inconformidades para con este logotipo se siguieron manifestando, en octubre de 2001, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen exhortando a la Secretaría de Gobernación para que la imagen que identificaba al Poder Ejecutivo, fuese

---

[107] El Universal (2004, febrero 16) Op cit.
[108] Ibid.

retirada de toda la papelería, propaganda e imágenes del mismo[109]. Sin embargo, la imagen del "águila mocha" se siguió empleando durante todo el sexenio foxista.

El vuelo del águila mocha llegó a su fin en el primer mes del mandato de Felipe Calderón, quien en diciembre de 2006, anunció que la imagen institucional de la Presidencia adoptaría nuevamente el escudo nacional mexicano[110].

Con este breve recuento que hemos hecho de la polémica "águila mocha", podemos decir que el escudo nacional es reflejo de una época en que se buscaba dar forma a la identidad mexicana, en que se buscaba construir un nacionalismo. En este sentido, como afirma Vejo (2005:50), las imágenes no deben ser vistas como un reflejo de la realidad, sino como un constructo de la misma. En particular, el orden político ha descansado sobre la producción y manipulación de imágenes y símbolos, así como en su ordenamiento en cuadros y ritos ceremoniales (López, 2005:62).

Por el contrario, con el logotipo del "águila mocha", el gobierno foxista quería reflejar el cambio y modernidad de su administración, quería ser imagen de progreso, de dinamismo y futuro. Sin embargo, como bien plantea Hamui (2005:54), las imágenes son expresiones comunicativas, en las que influye e interviene, no sólo quien envía el mensaje, sino quien lo recibe, es decir, la manera en que los sujetos se apropian, resisten o critican los discursos, valores y actitudes de su interlocutor.

Así pues, cuando una imagen política es caricaturizada o resignificada por la sociedad, ésta busca mostrar su opinión sobre aquellas acciones del régimen con las que no está de

---

[109]Diputados piden el retiro total del águila mocha. Mauricio Pérez. Milenio Diario (2001, octubre 12), página 7. En:

http://www.pa.gob.mx/noticias/2001/octubre/121001.htm#DIPUTADOS%20PIDEN%20EL%20RETIRO%20TOTAL%20DEL%20ÁGUILA%20MOCHA. Consultada: 16 abril de 2007.

[110] El mandatario suprime el *águila mocha* de la papelería oficial. Claudia Herrera Beltrán. La Jornada (2006, diciembre 5). En:

http://www.jornada.unam.mx/2006/12/05/index.php?section=politica&article=008n2pol

acuerdo. Por ello, los chistes políticos contradicen la imagen que tratan de dar los políticos de la realidad (Schmidt, 1996:50).

Ahora bien, podemos decir que el "águila mocha" ha sido interpretada como una contradicción a la idea de nacionalismo y patria unificada, y no sólo eso, sino como un insulto y agravio contra el escudo nacional. En algunos momentos, esta imagen o logotipo del gobierno foxista fue el pretexto para hablar de las acciones de dicho gobierno. Un ejemplo de ello nos lo encontramos en una columna periodística en la que se hacía una evaluación del sexenio de Fox, y se indicaba:

'La forma es fondo', decía Jesús Reyes Heroles. Nada más cierto cuando se trata del manejo político de los símbolos. Cumpliéndose la sentencia del maestro Reyes Heroles, este cortado emblema [el águila mocha] simbolizó en forma y en fondo la característica principal del sexenio que está por terminar: un gobierno incompleto, limitado, cercenado, acotado, mutilado[111].

Asimismo, consideramos que el cartel que pendía de un parabus en calzada de Tlalpan, durante el plantón que trabajadores de base del IMSS llevaron a cabo en dicho lugar en octubre de 2005, era una especie de evaluación de las acciones del gobierno foxista, en particular en lo que se refiere a la seguridad social. Una evaluación hecha a partir de la reinterpretación de la imagen que el propio gobierno difundió:

Un cartel que parece indicar que estos trabajadores consideran que el gobierno de Vicente Fox, no sólo mutiló la imagen del escudo nacional, sino también a la seguridad social. Esto se relaciona con los testimonios que presentamos al inicio de este capítulo, donde

[111] El Sol de México (2006, septiembre 17) Opinión, Gerardo Sosa Castelán
En: http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n17063.htm
Consultada: 16 de abril de 2007.

trabajadores entrevistados indican que, de acuerdo a su percepción, el logotipo del IMSS ya no representa lo que este instituto es actualmente[112]. En este sentido el comentario de Camilo:

> No representa lo que el IMSS es actualmente, porque se ha perdido ese nacionalismo, se ha perdido la seguridad, poco a poco, no todos tienen acceso a ella, se necesita estar empleado para poder acceder, quien no tiene empleo difícilmente puede tenerla (Camilo, 2005, 25/40).

Así pues, consideramos que este tipo de imágenes son reflejo del malestar que priva en la población en general, y en particular entre los trabajadores del IMSS. Malestar ocasionado por la inconsistencia e incongruencia de las políticas de los últimos gobiernos. Un malestar que se refleja en la percepción de que los símbolos institucionales ya no reflejan la realidad actual, en este sentido concordamos con Sabina Berman(2006), cuando a propósito del nacionalismo, la patria y el águila mocha, indicó lo siguiente:

> Los artistas dejaron de poder pintar a la patria. O más exacto, la Patria se volvió un tema enormemente problemático. Imposible pintarla más que irónicamente. Imposible pintarla sin rabia, sin beligerancia, sin desesperación. Imposible, para poder pintarla, no destrozarla en dos: aquí la población, allá lejos las instituciones políticas[113].

Recapitulando, en este apartado se mostraron tres expresiones visuales alternativas al logosímbolo original del IMSS, que trabajadores de base del seguro social elaboraron como una forma de protesta y de mostrar su descontento ante los cambios suscitados en la institución en que laboran. Pero, la resignificación del logosímbolo no es la única forma en que los trabajadores manifestaron su descontento, además, se sirvieron de otras expresiones visuales, de las cuales presentamos algunos ejemplos a continuación.

---

[112] Cabe aclarar que este cartel no se incluyó en el guión de entrevista empleado para esta investigación, por ello, no presentamos testimonios de nuestros informantes. Esta imagen no fue incluida en las entrevistas, pues cuando éstas se llevaron a cabo, este estudio seguía tomando forma, se continuaban tomando decisiones y aún no se vislumbraba la idea de que el símbolo del águila significaba un aporte importante para el entendimiento de la cultura política de estos trabajadores. Así pues, no me queda más que aceptar mi responsabilidad en la no inclusión de esta elocuente imagen en las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo.

[113] Letras Libres. México, 2006. En: http://www.letraslibres.com/newsletter/20060110

5.5 Simbolismo animal

En la producción simbólica de protesta empleada en carteles, mantas, volantes e incluso en cartones periodísticos, comúnmente se incluyen figuras animales que hacen alusión a personas públicas. Esto es así, pues los animales proveen un lenguaje simbólico que permite representar e impugnar el mundo social (Cruces, 1998:49).

Es decir, el presentar a figuras públicas por medio de representaciones animales, es otra forma de expresar el descontento de los actores sociales ante ciertas temáticas. De acuerdo con Schmidt (1996:51-69), podemos decir que es una forma de humor político que refleja las cuestiones que frustran a la sociedad, además de que le permite desenmascarar a los políticos y mostrarlos tal como los perciben, siendo esto un instrumento de revancha social para los individuos que se sienten agredidos por el impacto político.

En este apartado, presentamos dos cartones periodísticos que fueron publicados en el periódico La Jornada y que fueron retomados por trabajadores del IMSS en sus acciones de protesta. Consideramos interesante incluir estas expresiones, como una forma de mostrar que no siempre los trabajadores fueron los creadores de las imágenes con que expresaban su descontento, sino que retomaban otro tipo de manifestaciones visuales.

5.5.1 Animales que ilustran el tema de las jubilaciones y pensiones

El cartón que en esta sección se presenta fue elaborado por "El Fisgón" como una colaboración periodística para el diario La Jornada. Esta imagen fue publicada el 18 de octubre de 2005, días después de que se modificó el contrato colectivo de los trabajadores del IMSS y, con éste, su régimen de jubilaciones y pensiones.

Este cartón fue retomado por el Frente Único Nacional de Trabajadores Activos y Jubilados y Pensionados del IMSS en su Boletín informativo No. 16, correspondiente al mes de octubre de 2005.

Título: Discutiendo Jubilaciones
Frase en llamada[114]: "Para mí, el tema no es tus fondos de retiro, sino el retiro de tus fondos".

Unidades mínimas de sentido y disyunciones:

Personajes	Cerdo	Hombre
Dimensiones	Alto (grande)	Bajo (pequeño)
Vestimenta	Traje	Ropa de trabajo
Expresión verbal	Tiene la palabra	Permanece callado
Mirada	Hacia abajo	Hacia arriba
Actitud	(Autoritaria)	(de reclamo)

En esta ocasión, no presentamos la estructura gráfica de las unidades mínimas de sentido, pues consideramos que el cuadro anterior esquematiza claramente las disyunciones propuestas.

- Interpretación:

La figura del cerdo es símbolo de los deseos impuros, de la transformación de lo superior en inferior y de lo perverso (Cirlot, 1998:132). En este cartón se le representa como una figura autoritaria.

En comparación con el hombre de la derecha, el cerdo parece tener una mejor situación económica que se refleja en su vestimenta. Encarna a un personaje abusivo y perverso que pretende apropiarse de los fondos de retiro del hombre a quien tiene enfrente.

Por su parte, el hombre parece ser un trabajador, pues en los cartones políticos generalmente se representa a los trabajadores con overol de mezclilla. Es un personaje que, a

[114] La llamada es un elemento gráfico que se emplea en las imágenes para dar voz a los personajes.

pesar de ser inferior en tamaño, mantiene una actitud de reto y reclamo ante las palabras de la figura autoritaria.

Es una imagen que refleja al mismo tiempo el autoritarismo, la injusticia y el abuso y, por otro lado, el enojo, indignación y lucha de los trabajadores. Es decir, es una imagen que reivindica los motivos de protesta de los trabajadores del seguro social, por ello no es de extrañar que la hayan retomado para ilustrar uno de sus boletines informativos.

La reforma al régimen de jubilaciones y pensiones de los trabajadores del IMSS fue tema de otros cartones periodísticos, como el que a continuación mostramos.

Frase en llamada: "Y después de esto, yo me retiro...."

En esta segunda imagen vemos nuevamente la figura de un cerdo, para tratar el tema de las jubilaciones y pensiones. El cartón fue elaborado por "Hernández", y se publicó en el periódico La Jornada el 18 de octubre de 2005. Al igual que el cartón anterior, éste se produjo días después de que se clausuró el Congreso del SNTSS, en el que se hicieron modificaciones al régimen de jubilaciones y pensiones del gremio.

El mismo día en que se publicó este cartón, trabajadores del seguro social inconformes con los cambios a su régimen de jubilaciones, organizaron un mitin afuera de las oficinas del IMSS, ubicadas en la calzada de Reforma, en la ciudad de México. Como parte de los elementos visuales de protesta, llevaban un cartel con la reproducción de esta imagen de Hernández, publicada en La Jornada, solo que le agregaron la frase "si…..te dejamos".

Unidades mínimas de sentido y disyunciones:

Personajes	Cerdo	Hombre (Vicente Fox)
Dimensiones	Media	Media
Vestimenta	Traje masculino tipo Smoking	Traje
Elemento adicional	No saco	Saco con el símbolo de dólares y la leyenda "jubilaciones"

En esta imagen nuevamente se presenta la figura animal de un cerdo como símbolo de los deseos impuros y lo perverso (Cirlot, 1998:132). A diferencia del cartón anterior en el que el cerdo es presentado con dimensiones métricas mayores a las del hombre (trabajador), en ésta no se hace diferencia en el tamaño, ambos personajes son representados con las mismas medidas, como iguales, es decir, con la misma jerarquía. Solo que, en este cartón, el que tiene la palabra es el hombre, que por las características físicas, nos remite al anterior Presidente de la República, Vicente Fox Quezada.

Sin embargo, hay elementos que visualmente dotan al cerdo de cierto poder, como la vestimenta y el hecho de que es él quien entrega un saco con dólares al Presidente. Dinero que procede del fondo de jubilaciones, con el cual Fox pretende darse por jubilado.

Esto hace referencia al debate que se desató por esos días en diferentes medios de comunicación (periódicos y noticieros televisivos), el tema eran las sumas de dinero con que se jubilan los altos funcionarios al servicio del Estado, entre ellos el Presidente de la República y el director del IMSS. Este debate también estuvo presente en las jornadas de protesta de los trabajadores del seguro social, quienes manifestaron su inconformidad ante la marcada diferencia en el monto recibido al jubilarse.

Para terminar este apartado, quisiéramos destacar que consideramos que lo aquí expuesto se complementa con el apartado del capítulo anterior en que se habló de la forma en que los trabajadores de base del IMSS perciben al gobierno, esto es, las imágenes aquí

presentadas evidencian esa desconfianza y valores negativos que estos actores atribuyen al sistema de gobierno actual. Además, estas imágenes reflejan el descontento y desacuerdo ante los cambios implementados por el gobierno foxista.

5.6 ¿Una cencerrada para Santiago Levy?

No siempre los elementos simbólicos hacen alusión explícita ni literal de lo que se quiere representar, en la mayoría de las ocasiones, las representaciones simbólicas no tienen un significado literal (Buxó, 1999:15), sino que deben ser interpretadas mediante códigos simbólicos y contextuales.

De esta forma, en marchas, mítines, plantones y expresiones masivas de protesta se recurre a lo que Cruces (1998:73), denomina el simulacro, que consiste en representar escenas o situaciones que expresan el sentir de una comunidad. Con esto, se da una "desrealización de las acciones", es decir, en realidad no se lleva a cabo ningún acto que afecte físicamente a personajes u objetos contra quienes se quiere demostrar el descontento, sino las acciones se realizan sobre una representación de éstos.

Cuando decimos que no se afecta físicamente a los sujetos u objetos del descontento, queremos indicar que hay otras formas en las que dichas representaciones o teatralizaciones los afectan, esto es, en su integridad moral, en su reputación, credibilidad ante la sociedad, entre otros.

En este sentido, consideramos que el descontento teatralizado o simulado que en las acciones de protesta se lleva a cabo contra autoridades, puede ser comparado con las cencerradas que se practicaban en Europa hasta finales del siglo XIX[115].

Cencerrada es el término que se empleaba para designar a las formas rituales de hostilidad hacia individuos que habían infringido ciertas reglas de la comunidad (Thompson, 1994:18,42), pero no sólo eso, también se empleaba para marcar la desaprobación ante las decisiones de los magistrados o realizar persecuciones judiciales.

---

[115] En la actualidad, aun se conserva parte del ritual de la cencerrada en las manifestaciones de protesta, tales como la quema de efigies de figuras públicas; el anonimato de la protesta; la característica procesional de las marchas, entre otras.

De acuerdo con Thompson (1994:22-24), las cencerradas eran una especie de "teatro de la calle", cuya función era la denuncia pública. El juicio que la comunidad hacía los sujetos que rompían las reglas.

En los actos de protesta de los trabajadores del seguro social se suscitaron en varias ocasiones, representaciones (tipo cencerrada) en contra del entonces director del IMSS, Santiago Levy. En este apartado mostramos algunas imágenes alusivas a estas expresiones de inconformidad.

5.6.1 Ataúd en "megamarcha"

En julio de 2005, el SNTSS convocó a sus agremiados a lo que denominaron "la megamarcha en defensa de la seguridad social". Durante este acto, un grupo de trabajadores del Centro Médico la Raza marcharon por avenida Reforma, en la ciudad de México, llevando en hombros un féretro con la imagen de Santiago Levy, en aquel entonces la consigna era "Fuera Levy del IMSS".

Categorías o unidades mínimas de sentido y disyunciones:

Actores	Dos hombres adelante	Cuatro hombres alineados en parejas
Acciones	Sostienen una manta que indica su procedencia o adscripción.	Representan el cortejo fúnebre que sostiene en hombros un féretro.

Los trabajadores del centro médico La Raza hicieron una representación del cortejo fúnebre de Santiago Levy, al colocar su imagen en las paredes del ataúd estaban expresando su muerte, su descomposición y con esto el fin de su periodo como director del IMSS.

El texto de la manta quita, en parte, el sentido anónimo de la expresión, es decir, no son todos los trabajadores del IMSS los que están manifestando su descontento ante la gestión del director de la institución, sino el sector de ambulancias del centro médico La Raza.

En este sentido, los manifestantes no están matando al director del IMSS, tampoco están deseando su muerte, sino por medio de la representación y la "desrealización de acciones" (Cruces, 1998:73), están expresando de una forma teatralizada su descontento y enojo por los actos de una figura pública a quien ellos consideran impulsor y simpatizante de las reformas a su régimen de jubilaciones y pensiones; como una forma de juicio o venganza ritual ante su forma de proceder.

Además, era una muestra de inconformidad ante los informes que año con año, el director del instituto presentaba al Ejecutivo, en los que externaba que el contrato colectivo de los trabajadores del seguro social era lesivo y dañino para las finanzas de la institución. Contextualizando esto último, cabe recordar, que en julio es el mes en que se presenta el informe de la situación financiera del IMSS, es decir, días antes que tuviera lugar la "megamarcha" se había dado a conocer el informe anual del director.

5.6.2 Expresiones antisemitas

A finales de agosto de 2005, trabajadores del seguro social instalaron un plantón a las afueras de las oficinas centrales del IMSS, ubicadas en paseo de la Reforma en la ciudad de México. Los motivos de dicho acto eran el demandar la cobertura de plazas vacantes en el instituto, el abasto de medicamentos y materiales y la renuncia del entonces director, Santiago Levy.

Las demandas de la renuncia de Levy pronto dejaron de ser consignas contra su dirigencia y se convirtieron en agresiones personales. Hacia finales de septiembre se podían ver en el edificio del IMSS símbolos antijudíos, haciendo alusión al origen judío de Santiago Levy[116].

[116] Imágenes tomadas de las siguientes direcciones electrónicas:
www.foros.gob.mx/read.php?f=3&i=104117&t=103599&v=t
www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=206173

Es significativo que estos símbolos se hayan expresado en el edificio central del IMSS, lugar que simboliza la autoridad y el poder dentro de la estructura jerárquica del instituto. Los espacios de poder representan un desafío y el protestar en ellos o sobre ellos indican una contramarcación significativa de invasión y apropiación del espacio del otro (Cruces, 1998:48-49).

El lunes 3 de octubre, Santiago Levy presenta su renuncia ante la presidencia de la República. En su lugar fue nombrado director Fernando Flores Pérez, quien hasta entonces fungía como subsecretario de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La renuncia de Levy causó festejos entre los trabajadores que se encontraban aún en plantón. El martes 4 de octubre, organizaron una celebración afuera de las oficinas del IMSS[117]

Personas	Un hombre y dos mujeres	Espectadores
Acciones	Bailando y tocando unos tambores	Observando y platicando
Ubicación	Al frente sobre una esvástica pintada en el piso.	Atrás, en las escaleras que conducen a la entrada del edificio del IMSS
Vestimenta	El hombre con ropa de civil y las mujeres con el uniforme de una guardería del IMSS	Vestimenta de civil

En la imagen se aprecia un ambiente festivo, con baile y tambores. El tema es la renuncia de Levy, no el símbolo antijudío sobre el que se desarrolla la celebración. Pareciera

[117] Imagen en: Reforma, nacional 4A, martes 4 de octubre de 2005.

ser que en ese momento no importaba el debate suscitado ante la significación de lo ahí expresado: antisemitismo, discriminación, recuerdos del holocausto emprendido por los nazis.

Es decir, en la coyuntura de protesta este tipo de expresiones no fueron significativo para muchos de los trabajadores del seguro social que ahí se encontraban. En las entrevistas que realicé durante el trabajo de campo, la mayoría de los entrevistados dijeron no estar de acuerdo con ese tipo de manifestaciones, me indicaron que estaban en desacuerdo con la gestión de Levy, pero no con sus creencias religiosas. Como ejemplo de esto, presentamos el comentario de Carolina:

> Era una forma de agredir al director por todas las inconformidades que tienen los trabajadores, que tenemos los trabajadores. No estoy de acuerdo, porque no nos ayuda en nada, además no te puedes meter con la religión de nadie (Carolina, 2005:8/30)

Cuatro días después de que Levy presentó su renuncia, el 7 de octubre, el secretario general del SNTSS Roberto Vega Galina, da por terminado el plantón de los trabajadores y pide a sus agremiados se retiren de las oficinas del IMSS. En el discurso de clausura indicó que el retiro del plantón se debía a que se estaba acusando a trabajadores del seguro social de las pintas contra Levy, hechos con los que dijo no estar de acuerdo y dijo que su organización sindical estaba siendo víctima de una campaña de desprestigio y negó que trabajadores de su gremio hubiesen hecho dichas manifestaciones[118].

El 9 de octubre, el secretario general de la sección V del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, el doctor Bulmaro Guerrero Cárdenas, declaró haber iniciado la pinta de esvásticas en las paredes del edificio del IMSS. Según declaró al periódico La Jornada, lo hizo como una forma de recordar a Santiago Levy que su administración estaba causando pérdida de vidas en los hospitales del seguro social; además, aclaró que no estaba de acuerdo con el antisemitismo y que, por lo mismo, quería llamar la atención de Levy para que no cometiera voluntaria o involuntariamente un genocidio en México[119].

Hasta aquí las expresiones visuales elaboradas o retomadas por trabajadores de base del IMSS para externar su descontento durante el periodo de protesta estudiado. A continuación,

---

[118] Información al respecto en: www.jornada.unam.mx en las emisiones del 8 al 12 de octubre del 2005.
[119] La Jornada, Política 27 y 28, miércoles 12 de octubre de 2005 y www.jornada.unam.mx

presentamos las imágenes con que el sindicato de estos trabajadores, manifestó su inconformidad y realizó una campaña en apoyo al movimiento.

5.7 La estrategia sindical

El movimiento de protesta de los trabajadores del IMSS duró tres años, de 2003 a 2005. En su mayoría, las acciones llevadas a cabo, fueron producto de la organización y convocatoria de la estructura sindical. En la publicación interna Tres años de lucha en defensa de la seguridad social (2006:41,46), publicado por la dirigencia del sindicato en el 2006, se indican las siguientes cifras y acciones:

- 50 jornadas de protesta (plantones, marchas y mítines), de las cuales, fueron 39 en defensa de la seguridad social; 3 en primero de mayo; 3 convocadas por la Unión Nacional de Trabajadores (UNT); 3 en apoyo a otras organizaciones sindicales (como el SME y STUNAM); y 2 referentes a otros temas.
- El primero de septiembre de 2004, se realizó un paro nacional que se denominó "Un día sin seguro social".
- Se publicaron boletines y desplegados periodísticos dirigidos tanto a los trabajadores como a la opinión pública.
- El entonces secretario general, Roberto Vega, constantemente hacía declaraciones y acudía a entrevistas en medios de comunicación como radio y televisión.
- Se organizaron talleres y foros de discusión.

Además de las acciones antes mencionadas, el SNTSS, desde mediados del 2005 inició una campaña publicitaria en la que mostraban la visión e ideales que querían transmitir sobre el movimiento que encabezaban.

Dicha campaña estuvo compuesta de anuncios tipo espectacular en las principales avenidas de la ciudad de México y en las instalaciones del metro, así como la reproducción de éstos anuncios en calcomanías y playeras de apoyo al movimiento.

En el presente apartado, presentamos tres imágenes representativas de la campaña publicitaria llevada a cabo por esta organización sindical. En el documento citado

anteriormente, Tres años de lucha en defensa de la seguridad social (2006), publicado por el SNTSS, no se menciona esta campaña publicitaria como parte de sus acciones de protesta.

Sin embargo, en una entrevista con la secretaria general de la sección XXXIII del sindicato, la Lic. Laura Narváez, nos indicó que en su sección se gastaron 28 mil pesos por exhibir un mes un anuncio espectacular en la avenida circuito interior de la ciudad de México. Esto nos da pie para inferir que la campaña publicitaria fue organizada por cada sección sindical, es decir, no como una acción de la estructura nacional del sindicato.

Así pues, en la fachada del Centro de Convenciones de la organización sindical, en calzada de Tlalpan, aun a mediados de 2006, se podía ver una gran manta en que se explicaba lo que se quería mostrar como motivo de la lucha de los trabajadores. Además, esta imagen se plasmó en algunos de los anuncios espectaculares y playeras antes mencionados.

Unidades mínimas de sentido
-Frase en la esquina superior izquierda: "México escucha"
-Esquina superior derecha: logotipo del sindicato
-Frase en el centro: "Las futuras generaciones, también son nuestra lucha.
-Parte baja: nombre completo de la organización (Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social)
Imagen: Un infante

A nivel visual, lo que resalta en esta imagen es la mirada de la niña o niño ahí plasmada; simbólicamente, la mirada es significado de la comunicación absoluta (Cirlot, 1998:314), y esta comunicación implica una interlocución dialógica con el espectador, una demanda de reconocimiento y atención (Cruces, 1998:43). Cabe destacar, que los creadores de la imagen, deliberadamente hicieron que el elemento más destacable fuese la mirada del infante, pues cubrieron su frente, nariz y parte de sus mejillas y labios con texto.

A partir de lo anterior, podemos interpretar que por medio de la imagen de la mirada de este infante, se hizo un llamado de atención o una apelación a la sociedad civil, a las autoridades y a los propios trabajadores del IMSS, para que fijaran su interés en el movimiento de los trabajadores del seguro social, haciendo notar que su lucha no era por mantener viejos privilegios o en busca de nuevos, sino que su protesta pretendía sentar las bases para que las generaciones futuras tengan mejores condiciones laborales y jubilatorias.

Ahora bien, con respecto al texto incluido, la frase ubicada en la esquina superior izquierda, es el lema que el sindicato presentó en toda su publicidad alusiva al movimiento: "México escucha", expresando el receptor a quién estaba dirigida la propaganda, a la sociedad civil, en general a todo México. En la contraesquina se presenta el logotipo del sindicato como una forma de evidenciar la autoría del mensaje.

En la parte baja se ubica el mensaje: "las futuras generaciones también son nuestra lucha", expresando lo que se quería presentar como objetivo del movimiento. Frase que hace coherencia con la imagen presentada, las futuras generaciones representadas con la imagen de un infante. Cabe resaltar que, en conjunto, el lema ubicado en la parte superior y esta última frase, contienen los colores de la bandera nacional: verde, blanco y rojo, lo cual nos remite a una apelación al nacionalismo. Así mismo, la imagen que a continuación presentamos, contiene símbolos nacionales:

Unidades mínimas de sentido
-Lema: "México escucha" -Logotipo del SNTSS -Imagen: mapa de la República mexicana, en su interior un colage con fotografías de diversas personas. -Frase o mensaje: "LOS TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL ¡DÍA A DÍA LUCHAMOS! Por la salud de 43 MILLONES de mexicanos" -Nombre completo y con mayúsculas del SNTSS

Con respecto a la imagen visual, se puede apreciar el mapa de la República mexicana y el hecho de que en su interior se presenten fotografías de diversas personas, esta haciendo

alusión 1) a las personas a quienes se pretende dirigir el mensaje, es decir, todos los ciudadanos mexicanos; 2) a los 43 millones de mexicanos que se menciona en el texto, los cuales son atendidos por el IMSS; y, 3) es un mensaje de unidad.

Por otro lado, en cuanto a los colores empleados, resalta el uso del verde, blanco y rojo, tanto en el texto, como en la imagen. Este uso del color hace clara alusión a los colores emblemáticos de la nación mexicana, extraídos de la bandera nacional.

En cuanto al texto, el lema publicitario empleado por el sindicato es "México escucha", que como ya se dijo, hace referencia al receptor a quien está dirigido el mensaje, es decir, todo ciudadano mexicano. Y, el mensaje, que es una reivindicación a la labor de los trabajadores del seguro social, en tanto prestan servicios de salud a 43 millones de mexicanos. En este sentido, podemos decir que este mensaje transmitido por la organización sindical estuvo dirigido a:

1) la sociedad civil
2) a los trabajadores del seguro social, con el fin de mostrar que su organización sindical valora y reivindica su labor, es decir, el mensaje del sindicato hacia sus agremiados es: el sindicato está de parte de sus trabajadores y lucha a favor de ellos.

Por otro lado, dentro de la campaña publicitaria emprendida por el sindicato, hubo imágenes cuyo contenido y mensaje no es tan claro, pareciera ser que el objetivo era hacer que el espectador reflexionara e interpretara lo que se quería transmitir. Como ejemplo de esto, la siguiente imagen:

Unidades mínimas de sentido
-Lema publicitario (referencia al receptor del mensaje):"México escucha" -Mensaje: LA SEGURIDAD SOCIAL SE PIERDE -Imagen: ambigua

En todas las imágenes presentadas en este apartado sobre la campaña publicitaria del SNTSS, hay elementos recurrentes:

1) El lema publicitario: "México escucha", el cual hace referencia al receptor a quien está dirigido el mensaje.

2) El uso de los colores representativos de la nación mexicana, el verde, blanco y rojo.
3) El mensaje.
4) Indicadores explícitos de la organización que transmite el mensaje, en la parte superior el logotipo sindical y al final el nombre completo del sindicato.

En cuanto al mensaje visual contenido en este anuncio publicitario, podemos hacer las siguientes anotaciones:

- Se trata de una fotografía tomada a contraluz, lo cual hace que la imagen del objeto principal aparezca en tonalidades oscuras y sin presentar detalles de la misma. Esto hace que la imagen no sea del todo clara y que se elaboren especulaciones acerca de lo que se presenta a la vista.
- La primera especulación que podemos hacer, es que la figura que se encuentra en primer plano, con tonalidades oscuras, nos remite a una planta seca. Esto puede tener el siguiente significado:
    - La planta seca nos puede remitir en primera instancia a una cosecha perdida. Además, si se visualiza detenidamente, pareciera que la planta tiene la figura de un ave, en particular de un águila, la cual se asocia con el escudo nacional mexicano y con la seguridad social. Otro punto destacable es que, el hecho de que no se perciba claramente la imagen principal, nos habla de incertidumbre y ambigüedad.
- La segunda especulación es que el fondo de la imagen, que es el cielo nublado nos hace referencia a lo siguiente:
    - A la derecha de la figura principal, se puede observar una nube, la cual parece formar la figura del mapa de la República mexicana. Si pensamos en las características de las nubes, podemos mencionar que son inasibles y que las figuras que forman son fugases, pues el viento mueve esa masa de vapor y la transforma, como se menciona en el mensaje de la imagen analizada, "se pierde". Por otro lado, en el plano simbólico podemos decir que las nubes son presagio de tempestad o riesgo inminente de adversidad o daño.

En este sentido, podemos decir que la imagen analizada nos remite a los siguientes conceptos: ambigüedad, incertidumbre, muerte, inestabilidad, tempestad y pérdida, todo esto adjudicado a la seguridad social mexicana, al menos es así como la presentó el sindicato del seguro social en su campaña publicitaria.

Por otro lado, como ya se ha mencionado, uno de los receptores a quien estaban dirigidos estos mensajes era a los propios trabajadores del seguro social, pues a través de esto, el sindicato pretendía mostrarle a sus agremiados su apoyo en el movimiento de protesta, es decir, que la organización sindical luchaba junto con sus trabajadores. Sin embargo, éstos últimos no estuvieron del todo conformes con la campaña publicitaria emprendida por su organización sindical. Como ejemplo de esto, el comentario de Jerónimo:

> Están pegadas por todos lados, en el sindicato, en el metro. Dicen, México escucha, la población escucha, porque la seguridad social está siendo golpeada. Pero cuando los llegué a ver pensaba en cuántos recursos se tiran, porque esto cuesta dinero y tienen un objetivo, pero bien escondido. Pero yo pienso que gastaron mucho dinero en forma absurda, el sindicato tiene muchos ingresos, a nosotros nos quitan una aportación obligatoria, de tal forma que le llegan muchos ingresos mal utilizados. Esto es diferente a las mantas que hacían los compañeros, en este caso esta dirigido a la población de México, dando a entender que estamos en serios aprietos y que también a ellos les va a afectar esa situación, es como para pedir su apoyo y comprensión a nuestra lucha por nuestros derechos que también les va a perjudicar (Jerónimo, 2005:68/73).

Como puede apreciarse en el comentario de Jerónimo, y como se intentó mostrar en el apartado 3.4 del capítulo tercero de este estudio, durante el movimiento se evidenció la diferencia que hacían algunos trabajadores entre lo que consideraban su movimiento y las acciones convocadas por el sindicato. En este caso, Jerónimo establece una diferencia entre las mantas elaboradas por los trabajadores de base y el despliegue mediático empleado por la dirigiencia sindical. A partir de esto, podemos decir que, en ciertos momentos, se percibía cierta pugna por el protagonismo de las protestas, por comparar las acciones convocadas por la estructura sindical y las acciones que la base llevaba a cabo.

Sin embargo, el hecho de que miles de trabajadores del IMSS se hayan manifestado y movilizado, dejando del lado sus diferencias y desacuerdos con la estructura sindical, es muestra, como se planteó en el capítulo tercero, de una unidad temporal que se gestó entre la base y la estructura sindical en torno a la defensa de la seguridad social y en protesta a las reformas a su RJP.

Ahora bien, podemos decir que, tanto las imágenes elaboradas por trabajadores del IMSS, como por moneros periodísticos, como por la estructura sindical, pretender ser una crítica a la política y políticos actuales, al tiempo que reflejan cierta añoranza por la ideología postrevolucionaria, en particular los ideales del Estado protector, del resguardo de lo nacional y

de los compromisos históricos del Estado benefactor. Estas son inferencias que hacemos a partir del análisis estructural de las expresiones visuales presentadas, sin embargo hay otras expresiones visuales que se mantienen en el imaginario de estos actores, tema que trataremos en el próximo apartado.

5.8 Hacia la cuarta dimensión de la cultura política

Almond y Verba (1989:14), indicaron que, la acción política de los sujetos sociales se basa en tres tipos de orientaciones:

4) Cognoscitiva, que es la información y conocimientos que un individuo tiene sobre el sistema político en su conjunto.

5) Afectiva, son los sentimientos que se generan en el individuo en torno al sistema político.

6) Evaluativa, son juicios y opiniones que se hacen al sistema político.

Por su parte, Esteban Krotz (1985), propuso una cuarta orientación o dimensión (como él la llamó). Esta cuarta dimensión es la utopía, es decir, las nociones o percepciones que se encuentran en el imaginario de los actores sociales.

En este apartado se pretende mostrar parte del imaginario que nos dejaron conocer los trabajadores de base del IMSS con quienes pudimos entrevistarnos. Pues, parte de la entrevista, consistía en que nos compartieran la forma en que visualizan al IMSS con una imagen. En este sentido, consideramos que la forma en que estos actores representan o sintetizan en una imagen lo que para ellos es la seguridad social, puede ser otra pista que nos acerque al entendimiento de su cultura política.

En las entrevistas semi-estructuradas que se realizaron para este trabajo, se pidió a los trabajadores entrevistados que nos describieran la imagen con que ellos representarían a la seguridad social. En este apartado se muestra lo que algunos de nuestros informantes compartieron con nosotros. En las entrevistas realizadas, pudimos encontrar tres idealizaciones distintas con que estos trabajadores sintetizan imaginariamente una expresión visual de la seguridad social:

1) Unas manos
2) Un techo
3) El logosímbolo original del IMSS más una figura masculina

En conjunto y de primera instancia, podemos decir que las tres referencias hacen alusión al concepto de la protección como un ideal, pero veamos detenidamente cada una de ellas. En el imaginario de Jerónimo y Alejandro se encuentran las manos como figura principal:

> La representaría [a la seguridad social] con un par de doctores, hombre y mujer, con su bata blanca, con un rostro gentil y con las manos estiradas ofreciendo servicio. (Jerónimo, 2005 / 4 / 73)

> Con unas manos, dando una mano, ese sería mi logotipo, una mano brindando ayuda o apoyo, no el del seguro social. La mano podría ser no tanto de hombre o de mujer, sino que de la imagen de ayuda, de bienestar, de apoyo. (Alejandro, 2005 / 2 / 34)

A nivel simbólico, la mano representa acción, donación, labor y fuerza (Cirlot, 1998:303). En este sentido, nuestra interpretación es que ambos trabajadores quieren, con su imagen idealizada de seguridad social, reivindicar la labor de los trabajadores del seguro social, es decir, que se reconozca su labor, el servicio que prestan a la sociedad. Es decir, pareciera que consideran que en el logosímbolo del IMSS no se hace alusión a la labor de los trabajadores del seguro social.

Por su parte, Ernesto imagina lo siguiente:

> Un niño protegiéndolo de la lluvia, por ejemplo, dándole un techo y ese techo es el contenido de todo lo que tiene derecho el ser humano para desarrollarse físicamente, mentalmente, educativamente; y esa lluvia es todo lo externo, las imposiciones de la sociedad. Tienes que hacer tu primera comunión, lo sepas o no, tú tienes que hacerla. Tú tienes que ir de blanco a la escuela, porque así está designado, no preguntes por qué. Todas esas cosas que nos imponen y yo no sé por qué. Así me lo imagino, un niño tapándolo de todo eso, dándole todas las armas para que él enfrente todas esas situaciones (Ernesto, 2005:2/16).

En esta evocación que nos compartió Ernesto, podemos apreciar que habla de protección ante la vulnerabilidad. Además, pareciera que quiere dejar clara la distinción entre protección e imposición, es decir, para este trabajador la protección implica únicamente dar al individuo "las armas" para enfrentar la adversidad, no imponerle la forma de hacerlo.

Otro punto destacable, es que Ernesto establece una dicotomía valorativa, esto es, los elementos externos o imposiciones de la sociedad son adjetivados negativamente, por el contrario, lo interno es la protección y las armas para enfrentar dichas imposiciones.

Por otro lado, el sector femenino de nuestros entrevistados, hizo hincapié en la figura masculina:

> El logotipo del seguro social es muy bonito, pero falta la figura paterna y el águila representa a la Nación. Falta la figura masculina, en igualdad con la mujer, claro, porque si no estamos hablando de madres solteras, es un logo incompleto (Rosalía, 2005/2/52).

> El águila, que ha sido representativo de nuestra institución, a lo mejor en vez de un solo individuo al que se esté protegiendo, podría ser una familia. [El logosímbolo original] Probablemente represente lo que es el IMSS, pero falta la familia, porque un individuo no se va a desarrollar solo, va a depender de un núcleo familiar, en ocasiones, nada más se protege a determinada población y otra queda desprotegida (Carolina, 2005/13/30).

Tanto Rosalía como Carolina, hablan del águila como referente de la nación o la seguridad social, pero no como la representación paternal del Estado, en este sentido, para ellas no representa la figura masculina. De hecho, desde su concepción, el elemento masculino está ausente en el logosímbolo original del IMSS, con lo cual no están de acuerdo.

Pareciera que desde el punto de vista de estas trabajadoras, para que la mujer esté completa, necesita la figura masculina, el apoyo del varón. Además, su concepción de familia es papá – mamá e hijos. Cabe destacar además, que conceden una gran importancia a la institución de la familia, pues la mencionan constantemente.

En pocas palabras, me parece que, en general, el imaginario con que estos trabajadores representan o describen a la seguridad social, nos hace referencia al concepto de protección como un ideal no alcanzado. Es decir, pareciera que consideran que la seguridad social no brinda la suficiente protección a sus derechohabientes y que ellos mismos, como trabajadores, no se sienten protegidos.

Lo interesante de todo esto es que coincide con lo visto en los capítulos anteriores de este trabajo, en que se intento un análisis del discurso, es decir, en los argumentos y demandas

de los trabajadores se percibe la idea de que el gobierno ya no brinda protección a los ciudadanos; se tiene la idea de que la seguridad social se va a privatizar, dejando sin protección a millones de mexicanos; en este sentido, nuestra interpretación es que existe entre nuestros entrevistados una añoranza del águila protectora que representa al Estado benefactor.

CONSIDERACIONES FINALES

- Consideraciones teóricas
- Los métodos
- Una interpretación de la cultura política de los trabajadores de base del IMSS.

CONSIDERACIONES FINALES

Como se expuso en la introducción de este trabajo, consideramos que toda investigación es una construcción del objeto de estudio, la cual se va dando de forma procesal, a base de reflexiones, equivocaciones, correcciones, experiencias y replanteamientos (Bourdieu, 1995:169). Un proceso que al final del camino, genera respuestas a las preguntas con que se inició la investigación, además de que surgen nuevos cuestionamientos e hipótesis. Así pues, en este último apartado, se hará un recuento de lo expuesto en las páginas precedentes y una exposición de las reflexiones y cuestionamientos que se desprenden de este estudio.

- **Consideraciones teóricas**

Uno de los primeros intereses que inspiraron esta investigación, fue el hecho de pensar que la mayoría de las personas tienen cierta atracción, manifiesta o incubierta, hacia temas políticos. A pesar de que muchos individuos se dicen apolíticos o expresan no interesarse por estos temas, siempre se encuentra en su discurso conocimientos, percepciones o evaluaciones en torno a la política. En este sentido, concuerdo con Arditi (1995:50-54), cuando plantea que el campo de la política es polifónico y que aún cuando el Estado sea el vocero oficial, hay una gran variedad y cantidad de voces hablando sobre el tema.

Así pues, considero valiosos los aportes de la antropología, en su intento por entender la política bajo una perspectiva cultural, partiendo del hecho de que la política, como todo fenómeno social, adquiere sentido en el marco de tradiciones culturales (Chihu, 1997:18), pero también que esas tradiciones culturales van configurando la forma en que los actores sociales entienden la política, esto por medio de un sistema ceremonial aprehendido a lo largo de la vida de los individuos.

Un sistema ceremonial que forma parte de la cultura y la vida cotidiana de una sociedad, como son las ceremonias cívicas, arquitectura, mitos, héroes y símbolos políticos por medio de los cuales se preserva y reproduce la ideología política hegemónica (Cohen, 1979; Abelés, 1988; Lomnitz, 2004).

Así pues, me parece que la cultura política se configura multifactorialmente, como indica Chihu (1997:18), por medio de tradiciones culturales, memoria colectiva y patrones de conducta, ubicados espacial y temporalmente en una historia regional específica.

Varios autores han hecho importantes aportes en la búsqueda por comprender cómo se manifiestan esa diversidad de factores que conforman la cultura política de una comunidad. Almond y Verba (1989:13), propusieron aprehender el fenómeno, por medio de las representaciones, acciones, percepciones, evaluaciones y afecciones o sentimientos que se generan en los individuos en torno a la política. Krotz (1985) indicó que la cultura política también implica los imaginarios o utopías de los individuos.

Otros autores han propuesto estudiar la cultura política a partir de signos o símbolos que afectan la estructura de poder (Abelés, 1988; Tejera, 1994; Varela, 1996). Esta propuesta, introdujo nuevas categorías analíticas al estudio de la cultura política. Tales como hegemonía, simbolismo y conflicto.

Entendiendo que desde las estructuras de poder se generan símbolos hegemónicos que tienden a preservar y reproducir su poder. Situación que impulsa a los individuos a reelaborar y resignificar dichos símbolos para ubicar y entender su posición frente al poder y la política (Tejera, 1996b:16), o en otros casos, modificar por medio de movilizaciones o acciones colectivas de protesta, dichas estructuras de poder.

A partir de lo anterior, Tejera (1994:18-21), sostiene que la cultura política está conformada por dos aspectos disímiles, los símbolos y pautas establecidas histórica y hegemónicamente, desde las estructuras de poder y, por las interpretaciones y resignificaciones que elaboran los individuos.

En conjunto, fueron éstas las disertaciones teóricas que guiaron la presente investigación, en la búsqueda por acercarnos una interpretación de la cultura política de los trabajadores de base del IMSS.

Así pues, considero que es posible aprehender y comprender la cultura política de una comunidad, rastreando en las percepciones, representaciones, prácticas, evaluaciones, sentimientos, imaginarios, utopías, símbolos hegemónicos y las resignificaciones que los

individuos generan en torno a la política. Todo lo anterior, tomando en cuenta el contexto, memoria colectiva, historias regionales, en que se gesta, desarrolla, redefine, resignifica, la o las culturas políticas en cuestión.

Ahora bien, considero que además de los aspectos antes enumerados, hay expresiones visuales, como las caricaturas políticas, que son elementos de análisis que ayudan y contribuyen al entendimiento de la cultura política. En este sentido, podemos decir que otro elemento que nos acerca a la comprensión de dicho tema es el humor, los chistes, metáforas y caricaturizaciones que los individuos hacen de una situación política o de un personaje involucrado con ésta. Tomando en cuenta que este tipo de expresiones humorísticas son una forma de resistencia pasiva o revancha social (Schmidt, 1996:50).

Además, considero que es necesario tomar en cuenta que no sólo la sociedad genera expresiones visuales en torno a la política, sino que desde el mismo sistema político hegemónico, se han generado una serie de imágenes que forman parte del aparato simbólico ceremonial del que hablan autores como Abelés (1988) o Lomnitz (2004). Como ejemplo tenemos el escudo nacional, cuya figura principal, el águila, fue retomada en la imagen institucional o logotipo de instituciones administradas por el Estado, como el IMSS o Petróleos Mexicanos (PEMEX).

En el siguiente apartado, se hará un recuento de las herramientas metodológicas de que nos servimos en este estudio, con el fin de hacer aprehensibles en la práctica, estas disertaciones teóricas.

- **Los métodos**

Como ya se ha insistido, consideramos que uno de los mayores retos metodológicos a enfrentar en una investigación, es la forma de hacer aprehensible u observable el fenómeno de nuestro interés; pues, generalmente, nos enfrentamos a ideas o conceptos abstractos, de los cuales no podemos tener una referencia visual o tangible que sea explícita ante la mirada del investigador. En el caso de este estudio, se tenía el reto de cómo hacer observable la cultura política de trabajadores de base del IMSS.

Por otro lado, como plantea Bourdieu, la experiencia y práctica de investigación te permite mirar de otra forma a tu objeto de interés, es decir, no con las prenociones con que se inició el proceso de estudio:

> Podemos afirmar, en relación con la enseñanza y práctica de la investigación sociológica, que ante todo debe "proporcionar nuevos ojos", como a veces dicen los filósofos iniciáticos. Se trata de producir "una nueva mirada" (Bourdieu, 1995:188).

Coincidiendo con Bourdieu, consideramos que toda investigación tiene como reto fundamental, no sólo hacer observable un objeto abstracto de estudio, sino generar nuevas estrategias y propuestas para mirarlo, es decir, el fenómeno de la cultura política, como cualquier otro fenómeno social, ha sido estudiado previamente por diversos investigadores, los cuales han propuesto estrategias metodológicas que se adecuan al contexto en que se desarrolla su investigación; así mismo, cada estudio debe generar esas estrategias, propuestas y "nuevos ojos" para mirar un mismo fenómeno. En las líneas que siguen, expondremos un recuento de los aspectos y estrategias de que nos servimos en el intento por acercarnos, "mirar", interpretar y aprehender nuestro objeto de estudio.

¿Dónde o cómo mirar la cultura política de los trabajadores de base del IMSS? La pregunta base de la cual se desprendieron decisiones metodológicas como la ubicación espacio - temporal, los sujetos, actores o interlocutores de estudio y los sucesos o acontecimientos cotidianos que nos ayudaron a observar el fenómeno de nuestro interés.

El corpus teórico revisado para la elaboración del proyecto de investigación, del cual se habló sucintamente en el apartado anterior, sirvió de guía para tomar la decisión sobre la ubicación espacio – temporal y los sujetos que protagonizarían esta investigación. Básicamente, las estrategias que se emplearon para mirar, interpretar y analizar nuestro objeto de estudio, fueron las siguientes:

a) Estudiar el fenómeno en una coyuntura de conflicto
b) Realizar entrevistas semi – estructuradas
c) Estudiar o interpretar la cultura política de los trabajadores de base del IMSS, a partir del tema e imagen de la seguridad social.
d) Análisis del discurso
e) Análisis estructural de contenido

En las líneas siguientes, se hablará sucintamente de estas estrategias.

a) Estudiar el fenómeno en una coyuntura de conflicto.

Basándonos en la propuesta de Aquiles Chihu (1997:16), consideramos que es en momentos coyunturales de conflicto en que los actores sociales expresan de una forma más clara, además de pública, su cultura y representaciones políticas.

Entendiendo la noción de coyuntura, como una abstracción metodológica que sirve para delimitar el tiempo y espacio donde se ubica el fenómeno estudiado (Valencia, 1989:74-78). Un tiempo y un espacio que, además, suelen caracterizarse por romper con la cotidianeidad de una comunidad, en este sentido, un conflicto o movilización social es una coyuntura.

En la época en que se estaba elaborando el proyecto de investigación, los trabajadores de base del IMSS, protagonizaron una serie de acciones de protesta por la reforma a su RJP. Ésta fue la coyuntura seleccionada, lo que nos facilitó el camino en la decisión de ubicar la investigación en un espacio y tiempo. El espacio elegido fue el Distrito Federal, en tanto lugar centralizador de negociaciones y protestas masivas de estos trabajadores.

En cuando al tiempo, las jornadas de lucha de estos actores se extendieron por dos años, de 2003 a 2005. Los dos primeros años de lucha 2003 y 2004, fueron retomados en esta investigación como marco contextual, y los datos etnográficos se desprendieron del último periodo de lucha (2005), por ser el año en que se realizó trabajo de campo.

La selección de sujetos o interlocutores de estudio, estuvo guiada por las decisiones anteriores, esto es, la coyuntura de conflicto estudiada implicaba como sujetos protagonistas a los trabajadores sindicalizados del IMSS, en tanto era su RJP el que estaba en la mira de ser reformado; por otra parte, la ubicación espacial también jugó un papel importante en la selección de nuestros sujetos de estudio.

Así pues, los sujetos o interlocutores principales de esta investigación fueron trabajadores de base del IMSS, es decir, trabajadores cuyas normas laborales se encuentran

contenidas en el Contrato Colectivo del SNTSS; además, fueron trabajadores que participaron en las jornadas de protesta y cuya adscripción laboral se ubica en el Distrito Federal.

Habiendo delimitado el tiempo, espacio y los sujetos con que se realizaría la investigación, se inició el proceso de trabajo de campo; el cual, se desarrolló de acuerdo a los tiempos que indica el programa de maestría del CIESAS – occidente. Así pues, en julio de 2005, se llevó a cabo una primera fase de trabajo exploratorio. En ese periodo, se continuó con la delimitación de la investigación, tomándose la decisión de estudiar la cultura política del IMSS, sólo a través de algunos trabajadores de base, teniendo en cuenta la relación que éstos tienen con el sindicato, pero sin hacer una investigación exhaustiva de la estructura sindical.

Lo anterior, porque la extensión y organización de la estructura del SNTSS, son sumamente complejas, lo cual implicaría hacer un estudio dedicado a este órgano, por el contrario, lo que a mí me interesaba era hacer una investigación sobre la cultura política de los trabajadores de base, los trabajadores que no son líderes sindicales, que no han tenido puestos en esta estructura, que pudiesen hacer una lectura de su situación política en el IMSS, en el SNTSS, como trabajadores, como derechohabientes, como ciudadanos.

Por otro lado, ese mes de trabajo exploratorio, se dedicó a establecer contactos con trabajadores de base, que quisiesen colaborar en este estudio con sus testimonios. Se hicieron algunos contactos en una clínica del IMSS, donde se presentó el proyecto de investigación y se pidió permiso a los delegados sindicales de realizar en ese lugar entrevistas y observaciones.

En septiembre de 2005, inició la segunda fase de trabajo de campo. Ese mes se dedicó a elaborar un guión de entrevista; seguir por los medios de comunicación masiva, los pormenores del conflicto en torno al RJP de los trabajadores del IMSS; y, hacer recorridos en la UMF 2, el centro médico siglo XXI y el centro médico La Raza, con el fin de observar indicios de organización de trabajadores en torno al conflicto.

En octubre de 2005, trabajadores de base del IMSS, volvieron a salir a las calles, su movimiento de protesta volvió a tener actividad. Esto porque en octubre de 2005, se llevó a cabo el XLIV Congreso Nacional Ordinario del SNTSS, donde se discutirían los acuerdos del contrato colectivo de trabajo que regirá laboralmente a los trabajadores sindicalizados del

IMSS hasta octubre del 2007. Asimismo, se trataría el tema de cómo adecuar el contrato colectivo de estos trabajadores, a la recién reformada ley del seguro social.

Como una forma de hacerse presentes y ejercer presión en las negociaciones, miles de trabajadores del IMSS, se plantaron a las afueras del edificio donde tenía lugar el congreso de su organización sindical. En las siguientes dos semanas, el trabajo de campo consistió en seguir las jornadas de protesta de estos trabajadores. Intentando establecer más contactos, escuchando mítines, haciendo registros fotográficos, diario y notas de campo y replanteando el guión de entrevista que se había elaborado en la primera fase de trabajo de campo. Este replanteamiento obedecía a los temas y acontecimientos que se iban suscitando en esas dos semanas de negociación y protesta en torno al RJP y defensa de la seguridad social.

Para mediados de octubre de 2005, las negociaciones habían terminado, el contrato colectivo de los trabajadores del IMSS, en particular la sección que contiene el reglamento de jubilaciones y pensiones, había sido modificado. Además, las protestas de los trabajadores se extinguieron, ya no hubo más marchas, más mítines, ni plantones. Fue entonces que inició la tercera fase del trabajo de campo, la cual consistió en hacer entrevistas semi – estructuradas.

b) Entrevistas semi - estructuradas

Atendiendo a la revisión teórica, de acuerdo a la cual se entiende a la cultura política como las representaciones, percepciones, prácticas, imaginarios, utopías y símbolos, hegemónicos y alternos que se generan en torno a la política, consideramos pertinente llevar a cabo entrevistas semi – estructuradas, con el fin de lograr que algunos trabajadores nos compartieran parte de sus representaciones, percepciones, imaginarios y sentimientos hacia los hechos que los hacían movilizarse, la forma como concebían al Estado y, en particular, a la política. Partiendo de la consideración que el contexto de la lucha genera un tiempo y espacio de reflexión de los sucesos, y que por tanto, los trabajadores estarían en disposición de hablar de los acontecimientos.

Se optó por esta herramienta metodológica, con el propósito de que los actores hablaran libre y extensamente sobre ciertos temas, es decir, se elaboraron preguntas abiertas que permitieran abarcar las temáticas de interés para la investigación. Además, como plantean Giglia y Winocur (2002:104), esta técnica aborda a los sujetos en sus lugares de trabajo, estudio

o descanso, lo cual les permite responder con mayor naturalidad y desde sus ámbitos de pertenencia.

Lo cual, consideramos podría ser un factor positivo o negativo, en tanto las preguntas que se hacía a los entrevistados giraban en torno a las jornadas de protesta que su gremio estaba llevando a cabo; opiniones sobre autoridades sindicales; del IMSS e incluso estatales, en suma, cuestiones políticas, con lo que enfrentábamos el riesgo de que los entrevistados se sintiesen incómodos de tratar esos temas en sus lugares de trabajo.

Afortunadamente, en general, nuestros entrevistados se mostraron participativos y buscando un espacio y tiempo propicios para el desarrollo de la entrevista, es decir, alejados del bullicio y de los lugares en que se realizaban los servicios propios del centro de trabajo en cuestión, lo anterior, con el fin de no interrumpir las labores cotidianas de los lugares donde se llevaron a cabo las entrevistas y de tener un espacio más privado para hablar.

Cuando el periodo de trabajo de campo llegó a su fin, nos enfrentamos con otras interrogantes: ¿Cómo analizar los datos de campo obtenidos? ¿Cómo rastrear en ellos las respuestas que nos acercasen a nuestro objeto de estudio?

Para responder a estas preguntas, se revisaron detenidamente los materiales obtenidos: entrevistas, fotografías, diario de campo, propaganda repartida durante las actividades de protesta. Con esta revisión, reafirmé algunas de mis notas de campo, en el sentido de que gran parte del discurso oral, textual y visual, emanado de las jornadas de protesta de los trabajadores de base del IMSS, estaba enfocado al tema de la seguridad social. Por tanto, este tema adquirió relevancia en el estudio.

c) La seguridad social como elemento analítico

Al tiempo que se revisaban los materiales obtenidos en campo, nos percatamos que cuando los trabajadores hablaban sobre la seguridad social, implícitamente expresaban sus percepciones, críticas y demandas sobre el papel del Estado para con la sociedad. En otras palabras, en este estudio sugerimos que cuando los trabajadores de base del IMSS, hablaban o retrataban en imágenes el tema de la seguridad social, durante sus jornadas de protesta en defensa de su RJP, estaban hablando implícitamente de política, por tanto, sus percepciones sobre la seguridad social, aportan un elemento de análisis para acercarnos al conocimiento de

su cultura política. Este planteamiento se intentó mostrar en los capítulos III al V de este estudio, es decir, los que corresponden a la presentación de la parte empírica de la investigación[120].

Ahora bien, como se ha mencionado, el tema de la seguridad social era una constante durante las jornadas de protesta de los trabajadores de base del IMSS, se hablaba de ello en mítines, en propaganda de protesta, en mantas, en revistas del sindicato y fue un tema que se abordó en las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo. Además, la seguridad social también se plasmaba en imágenes, en expresiones visuales que hacían alusión al logotipo del IMSS, gráficos que se incluían en las mantas y propaganda de protesta durante las movilizaciones de estos trabajadores.

Así pues, partiendo del supuesto de que la forma en que los trabajadores de base del IMSS, se expresan de la seguridad social, es un elemento de análisis importante para entender su cultura política. Después del trabajo de campo era imperante analizar los textos e imágenes donde se hablara sobre seguridad social. Sin embargo, quedaba la pregunta de cómo rastrear en los datos de campo para obtener las respuestas que nos acercasen a nuestro objeto de estudio, se optó por emplear las herramientas de análisis del discurso, para el caso de los textos, y análisis estructural de contenido, para el estudio de las imágenes.

d) Análisis del discurso

Para interpretar los materiales escritos, se decidió emplear el método de análisis del discurso, pues uno de nuestros supuestos es que la coyuntura estudiada, no fue sólo un movimiento de protesta y demandas económicas y sociales, sino un periodo que refleja una tensión discursiva y lucha dialógica, entre el discurso hegemónico del aparato estatal, sus acciones políticas y los ideales de los trabajadores del seguro social. En este sentido, como indica Foucault (en Incháustegui y Carrera, 1992:320), el discurso es otro de los medios con los que se lucha, es un medio para levantar la voz, para hacerse escuchar y externar las demandas y descontentos que aquejan a los grupos movilizados.

[120] En este capítulo de consideraciones finales, el tema de la seguridad social como una forma de entender la cultura política de los trabajadores de base del IMSS, se aborda de una forma más extensa en el apartado denominado una "una interpretación de la cultura política de los trabajadores de base del IMSS", por ser en ese apartado en que se exponen los resultados de esta investigación.

Para tener un acercamiento más profundo de lo que los trabajadores entrevistados nos compartieron, se optó por realizar análisis del discurso. En esta tarea, fueron de gran ayuda los aportes de la teoría metodológica de Glaser y Straus, así como de Salgado (2003). Ambas propuestas plantean iniciar el análisis sin preconcepciones, dando prioridad a los materiales analizados y permitiendo que sea en base a éstos que se generen categorías analíticas, con miras a establecer comparaciones entre los diversos materiales o datos, en este caso, se hizo una comparación entre las entrevistas analizadas.

La propuesta de Glaser y Straus fue un gran aporte para este estudio, pues por medio de la comparación constante de las diferentes entrevistas, logramos ubicar las divergencias y convergencias en el discurso de nuestros entrevistados, al tiempo que, a base de la revisión repetida de las entrevistas, nos hacía tener un conocimiento y manejo más profundos de los contenidos de dichos materiales.

Por otro lado, la propuesta de Salgado (2003), nos ayudó a generar estrategias para hacer un análisis gramatical de los contenidos, esto es, prestando atención sobre los temas, sujetos, adjetivos, adversarios, en base a los cuales los actores construían su discurso.

e) Análisis estructural de contenido

Durante la fase de trabajo de campo en que se asistió a las actividades de protesta de estos trabajadores, se tomaron fotografías de los espacios públicos en que se desarrollaban dichas actividades y, de los materiales expresivos con que los trabajadores movilizados se apropiaban de dicho espacio. Esto es, durante las jornadas de protesta, las calles donde éstas tenían lugar, se llenaban de mantas y carteles elaborados por los trabajadores. En esas mantas se expresaban los motivos de la lucha, las inconformidades, demandas y críticas hacia el gobierno, por tanto, para esta investigación significaban otra veta de materiales a analizar.

Así pues, revisando los materiales fotográficos recabados durante el periodo de campo, me percate que algunas de las mantas elaboradas por estos trabajadores, contenían elementos propios de la seguridad social, en particular, su logotipo, el cual era modificado y expresaba la forma en que, en la actualidad, estos actores sociales conciben a la seguridad social.

En otras palabras, esas expresiones visuales nos abrieron otro camino para explorar la cultura política de los trabajadores de base del IMSS, en tanto eran reflejo de los imaginarios, críticas y sentimientos de estos actores hacia la política y el papel del Estado en la seguridad social.

En este sentido, concordamos con Francisco Cruces (1998:43), cuando dice que las mantas de protesta son una extensión de la voz colectiva, una forma de transmitir a los espectadores, las demandas y descontentos de los manifestantes.

Yo, como una más de los espectadores y asistentes a esos eventos de protesta, quedé sorprendida con la capacidad sintética, explicativa y emotiva de esas expresiones visuales, que considero pueden ser elementos analíticos para interpretar las demandas y percepciones políticas de estos actores.

Así pues, de inicio en la investigación no se tenía contemplado abordar estas expresiones visuales como un objeto de análisis que nos acercase a una interpretación de la cultura política de los trabajadores de base del IMSS, sin embargo, al estar en las jornadas de protesta y contemplar esas imágenes, esas expresiones silenciosas que con tan pocos elementos gráficos son capaces de remitirnos a un pasado y las percepciones sobre el presente, me percaté que podrían ser un elemento de análisis fundamental en el estudio.

Cuando digo que estas expresiones remiten a un pasado y percepciones sobre el presente, me refiero específicamente a las imágenes alusivas al logotipo del IMSS:

Imágenes donde se hacen variaciones a los elementos gráficos originales del logotipo del IMSS, pero que sin embargo, mantienen características que remiten al espectador a la imagen original. Así, a partir de la imagen original, se hacen abstracciones y modificaciones tendientes a ilustrar la percepción de la situación actual de la institución. Imágenes donde los personajes aparecen envejecidos o con otras formas. Imágenes que hacen alusión al pasado sexenio presidencial: 1) con una bota (elemento que en ciertos contextos políticos, remite al

calzado característico que solía usar Vicente Fox, entonces presidente de la República). Y, 2) con el logotipo del IMSS cruzado por una franja ondeante, que hace alusión a la imagen institucional del gobierno foxista, la llamada águila mocha.

Así pues, consideramos que estas imágenes son reflejo del descontento de los trabajadores, quienes consideran que el logotipo del IMSS no refleja lo que la institución es en la actualidad. Que son expresiones visuales que parecieran recordarnos lo dicho por Reyes Heróles, "la forma es fondo", es decir, la manera en que estos trabajadores plasman gráficamente a la seguridad social, es el fondo de viejos malestares y descontentos para con la manera en que el gobierno ha conducido el devenir de esta institución de seguridad social que está bajo su mando.

En este sentido, considero que la protesta de los trabajadores de base del IMSS, también se dio en el plano gráfico, por medio de la resignificación de un elemento hegemónico, como es el logotipo del IMSS, un logotipo creado desde el gobierno, un logotipo que fue resignificado y replanteado, plasmando la forma en que los trabajadores del seguro social perciben actualmente a la institución donde laboran.

Para acercarnos a un entendimiento y análisis sistemático de esas expresiones visuales, se optó por la propuesta de análisis estructural de contenido, generada por Jean Pierre Hiernaux (1995), la cual consiste en ubicar las formas en que los individuos estructuran sus concepciones en las imágenes estudiadas, con el fin de obtener lo que el autor denomina modelos culturales*,* es decir, la manera típica en que un grupo representa, significa, produce o reproduce cierto fenómeno.

Esta propuesta de análisis fue iluminadora para este estudio, pues nos permitió emplear el corpus visual, obtenido en trabajo de campo, como un elemento más de análisis por medio de:

- Una observación detenida
- La ubicación de los elementos que integran la imagen
- La relación que establece cada elemento con su contraparte
- Elementos dicotómicos de esa relación (si es de conflicto, de diferencia, de coincidencia).

- La elaboración de estructuras gráficas, tomando como base los elementos dicotómicos ubicados en la imagen.
- El pensar en el contexto en que fue producida la imagen
- Documentar e investigar sobre el significado de los símbolos o elementos gráficos que componen la imagen
- Interpretar el significado de la imagen

Es decir, la propuesta metodológica del análisis estructural de contenido, es un proceso de análisis bien definido y ordenado, que nos permitió mirar más profundamente las imágenes estudiadas, que nos permitió pensar en ellas no como una unidad visual rígida, sino entendiendo que cada una de esas expresiones visuales, está compuesta por distintos elementos gráficos que juegan un papel fundamental en el significado total de la imagen, lo cual puede ser entendido si se desglosa, observa e interpreta cada uno de dichos elementos y su contexto de producción, difusión y uso.

- **Una interpretación de la cultura política de los trabajadores de base del IMSS**

Basados en las propuestas teóricas revisadas para este estudio, entendemos a la cultura política como la forma en que los actores sociales interiorizan las cuestiones políticas de su entorno, lo cual se manifiesta en las representaciones, percepciones, imaginarios o utopías, sentimientos y acciones que los individuos generan sobre los fenómenos políticos (Almond y Verba, 1989:13; Krotz, 1985).

Además, consideramos que existen símbolos hegemónicos y alternativos que son aprehendidos y resignificados por los individuos; símbolos que conforman la cultura de los actores sociales (Geertz, 1992:133), y que en momentos coyunturales suelen ser retomados por éstos en sus intentos por entender o modificar las estructuras políticas de poder (Varela, 1996:140).

Por otro lado, tomando en cuenta que este es un estudio que se interesa por interpretar la cultura política de un sector de trabajadores, prestamos particular atención a las investigaciones que, antes que nosotros, se han enfocado en el estudio y análisis de la cultura política obrera. Teniendo en cuenta que existen rasgos culturales e históricos, compartidos por el sector obrero, en particular, por los trabajadores al servicio del Estado.

Ejemplo de lo anterior es que, bajo el modelo de Estado social o de bienestar, se constituyeron organizaciones que establecieron pactos corporativos con el Estado, como las confederaciones obreras, con las que se creó una clase político – sindical.

Así pues, los estudiosos de temas obreros, han desarrollado investigaciones dedicadas al entendimiento de cómo han influido estas particularidades históricas y culturales en la cultura política y laboral de los trabajadores.

A partir de estas consideraciones, se han desarrollado estudios sobre algunas figuras de representación y negociación del pacto social (Estado – trabajadores), particularmente investigaciones sobre el corporativismo (Aziz, 1989; Castañeda, 1992; de la Garza, 1998), y sobre el contrato colectivo de trabajo (Melgoza y Montesinos, 2002), intentando dilucidar la relación de éstos con la cultura política del sector obrero.

Además, tomando en cuenta que la relación Estado – sindicatos, ha dejado resquicios de corrupción, falta de representatividad y descontento entre los agremiados de distintos sindicatos, ha habido estudios interesados en los temas de democracia y autonomía sindical (Novelo,1991; 1999; Street, 1992).

Basados en estos aportes teóricos, pero además, teniendo en cuenta que uno de los grandes retos metodológicos de toda investigación es hacer observable su objeto de estudio abstracto, al tiempo que se generan estrategias para mirar con "nuevos ojos" el fenómeno estudiado (Bourdieu, 1995:188), es decir, con una propuesta distinta a la de estudios previos, en este estudio consideramos que es posible interpretar la cultura política de los trabajadores de base del IMSS, a partir del análisis de la forma en que éstos se refieren en discursos orales, textuales y visuales a la seguridad social. Entendiendo que la seguridad social es una de los emblemas principales de este sector, además de ser una institución creada y administrada por el Estado.

Así pues, como se intentó mostrar en el capítulo IV de este estudio, el análisis del discurso de entrevistas, reveló que estos actores perciben a la seguridad social como un derecho constitucional, que debe ser proporcionado y administrado por el Estado. Un derecho al que se atribuye una fuerte carga valorativa y emotiva, en tanto se concibe a la seguridad

social como un medio para hacer frente a uno de los elementos que más vulneran al ser humano, la enfermedad.

Por otra parte, al hablar de la seguridad social, los trabajadores entrevistados también hicieron críticas, las cuales estaban encauzadas hacia los momentos o aspectos en que ellos perciben, que el Estado esta incumpliendo con su papel histórico de figura provedora; un caso muy claro es el tema del desabasto de medicamentos y materiales de trabajo en las clínicas del IMSS, una problemática que es concebida por estos trabajadores, como responsabilidad del Estado, el cual no está aportando los recursos necesarios.

En términos generales, ésta es la percepción que sobre la seguridad social tienen estos trabajadores; y haciendo un ejercicio de síntesis o abstracción de ideas, nos parece que bien podríamos decir que dichas percepciones sobre la seguridad social, giran en torno al concepto de la protección, en dos sentidos:

1) La seguridad social que brinda protección en caso de enfermedad
2) El Estado que debe ser garante y responsable de esa protección

Ahora bien, cabe decir que estas reflexiones surgieron a partir del análisis del discurso aplicado a las entrevistas hechas en campo. Reflexiones que fueron reforzadas con el análisis estructural de contenido de las imágenes de protesta generadas durante las jornadas de lucha emprendidas por los trabajadores de base del IMSS, que enmarcaron el contexto y coyuntura estudiada en esta investigación.

Esto es, el logotipo o logosímbolo del IMSS, es una expresión visual que refleja justamente el concepto de protección:

a) El águila que simboliza por una parte, la figura paterna y, por otro lado, el símbolo del Estado mexicano. Ambas caracterizaciones aluden a la protección y paternalismo.
b) La mujer, como símbolo de la maternidad y la patria, lo cual también alude al concepto de protección, en este caso a los hijos, los mexicanos.

En el capítulo V de este estudio, se presentaron los resultados del análisis estructural de contenido aplicado a diversas imágenes generadas durante las jornadas de protesta de los

trabajadores del IMSS. Algunas de esas imágenes, son composiciones visuales que modifican parte de los elementos del logosímbolo original del IMSS, pero que sin embargo, hacen clara alusión a éste.

Estas expresiones visuales compuestas a partir de la modificación del logosímbolo original del IMSS, muestran figuras o elementos que contradicen el concepto de protección presente en el logosímbolo original. Como ejemplo de esto, en el capítulo V de este estudio, mostramos una manta elaborada por trabajadores del IMSS, en la que se representa al águila dando una patada a sus otrora protegidos, la madre y su bebé.

Consideramos que con esta imagen, los trabajadores del IMSS hacen fuertes críticas al Estado, al tiempo que plasman visualmente sus descontentos.

La imagen nos sugiere lo siguiente:

- El Estado está golpeando a la patria, contradiciendo con esto el ideal del nacionalismo revolucionario, de respeto y amor por la patria.
- El Estado está golpeando, aventando y deshaciéndose de los sujetos a los que antes protegía.

Así pues, en este estudio consideramos que esta percepción dicotómica (protección / desprotección), presente en los discursos orales y visuales de los trabajadores de base del IMSS, hacen alusión a dos distintos modelos de gobierno, por un lado el que alude a la protección (Estado de bienestar o benefactor) y, por otro un sistema de gobierno que se asocia con la desprotección (Estado neoliberal). A partir de lo anterior, podemos hacer las siguientes anotaciones en torno a la cultura política de los trabajadores de base del IMSS:

- La cultura política de los trabajadores de base del IMSS, tiene sus bases ideológicas en los postulados del nacionalismo revolucionario y el Estado benefactor, proveedor, protector.

- Es una cultura política que, ideológica e idealmente, postula que el papel del Estado debe ser:
    - Protector y garante de los principales derechos de los ciudadanos mexicanos, los cuales están plasmados en la Constitución mexicana y son el derecho a la educación, la vivienda y la salud.
    - El Estado como el principal defensor de la Patria, en el sentido de no permitir que intereses extranjeros se intrometan en asuntos nacionales.
    - El Estado como administrador de sectores estratégicos de la economía y derechos sociales; sectores que involucran a empresas paraestatales como Petróleos mexicanos, Energía, Seguridad Social, Instituciones públicas de educación.
    - El Estado como principal aliado de los trabajadores mexicanos, en el sentido de luchar, preservar y defender sus conquistas revolucionarias, tales como los Contratos Colectivos de Trabajo (CCT), salarios mínimos, creación de empleos, garantía de contar con servicios de salud y esquemas de jubilaciones y pensiones.
    - Un Estado congruente con los ideales revolucionarios, los cuales por años han sido difundidos e inculcados por medio de un aparato simbólico que incluye ceremonias cívicas, arquitectura, murales, mitos, héroes, la historia patria nacional, emblemas patrios.
- Es una cultura política crítica ante ideologías o modelos de gobierno que contradigan o no se ajusten a los ideales de lo que debe ser el Estado benefactor y proveedor, es decir, una cultura política crítica y contraria a los postulados neoliberales.

Como se expuso en el capítulo II de este estudio, el modelo de Estado neoliberal, implementado en el país a partir de la década de los 80, implicó la reducción del gasto social; la apertura económica a intereses privados y extranjeros; la privatización de algunas empresas paraestatales; entre otras medidas que han generado malestar y descontento entre algunos sectores de la sociedad, en particular, de los trabajadores públicos.

La explicación a este descontento, la sintetiza muy bien Nieto (1997:130), en el siguiente argumento: el proletariado mexicano fue el beneficiario directo de la versión

mexicana del *welfare state* , modelo estatal con el que sus condiciones de vida mejoraron y eran parte activa del proyecto nacional; después, con el esquema neoliberal, le fueron retiradas formas de salario indirecto que había recibido (prestaciones laborales), mediante la negociación contractual y fue excluido del proyecto de nación.

A partir de lo anterior, consideramos que el estudio de la coyuntura de protesta protagonizada por los trabajadores del IMSS, nos evidenció los siguientes puntos:

- Los sentimientos que el modelo neoliberal, ha generado entre los trabajadores de base del IMSS, tales como descontento, desacuerdo, ira, malestar.
- A nivel utópico, los trabajadores de base del IMSS, desean o pretenden que el Estado vuelva a asumir su compromiso histórico de proveedor, benefactor y protector de la sociedad, en particular de los trabajadores sindicalizados.
- Las acciones y jornadas de lucha de estos trabajadores son una forma de protestar ante los cambios implementados por el modelo neoliberal.
- En este sentido, las jornadas de protesta protagonizadas por los trabajadores de base del IMSS, no sólo eran en protesta por las reformas a su régimen de jubilaciones y pensiones, y por la defensa de la seguridad social, además se defendía una ideología, de la utopía de los ideales del nacionalismo revolucionario.

Ahora bien, me parece importante hacer dos aclaraciones:

1. En este estudio somos concientes que no se puede generalizar, ni plantear que la cultura política de estos trabajadores es homogénea, pues con esto, estaríamos olvidando o pasando por alto la diversidad existente entre los trabajadores de base del IMSS, diversidad que implica diferentes formas individuales de percibir, conocer, imaginar y sentir la política. Sin embargo, consideramos que el hecho de que por años, estos trabajadores hayan compartido un mismo contexto laboral y de lucha, genera percepciones en común, por tanto es posible plantear la existencia de rasgos compartidos de una cultura política.

En este sentido, concordamos con Aquiles Chihu (1997:18), en que la política se configura como una serie de fenómenos de superficie y datos inmediatos que adquieren sentido en el marco de las tradiciones culturales, la memoria colectiva y los patrones de conducta anclados espacial y temporalmente en una historia cultural – regional específica; pues

es con base a esa historia personal y contextual que nuestros pensamientos y acciones adquieren un sentido.

Así pues, consideramos que el hecho de que estos trabajadores, se desarrollen laboralmente en una institución administrada por el Estado, una institución cuyo principio básico es brindar atención médica y prestaciones sociales a los trabajadores del país, además de ser una institución con una historia de 60 años, historia que forma parte de la memoria colectiva de muchos de estos actores, pues ellos mismos han ido tejiendo sus propias historias como trabajadores del IMSS, entre otros, son aspectos que han facilitado que los trabajadores hayan construido un sentido de pertenencia y una forma particular de concebir y evaluar las acciones políticas del Estado.

En otras palabras, el hecho de que en las manifestaciones de protesta de los trabajadores de base del IMSS, se haya retomado como tema principal (ideológico) a la seguridad social, que se haya retomado su logotipo, imágenes de médicos, de ambulancias, que en sus consignas se mencionen materiales y aspectos propios de un hospital o clínica[121], entre otros, nos habla de rasgos en común, de una historia, contexto y símbolos compartidos que fueron retomados por estos trabajadores para expresar su descontento; rasgos en común que nos hacen considerar la pertinencia de plantear que existe una cultura política compartida.

2. Si bien en este estudio planteamos que la cultura política de los trabajadores de base del IMSS, se sustenta en la ideología del nacionalismo revolucionario proclamado por los gobiernos benefactores y que entre estos trabajadores existe la añoranza, utopía o ideal de que el Estado vuelva a implementar esta ideología, no implica que estos trabajadores sean acríticos ante ciertos postulados del modelo benefactor.

Esto es, como se vio en el capítulo III de este estudio, hay ciertas características sindicales con las que estos trabajadores no concuerdan, por ejemplo el hecho de que no se sienten representados por sus líderes gremiales; la percepción de que dichos líderes actúan en

[121] ¡No hay gasas, no hay alcohol, pero sí hay corrupción! (consigna de los trabajadores del IMSS).

función de intereses personales y no de acuerdo a las necesidades del gremio; la concepción de que la estructura sindical negocia o toma decisiones sin consultar a las bases; la falta de democracia; en suma, el llamado charrismo sindical.

Como ejemplo de este desacuerdo, el siguiente comentario:

> Ahora vemos quiénes están en el poder, cómo es posible que una persona que está en PEMEX, el día de mañana esté en la compañía de luz, después en salud, como si fueran muy competentes (José, 2005).

Es decir, pareciera ser que estos trabajadores de base están concientes de lo que Cardiel (1994:229) denomina los inconvenientes del nacionalismo revolucionario. Esto es, con los Estados de bienestar, se negoció un pacto social que se tradujo en innumerables beneficios para la clase trabajadora (como prestaciones sociales, contratación colectiva con protección al salario, organizaciones sindicales con peso político), pero también se dio lugar a aspectos negativos, como burocracias sindicales, corrupción, falta de representatividad, entre otros. Aspectos ante los cuales, los trabajadores de base del IMSS, entrevistados para este estudio se muestran críticos.

Esta postura crítica se intento ilustrar en el capítulo tercero de este estudio, cuando hablamos de la percepción que los trabajadores tuvieron ante las acciones emprendidas por la estructura sindical en las movilizaciones de protesta. Esto es, había trabajadores que no estaban de acuerdo con la intervención del sindicato, eran trabajadores que consideraban al movimiento como suyo, en tanto eran ellos los que permanecían por horas en las manifestaciones de protesta, mientras la estructura sindical, en lugar de negociar y defenderlos, los "vendía".

Lo interesante de esto, es que, como se muestra en el capítulo quinto de este estudio, cuando hablamos de la estrategia mediática del sindicato, como una forma de apoyar al movimiento, la estructura sindical reforzó el discurso defendido por los trabajadores de base del IMSS, en el sentido de que se debe defender a la seguridad social, de defender el nacionalismo en contraposición de intereses extranjeros o privados, el amor a la patria.

En este sentido, podemos decir que el sindicato supo capitalizar estos aspectos tan sentidos por la base trabajadora de su gremio, como una forma de conseguir que los trabajadores respondieran a su convocatoria de movilización, es decir, tanto los trabajadores

que se muestran críticos de su sindicato, como aquellos que lo apoyan y confían en éste, se movilizaron por igual en defensa de la seguridad social y su RJP.

Por otro lado, para terminar queremos destacar otro de los elementos fundamentales en la cultura política de un grupo, como son sus percepciones e inclinaciones hacía algún partido político. Este tema se trató en el capítulo tercero de este estudio, y en las líneas siguientes se harán sólo algunas anotaciones.

Como se indicó en la introducción de este escrito, una de las interrogantes que animaron esta investigación fue qué implicaciones tendría en la cultura política de los trabajadores de base del IMSS, la alternancia de partido en el poder, ocurrida en México durante las elecciones presidenciales del 2000.

Tal como se ha intentado plantear en este estudio, la cultura política de los trabajadores de base del seguro social, encuentra sus fundamentos ideológicos en los ideales del nacionalismo revolucionario proclamados por los gobiernos benefactores. En este sentido, cuando el PRI dejó de responder a las expectativas de estos actores y, sobre todo dejó de estar en el poder, a partir del año 2000, estos trabajadores buscaron otras opciones políticas que cubrieran sus expectativas ideológicas. Entre los datos de campo arrojados por esta investigación, hay pistas que nos sugieren que la inclinación partidaria de estos trabajadores viró hacía el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Nos referimos en particular a los adjetivos positivos con que nuestros informantes se refirieron a este partido y su ex candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador. Ahora bien, cabe aclarar que cuando se realizaron las entrevistas, entre octubre y diciembre de 2005, el país se encontraba en plena efervescencia de campañas electorales por la presidencia de la República, razón por la cual, aunque durante la entrevista no se preguntara directamente sobre el tema, los interlocutores hablaban de ello.

Así pues, en ese hablar de partidos y candidatos políticos, pudimos escuchar durante las entrevistas, adjetivos como democrático, bueno, nacionalista, nueva opción, una mejoría, cuando se referían al PRD y su candidato presidencial. Por el contrario, cuando hablaban del PRI o del PAN, podíamos escuchar cosas como mentira, vergüenza, güacala, corruptos, saqueadores, amigos de los empresarios, entre otros comentarios.

Lo anterior, nos evidencia que al menos un sector de los trabajadores de base del IMSS, inclinó su voto hacia la opción de izquierda en las pasadas elecciones presidenciales. Esto es interesante, pues nos habla de cambios que se están suscitando entre los agremiados de uno de los sindicatos con añeja tradición priísta.

Aunque hay que aclarar, que esos cambios tienen años de estarse reflejando en la estructura misma del SNTSS. Como ejemplo de esto, la marcha convocada y liderada, en abril de 2005, por la estructura sindical, cuyo objetivo y demanda era exigir el no desafuero de Andrés Manuel López Obrador, quien en aquél entonces era gobernador del Distrito Federal[122]. Por otro lado, en las pasadas elecciones, el entonces secretario general del SNTSS, Roberto Vega Galina, contendió por una candidatura al senado, bajo los colores perredistas.

La interpretación que podemos hacer ante estos hechos es que, tal como se ha insistido en este estudio, la cultura política de los trabajadores del seguro social, está sumamente influenciada por los ideales del nacionalismo revolucionario, por los ideales del modelo de Estado benefactor, los cuales, han sido retomados por el PRD. En este sentido, suponemos que los trabajadores de base del IMSS están buscando y apoyando, alternativas políticas que comulguen con ese nacionalismo revolucionario, con su ideal de proteccionismo estatal.

Así pues, como han planteado estudiosos del discurso perredista, este partido y sus candidatos, ponen especial énfasis en los ideales revolucionarios. En palabras de Incháustegui y Carrera (1992:355):

> Los ejes o pivotes discursivos [del PRD] convocan de manera persistente al pasado, a dos momentos históricos que han delineado el México actual: la Revolución mexicana y una relativa insistencia en el periodo cardenista. La propuesta política gira en torno a los postulados que emergieron en el periodo revolucionario, concretamente en la Constitución mexicana.

Se debe tomar en cuenta, la época en que se publicó el libro del cual extrajimos el fragmento antes citado, nos referimos a principios de la década de los noventa, es decir, hace más de diez años y, sin embargo, el discurso perredista no ha cambiado mucho. Basta con leer

[122] Ver*:* Renovación seccional. Año 1, No. 6. Mayo – junio 2005. Pp. 5. (Revista interna del SNTSS).

algunos de los discursos del ex candidato del PRD a la presidencia de la republica. Un fragmento de muestra:

Durante un encuentro con trabajadores de diversas agrupaciones sindicales, en el Auditorio Nacional, el ex candidato del PRD a la presidencia, externo[123]:

Estamos en condiciones de llevar a cabo una transformación profunda en nuestro país. No es exagerado decir que estamos viviendo un momento similar al que se vivió durante la Independencia, durante la Reforma, durante la Revolución, en el tiempo del general Cárdenas, en el que podemos llevar a cabo un cambio verdadero. Por eso les convoco a participar de manera unificada, no podemos perder el tiempo en pleitos porque la Patria es primero.

Consideramos que estos pueden ser datos interesantes para desarrollar investigaciones futuras que se interesen por la comprensión y análisis del proceso electoral mexicano del 2006. Por ahora estas reflexiones exceden los alcances de este estudio, pero dejamos el camino abierto para investigaciones futuras.

[123] http://www.gobiernolegitimo.org.mx/noticias/discursos.html?id=51458

Anexo

Anexo
Guión de entrevista

"El águila ya no vuela, ya está mocha…"
Una interpretación de la cultura política de trabajadores de base del IMSS.

Datos personales
Nombre del entrevistado
Puesto laboral (categoría)
Antigüedad
Centro de trabajo

1. **Seguridad Social**
- Para usted ¿qué es la seguridad social?
- ¿Está de acuerdo con la seguridad social que tenemos en el país?
- ¿Qué significa ser un trabajador del seguro social?
- En su movimiento se manifestaban en defensa de la seguridad social, a qué se referían con esto?
- "Seguro social, patrimonio nacional" ¿qué significa para usted esta consigna?

Consignas o chistes que recuerde en torno a
- Seguridad social
- IMSS

2. **Contrato Colectivo de Trabajo**
- Para usted, ¿qué es la contratación colectiva?
- ¿Qué significa para usted contar con un contrato colectivo de trabajo?
- ¿Se interesa por estar al corriente de las modificaciones que se hacen a su contrato?
- ¿Qué piensa de su contrato colectivo de trabajo?
- Se dice que es un contrato con beneficios excesivos, ¿qué opina?
- ¿Qué opina de la forma en que se negocian las modificaciones contractuales?
- Si tuviera la facultad de modificar el Contrato Colectivo de Trabajo, ¿qué modificaciones haría?
- ¿Qué esperaba de la negociación contractual de este año?

2.1 Consignas o chistes en torno a
- Contrato colectivo de trabajo
- Negociación contractual
- Congreso Nacional Ordinario
- Congresistas

3. **Corporativismo**
- Para usted, ¿qué es el corporativismo?
- ¿De qué forma participa en la vida sindical?
- ¿Cómo es su relación con las autoridades sindicales?
- ¿Qué opina de la relación Estado – sindicatos?
- ¿Qué piensa de la relación que el Sindicato mantiene con el IMSS?

- ¿Qué opina de la relación del sindicato con sus agremiados?
- ¿Qué opina de que el secretario general del sindicato ocupe un cargo de representación popular, como es la diputación por el PRI?
- ¿Considera benéfico el que el Estado mantenga una relación con las organizaciones sindicales?
- ¿Cómo debería ser esa relación?
- ¿Cómo considera que debe ser la relación del Sindicato con el IMSS?

4. **Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP)**
   - ¿Qué es el régimen de jubilaciones y pensiones?
   - ¿Qué significa para usted?
   - En el tiempo que lleva el conflicto por la reforma al RJP, el sindicato ha emplazado varias veces a huelga, incluso en los periódicos se ha informado que en los centros de trabajo existen comités de huelga. ¿Ha participado en estas acciones?
   - ¿De qué forma?
   - ¿En qué otras actividades ha participado? (plantones, marchas, asambleas)
   - ¿Se interesa por estar informado? (qué periódicos revisa, lee las revistas de la sección, los folletos que se reparten en la unidad o los carteles informativos que hay en ella).
   - ¿Qué otras actividades se hacen en su centro de trabajo con respecto al tema del RJP? (se hace periódico mural, se pega información)
   - ¿Qué opina de la actitud que han tomado las autoridades federales en torno al conflicto por las reformas al RJP?
   - ¿Qué opina de la renuncia del Dr. Levy a la dirección del instituto?
   - Durante el plantón que se realizó afuera de las oficinas del IMSS, antes de la salida de Levy, se exigía su salida. Incluso se hicieron algunas pintas, se acusó a los trabajadores y sindicato de antisemitismo, ¿qué opina?, ¿qué piensa de las esvásticas que se pintaron?
   - ¿Qué opina de la designación de Fernando Flores a la dirección?
   - ¿Qué opina de la actitud o acciones que ha tomado su líder sindical?
   - ¿Qué piensa de los informes entregados por el director del IMSS, en donde informa que en corto plazo le será imposible a la institución responder al pago de las jubilaciones y pensiones de los trabajadores?
   - ¿Qué opina de la actitud tomada por las autoridades en el proceso?

Consignas o chistes que recuerde en torno a los siguientes temas:
- RJP
- Levy
-Vega Galina

5. **Charrismo**
   - Para usted ¿qué es el charrismo?
   - ¿Cómo lo representaría con una imagen?
   - ¿Cuáles son las características de los charros?
   - ¿A qué personas considera charros?
   - ¿Qué implicaciones ha tenido el charrismo en su sindicato?
   - En algunos plantones y marchas una de las consignas era: "avanzar, avanzar sin charrismo sindical" ¿qué piensa de esta consigna?

5.1. Consignas y chistes en torno al tema

6. **Democracia**
   - Para usted, ¿Qué es la democracia?
   - ¿Existe democracia en México?
   - ¿Existe democracia en el IMSS?
   - ¿Existe democracia en su sindicato?
   - ¿Qué personaje público piensa usted que es democrático?
   - ¿Por qué?

7. **Unidad**
   - Para usted ¿qué es la unidad?
   - ¿Qué le significa?
   - ¿Cómo la representaría con una imagen?
   - ¿Considera que es importante la unidad?
   - ¿Por qué?
   - En sus plantones y mítines, constantemente se hace un llamado a la unidad, ¿qué significa eso para usted?

7.1. Consignas y/o chistes en torno al tema

8. **Solidaridad**
   - Para usted, ¿qué es la solidaridad?
   - ¿Qué significa ser solidario?
   - ¿Cree que los mexicanos somos solidarios?
   - ¿Considera que los trabajadores del IMSS son solidarios?
   - ¿En el IMSS hay solidaridad?
   - ¿En su centro de trabajo?
   - ¿En su organización sindical?

❖ Asociación de palabras

- Política
- Democracia
- IMSS
- Sindicalismo
- SNTSS
- Gobierno
- Fox
- Corrupción
- Político
- Levy
- Vega Galina
- Representación
- RJP
- Jubilación
- Contrato colectivo de trabajo
- Corporativismo
- Fernando Flores
- Puño cerrado
- Bandera rojinegra
- PRI
- UNT
- Unidad
- Lucha
- Solidaridad
- PAN
- Charrismo
- PT
- Dedos en "V"
- Machete
- PRD

❖ Preguntas u opiniones en base a imágenes

a. Logosímbolo del IMSS

General

-¿Qué piensa del IMSS?
-Para usted, ¿qué significa la institución?
-¿Cómo la percibe a futuro?
-¿Qué piensa cuando ve esta imagen?

- ¿Qué significa para usted?
-¿Le gusta?
-¿Cree que represente lo que es el IMSS actualmente?
-Si tuviera la facultad de modificar esta imagen ¿qué cambios haría?
-¿Por qué?

b. Mantas con logosímbolos alternativos

-Para usted, ¿qué se quiere representar con las imágenes que se plasmaron en estas mantas?
-¿Está de acuerdo en que se coloquen este tipo de imágenes en la vía pública?
-¿Por qué?
-Durante el plantón hubo muchas mantas como estas en la vía pública, ¿por qué colocarlas?
-Para qué les servían?

c. Variaciones al logosímbolo del IMSS (por moneros)

- ¿Qué opina de estas variaciones que se han hecho al logosímbolo del IMSS?
- ¿Esta de acuerdo con alguna de ellas?
- ¿Por qué?
- Para usted ¿qué representan estas imágenes?

- En su opinión ¿qué tratan de expresar?
- ¿Esta de acuerdo en que se modifique de esta manera el símbolo de la institución?
- ¿Por qué?

d. Imagen de niña (o)

-¿Qué opina de esta manta que colgaba del centro de convenciones?
-Qué le dice o qué cree que quiera decir a las personas que la ven?
-Para usted qué significa?
-Qué piensa que el sindicato haga este tipo de manifestaciones?
-Para usted representa

e. Médico

-¿Qué opina de la participación de los médicos en el movimiento?
-¿Qué opina de los médicos del IMSS?
-¿Qué piensa de esta imagen en la que se ve un cartel con un médico?
-¿Por qué un médico y no un trabajador de otra categoría?

-En el periódico La Jornada, se publicó esta imagen, y se hace alusión a la constante participación de los médicos en el movimiento, ¿qué opina?

-Por qué llama la atención la participación del médico?

f. Ataúd

-Para usted, qué significa un ataúd?
-Por qué retomarlo en su movimiento?

-Qué significa esta imagen para usted?
-Está de acuerdo en este tipo de manifestaciones?

Bibliografía

Bibliografía

ACEVES, Jorge (1996). Nuevos movimientos sociales y ecologismo. México: CIESAS / Universidad de Guadalajara.

AGUAYO, Fernando y Lourdes Roca (Coords.). (2005). Imágenes e investigación social. México: Instituto Mora.

AGUILAR, Luís (1993). Análisis del discurso de un diputado perredista durante el Tercer Encuentro de Problemas de Análisis del discurso, que tuvo por tema el Discurso Político Mexicano. En: Noé Jitrik (Comp.) Las variables y el contenido. El discurso político en México. (pp. 79-110). México: UNAM.

ALMOND, Gabriel y Sidney Verba (1989). The civic culture. Political attitudes and democracy in five nations. (pp. 1-44). USA : Sage publications.

AMADOR Bech, Julio (2004). Las raíces mitológicas del imaginario político. (pp. 223-273). México: Porrúa-UNAM.

ANDERSON, Benedict (1993). Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México: FCE.

ARDITI, Benjamín, (1995). La política después de la política. En: Silvia Bolos (Coord.) Actores sociales y demandas urbanas. (pp. 39-101). México: Universidad Iberoamericana – Plaza y Valdés.

AUGÉ, Marc (1979). Símbolo, función e historia. Interrogantes de la antropología. (pp. 33-79 y 111-119). México: Grijalbo.

AZIZ Nassif, Alberto (1982). El análisis del discurso: Oficio de artesanos. Notas introductorias para su estudio. México: Cuadernos de la Casa Chata, CIESAS

----------, (1989). El Estado mexicano y la CTM. (pp.13-65). México: CIESAS.

BARTRA, Roger (1985). La unidad, ¿para qué?. Nueva antropología. No. 27, Vol. VII. México: UAM / CONACYT. 35-40

BBVA Bancomer (2002). Calidad de los servicios de salud pública. Serie: propuestas, #19, México.

BOURDIEU, Pierre (1995). Respuestas. Por una antropología reflexiva. (pp. 161-196). México: Grijalbo.

BORREGO Estrada, Genaro (1995). Diagnóstico del IMSS. Fortalezas y debilidades. México: IMSS.

BRACHET Márquez, Viviane (1996). El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995). México: COLMEX.

BUXÓ, María de Jesús (Ed.). (1999). De la investigación audiovisual. Fotografía, cine, video, televisión. Barcelona: Proyecto A ediciones.

CAMERON, Deborah (2001). Working with spoken discourse. Londres: Sage Publications.

CASTAÑEDA, Fernando (1992) Corporativismo y crisis del cálculo social. En: Matilde Luna y Ricardo Pozas (Coords.). Relaciones corporativas en un periodo de transición. (pp. 73-82). México: UNAM.

CASTELLS, Manuel (1998). La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. II. (pp.306-347). Madrid: Alianza.

CASTILLO, V. Ma. Teresa (1995). Las condiciones de realización de trabajo de enfermeras y médicos del IMSS 1982-1992. México: UAM-X. Tesis de maestría.

CARDIEL Reyes, Raúl (1994). El liberalismo social. México: Seminario de cultura mexicana.

CHIHU Amparán, Aquiles (1997) El procesualismo simbólico. Una propuesta de análisis en la cultura política. Revista Polis. Horizontes contemporáneos: sociología y psicología social. No. 97. (pp. 15-32). México: UAM.

COHEN, Abner (1974). Two dimensional man. An essay on the anthropology of power and symbolism in complex society. London: Routledge & Kegan Paul.

----------, (1979). Antropología política: el análisis del simbolismo en las relaciones de poder. En: J. Llobera (Comp.) Antropología Política. (pp.55-82). Barcelona: Anagrama.

COHEN, Ronald, (1979). "El sistema político", en: J. Llobera (Comp.) *Antropología Política.* (pp. 23-48). Barcelona: Anagrama.

CRAIG, Ann & Wayne A. Cornelius (1980). Political Culture in Mexico; continuities and revisionist interpretations.

CRUCES, Francisco (1998). El ritual de la protesta en las marchas urbanas. En: Néstor García Canclíni, Cultura y comunicación en la ciudad de México. (pp.27-81). México: UAM / Grijalbo.

DÍAZ Cruz, Rodrigo (2005). El persuasivo espectáculo del poder. Rituales políticos y ritualización de la política. En: Pablo, Castro (Coord.). Cultura política, participación y relaciones de poder. (pp.97-117). México: CONACYT / UAM.

DIJK, Teun A. (1999). Ideología. Una aproximación multidisciplinaria. España: Gedisa.

DURAND Ponte, Víctor (1990). Corporativismo obrero y democracia. Revista mexicana de sociología. No. 3. Año 52. (pp. 97-110). México: UNAM.

FERNANDEZ, Justino (2001). Arte Moderno y contemporáneo de México. Tomo II. (pp. 1-60). México: UNAM.

FRENK, Julio, Miguel A. González (et. al.). (1999). La seguridad social en Salud: perspectivas para la reforma. En: Fernando Solís y Alejandro Villagómez (Comps.). La seguridad social en México. (pp.35-101). México: CIDE – FCE.

FOREWAKER, Joe (1995). Movilización popular y cultura política en México. Revista Ciudades: pobreza de la política social. Año 7, No. 26. (pp. 16-28). México: SEP / UAM.

GARCÍA, Héctor (2004). El Instituto Mexicano del Seguro Social y la crisis financiera del esquema de jubilaciones y pensiones de sus trabajadores. México: IET.

GARZA Toledo, Enrique (1993). Restauración productiva y respuesta sindical en México. México: UNAM/UAM.

----------, (1998). Democracia, representatividad y legitimidad sindical. Revista El Cotidiano. No. 89. México: UAM-A.

---------, (2001) El sindicalismo mexicano frente a la transición política. Revista El Cotidiano, Año 17, No. 107. (pp. 79-88). México: UAM-A.

----------, (Comp.). (2001). Los sindicatos frente a los procesos de transición política. (Introducción). Buenos Aires: CLACSO.

GARZA, Enrique, de la O. M y Javier Melgoza (Coords.). (1997). Los estudios sobre la cultura obrera en México. (Introducción). México: UAM.

GEERTZ, Clifford (1991). Géneros confusos. La refiguración del pensamiento social. En: Carlos Reynoso El surgimiento de la antropología posmoderna. (pp.63-77). México: Gedisa.

----------, (1992). La interpretación de las culturas. México: Gedisa.

GIMENEZ, Gilberto (1993). Comentario. En: Noé Jitrik (Comp.). Las variables y el contenido. El discurso político en México. México: UNAM.

GONZALEZ, Alfonso y Rosario Cárdenas (2001). Los servicios de salud y la calidad de vida ante el envejecimiento de la población mexicana. Revista El Cotidiano Año 17, Núm. 107. (pp. 7-12). México: UAM-A.

GONZALEZ Chávez, José Ramón (2004). Simbolismo de la bandera nacional de México. Revista Derecho y cultura No. 13. (pp. 129-143). México: UNAM.

GREAVES Laine, Cecilia (2001). Política educativa y libros de texto gratuito. Una polémica en torno al control por la educación. Revista mexicana de investigación educativa. Vol. 6 No. 12, (pp. 205-221). México.

GRUPPI, Luciano (1978). El concepto de hegemonía de Gramsci. México: FCE.

GUDYNAS, Eduardo (1997). Mercantilización del desarrollo. Revista Tercer Mundo Económico, #101, Montevideo.

HACES, María de los Ángeles (2002). Maternidades y paternidades en el valle de Chalco: Una aproximación antropológica. México: CIESAS. Tesis de maestría.

HAMUI Sutton, Liz (2005). Los vínculos entre cultura política e identidad colectiva. En: Pablo, Castro (Coord.) Cultura política, participación y relaciones de poder. (pp.47-72). México: CONACYT / UAM.

HEYDEN, Doris (1998). México, orígenes de un símbolo. México: CONACULTA / INAH.

HIERNAUX, Jean – Pierre (1995). Análisis estructural de contenidos y modelos culturales. Aplicación a materiales voluminosos. París: Ed. Armand Colin.

IBÁÑEZ, Jesús (1994). El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden. (pp.1-30). España: SXXI.

IMSS (s/f). Historia del Instituto Mexicano del Seguro Social.México: IMSS.

----------,(s/f). Historia General de los Seguros Sociales. México: IMSS.

----------, (1992). El sistema nacional de delegaciones. México: IMSS.

----------, (1993). Una historia compartida 1943 – 1993. México: IMSS.

----------, (1997). Presente y futuro de la seguridad social en México. México: IMSS.

----------, (2003). 60 años de servir a México. México. IMSS.

INCHÁUSTEGUI, Teresa y Laura Carrera (1992). La subjetividad política de tres partidos mexicanos. En: Enrique de la Garza (Coord.). Crisis y sujetos sociales en México. Volumen segundo. (pp. 315 – 365). México: UNAM / Porrúa.

JOSEPH, Gilbert y Daniel Nugent (1994). Everyday forms of state formation. Revolution and the negotiation of rule in modern Mexico. USA: Duke university.

KROTZ, Esteban (1996). El estudio de la cultura política en México (perspectivas disciplinarias y actores políticos. México: CNCA / CIESAS.

----------, (1997). La dimensión utópica en la cultura política: perspectivas antropológicas. En: Winocur, Rosalía (Comp.). Culturas políticas a fin de siglo México. México: FLACSO / Juan Pablos

----------, (2002). La investigación sobre la cultura política en México: una visión panorámica de un campo de estudio en construcción. En: Rosalía Winocur (Coord.). Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México. (pp. 7-54). México: FLACSO / IFE / Porrúa.

LAMAS, Marta (1996). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría 'género'. En: Marta, Lamas (Comp.) El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México: UNAM.

LAURELL, Cristina (1994). Avanzar al pasado: la política social del neoliberalismo. En: Cristina Laurell (Coord.). Estado y políticas sociales en el neoliberalismo. (pp. 125-146). México: FES.

----------, (1995). Nuevas tendencias y alternativas en el sector salud. México: UAM / FES.

----------, (1996). Una ley privatizadora y sin consenso. Cuadernos de Trabajadores No. 7. México: CENPROS.

----------, (2001). Mexicanos en defensa de la salud y la seguridad social: cómo garantizar y ampliar sus conquistas históricas. México.

LAFAYE, Jacques (1994). Prolegómenos a todo estudio por venir de la identidad nacional mexicana: reflexiones críticas. En: Lafaye, Francisco Piñón, Roger Bartra (et.al). Memoria mexicana. México: identidad y cultura nacional. México: UAM.

LOMNITZ Adler, Larissa (2001). Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana. México: FLACSO – Porrúa.

----------, [et. al.] (2004). Simbolismo y ritual en la política mexicana. México: Siglo XXI – UNAM.

LÓPEZ Arellano, Oliva y José Blanco (1993). La modernización neoliberal en salud. México en los ochenta México: UAM – X.

LÓPEZ Lara, Álvaro (2005). Los rituales y la construcción simbólica de la política. Una revisión de enfoques. Revista Sociológica. No. 57, Año 20. (pp.61-92). México: UAM.

LUNA, Matilde y Ricardo Pozas (Coords.). Relaciones corporativas en un periodo de transición. México: UNAM.

MELGOZA, Javier y Rafael Montesinos (2002). Representatividad, democracia y legitimidad en el Sindicato Mexicano de Electricistas. México: UAM / AFL – CIO/ PyV.

MÉLICH, Joan-Carles (1998). Antropología simbólica y acción educativa. España: Paidós.

MORENO Cueto, Enrique (1982). Sociología histórica de las instituciones de salud en México. México: IMSS.

NETTER, F. (1982). La seguridad social y sus principios. México: IMSS.

NIETO, Raúl (1993). Cultura política y clase obrera. En: Jorge Alonso (Coord.). Cultura política y educación cívica. (pp.197-222). México: Porrúa.

----------, (1997). Ciudad, cultura y clase obrera. Una aproximación antropológica. México: CONACULTA / UAM.

NOVELO, Victoria (1996). Cultura obrera en México, la cara sindical. En: Krotz, Esteban (Coord.). El estudio de la cultura política en México: perspectivas disciplinarias y actores políticos. México: CNCA / CIESAS.

----------, (1999). Historia y cultura obrera. (Introducción). México: CIESAS / Instituto Mora.

NUIJTEN, Monique (2003). Power, community and the State. The political anthropology of organization in Mexico. (pp.1-25). London: Pluto Press.

OROZCO, Guillermo (1996). Recepción de noticias televisivas y cultura política en México. En: Delia Crovi (Coord.). Cultura política. Información y comunicación de masas. México: Asociación latinoamericana de sociología.

OSEGUERA, David (1996). El descubrimiento de la teoría fundamentada. Traducción de los capítulos del texto de Barney G. Glaser y Anselm L. Strauss (1967). The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research.

PÉREZ Ruiz, Abel y Sergio Sánchez (2006). La sociología del trabajo latinoamericana ante el siglo XXI. Entre nuevos desarrollos, nuevos escenarios y nuevos actores. En: Garza Toledo, Enrique (Comp.). Tratado latinoamericano de sociología. Obras generales. (pp. 133-147). Barcelona: Anthropos / UAM.

PESCHARD, Jacqueline (2001). La cultura política democrática. México: IFE

PEZA, Ma. Del Carmen y Sarah Corona (2000). Educación cívica y cultura política. En: Corona Caraveo, Yolanda (Coord.). Infancia, legislación y política. (pp.69-78). México: UAM.

QUINTANA, Carlos y Norma Sabido (2004). Derechos Humanos. México: Porrúa.

QUIROZ Trejo, Othón (1995). Cultura obrera: definiciones, campos de investigación y una respuesta de abordaje. Revista El Cotidiano. No. 73.

RAVELO Patricia y Sergio Sánchez (2003). Protesta y restauración sindical en el IMSS. México: IET-PyV-UAM.

REGUILLO, Rossana (1996). La construcción simbólica de la ciudad. Sociedad, desastre y comunicación. México: Universidad Iberoamericana – ITESO.

RENDÓN, Armando (2001). El corporativismo sindical y sus transformaciones. Revista Nueva Antropología. No. 59. Vol. XVIII.

RESÉNDIZ, Ramón (2004). Biografía: procesos y nudos teórico – metodológicos. En: María Luisa Tarrés (Coord.) Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social. (pp. 135-170). México: Porrúa / COLMEX / FLACSO.

RODRÍGUEZ Gómez, Guadalupe (2002). El Barzón y la construcción popular de una Nación globalizada al cierre del siglo. En: Guillermo de la Peña y Luis Vázquez (Coords.). La antropología sociocultural en el México del Milenio. Búsquedas, encuentros y transiciones. (pp. 343-368). México: Biblioteca Mexicana – FCE.

ROSEBERRY, William (1994). Hegemonía y lenguaje contencioso. En: Joseph, Gilbert y Daniel Nugent (Comps.). Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno. (pp.215-225). México: Era.

RUEZGA, Antonio (2005). Desafíos de la reforma del seguro social. México: CIESS.

SALGADO Andrade, Eva (2000). El lenguaje como instrumento del poder. El discurso político en México. México: UNAM.

SANCHEZ, Sergio (1997). Reflexiones sobre la cultura obrera sindical en México. En: Enrique de la Garza, de la O, Javier Melgoza (Coords.). Los estudios sobre la cultura obrera en México. (pp.74-87). México: UAM.

SARIEGO, Juan Luís (1997). Cultura obrera y procesos de trabajo: debates y propuestas. En: Enrique de la Garza, de la O, Javier Melgoza (Coords.). Los estudios sobre la cultura obrera en México. (pp.88-97). México: UAM.

SCHMIDT, Samuel (1996). Política y humor: chistes sobre el presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari. Revista Nueva Antropología No. 50, Vol. XV. México: UAM – COLMEX

SEGOVIA, Rafael (1975). La politización del niño mexicano. México: COLMEX

SEVILLA, Amparo (1995). Flor de asfalto: la dimensión cultural del movimiento urbano popular. México: ENAH. Tesis de maestría.

SHWEDER, Richard (1991). La rebelión romántica de la antropología contra el iluminismo o el pensamiento es más que razón y evidencia. En: Carlos Reynoso (Comp.). El surgimiento de la antropología posmoderna. (pp. 63-77). México: Gedisa.

SOLIS, Fernando y Alejandro Villagómez (Comps.). (1999). La seguridad social en México. México: CIDE – FCE.

STREET, Susan (1992). Maestros en movimiento. Transformación en la burocracia estatal *(*1978-1982*).* (Introducción). México: CIESAS.

----------, (1996). Democracia como 'reciprocidad': modalidades participativas de "las bases del movimiento magisterial chiapaneco*"*. En: Héctor Tejera (Coord.) Antropología Política. Enfoques contemporáneos. (pp. 351-375). México: INAH / PyV.

TAMAYO, Sergio (1995). Movimientos sociales modernos, revueltas o movimientos antisistémicos. Revista Sociológica No. 28, Año 10. (pp. 279-302). México: UAM – A.

TARRÉS, María Luisa (Coord.). (2004). Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social. México: Porrúa / COLMEX / FLACSO.

TEJERA Gaona, Héctor (1996a). Cultura política, democracia y autoritarismo en México. Revista Nueva antropología. No. 50. Vol. XV. México: CONACULTA / INAH.

----------, (1996b). Antropología y cultura política en México. En Héctor Tejera Gaona (Coord.) Antropología política: enfoques contemporáneos. (pp. 11-35). México: INAH – Plaza y Valdés.

THOMPSON, E.P. (1994). Rough music, la cencerrada inglesa. En: Historia social y antropología. (pp. 18-54). México: Instituto Mora.

THOMPSON, John (1998). Ideología y cultura moderna. México: UAM.

TOD, Sloan (1999). Comunicar más allá del significado. Revista *Polis*. Cultura política y debate teórico: Análisis psicosocial y sociológico. No. 98. México: UAM-I.

TORRES, Gabriel (2001). Poder y desarrollo local: las funciones del Estado en el espacio municipal. En: Salvador Maldonado (Ed.) Dilemas del Estado Nacional. (pp.181-198) México: COLMICH / CIESAS.

TOURAINE, Alain (1984). El regreso del actor. Buenos Aires: Eudeba

TURNER, Víctor (1967). The forest of symbols. Aspects of Ndembu ritual. USA: Cornell University.

TURNER, Víctor (1980). La selva de los símbolos. Aspectos del ritual Ndembu. España: Siglo XXI.

VAL, José (1994). La identidad nacional mexicana hacia el tercer milenio. En: Jacques Lafaye, Francisco Piñon, Roger Bartra (et.al.). Memoria mexicana. México: identidad y cultura nacional. México: UAM.

VALENCIA, Enrique (1989). Metodología del análisis de coyuntura. México: Universidad Iberoamericana. Tesis de maestría.

VARELA, Roberto (1996). Cultura política. En Tejera Gaona (Coord.) Antropología política: enfoques contemporáneos. México: INAH / PyV.

----------, (1996). Los estudios recientes sobre 'cultura política' en la antropología social mexicana. En: Esteban Krotz (Coord.) El estudio de la cultura política en México: perspectivas disciplinarias y actores políticos. (pp.73-145). México: CIESAS – CONACULTA.

---------, (2005). Participación y cultura política. En: Pablo, Castro (Coord.) Cultura política, participación y relaciones de poder. (pp. 21-46). México: CONACYT / UAM.

VEJO, Tomás (2005). Nacionalismo e imperialismo en el siglo XIX. Dos ejemplos de uso de las imágenes como herramienta de análisis histórico. En: Fernando Aguayo y Lourdes Roca (Coords.). Imágenes e investigación social. (pp.50-65). México: Instituto Mora.

VOLOSHINOV, Valentín (1992). El marxismo y la filosofía del lenguaje. Madrid: Alianza Editorial.

WILLIAM, Roseberry (1994). Hegemonía y lenguaje contencioso. En: Joseph, Gilbert y Daniel Nugent (Comps.) Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno. (pp.200-230). México: Era.

WINOCUR, Rosalía (Comp.) (2002). Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México. México: FLACSO / Porrúa.

ZAVALA, Iris (1991). Prólogo. En: Valentín Voloshinov (1992) El marxismo y la filosofía del lenguaje. Madrid: Alianza Editorial.